

hotel **TEQUENDAMA**

SITUADO EN EL CORAZON DE LA CIUDAD

400 HABITACIONES CON BAÑO PRIVADO,
TELEFONO Y CALEFACCION.

Radiograma: INHOTELCOR



SIMON BOLIVAR
LIBERTADOR DE COLOMBIA



INTERCONTINENTAL HOTELS



LA CAJA DE VIVIENDA MILITAR

**Recuerda a los socios que atiende suscripciones de
Títulos de Capitalización por correo.**

CARRERA 13 N° 18-51 — 4º PISO — BOGOTA D. E.

**Ofrecemos las mejores condiciones porque
nuestros planes están limitados a los socios.**

Premios mensuales ordinarios.

Premios semestrales extraordinarios.

Premios semanales de consolación.

Puntaje extra para adjudicaciones.

Ventajosos valores de rescate.

Préstamos adicionales para construcción.

Préstamos adicionales para reparaciones.

Préstamos adicionales para ampliaciones.

Préstamos para compra de lote.

Préstamos hasta por el 100% de sus ahorros con plazo cómodo para pagarlos por amortización mensual, después del primer año.

Suscríbase ya. La demora significa pérdida de dinero, tiempo, puntos y oportunidades para ganar valiosos premios que se publican los martes en la segunda página de "El Tiempo".

Ya hay más de tres mil títulos en juego ganando premios y puntos. La casa propia es la base de la felicidad en un hogar y la capitalización el mejor medio para conseguirla.

INICIE HOY MISMO SU PLAN DE CAPITALIZACION

Cuota mensual para capitalizar \$ 1.000.00 en 5 años... \$ 15.40

Suscripción mínima para socios con categoría de Oficiales,
6 títulos. Para socios con categoría de Suboficiales, 3
títulos.

Cuota mensual para capitalizar \$ 1.000.00 en 6 años .. \$ 12.75

Suscripción mínima para socios con categoría de Oficiales,
8 títulos. Para socios con categoría de Suboficiales,
4 títulos.

**NUEVE MILLONES DE PESOS EN CAPITAL Y TREIN-
TA Y DOS MILLONES DE PESOS EN HIPOTECAS
RESPALDAN SU INVERSION.**



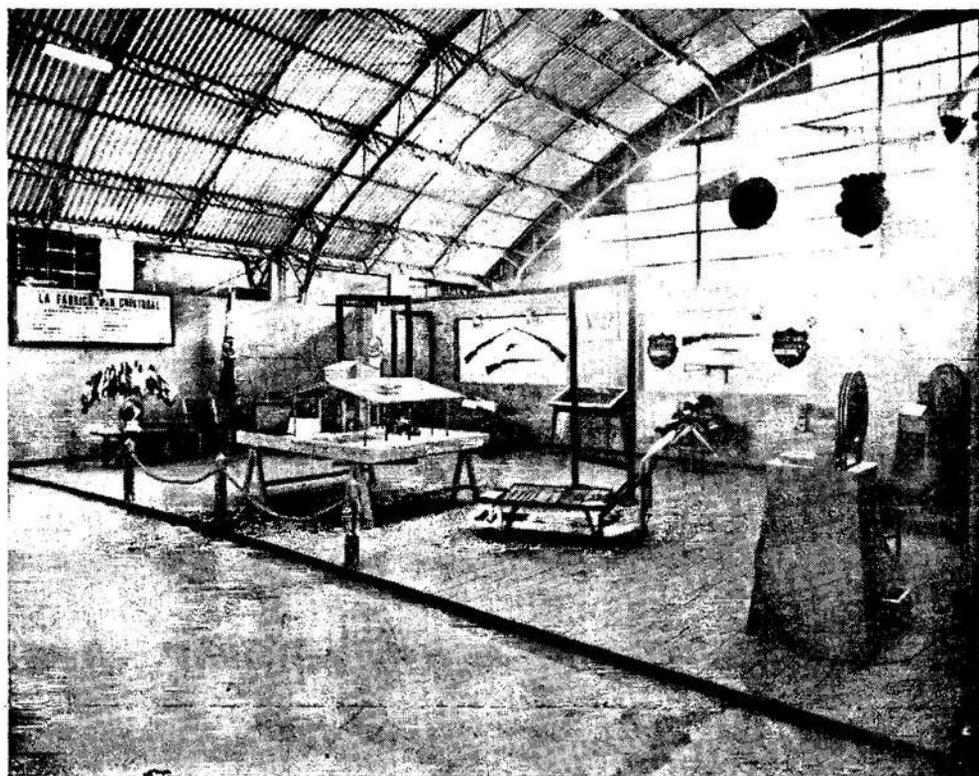
dril naval

un dril con fuerza popular

La vida de la nación está determinada por la vida de esos millones de trabajadores que laboran en fábricas, campos, almacenes y oficinas, gentes que trabajan para ganar, ganan para gastar y gastan para vivir.

En la vida de los trabajadores colombianos, el DRIL NAVAL de FABRICATO, desempeña el importante papel del vestido universalmente aceptado. El DRIL NAVAL es el mejor vestido y DRIL NAVAL la mejor inversión del pueblo, por su buena apariencia y extraordinaria duración.

Fabricato



ARMAS Y ELEMENTOS PRODUCIDOS EN LA FABRICA "SAN CRISTOBAL" DE LA INDUSTRIA MILITAR:

- | | |
|---|---|
| <p>1 — MAQUETA PARA PRODUCCION DE ACEROS, SISTEMA PAXON-DEEMER. UNICO EN PRODUCCION EN COLOMBIA</p> <p>2 — ESCOPETA CALIBRE 16, MARCA "IMSC"</p> <p>3 — REVOLVER CALIBRE 38 LARGO, MARCA "IMSC"</p> <p>4 — SUB-AMETRALLADORA MARCA "IMSC"</p> | <p>9 — CARRETIILLAS DE TRANSPORTE MANUAL "IMSC"</p> <p>10 — CARRO-ELEVADOR, CAPACIDAD $\frac{1}{2}$ TONELADA "IMSC"</p> <p>11 — MUEBLES DIVERSOS</p> <p>12 — AMETRALLADORA CON TRIPODE .30, TIPO BROWNING.</p> |
| <p>5 — FUSIL CALIBRE .30 "FAMAGE"</p> <p>6 — ALBARDONES UNIVERSALES COMPLETOS "IMSC"</p> <p>7 — ARMONES PARA TRANSPORTE DE DIFERENTES ARMAS</p> <p>8 — TROQUELADORAS DE 5 TONELADAS "IMSC"</p> | |

SOCIEDAD INDUSTRIAL DE ALICACHIN S. A.

alicachin

FABRICANTES

LOS
MEJORES
TEJIDOS
DE
LANA
ELABORADOS
SEGUN

Perrotts 

EL GENUINO PROCESO LONDINENSE

SEÑOR ANUNCIADOR:

La Revista de las Fuerzas Armadas ofrece sus servicios de Propaganda con una circulación nacional de 5.000 ejemplares que alcanza la mayoría de las poblaciones importantes del país.

T A R I F A :

Una página \$ 500.00
Media página 300.00

Para la preparación de sus anuncios le ofrecemos los servicios de nuestro Departamento de Propaganda.

Consúltenos que gustosamente lo atenderemos.

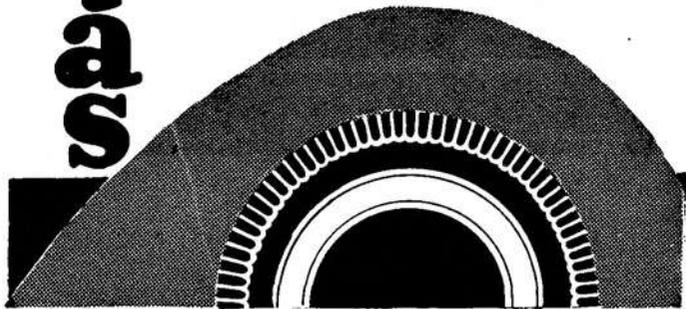
Dirección:

Bogotá, D. E. Carrera 13 N° 27-00 - Edificio
Bochica - Oficina 409 - Teléfonos: 41-04-00 y
43-00-01, Ext. 48.

**colliant
s&t**

**LA
LLANTA
QUE
MAS
AGUANTA!**

Técnica
B.F.
Goodrich



La Revista de las Fuerzas Armadas

Invita

A los intelectuales colombianos y extranjeros, a la Oficialidad de las distintas Fuerzas y a la juventud estudiosa del País a colaborar en esta Publicación que será órgano de discusión y divulgación de temas que digan relación con los problemas de la
Defensa Nacional.

En el deseo de recibir la más amplia colaboración escrita, la Revista ofrece las siguientes secciones:

CIENCIAS SOCIALES

ECONOMIA E INDUSTRIA

ASPECTOS EDUCACIONALES

ESTRATEGIA E HISTORIA

CUESTIONES JURIDICAS

ASUNTOS DE CIENCIA

ESTUDIOS MILITARES

VARIOS Y EXTRANJERA.



NOTAS EDITORIALES

LA DEFENSA NACIONAL

Ningún tema más importante y digno de atención para un pueblo orgulloso y consciente de su independencia que el de la defensa nacional, especialmente porque aparte de conllevar su discusión la necesidad del mantenimiento de la soberanía nacional, que es a las naciones lo que la libertad a los individuos, implica también el no menos sobresaliente problema de la conservación de la paz y naturalmente, no una paz a cualquier precio, sino una paz digna y honorable. "Bella cosa es la paz pero nada vale sin honor" dijo Valencia.

Con motivo de la inquietud presentada por el Presidente de Chile respecto a la carrera armamentista que según su opinión se lleva a cabo en Latinoamérica, se ha producido una nueva oportunidad que ha dado campo para que numerosos gobernantes, escritores, políticos y militares emitan su opinión sobre el problema de la defensa nacional en esta parte del continente. Esta discusión ha corrido pareja con las conversaciones sobre desarme universal entre las potencias poseedoras de la bomba atómica y cuyos preparativos se hacen en Ginebra, donde se estudiará la espectacular propuesta de la Unión Soviética sobre la eliminación total de las Fuerzas Armadas de todos los países.

El Sueño de la Paz



El sueño de la paz ha sido abrigado por todos los hombres de buena voluntad desde antes que el profeta Isaias pronosticara, que un día los hombres de la tierra convertirían sus espadas en arados, comenta la re-

vista "Time", y después de revisar todos los intentos para llegar a un acuerdo de desarme mundial, recuerda que con base en la Conferencia de Washington en 1922, se reunió en Ginebra en 1928, un grupo de 15 naciones, entre las cuales se encontraban las grandes potencias, para renunciar solemnemente a la guerra "como instrumento de la política". Sin embargo, después de este "acuerdo solemne", se produjeron el rearme de Alemania, la guerra de España y la invasión de Etiopía, como preliminares de la II Guerra Mundial lo cual, además de demostrar que esta última guerra no tuvo una generación espontánea, nos indica la dificultad que tiene el hombre para llevar a cabo aún sus mejores intenciones. Esta persistencia por la paz ha sufrido un nuevo fracaso en la frustrada conferencia de La Cumbre.

Esta esperanza, avivada aún más por los horrores de una guerra nuclear, no debe empero hacernos olvidar las lecciones de la historia, dice el comen-

tario citado, y al efecto trae las siguientes consideraciones inspiradas en la sentencia del filósofo Santayana: "Los pueblos que no recuerdan el pasado, están condenados a repetirlo".

Las armas de guerra han sido usadas tanto para buenos como para malos fines.

El horror a la guerra nuclear ha despertado un estado mental que tiende a mirar los armamentos como un mal en sí mismos, pero a través de los siglos, desde las espadas griegas en las Termópilas hasta las escopetas de fisto de las guerras de la independencia americana y los aviones de combate británicos de la Batalla de Inglaterra, las armas han servido a menudo la causa de la libertad.

En el pasado, el horror a la guerra ha minado la moral nacional, la preparación para la defensa y la preservación de la paz.

En 1930, llevó a la política de apaciguamiento y al desastre de Munich. En 1950, ha llevado a otra clase de parálisis: con tantas voces clamando los horrores de la guerra nuclear, algunos hombres han llegado a creer que por esa sola razón dicha guerra es imposible.

Las naciones de política agresiva, han tratado frecuentemente de usar el desarme como medio de debilitar a sus enemigos.

Se recuerda el ejemplo de Rusia en 1899, al propiciar la conferencia de paz de La Haya, en atención a la debilidad en que se encontraba frente a sus posibles enemigos.

El Problema Latinoamericano

En lo que al problema latinoamericano se refiere, la iniciativa del Presidente Alessandri, recibió los mejores comentarios en la opinión pública de to-

dos los países pero tuvo una reacción diferente en los círculos políticos y profesionales. En Chile, los militares consideraron que se presentaba en forma inoportuna debido a que este país se encuentra en una situación de "desequilibrio" en relación con sus vecinos. En el Perú, después de la propuesta del Presidente Prado y a raíz de la censura formulada por el Presidente Alessandri a la adquisición por parte del Perú de dos cruceros (en la actualidad gestiona la compra de dos más) la Cancillería limeña hizo declaraciones francas al respecto en las cuales afirmó que "mientras no se llegue a un acuerdo entre todos los pueblos comprometidos en la competencia de armamentos, (Perú) cumplirá la imperativa obligación nacional con elementos que aseguren el orden interno y su soberanía territorial. El Gobierno del Perú no puede descuidar en ningún momento la seguridad nacional ni dejar al país en desequilibrio evidente con sus vecinos".

"En ningún momento pudo pensar el Perú en limitar sus compras de armamentos mientras todos los vecinos continuaban adquiriendo elementos bélicos".

En la Argentina, no hubo comentarios oficiales. En un artículo sobre el problema la revista "Visión" afirma que "el Presidente Arturo Frondizi aprobó incondicionalmente el plan pero los círculos militares se opusieron al mismo alegando que las existencias actuales no llenan las necesidades del país y la Marina insiste en que el largo de las costas argentinas demanda más barcos y aviones para su protección".

En los Estados Unidos, mientras el Departamento de Estado aprobaba calurosamente la idea, el Departamento de Guerra reconocía que se habían vendido barcos a Latinoamérica con fines "primordialmente políticos o de prestigio". Por otra parte, el Congreso ha recomendado al Departamento de Guerra reducir el suministro de material bélico con el carácter de "ayuda mutua" pero en contraposi-

ción ha dejado sin limitación la autorización de venta de elementos bélicos a estos países.

Probablemente el mejor planteamiento sobre el asunto propuesto fue expresado por el Señor Presidente de Colombia, Doctor Alberto Lleras Camargo, quien en su respuesta, después de afirmar que compartía en abstracto la preocupación del Presidente Alessandri, afirmó que le parecía necesario concretar si podía hablarse de carrera de armamentos y sugirió para esto que se usara el sistema interamericano actualmente vigente, ya que consideraba que estos acuerdos contenían las disposiciones necesarias para solucionar el problema sin necesidad de apelar a medidas de carácter extraordinario. También llamó la atención el Presidente Lleras, hacia la necesidad de tener en cuenta el problema de la defensa continental. Dice así, el Doctor Lleras en el párrafo central de su carta:

"Pienso por ello, que los gobiernos americanos podrían instruir a la Junta Interamericana de Defensa, organismo militar de alto nivel técnico en la cual están todos ellos representados para realizar un estudio preliminar de este problema con el propósito de que en cualquier reunión internacional en que quisiera o debiera tratarse desde el punto de vista jurídico y político tengan los gobiernos una información previa sin la cual se podría incurrir en vaguedad sobre los compromisos de limitación de armamentos. Tengo la certidumbre de que los instrumentos jurídicos y las instituciones que ha creado el continente en un proceso admirable de evolución, son suficientes, y que no hay un solo problema de relación entre nuestros pueblos que no pueda resolverse con una sincera apelación de sus recursos y con el abnegado propósito de someterse a su procedimiento, cualesquiera que sean las consecuencias. Si se llegare a desconfiar de esos métodos porque en algún momento parezcan no ser suficientemente coactivos o porque no siempre los Estados tengan plena confianza en su eficacia, muy poco va-

lor tendrán nuevas afirmaciones de la conducta internacional americana ni la elaboración de otros compromisos de igual fuerza jurídica". (El subrayado es nuestro).

La Situación Actual de Armamentos

Una mirada sobre la actual situación de armamentos, nos muestra la siguiente realidad. En la Zona del Caribe, Santo Domingo es el país mejor armado, seguido por Cuba, que después del derrocamiento de Batista se ha empeñado en un vasto programa de adquisición de elementos bélicos. En el Norte de Suramérica, Venezuela ha estado cumpliendo desde la época de Pérez Jiménez un programa armamentista que ha continuado sin interrupción creando para Colombia una grave situación de desequilibrio en este sentido. La Armada y la Fuerza Aérea venezolanas superan en más del doble los efectivos colombianos y durante la presente administración el presupuesto de guerra del país vecino continúa en aumento con la consiguiente adquisición de barcos y otros elementos bélicos y la construcción de bases e instalaciones militares. El presupuesto de guerra venezolano es superior en más de tres veces al de Colombia. Ecuador mantiene una fuerza que no podríamos llamar desproporcionada a sus necesidades. Perú cuenta con fuerzas armadas superiores a las de Colombia. Chile lucha con sus dificultades fiscales por mantener una fuerza defensiva acorde con los posibles problemas que emanan de una larguísima costa y dos poderosos vecinos. Argentina y Brasil poseen las mejores fuerzas armadas de Latinoamérica, las cuales ejercen una notable influencia en la vida nacional de estos países. De esta breve revista, aparece claramente que los países que acusan una más pronunciada situación de inferioridad en relación con el equilibrio que debiera mantenerse son Colombia y Chile, no-

ción de equilibrio que podría definirse al considerar como desequilibrada la situación de armamentos cuando un país cuenta con elementos bélicos notoriamente superiores a aquellos que en un examen imparcial podrían considerarse como adecuados para repeler un ataque de sus posibles enemigos.

La Defensa Continental

Al examinar la situación de armamentos es necesario tener en cuenta el problema de la defensa continental, desde el punto de vista realista y considerando los diversos factores que en ella intervienen. En una guerra de proyectiles dirigidos la situación de Latinoamérica puede considerarse indefensible debido a la dificultad y al costo de la instalación de un sistema de alarma contra esta clase de ataque y por la aún utópica posibilidad de contar con los elementos de defensa activa. La única ventaja con que contamos en la actualidad es, tal vez, la ausencia en nuestros países de blancos suficientemente retributivos para justificar el empleo de tan costosos proyectiles. Resta la posibilidad de los ataques submarinos a la navegación latinoamericana, peligro que podría resolverse por la integración y terminación de las redes ferroviarias y de carreteras desde Argentina y Chile hasta los Estados Unidos, tal vez menos costosa y desde luego mucho más útil para el desarrollo económico de estos países que el mantenimiento de flotas de guerra convencionales, absolutamente ineficientes en el caso de guerra nuclear. En este sentido, la característica estratégica más importante de la Carretera Panamericana reside en su empleo como medio adicional y seguro de transporte, en subsidio de la interrupción de los transportes marítimos.

En último término pero no por el'o de menos importancia está la consideración de la defensa interna contra la infiltración comunista, ya que la conquista del poder en los estados satélites ha sido

hasta ahora el instrumento más eficaz que el marxismo ha empleado en su lucha ideológica con Occidente. Este aspecto de la guerra es uno de los medios de lucha más eficiente en un conflicto moderno y recibe hoy día atención preferencial de parte tanto de los Estados Unidos como de Rusia. La Quinta Columna nacida en la guerra civil española es hoy más importante que nunca. Las anteriores consideraciones nos deben servir para después de una cuidadosa apreciación resolver cuál es la política que los latinoamericanos debemos adoptar como la más conveniente para nuestra defensa en caso de guerra entre Rusia y el Occidente.

El Problema Político

Siendo el problema de la defensa nacional un asunto de Estado, es evidente que en su consideración es necesario tener en cuenta las implicaciones de carácter político que sugiere. Este problema podríamos dividirlo en relación con los Estados Unidos y en lo que se refiere a nuestras relaciones con otros países latinos. En lo que toca a la posición norteamericana es alentadora la decisión como ese país apoya el sistema interamericano cuando el Presidente Eisenhower expresa: "Mi gobierno apoya este acuerdo solemne (El Tratado de Río de 1947). Si cualquier república americana es víctima de una agresión, Estados Unidos está pronto a cumplir las obligaciones del tratado con fuerza, prontitud y firmeza". Sin embargo no puede ocultarse que un desarme de los países latinoamericanos los colocaría aún mucho más que hoy en una posición de absoluta subordinación ante el arbitraje norteamericano el cual, sin prejuizar, podría en un momento dado ser más favorable a los intereses de determinado país debido a la influencia de los propios intereses del árbitro. Tenemos que esta es una de las preocupaciones principales sobre este problema.

Tampoco podemos descartar en forma definitiva la posibilidad de futuros conflictos entre los

Estados Latinoamericanos; los ha habido en el pasado reciente a pesar de la existencia de tratados de límites y nadie osaría afirmar que no podrían repetirse en el futuro. Sólo la confianza en el sistema interamericano ratificada por el desarme real podría dar una garantía razonable en este sentido. Hasta ahora la actual situación nos demuestra que la fe en dicho sistema no ha evolucionado del aspecto semiteórico de los meros convenios. Así lo indica la respuesta de la Cancillería del Perú a los comentarios del Presidente Alessandri. En este sentido, no sólo los dirigentes sino los pueblos y su opinión pública tienen la obligación de interesarse por la situación de preparación del país para la defensa de la soberanía nacional!

Conclusiones:



1º - La política de la limitación de armamentos es una vieja aspiración humana que se confunde con la esperanza de la paz eterna.

2º - Es necesario, ante la consideración de los horrores de la guerra, no olvidar las lecciones de la historia,

pues "los pueblos que olvidan el pasado están condenados a repetirlo". Las armas no son malas en

sí mismas y frecuentemente han servido como instrumento de libertad, el horror a la guerra ha minado la moral nacional y la preservación de la paz, las naciones de política agresiva han tratado frecuentemente de usar el desarme como medio para debilitar a sus enemigos.

3º - Es evidente que existe una aparente contradicción entre la existencia del sistema interamericano, la concurrencia de una carrera armamentista y el sostenimiento en cada país de unas Fuerzas Armadas excesivas para el sólo mantenimiento del orden público. El fenómeno anterior puede explicarse por la existencia de cierta desconfianza en los tratados, por la influencia de una clase militar o porque la opinión pública y los gobiernos consideran los problemas de orden político que supondría un completo desarme. Es posible que los tres aspectos contribuyan, en forma diferente en cada país, a la existencia de los mismos hechos.

4º - No puede descartarse, en las actuales circunstancias, la posibilidad de un conflicto entre países latinoamericanos.

5º - Los Estados Latinoamericanos se han comprometido en pactos que implican participación en caso de ataque al continente. Las naciones latinoamericanas no están en condiciones de costear en todo o en parte las inmensas erogaciones que significa esta defensa.

6º - La situación anterior sugiere la necesidad de buscar los medios adecuados para la defensa de las comunicaciones marítimas, cuyo ataque es tal vez el más serio peligro para la seguridad del hemisferio, en caso de una nueva guerra mundial. Uno de estos medios sería la integración de la red de carreteras y ferrocarriles del hemisferio.

7º - El aparato bélico Latinoamericano es superior a las necesidades de conservación del orden interno. Por otra parte estos países se han comprometido en pactos para la defensa del Continente que implican la preparación de material y el entre-

namiento de personal. Es innegable que los gastos que implica la defensa continental perjudican el desarrollo económico de Latinoamérica.

8º - Es evidente que los países latinoamericanos no suspenderán la adquisición de armamentos mientras no se llegue a la estructuración de un sistema que garantice en la práctica cualquier acuerdo de limitación de armamentos.

Las anteriores conclusiones aconsejan la necesidad de adoptar una acción que permita llegar a un acuerdo de limitación de armamentos que reduzca el tamaño de las Fuerzas Armadas a la cantidad y calidad suficientes para el mantenimiento del orden público interno dentro de cada país y sin que el tamaño de cada una llegue a constituir un peligro para sus vecinos, es decir, dentro de unas normas de equilibrio previa y cuidadosamente establecidas.

Mientras no se logre este acuerdo y se materialice en hechos que demuestren su practicabilidad, no deberá descuidarse en lo más mínimo el mantenimiento de un equilibrio razonable que permita garantizar la defensa de la soberanía nacional y la estabilidad de las instituciones republicanas.

Teniendo en cuenta que el costo de la defensa continental es una carga que el subdesarrollo económico de estos países no permite sobrellevar, sería necesario buscar la forma más práctica cómo estos gastos serían costeados por los más interesados.

No deseamos terminar estas líneas sin referirnos a algunos artículos aparecidos en la prensa colombiana con motivo de la discusión sobre la limitación de armamentos y en los que sin hacer un estudio a fondo del problema se aboga por la reducción de nuestras fuerzas armadas, sin tener en cuenta factores fundamentales como el constituido por la potencia, efectivos y calidad de los establecimientos militares de nuestros vecinos, cuya superioridad nos coloca en una peligrosa posición de inferioridad y desequilibrio. Estamos seguros que el conocimiento

real de la situación modificará la opinión de quienes afirman que es posible debilitar nuestro sistema defensivo mientras otros países se arman, razón ésta para que presentemos a nuestros lectores las consideraciones que anteceden, sin exageraciones ni extremismos pero con la más absoluta, patriótica y desinteresada franqueza.

*ALBERTO RUIZ NOVOA,
Brigadier General.*



POLITICA Y

DOCTRINA DE GUERRA

Brigadier General ALBERTO RUIZ NOVOA

En la entrega pasada hicimos una breve introducción al concepto de Doctrina de Guerra. En el presente artículo trataremos sobre Política de Defensa Nacional y continuaremos el estudio de las bases de una Doctrina de Guerra.

I — PARTE

Política de guerra.

Todo país necesita contar con una política de defensa nacional, destinada a orientar la preparación de la nación en caso de conflicto bélico. Cuando esta política no existe, su ausencia determina una organización militar deficiente, inadecuada y costosa.

Una política de esta clase se basa en el estudio de la situación del propio país, de los posibles enemigos, de los compromisos internacionales que la nación ha contraído y, especialmente, de los objetivos políticos que se hayan determinado obtener en un plazo preestablecido. Estos objetivos políticos que están constituidos por las necesidades y aspiraciones de cada Estado, deben, en lo posible, alcanzarse por medios pacíficos, pero al ser motivo de intereses encontrados son la causa de fricciones que pueden llevar a la guerra, confirmando en esta forma la tan conocida frase de Clausewitz: "La guerra es la continuación de la política por otros medios". Dentro de las aspi-

raciones de un pueblo digno, la menos ambiciosa será aquella que sólo aspire a mantener el propio territorio y a ejercer los derechos de soberanía que ha conquistado desde su creación con el sacrificio de las generaciones que lo formaron. Aún objetivos tan negativos como el anterior necesitan de la formulación de una política de defensa, pues el propio territorio puede ser ambicionado por vecinos más agresivos.

La nación en armas.

La evolución de la humanidad ha marchado pareja con el arte de la guerra y casi podría decirse que la historia del mundo es la historia de la guerra. La pluma y la espada han sido los instrumentos forjadores de la civilización y la aparición de la primera fué posterior a la segunda. En el transcurso de este desenvolvimiento, después de las luchas entre familias y entre tribus, aparecieron los ejércitos mercenarios sustituidos primero por la leva en masa, y posteriormente, por los ejércitos nacionales para llegar en nuestra época al moderno concepto de la nación en armas, expresión introducida por el

Mariscal von der Goltz en 1883, para significar que todos los recursos de la Nación deben ponerse al servicio de la lucha con el fin de alcanzar los objetivos políticos perseguidos. Este concepto, hoy más vigente que nunca, debemos entenderlo especialmente en cuanto dice relación con la preparación de la Nación para la guerra, pues de este alistamiento, dependerá, en gran parte, la obtención de la victoria. "Quien no tiene fuerza disponible, no tiene fuerza", es frase de Bailey, que encierra una verdad evidente, especialmente en esta época, cuando los acontecimientos bélicos se desarrollan con rapidez imprevista, aún en caso de conflicto entre países armados sólo convencionalmente como los Estados Latino-americanos, siendo este enfoque de la preparación bélica aún más importante para los países débiles que pueden encontrar en la organización para la guerra una forma de compensar sus deficiencias en equipo y material.

La preparación de la nación en armas comprende factores políticos, económicos y orgánicos.

Factores políticos.

Se entiende por "Política de Defensa Nacional, el conjunto de medidas con las cuales un hombre de Estado coloca a su país en condiciones para poder luchar con ventaja contra sus más probables enemigos. Producida la guerra, influye sobre los sucesos de la misma, en unión de la conducción militar, para

**BRIGADIER GENERAL
ALBERTO RUIZ NOVOA**

Asiduo colaborador de publicaciones militares nacionales, inició el desarrollo del tema "DOCTRINA MILITAR", en el primer número de esta Revista. Datos personales pueden consultarse en la página 26 de la publicación referida.

conseguir el fin que se propone".

Analizando esta definición en forma breve, apreciamos que considera un planeamiento cuidadoso de las actividades de la Nación, al referirse al "conjunto de medidas", las que lógicamente se presupone que serán desarrolladas dentro de un lapso determinado. Contempla, igualmente, uno de los aspectos más importantes de la preparación de la defensa nacional y es la cooperación entre el conductor político y el militar. Esta colaboración debe ser lo más completa posible ya que hay una estrecha correlación entre las medidas que se tomen en el frente interno y en el diplomático con aquellas que es necesario preparar en el aspecto bélico. En caso de que el conductor político, cuya preeminencia es indiscutible, aprecie que la guerra es inevitable, le corresponderá crear las mejores condiciones políticas para la guerra. "El militar sirve la causa aniquilando el poder enemigo para que se obtenga el propio objetivo político que es el de la Nación".

La colaboración política se desarrolla en el campo internacional con la celebración de tratados que favorezcan la causa propia, con el desarrollo de intensa propaganda y la consecución de condiciones favorables para la adquisición de elementos bélicos, etc. En el frente interno, con el fortalecimiento de la unidad nacional, el fomento del patriotismo, la diseminación de las razones que obligan al país a ir a la guerra, y con la expedición de las leyes y demás disposiciones necesarias para la preparación militar.

La teoría del procedimiento es fácil de exponer, lo cual no significa que sea igualmente sencillo alcanzar su aplicación, ya que esta se ve obstaculizada por los conflictos políticos y de personalidad que invariablemente se presentan.

Dicha doctrina puede enunciarse en la siguiente forma:

“La política fija el objetivo político del país de acuerdo con las aspiraciones del Estado. La diplomacia trabaja para conseguirlo por medios pacíficos. No debe descartarse la posibilidad de que ello no sea posible y en consecuencia buscará crear las mejores condiciones políticas para en caso de guerra.

Producida la crisis diplomática y política se llega a la guerra. Si las condiciones favorables han sido adecuadamente creadas, debe obtenerse el éxito”

Es evidente, que dentro de esta enunciación se encuentra el caso, aún más urgente, del país que aspirando sólo a mantener lo que tiene, se siente amenazado por otros países. El mantenimiento de lo que se tiene también requiere una preparación y su falta lleva a incidentes lesivos de la soberanía nacional.

La conducción política de la guerra.

En la evolución de la guerra, podemos aceptar para su estudio la existencia de tres periodos esquemáticos:

- 1 - De paz, hasta la declaración de guerra.
- 2 - De guerra, hasta el cese de las hostilidades.
- 3 - De negociaciones de paz, hasta su término.

Las relaciones entre la política y la conducción militar son estrechas durante los tres periodos, predominando la conducción política en las fases primera y tercera y siendo más importante la conducción militar durante la segunda, lo cual no quiere decir que durante el desarrollo de las hostilidades no haya una intensa actividad política como sucedió durante la II Guerra Mundial.

Los objetivos políticos.

Se entiende por objetivo político, “la aspiración política de un Estado”. Estos objetivos pueden ser positivos o

negativos. Son positivos cuando se materializan en la obtención de nuevas conquistas, ventajas o progresos para el Estado. Se llaman negativos, cuando el Estado sólo pretende mantener lo que ha adquirido hasta el presente.

La guerra es siempre el producto de intereses políticos y económicos encontrados cuya conciliación no ha podido obtenerse por medios pacíficos, siendo por lo tanto muy importante distinguir entre las causas reales y aparentes de los conflictos bélicos. No puede pensarse en que la I Guerra Mundial fue determinada por el asesinato del Príncipe heredero de Austria, ni que la II Guerra fué producida exclusivamente por la invasión alemana a Polonia. Dichos conflictos estaban en gestación desde hacía muchos años y para el futuro es posible que ni siquiera se busque el pretexto protocolario para el estallido de una guerra en la cual no habrá declaración previa.

Para la determinación de la propia situación, es necesario estudiar cuidadosamente qué objetivos políticos tienen los países vecinos, cuáles de ellos nos afectan, con qué fuerza persiguen estos objetivos, qué medidas toman en relación con la preparación de la defensa nacional, qué política internacional desarrollan, qué adoctrinamiento dan a sus nacionales en relación con nuestro país, todo lo cual nos llevará a apreciar con más o menos exactitud en qué dirección se orienta la política de guerra de esos países y nos permitirá, en consecuencia, adoptar las medidas que creamos más convenientes, las cuales no deben ser totalmente negativas, en atención a los inconvenientes de orden psicológico que esta actitud conlleva.

Factores orgánicos.

Al estudiar los factores orgánicos, es necesario tener en cuenta que “el país debe prepararse para una guerra deter-

minada, no para la guerra". La frase anterior significa que la preparación para la guerra debe obedecer a una apreciación que determine cuál es la guerra que vamos a librar, ya que el alistamiento para una guerra indeterminada nos llevaría a desarrollar una preparación bélica sin contenido ni sentido nacionales, que no correspondería a la realidad del país, a sus necesidades y a su situación. Siendo esto así, la organización de las Fuerzas Armadas obedecerá al estudio de nuestros teatros de operaciones, a los objetivos perseguidos, a la clase de guerra que nos podemos ver obligados a librar, es decir, al Plan de Operaciones.

La importancia de una organización adecuada está en razón directa con la complejidad de la guerra y con la necesidad de estar preparados. Esta organización se refiere tanto a la cantidad como a la calidad de las unidades. La calidad dice relación con la Organización de los Comandos y de las Unidades, tanto combatientes como de servicios; tiene relación con la Doctrina, expresada en las leyes y reglamentos; y con la Instrucción, la cual debe ser adecuada a las tareas por cumplir. La organización de las unidades depende, como ya lo expresamos, del Teatro de Operaciones y del Plan de Operaciones. La Doctrina de Guerra emana de los factores estudiados en el artículo anterior. La instrucción, suministrada de acuerdo con el contenido de Directivas y Reglamentos inspirados en la misma doctrina de guerra, tenderá a dar a los hombres (Oficiales, Suboficiales y Soldados) la capacidad necesaria para cumplir las tareas asignadas a las unidades en los respectivos teatros de operaciones.

Una ligera apreciación de nuestra situación, a la luz de estos principios, nos demostrará la necesidad de estudiar una reorganización de nuestras unidades teniendo en cuenta las caracterís-

ticas geográficas, topográficas y climatológicas de nuestros posibles teatros de operaciones y la necesidad de contar con unidades de diferentes tipos, así como con tropas especializadas en guerra de guerrillas, capaces de combatir con éxito el bandolerismo infiltrado en campos y veredas. Esta labor no podrá llevarse a cabo mientras no se cuente en todos los niveles con Estados Mayores bien organizados, mejor instruidos y especialmente con un personal estable.

Los factores económicos.

"Para hacer la guerra se necesita dinero, dinero y más dinero": Von der Goltz. "Es necesario conocer a los enemigos, a sus aliados, sus recursos, y la naturaleza de su país, con el fin de planear una campaña. Es necesario saber qué esperar de los propios amigos, de qué recursos se dispone y prever las consecuencias futuras con el fin de determinar lo que uno debe temer o esperar de las maniobras políticas". (Federico el Grande: Instrucciones a sus generales).

Los factores económicos parecen ser las causas de las guerras, así como la fortaleza económica de los contendientes determina en último término la victoria. Hoy, este problema se expresa no solamente en términos de dinero sino especialmente en lo que se entiende por el concepto de "movilización económica". Es tal la importancia concedida a este factor, que se ha aceptado como doctrina que la ciencia de la guerra está integrada por la Estrategia, la Táctica y la Logística. Los norteamericanos hablan de las "Cuatro M" "Mer, Materials, Money, Munitions". Aceptando una de las numerosas teorías sobre los factores que constituyen el potencial económico de un país, este está constituido por los siguientes aspectos:

- Personal humano: Población, cantidad y calidad.

- Recursos naturales.
- Potencial industrial.
- Transportes y comunicaciones.
- Comercio internacional.
- Estructura económica.
- Desarrollo económico.

La preparación de la economía nacional para la guerra es actualmente un aspecto más importante que nunca debido a la velocidad con que se desarrollan los acontecimientos y al alcance de las armas modernas, por lo que se requiere que esa transformación pueda verificarse en el menor tiempo posible. Esta preparación denominada "Movilización Económica", debe estar contemplada en el Plan de Guerra de cada país. Este Plan que está constituido por el Plan Económico, el Plan Bélico, el Plan Externo y el Plan Interno, contiene, en lo que al aspecto económico se refiere, el cálculo de las necesidades en caso de conflicto bélico, el balance entre las necesidades y los recursos, la organización de la adquisición de los elementos faltantes, la producción de materias y materiales y la entrega a las Fuerzas Armadas. Esta complejísima operación requiere de un cuidadoso planeamiento desde tiempo de paz que obligará también a la imposición de medidas restrictivas, de controles de precios, de cuotas de consumo, etc., etc.

Resumen.

Todo este conjunto de principios para resolver los problemas en los órdenes de la política internacional e interna, en lo que dice relación con la defensa nacional, en lo económico y en lo relativo a la organización del establecimiento militar de un país, es lo que constituye la política de defensa. Es decir, que este concepto y los principios y hechos que lo materializan no son algo abstractos sino formas concretas transformadas en normas de fi

losofía política que deben orientar la marcha de toda la Nación, tanto en la persecución de sus objetivos políticos como en la preparación de la Nación en Armas. "La política es el Destino", decía Napoleón, y los pueblos que descuidan su destino y objetivos políticos están destinados a perecer. Colombia, como Nación soberana, libre e independiente debe ponerse en claro consigo misma, determinar en forma precisa qué desea y cuáles son sus objetivos, proclamarlos sin timideces, y obrar en consecuencia. Una definición en este sentido aclararía asunto tan importante ante la opinión pública y evitaría especulaciones y escritos en torno a los problemas de la defensa nacional, sin duda bien intencionados pero erróneos por falta de información.

II — PARTE

Doctrina de guerra.

En la entrega correspondiente al mes de abril dijimos al tratar de la doctrina de guerra que una de las partes más importantes de su estudio, era el que se relacionaba con los principios militares. Estos principios forman parte de la doctrina y deben informar tanto los procedimientos estratégicos como los operativos y tácticos, haciendo énfasis en que a su interpretación debe darse un carácter eminentemente nacional. "La doctrina de guerra es esencialmente nacional y diferente en cada caso, es la orientación única que guía la preparación de todas las fuerzas vivas de la nación organizada militarmente para una guerra y muy especialmente a los Comandos, a quienes orienta hacia la dirección más conveniente, en lo operativo y en lo táctico".

No hay acuerdo entre los tratadistas de los diversos países en relación con la enunciación y cantidad de los principios de la guerra. El Reglamento

C. A. P. E. dice que la guerra exige la reunión de tres elementos fundamentales: a) dón de mando; b) sabia aplicación de los principios de la guerra; y c) espíritu de cuerpo y fe en la causa. Define los principios de la guerra en la siguiente forma:

“Los principios de la guerra son verdades fundamentales que rigen invariablemente las actividades bélicas”.

Se ha discutido la existencia de estos principios fundamentales pero ella ha sido admitida por los grandes militares. Napoleón escribió: “Los principios de la guerra son los que han orientado a los grandes Capitanes de quienes la historia nos ha transmitido los grandes hechos”. Lloyd, citado por Foch, dice: “A causa de la falta de principios firmes y sensatos, se cae en los cambios continuos, sea que se trate de organización, de formaciones o de maniobras” Análogamente, el Mariscal Bugeaud expresa: “Existen pocos principios absolutos, pero existen”. Foch admite la existencia de determinados principios y afirma: “El arte de la guerra, como todas las otras artes, tiene su teoría y sus principios, o bien no sería arte”.

No debe creerse, sin embargo, que el conocimiento de los principios constituye, por sí solo, una receta para la resolución de situaciones bélicas. “Los principios de la guerra están al alcance de las inteligencias más comunes, lo cual no quiere decir que éstas sean capaces de aplicarlos”, ha dicho Dragomirov. Siendo la guerra “ante todo un arte simple y todo de ejecución” según la definición napoleónica, no es posible esperar que el conocimiento mecánico de los principios de la guerra sea el requisito necesario para formar grandes conductores como sería ingenuo creer que el conocimiento de las leyes gramaticales capacita a su poseedor para escribir una obra maestra o el dominio de la teoría de la pin-

tura es suficiente para decorar la Capilla Sixtina.

Clausewitz también se refirió a este punto al afirmar que “La guerra no es un sistema, una doctrina cerrada. Todo sistema, toda doctrina tiene la naturaleza restrictiva de una síntesis. Existe necesariamente una contradicción entre tal teoría y la guerra, puesto que la práctica de la guerra se extiende hasta límites indeterminados en casi todas direcciones”. Y Molke, citado por Foch, después de una discusión para saber si la estrategia es un arte o una ciencia, llega a la siguiente conclusión:

“La Estrategia es un sistema de expedientes. Ella es más que una ciencia. Es el saber transportado a la vida real, el desarrollo de una idea directriz primitiva siguiendo las variaciones siempre nuevas, de los acontecimientos; es el arte de obrar bajo la presión de las circunstancias más difíciles”.

La utilidad del conocimiento y del estudio de los principios de la guerra se deriva del entrenamiento y la disciplina que dicho estudio reporta a los profesionales de la milicia, al establecer una doctrina para enfocar los múltiples y nunca repetidos problemas que se enfrentan en la guerra. “De una misma manera de mirar, resultará una misma manera de ver. De esta manera común de ver, una misma forma de obrar. Esta se convertirá bien pronto en instintiva”, según la explicación de Foch, quien ilustra la utilidad del estudio de los principios con el siguiente ejemplo:

“Delante de un cazador se levanta una pieza; si ésta vuela de derecha a izquierda el cazador tira adelante y a la izquierda. Si la pieza vuela de izquierda a derecha, él tira adelante y a la derecha; si vuela hacia él, la cubre con su cañón; finalmente, si se aleja, la deja descubierta”.

“En cada uno de los casos él ha aplicado de una manera variable el prin-

cipio **fijo** siguiente: poner tres puntos en línea recta: la línea de mira y el objetivo". Gracias al entrenamiento el cazador ha adquirido "el arte de obrar racionalmente sin reflexionar". Aparte de dotar a toda una institución armada de un método de apreciación y resolución de los problemas, la adopción de los principios estructurales de una doctrina permite a los integrantes de la institución entenderse mejor en la resolución de los problemas a su cargo.

La doctrina colombiana.

El Reglamento C. A. P. E. contempla los nueve principios aceptados por los norteamericanos. Sin pretender glosar la doctrina norteamericana al respecto, opinamos que su número podría reducirse a siete, eliminando "La Unidad de Mando" y "La sencillez", que en vez de principios militares apropiadamente dichos, nos parecen normas de orden orgánico más bien que operativas.

Aprovechamos esta ocasión para referirnos al principio "Acción de masa" consignado en el artículo 115 del citado Reglamento, y que en su explicación se confunde con el de "Economía de las Fuerzas", principio este que está mal explicado en el artículo siguiente (116).

El principio de "Acción de Masa" o "Concentración de los Medios" o "Reunión de las Fuerzas", se expresa como la prescripción de hacer concurrir todas las fuerzas disponibles al campo de batalla. El principio de "Economía de las Fuerzas" es aquel que ordena atacar el punto más débil del adversario con la mayoría de nuestras fuerzas disponibles, o expresado de otra manera, ser más fuerte que el adversario en el punto decisivo. Este principio ha sido expresado así por Napoleón: "El arte de la guerra consiste en tener siempre más fuerzas que el adversario, con un ejército más débil que el suyo, en el lugar donde se le ataca o aquel donde él os ataca".

La doctrina chilena.

Posiblemente tomada de la alemana, contempla solamente la existencia de cinco principios, a saber: Libertad de Acción, Ofensiva, Reunión de los Medios, Economía de las Fuerzas y Sorpresa.

Los chilenos sostienen que los principios de la maniobra y de la seguridad están comprendidos dentro de "la libertad de acción" y eliminan como principios "el objetivo", "la sencillez" y "la unidad de mando".

La doctrina francesa.

El Mariscal Foch, en su extenso libro "Los Principios de la Guerra", considera los siguientes: La economía de las fuerzas, la libertad de acción, la libre disposición de las fuerzas, la sorpresa y la seguridad.

La doctrina soviética.

Los rusos no han hecho una enumeración explícita de los principios de la guerra. Sin embargo, R. Garthof, después de estudiar exhaustivamente la reglamentación y procedimientos de guerra soviéticos, extracta los siguientes principios como las normas básicas que orientan la doctrina de guerra soviética. Son ellos los siguientes: 1) Ofensiva; 2) Maniobra e iniciativa; 3) Concentración de las Fuerzas; 4) Economía de las Fuerzas; 5) Sorpresa y engaño; 6) Impetu de avance y persecución; 7) Aniquilación de toda resistencia; 8) Mantenimiento de fuertes reservas; 9) Estrecha cooperación de armas combinadas en mutuo apoyo.

Otra característica rusa es la distinción que introducen del "arte operativo" para situarlo entre la táctica y la estrategia. Dentro de este orden de ideas, Stalin formuló "Cinco factores operativos permanentes" que según él

“determinan el curso y el resultado de la guerra. Ellos son: a) La estabilidad de la retaguardia, b) La moral del Ejército, c) La cantidad y calidad de las divisiones, d) El armamento del Ejército y e) La habilidad organizadora de los mandos.

Según un tratadista ruso, el general Isayev, el resultado de la guerra “es determinado no por circunstancias **transitorias y temporales**, tales como la sorpresa, sino por los factores operativos permanentes”. La enunciación de estos factores representa un elemento nuevo en el estudio de los principios de la guerra, cuya importancia es indudablemente innegable.

Aplicación de los principios.

Los principios de la guerra, como la doctrina en general tienen aplicación en el campo estratégico, en el operativo y en el táctico. Son, como lo dice Foch “verdades fundamentales cuya violación puede producir la derrota”. Unos ejemplos de su aplicación durante la II Guerra Mundial nos ayudarán a comprender mejor la anterior afirmación. En el campo estratégico, podríamos afirmar que Hitler aplicó el prin-

cipio de la “Libertad de Acción”, cuando por medio del pacto Ruso-Alemán, quedó en condiciones de librar la guerra en un solo frente. El principio de la “Ofensiva”, fué aplicado por los alemanes en todas sus campañas (Polonia, Noruega, Francia). El principio de la “Reunión de los Medios” lo vemos observado por Montgomery para librar con éxito la batalla de El Alamein. La “Economía de las Fuerzas”, fué aplicada por Hitler al llevar el centro de gravedad por las Ardenes en la batalla de Francia. Una de las más grandes “sorpresas” de la guerra fué probablemente Pearl Harbor.

Aceptando los principios incorporados en el Reglamento C. A. P. E. con las modificaciones relativas a los artículos 115 y 116, es necesario que ellos sirvan de guía permanente en la resolución de todas las tareas tácticas y operativas e inspiren la redacción de toda la reglamentación de las Fuerzas Armadas. Su vigencia e interpretación debe ser permanentemente comentada hasta formar una verdadera doctrina que venga a constituir el enlace intelectual que debe unir a todos los esca-
lones del mando.

“En tiempo de Paz, en que la **ESTRATEGIA** está ociosa, la **TACTICA**, en continuo y laborioso ejercicio, preside a la Organización, adiestra al hombre y al caballo, finge y estudia la Guerra en cuanto es dable, y se corrige y perfecciona por todos los medios que la puedan hacer sencilla, precisa, flexible y adecuada al carácter nacional”.

Gral. de Div. JOSE ALMIRANTE TORROELLA

"POLITICA DEL ESTADO EN PAZ"



Coronel LUIS GONZALEZ ARISTIZABAL

Los problemas de la "Defensa del Estado en tiempo de paz" que son de cotidiana actuación y desenvolvimiento social, deben ser tratados y estudiados, no solamente por los dirigentes políticos sino por los altos Jefes Militares. Unos y otros están obligados a tomar responsabilidades y decisiones de común acuerdo y es necesario evidenciar que la labor de los Militares no está restringida a la técnica netamente militar y que sus actividades se adentran en el campo nacional, así sea que los problemas que se deban encarar desborden los límites de nuestras personales posibilidades, toda vez que muchos de ellos se han abstraído a nuestra inquietud e interés, por un sinnúmero de circunstancias; en todo caso, teniendo la oportunidad de estudiarlos, removiendo problemas, investigando soluciones, sacando conclusiones, se obtendrá una fuente de juicios ponderables y de trascendencia para la vida Nacional.

El hombre, la sociedad, la nación, tienen sus propias inquietudes. Las Fuerzas Militares, tienen las suyas, dependientes o independientes, acordes o di-

vergentes de los problemas de las entidades antes anotadas, pero en todo caso su función es servir las. Las inquietudes son del pasado, del presente y del futuro, son urgencias en demanda de soluciones, son recursos de diversa índole al servicio de todos, son situaciones complejas que a diario inquietan las mentes de los Militares. No es exagerado afirmar que tanto en el elemento civil, como en el elemento militar existe un rarificado ambiente cultural por las cuestiones que atañen a la defensa nacional.

Con este artículo no tengo otro propósito que el de sembrar una inquietud que haga surgir ideales desinteresados y superiores de cultura militar, despertar y puntualizar responsabilidades y buscar se armonicen las actividades de civiles y militares en el servicio de la nación. La orientación para su desarrollo es la siguiente:

Situación y Posición

Mandato Constitucional

Consejo Superior de la Defensa Nacional.

Alcances, consecuencias, responsabilidades

Política Militar - Política de Guerra
Seguridad Nacional:

- Diplomacia;
- Seguridad interior;
- Desarme;
- Preparación Militar.

Preparación de la Defensa Nacional:

- Educación;
- Social;
- Salud Pública;
- Justicia;
- Política Exterior;
- Económicas;
- Comunicaciones;
- Obras Públicas;
- Técnica.

Conclusiones.

SITUACION Y POSICION

La situación y la posición que les corresponde y deben ocupar las Fuerzas Militares en el amplio campo de las Instituciones Nacionales, no están desde luego delineadas por las características orgánicas de sus diversos componentes, ni por los variados sistemas que son de usual aplicación; ya en el reclutamiento, como en la formación de cuadros y tampoco por el concepto técnico específico propio del instrumento castrense. Dicha posición, a la par que surge del espíritu militar, de las virtudes o de las inclinaciones del pueblo

por todo lo que significa o representa gloria, tradición, honor y seguridad, debe encarnar el más alto sentimiento de respeto a la Nacionalidad y a sus instituciones, para así conservar el carácter de la tradición y enaltecer cada vez más la confianza y el aprecio del pueblo.

Los organismos militares son siempre de actualidad. Los Pueblos tienen que armarse no sólo para defender su existencia amenazada por la codicia, el egoísmo, las pretensiones, la exaltación de las masas, sino que les es indispensable ser fuertes para hacer respetar su soberanía y propios derechos. Esta es una realidad. Realidad que no podrá ser ignorada y olvidada, mientras no se hallen otros medios para asegurar la justicia, eliminar las guerras, garantizar el respeto y desarmar los Estados. La más elemental previsión exige considerar en toda su magnitud el problema de "La Defensa del Estado".

La posibilidad de una guerra, o conmoción interna, las previsiones que en la paz se deben tomar, obliga a que toda Nación con sus fuerzas vivas, asuma una actitud en la cual nadie, sea cual sea su edad, sexo, profesión, religión o credo político, pueda quedar al margen de contribuir, en la medida de sus propias capacidades, ni siquiera ser indiferentes, porque de sus efectos y consecuencias nadie se podrá escapar, todo el haber del país estará interesado: el patriotismo y la vida de sus hijos. Esto significa que tanto las fuerzas económicas como las espirituales y físicas deberán ser tenidas en cuenta por el Estado para cumplir el mandato constitucional, de "Defender la Independencia Nacional y las Instituciones Patrias", para lo cual la misma Constitución dispone: "La Nación tendrá para su defensa un Ejército permanente".

Aglutinar, conformar y estructurar todos los esfuerzos y capacidades del país para el logro del fin nacional, es

CORONEL

LUIS GONZALEZ ARISTIZABAL

Colaboró en el primer número de esta Revista con el trabajo titulado "TEORIAS DEL PACIFISMO".

Datos del autor pueden consultarse en la página 48 de la misma.

lo que se ha dado en llamar "Política de preparación de la Defensa Nacional", "Política del Estado" y que no es otra cosa que la capacidad que se da al Estado para dotarlo de una organización capaz de preparar a cada escalón de la sociedad, a cada profesión, a cada fuente de producción, a cada actividad ciudadana y a cada individuo y a las mismas Fuerzas Militares para cumplir el mandato Constitucional. Es esta una actividad pública, de tiempo de paz, ejercida por el Estado, y destinada a preparar el país para mantener la soberanía e Instituciones Patrias.

MANDATO CONSTITUCIONAL

Corresponde:

Al Señor Presidente de la República:

"Disponer de la Fuerza Pública"

"Conservar en todo el territorio el orden público, y restablecerlo en donde fuere necesario".

"Dirigir, cuando lo estime conveniente, las operaciones de guerra como Jefe de los Ejércitos de la República".

"Proveer la seguridad exterior de la República, defendiendo la independencia y la honra de la Nación y la inviolabilidad del territorio, declarar la guerra con permiso del Senado, o hacerla sin tal autorización cuando urgiere repeler una agresión extranjera".

"Dirigir las relaciones diplomáticas y comerciales con las demás potencias".

"En caso de guerra exterior o conmoción interior podrá el Presidente, con la firma de todos los Ministros, declarar turbado el orden público y en estado de sitio toda la República o parte de ella".

A los Ministros:

Para efecto del desarrollo de los heterogéneos trabajos que de tales atribuciones se derivan, el Presidente dispone de los Ministros, que vienen a constituir el medio o medios de acción del primer Mandatario, sin que pierdan

su parte de responsabilidad. Así dice la Constitución:

"Ningún acto del Presidente, excepto el de nombramiento y remoción de Ministros y Jefes de Departamentos Administrativos, tendrá valor ni fuerza alguna mientras no sea refrendado y comunicado por el Ministro respectivo o por el Jefe del Departamento Administrativo correspondiente, quienes, por el mismo hecho, se constituyen responsables".

"En caso de guerra exterior o de conmoción interior podrá el Presidente, con la firma de los Ministros, declarar turbado el orden público y en estado de sitio toda la República o parte de ella. Mediante tal declaración, el Gobierno tendrá, además de las facultades legales, las que, conforme a las reglas aceptadas por el Derecho de Gentes, rigen para la guerra entre Naciones."

"Los Decretos que dentro de estos límites dicte el Presidente de la República tendrán carácter obligatorio, siempre que lleven la firma de todos los Ministros".

A las Fuerzas Militares:

"Todos los colombianos están obligados a tomar las armas cuando las necesidades públicas lo exijan, para defender la independencia Nacional y las Instituciones Patrias. La ley determinará las condiciones que en todo tiempo eximen del servicio militar".

"La Nación tendrá para su defensa un Ejército permanente. La ley determinará el sistema de reemplazos del Ejército, así como los ascensos, derechos y obligaciones de los Militares".

CONSEJO SUPERIOR DE LA DEFENSA NACIONAL

Dirige la defensa nacional el señor Presidente de la República y sus medios técnicos son los Ministros del Despacho con la asesoría del Consejo Su-

perior de la Defensa Nacional, el cual ha sido organizado por el Decreto N^o 0256 de febrero 3 de 1960 e integrado por los Ministros de Guerra, Gobierno, Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público y el Comandante General de las Fuerzas Armadas.

Este Consejo Superior de la Defensa Nacional, órgano originario de Francia, es una Entidad Político-Militar que asesora al Gobierno. En su seno se deberán tratar ampliamente todos los problemas de la Defensa Nacional. Allí se exponen los planes de guerra y los de operaciones acondicionados a la orientación política del Estado, los presupuestos, las fuentes de producción, las finanzas, el apoyo moral y sus relacionados en los cuatro frentes: **Económico, Interno, Exterior y Bélico.**

Sin el ánimo de justificar la organización militar y una actividad necesaria del Estado, como es la de la "Política de la Defensa Nacional" y teniendo en cuenta las duras lecciones de la Historia, tenemos que aceptar, que es imposible una acción colectiva, de los alcances, consecuencias y responsabilidades de los de la Guerra y su preparación, en donde se localice toda la responsabilidad de un Jefe y en una sola Institución; se requiere además de que toda la población, conozca y entienda la norma política, para que en función de ella pueda contribuir eficazmente a mantener los ideales del Estado.

POLITICA MILITAR - POLITICA DE GUERRA

La actividad de hacer de cada ciudadano un soldado, determinar cuándo, dónde y cómo ha de ser utilizado, con qué esfuerzo y finalidad, pertenece a la "Política Militar". Tal actividad e influencia orientadora de la razón hu-

mana en manos de la "Política Militar", empieza quizá desde el hogar pero sin lugar a dudas desde la escuela y termina en donde empieza la "Política de Guerra".

Los fines últimos de la Política Militar son:

Preparar para la guerra el mayor número de hombres.

Proveer a las Fuerzas Militares de los medios adecuados.

Garantizar el apoyo logístico.

Estar en condiciones de hacer frente a los gravámenes de la guerra.

Hacer que el alma de la nación adquiera, un temple tal, como para afrontar todas las pruebas materiales y morales que la guerra trae consigo.

Aquí cabe hacer algunas aclaraciones en los conceptos de "Política Militar" y "Política de Guerra"; hay autores, que a la actividad de paz la llaman "Política Militar" y a la de la guerra misma "Política de Guerra". Otros, la distinguen llamando a la primera "Primer Período" y a la segunda "Segundo Período" y agregan un tercer período que hace relación con las consecuencias de la guerra misma. Hay quienes conforman estos conceptos a los términos "Política de Defensa del Estado en tiempo de Paz", "Política de Defensa del Estado en tiempo de Guerra", otros "Política en tiempo de Paz" y "Estrategia Militar".

"La política Militar" o "Política Militar de Defensa del Estado en tiempo de Paz" no quiere decir solamente preparativos militares, ella por sobretodo debe realizar una tarea de tipo nacional con los siguientes objetivos, en cuya orientación deben intervenir los organismos militares en la medida de la finalidad política:

Asegurar y conformar la integridad del organismo estatal.

Garantizar la soberanía e Instituciones Patrias.

Cumplir y hacer cumplir la constitución y leyes

Reprimir los extremismos.

Cimentar la economía y buscarle independencia del extranjero. Potencialidad económica e industrial.

Fortalecer la armonía de patronos y obreros. Capital y trabajo.

Elevar los sentimientos patrios.

Crear la mística.

Orientar, aglutinar y estimular la opinión ciudadana y la conciencia popular.

La Política de Guerra y la Política de Post-Guerra se enlazan y son la continuidad de la Doctrina. Los problemas de tiempo de guerra serán los problemas de tiempo de paz, más los de la guerra misma, con sus complicaciones y dificultades. La Política de Guerra es total, es la transformación por la Guerra, de todas las políticas de paz en "Política de Guerra".

La "Política del Estado en Paz" cubre dos amplios campos de la actividad Nacional.

"La Seguridad Nacional"

"La preparación de la Defensa Nacional"

I - SEGURIDAD NACIONAL

Al Estado corresponde planear, dirigir, organizar, mantener, defender y mejorar la vida de la Nación y hacerle frente a los obstáculos que a ello se opongan tanto en lo exterior como en lo interior. Las Fuerzas Militares secundan tales actividades con todos sus medios, con fé y entusiasmo, son ellas los guardianes de todos los valores y constantes históricas del pueblo colombiano.

La Seguridad Nacional es el hecho que resulta de la persuasión de que

nadie turbará la existencia del país, mientras no se traspasen los límites del propio derecho. El derecho y obligación de seguridad que tienen los pueblos, les exige ciertas previsiones que lo hagan sentir exento de las posibles acciones agresivas, en lo interior y en lo exterior. Seguridad y confianza obtenida a base de previsiones y por medios tales como:

Diplomacia: Como actividad que se interesa por las relaciones internacionales, puede estar en capacidad de evitar, o demorar el desarrollo de un conflicto. Los pactos internacionales, los arbitrajes, los convenios de no agresión o de neutralidad bien pueden surtir eficaces resultados y es aconsejable apelar a ellos, siempre y cuando la dignidad no sufra mengua alguna. Muchas veces habrá que renunciar a ciertos ideales, en favor de llegar a soluciones que estén en armonía con las aspiraciones nacionales y la situación de las Fuerzas Militares.

De Seguridad Interior: Determinadas las diferentes causas que tratan de desintegrar el Estado y para librarlo de las permanentes asechanzas que buscan su disolución, se han de tomar las medidas necesarias para mantener la seguridad interior. Las causas anotadas pueden ser de tipo:

Político, Extremista, Personalista, Anarquista, Desasosiego General, Violencia, etc.

Para tales circunstancias los gobiernos se valen de diferentes medios: bien por la persuasión, bien con medios de orden económico-social, bien con medidas de carácter restrictivo, etc., o por la fuerza. En todo caso es su obligación garantizar la seguridad interior del país, el imperio de la ley, la salvaguardia de la honra, vida y bienes de los asociados.

El Desarme: Entendiendo esto, como el equilibrio que en la posesión de material bélico debe existir entre los diversos países.

Hoy en día el tema del desarme, además de estar vigente, es el centro de discusiones internacionales. Se busca una solución de carácter político que habrá de aportar compromisos de cooperación de todos los países para la obtención de la paz, con la liquidación o reducción general de los armamentos. En todo caso el desarme de las naciones no suprimirá las guerras. El desarme general es imposible, puesto que los verdaderos armamentos: la población, las fábricas, los hornos, las fundiciones, los laboratorios, las vías de comunicación y medios de transporte, escapan a toda limitación, pues a la vez son la base de la economía.

Preparación Militar: Se configurará el concepto de eficiencia que obliga a todos y cada uno de los miembros de las Fuerzas Militares. El Estado fijará objetivos, determinará misiones y proporcionará medios. Las Fuerzas Militares así orientadas, deberán estar en capacidad de dar el apoyo a la política nacional, claro está que la Dirección del país debe conocer las posibilidades, limitaciones y aplicaciones de tales fuerzas.

Toda acción militar, activa o pasiva, en la paz o en la guerra, debe surgir del objetivo político. Esto obliga a que el Militar debe conocer tal objetivo y este debe estar acondicionado a que pueda ser obtenido militarmente. Los objetivos políticos casi siempre están fuera del alcance y juicio de los militares a no ser que tales objetivos signifiquen el uso de actividades y medidas puramente castrenses. El militar no es responsable del objetivo político y no está adiestrado para pesar los argumentos políticos, pero su interés en él es fundamental y de grandes proporciones; es la base para la solución de

sus propios problemas. Deberá existir un equilibrio entre los políticos y los militares que sea garantía de comprensión. La competencia técnica exclusiva de los militares no es suficiente, se debe saber la correlación entre las cuestiones económicas, políticas, psicológicas y sociales, etc. En Colombia como en casi todos los países del mundo ha existido una separación inexplicable entre los componentes y criterios de las Fuerzas Militares con los correspondientes económicos, políticos y aún sociales; tal separación viene a traer el desconocimiento de las altas misiones de unos y de otros y de las graves responsabilidades, dificultades y riesgos que con frecuencia tendrán que asumir.

Es necesario identificarse en el estudio de los problemas, buscar la confianza entre políticos, diplomáticos y militares. Almirante decía: "Las altas clases de la milicia no pueden, no deben, por más que se diga, permanecer extrañas e indiferentes a la Política, es decir, al Gobierno del País", no es menos cierto lo que afirmaba el Mariscal Guderiam, "Todos los Políticos incluso los presuntos pacifistas, tienen el deber de comprender las leyes fundamentales de la Guerra y de estudiarlas para dominarlas a fondo". La interpretación de los problemas de la guerra y de la política impone que los civiles a medida que llegan a los niveles de responsabilidades de decisiones políticas, deberán tener un conocimiento pleno y maduro de los factores militares y que los militares al llegar a tales niveles, requieren, como parte de su preparación profesional, saber lo que representa y es el país en el orden social, político, económico e internacional, a base de lo cual, las instituciones militares serán organizadas, con la visión de cumplir el mandato constitucional. Por otra parte, será muy conveniente estimular el interés nacional, por las organizaciones militares, en el sentido de un mayor

conocimiento de sus funciones y necesidades, manteniendo despierta la conciencia y sentido de la defensa colectiva como un medio de aproximación del pueblo a la obra de perfeccionamiento, conservación y educación de los ciudadanos incorporados a filas.

En resumen, la "Política del Estado en Paz" en el amplio campo de "La Seguridad Nacional" y en sus actividades: diplomáticas, de seguridad interior, desarme y preparación militar, debe, sin lugar a dudas, buscar la intervención del medio militar que conjugue las condiciones y circunstancias militares con la seguridad nacional. De ese común entendimiento han de surgir misiones, procedimientos y doctrinas que encaucen, en forma clara y cierta, la actividad militar en función de "La Seguridad Nacional". Así se puntualiza la "Política Militar" en el campo de la Seguridad Nacional.

II - PREPARACION DE LA DEFENSA NACIONAL

Se ha dicho que las próximas contiendas afectarán tanto las Fuerzas Espirituales, como las Fuerzas Físicas y Económicas de un país, si esto es así, ello significa que la preparación de la Defensa Nacional interesa a todas esas Fuerzas o lo que es lo mismo a todas las funciones de la vida ciudadana.

Así como para la "Seguridad Nacional" se informó de unos medios, para la "Preparación de la Defensa Nacional", también existen otros, que bien se pueden resumir:

Educación: Abarca todo el conglomerado nacional, se refiere al desarrollo de las facultades físicas, intelectuales y morales en función del concepto constitucional de "Defender la Independencia Nacional y las Instituciones patrias". Sus objetivos: Fomentar el patriotismo, la abnegación, el espíritu de sacrificio, el valor; sus medios son: el

hogar, los centros docentes, los centros militares, las instituciones sociales. El cultivo de la inteligencia y de las cualidades morales en los ciudadanos debe ser el primer cuidado del gobierno.

El patriotismo despertado en el hogar debe ser desarrollado en la escuela y exaltado en las filas de las Fuerzas Militares. El amor a la patria es el principio de la educación, ella engendra los más nobles sentimientos, crea una solidaridad y asegura la cohesión y la fuerza de toda la nación.

Social: El Ministerio del Trabajo contribuye en la "Preparación de la Defensa Nacional", conservando la mejor armonía entre patronos y trabajadores, capital y trabajo, dando solución justa a los diversos y frecuentes problemas de índole laboral, procurando un bienestar y una justa reciprocidad de remuneración por servicios. El salario mínimo, las horas de trabajo, la represión de la explotación del hombre, la armonía y el bienestar individual y colectivo, la confianza de unos y otros traen como consecuencia una mejor comprensión de los problemas, una más firme cohesión y una más alta moral, para soportar todas las exigencias de la "Defensa Nacional".

Salud Pública: Dará la condición física no sólo de quienes van a los frentes de combate, sino de aquellos que con su esfuerzo en el interior los apoyarán, no sólo a quienes son garantía de sus Instituciones, sino a quienes contra ella atentan. "La Salud Pública" tiene la responsabilidad y obligación de elevar la capacidad y resistencia física de sus hombres y preparar el potencial humano. Las campañas contra la fiebre amarilla, el paludismo, la malaria, el pian, la lepra, el bocio, la tuberculosis, las enfermedades transmisibles, el cáncer y demás enfermedades endémicas, la protección infantil, las campañas nutricionales y todas las medidas tendientes a aliviar el dolor humano y a hacer

una raza fuerte, son actividades para la "Defensa Nacional".

Los recursos humanos son, sin lugar a duda, los recursos predominantes en la movilización económica y militar; a tales recursos se ha de acudir para fomentar la industria, mantener la agricultura, las minas, las fábricas, los medios de transporte, la energía, los servicios públicos, etc., y también para proveer los efectivos que las Fuerzas Militares necesitan.

La Justicia: La represión de la delincuencia, la vagancia, la mendicidad, las normas de regeneración, los sistemas carcelarios, la mayor agilidad en los procesos, la protección de la niñez, no son otra cosa que factores y actividades al servicio de la "Defensa Nacional".

La Política exterior: Con su diplomacia debe asegurar, primero, el respeto que merece el país; segundo, debe defender sus derechos en lo internacional y tercero, cooperar con los diferentes Ministerios en obtener las mejores condiciones ya en el comercio, (Tratados), incorporación de capitales foráneos, convenios aduaneros, culturales, militares, etc.

La defensa de los derechos del Estado en lo internacional hace relación con los derechos territoriales, marítimos, aéreos, franquicias comerciales, barreras aduaneras, y otras actividades de naturaleza similar.

Económicas: Aquí entra el estudio de la renta nacional, los fenómenos de depresión, la inflación como la deflación, la productividad, el mejor nivel de vida, cuáles los medios para estimular el progreso económico. Recursos necesarios y posibles para prever y apoyar una guerra, fondos de guerra, materias primas, etc.

Hace pocos días el gobierno hizo la presentación de su Plataforma Económica, que no es otra cosa que el planteamiento de la "Política de Defensa

Económica" ya que con ella se busca la defensa de la producción agrícola, ganadera, la industria manufacturera. La lucha permanente contra intermediarios y acaparadores, el control de precios, las cuotas de importación y exportación, la mejor utilización y mejor desarrollo de la energía eléctrica, la regulación de los transportes. La política de la defensa financiera que se refiere a la protección de la moneda; el control de cambios, la regulación de empréstitos, la regulación de las actividades bancarias, las medidas contra la inflación, el fomento del ahorro.

Las capacidades militares de todos los países están en íntima relación con sus capacidades económicas y para todos la necesidad militar es costosa. No hay ninguna economía barata capacitada para sostener una máquina militar y ella no es organismo comercializable ciento por ciento y en el aspecto de su rendimiento retributivo, muy reducido es el balance en pesos. Se dice con frecuencia que el presupuesto de guerra es muy elevado y ruinoso para la Economía, pero se olvida que:

Ninguna de las tres Fuerzas de por sí estará en capacidad de defender la independencia e instituciones patrias;

Ninguno de los servicios técnicos o administrativos a solas puede tener éxito;

Que la maquinaria militar no es divisible, es un conjunto armónico,

El gasto que impone la máquina militar, no está orientado a producir dividendos, ni pesos, pero sí bienestar, tranquilidad, seguridad, aspectos sin los cuales aún la vida misma sería imposible. Los gastos militares han influido en algunos países para mantener los niveles más altos de producción y de empleo, esto puede ser un contraste. La razón de ser de las Fuerzas Militares, se opone en su esencia a que sea un agente directamente productivo. Sin

las Fuerzas Militares, la agricultura, el comercio, la industria, las artes y toda actividad humana no tendría seguridad. Las Fuerzas Militares son la condición primera de la producción.

Comunicaciones: El conocimiento por todos y cada uno de los ciudadanos de los diversos problemas, como las orientaciones del Estado en su solución, además de configurar su categoría de nacional, da seguridad, armonía y la satisfacción de aceptar lo conocido. Esto se obtiene mejor, cuanto mejor sea la red de transmisiones. Esta técnica del servicio de Comunicaciones de gran valor en la paz es imprescindible en la guerra y en ella radica un alto porcentaje del éxito o del fracaso.

Obras Públicas: El desarrollo industrial, agrícola, ganadero, exige para su mejor desenvolvimiento, el fácil y económico transporte de los productos; las ciudades y los campos progresan y se incorporan a la vida nacional tanto más cuanto mejores facilidades tienen para distribuir sus productos o para hacer llegar a ellos los que son de su necesidad. El desarrollo de las vías bajo el aspecto de la defensa nacional tiene tanta importancia económica como militar y en su planificación debe intervenir el Estado Mayor General.

Técnica: Se consideran las cuestiones esenciales de la guerra y las actividades propias y de responsabilidad militares:

a) **Fuerzas:**

Estas técnicas se refieren a las tres Fuerzas en sus áreas propias:

Ejército — terrestre
Armada — mares
Fuerza Aérea — aire

Ejército-terrestre: Según sea el grado de peligro se exigen efectivos instruídos y armamentos adecuados, apoyo logístico oportuno y suficiente, unida-

des de reemplazo, reservas organizadas, transportes suficientes, enlaces y transmisiones eficaces y localización previa de las unidades operativas y tácticas en los lugares que determinan las apreciaciones formuladas por el Estado Mayor General.

Armada-mares: El poder naval es el conjunto de marina de guerra, bases navales y marina mercante, así al igual que el ejército deberá disponer de efectivos instruídos, material y armamento adecuados, apoyo logístico oportuno y suficiente, reemplazos, reservas organizadas, etc., no sólo según la amenaza en potencia, sino que también se deberá tener en cuenta una cierta proporción con la longitud de las costas, su importancia y sus puntos claves. En este aspecto es doctrina que a una marina de guerra corresponda una marina mercante, que en caso de guerra esté en condiciones de auxiliar a la primera.

Fuerza Aérea-aire: Efectivos instruídos, material y armamento adecuados, apoyo logístico, reemplazos, reservas organizadas, no sólo según sea el grado de peligro, sino que también deberá tener en cuenta la vulnerabilidad aérea del país y las necesidades de cooperación con las demás fuerzas. La Fuerza Aérea requiere de una aviación comercial que en caso necesario pueda darle apoyo.

b) **Preparación profesional:** Se refiere a la formación de cuadros, a su perfeccionamiento profesional técnico y cultural y a la capacitación general del personal de las Fuerzas Militares. Se lleva a cabo en las Escuelas de Formación, en las Escuelas de Capacitación y en la Escuela Superior de Guerra. Esta instrucción debe hacer relación no solamente con el personal en servicio activo, sino que debe llegar a las reservas no solamente en las cuestiones netamente castrenses, sino en todas las ramas de la vida nacional.

c) **Preparación civil:** Se refiere a la orientación de la población en relación con la Defensa Nacional y a las previsiones que son necesarias para tiempo de guerra. El ciudadano debe estar informado de los objetivos políticos, adoc-trinado en un tipo de conciencia nacional y resuelto siempre a mantener in- violable el territorio patrio.

d) **Preparación estratégica:** Se refiere al planeamiento bajo determinadas hi- pótesis y con base en la Doctrina de Guerra, trabajos estos que están a car- go del Estado Mayor General.

e) **Materiales:** Armamento, municio- nes, equipo y material en general para soportar la guerra y destinados a las Fuerzas Militares. Será necesario de- terminar cuáles son las fuentes de pro- ducción, condiciones, características, costos, conveniencias y capacidades.

Dentro de "La Política del Estado en Paz" en la "Preparación de la Defen- sa Nacional", resaltan en forma clara las actividades de la "Política Militar", siendo desde luego diversos sus alcan- ces y radio de acción. Como simple enumeración de prioridades se pueden enumerar así:

Técnicas, Salud Pública, Obras Pú- blicas, Educación, Política Exterior, Comunicaciones, Económicas, Social, Justicia.

CONCLUSIONES

En los problemas nacionales, político- militares, la decisión estará a cargo del Jefe del Estado.

La decisión militar no deberá estar influida por la conveniencia política.

Las apreciaciones militares deberán tomar en cuenta los factores políticos, cuando tales factores afecten un plan.

El Estado tiene que procurarse la pro- pia seguridad de su defensa nacional.

En la preparación de la Seguridad de la Defensa debe intervenir toda la colectividad: los dirigentes del Estado, los Representantes en el Congreso, los industriales, economistas, banqueros etc., deben tener exacto conocimiento de los problemas de la Defensa Nacio- nal.

Los problemas de la Defensa Nacio- nal se desconocen o se quieren descono- cer, no se entienden y lo que es más, se atacan.

Los Estados pobres también tienen la obligación de preocuparse de la se- guridad de su defensa.

El Estado tiene sus enemigos, dentro y fuera de sus fronteras.

Los Militares estamos obligados a co- nocer las posibilidades del país y saber utilizarlas.

Las Fuerzas Militares las forma y las mantiene la nación, tanto material como espiritualmente.

La Defensa Nacional no es de ma- ñana, es de hoy.

"La guerra no es sino una parte de las relaciones políticas y no es, por lo tanto, una cantidad independiente. Ella es, evidentemente, una consecuencia de las relaciones políticas entre los gobiernos. Lejos de cesar, por su empleo, como lo parece, ellas continúan con la intervención de otros procedimientos. La guerra no ha sido otra cosa que un medio más enérgico de expresar el pensamiento político".

CARLOS VON CLAUSEWITZ

HISTORIA DE LA FORTIFICACION



Coronel FRANCISCO GALINDO VARGAS

Nada preciso cita la Historia en cuanto a defensa personal que haya existido en la época prehistórica. Se puede, sin embargo, suponer al hombre de la creación, hombro a hombro con su instinto de conservación, enfrentarse en lucha a muerte con los animales que lo rodeaban. Surgieron así, aspiraciones de seguridad al reposo que su organismo requiere, y entonces, se debe suponer justificado el uso de cavernas para dormir, cuyas entradas a modo de puertas se cubrieron con trozos de roca.

Como el instinto exige para mejor defensa el conocimiento oportuno de la llegada del enemigo, tras aquellas puertas, se puede suponer el nacimiento de la idea del empleo de centinelas con su respectiva misión, ya que, según relata la Historia, el primero de tales personajes hizo su aparición en la puerta del Paraíso, con celestial personalidad y armado de espada de fuego, en tanto que nuestro centinela terrestre sólo cuenta para su defensa, con el abrigo de la puerta de su caverna, palos aguzados en la punta, y fragmentos de piedra, sometidos en su

tamaño a la fuerza muscular propulsora.

La lucha cuerpo a cuerpo, posiblemente hizo pensar al hombre en la necesidad, de no evadiendo aquella, aprovecharla en forma tal de conseguir la victoria sin hallar en la Contienda heridas que pudieran impedir su trabajo obligatorio a que por designios de Dios estaba sometido. Con esta idea, echaría mano de la flexibilidad de ciertas maderas, elasticidad de sus raíces, dureza de algunas otras, y efectos tóxicos del zumo de algunas hojas a fin de idearse el arco, la flecha y demás ventajas deducidas de su empleo.

Las más antiguas obras de Fortificación que se conocen, cuando los pueblos vivían en estado salvaje, consistían en trabajos hechos alrededor de las poblaciones con valados y parapetos de tierra. Tales ideas de defensa, justificarían la humana tendencia a esconder el producto de sus trabajos en las ramas de los árboles más altos, en habitaciones que pueden llamarse aéreas, la de aprovechar los accidentes del terreno como cimas de alturas escarpadas, las islas de los ríos y lagos,

llegando hasta construir lo que la historia llama "Palafitos", siendo el más grande descubierto, el que existe de hectárea y media de extensión a 3.000 pasos de la orilla a la que se une por un puente, en uno de los lagos de Suiza.

Esos medios de defensa contra un atacante, capaz de pensar, discernir y con iguales armas a las del defensor, obligarían a la imperiosa necesidad de vencerlo en combate cuerpo a cuerpo, obligando tal hecho a la transformación de la defensa pasiva conocida, en armas más portátiles y de fácil manejo; tal parece ser, la época que señala la aparición del escudo de madera forrado en pieles y de hachas, que en la época que la historia llama "Paleolítica", fueron talladas en sílex de forma muy variada y de 6 a 30 centímetros de longitud, aptas solamente para ser manejadas con la propia mano. Posiblemente la idea de aumentar su valor contundente en el ataque, creó el mango de madera de aquellas, habiendo, además, aportado con su longitud apropiada, otro medio de defensa en la contienda para que fueron usadas.

Con el adelanto de las armas de ataque, los parapetos de tierra en derredor de las habitaciones, posiblemente hubo que reemplazarlos por las empa-

lizadas que refiere la historia, fueron encontradas por **Hernán Cortés** en México, **Alejandro** en la India, **Gonzalo Suárez Rondón** en Tunja, etc. No obstante, en el siglo XII, la tierra y la madera fueron sustituidas por la piedra. Desde entonces, las fortificaciones se complementaron y perfeccionaron de siglo en siglo, hasta el XV en que esta clase de construcciones llegó a su perfeccionamiento. Al parapeto y a la estacada, sucedió la alta y espesa muralla, en cuya creación cooperó principalmente el conocimiento y empleo de la albañilería por parte de los defensores.

Como ejemplo de tales obras, cita la historia, la de la China con una extensión de 5.000 kilómetros, 8 metros de altura, 5 metros de espesor y con torres a cada 65 metros de intervalo. La de Nínive, con una altura de 31 metros, 9 metros de espesor y 1.500 torres de 62 metros de alto. La ciudad de Babilonia construyó 2.122 años antes de Jesucristo, una muralla que la rodeaba con 120 kilómetros de longitud, 22 metros de espesor, 30 metros de altura y flanqueada de numerosas torres elevadas, a más de 60 puertas de bronce. Tales muros, parece estaban destinados a favorecer no solamente contra los medios de ataque existentes, como hondas, arcos y jabalinas, sino también a convertirse en obstáculos infranqueables, cuando eran empleados en las grandes alturas.

Con el correr del tiempo y el empleo de los metales, en la confección de armas, así de ataque como de defensa, nos relata la historia en forma extractada el resurgimiento de uno y otro Ejército, hasta que por fin se detiene en el detalle, del que fue el glorioso ejército romano, época desde la cual, ha podido establecerse diferencias entre unos y otros de los distintos elementos que entraron a componer los atrincheramientos.

**CORONEL
FRANCISCO GALINDO VARGAS**

Actual Inspector General del Ejército. Pertenece al Arma de Infantería, desde el 1º de Julio de 1937 en que inició su carrera de Oficial. Fue, organizador del Centro de Instrucción Juanambú en Florencia, en 1956. Prestó también sus servicios como Oficial del Estado Mayor de la B.I.M. en los cargos de S-3 y S-1. A su interés se debe la publicación de las siguientes obras militares: Organización, Mando y Conducción de pequeñas Unidades, Guía de Principios Tácticos de la Compañía de Armas del Batinf, y otras.

A los Romanos, corresponde la gloria de haber perfeccionado la fortificación de campaña. Este Ejército contaba como armas defensivas: el casco, la coraza, el escudo de madera en forma de teja, de 1.40 de altura, forrado en cuero y guarnecido con cerco de metal y las canilleras. El casco fue primitivamente de cuero, mas, como la lluvia y el sol lo deformaban, se le reemplazó por el de bronce. La coraza, fue primero una casaca de cuero con laminillas de hierro escamadas, las que después, se cambiaron por acero articulado. Se ponían además, una especie de "Sayo o Cota" de Mallas que llegaba a menudo hasta el bajo vientre. Los Caballeros llevaban además del casco, una cota de mallas o perneras de cuero, troquel, lanza y una espada larga.

La Artillería compuesta de máquinas para lanzar piedras y dardos, estaba representada por dos tipos principales, a saber: "La Catapulta" (o Escorpión) y la "Balista" (u Onagre); esta, se componía de un brazo de madera sujeto sólidamente con cuerdas retorcidas a marcos o bastidores a propósito; un torno para atraer el brazo de madera poniendo en tensión la máquina y un mecanismo adecuado para dispararla en el momento oportuno. Esta máquina de guerra lanzaba piedras a 400 o 500 metros de distancia. La Catapulta tenía menor alcance; sus proyectiles (saetas, dardos y piedras) eran lanzados a 300 o 400 metros de distancia.

El Ejército Romano en marcha, cada día, gracias a la división acertada de los trabajos, en forma rápida construía un "Campo Fortificado", constituido por un gran rectángulo cortado por dos calles perpendiculares que terminaban en cuatro salidas o puertas, guardadas por tropas auxiliares colocadas en la parte de afuera. En el cruce de esas calles, se erigía

el altar del fuego sagrado, se plantaba la tienda del Jefe y las de los miembros del Tribunal. Al lado se hacía una plaza pública llamada "Foro". Delante de la tienda de los Oficiales se colocaban los Estandartes y por último, las tiendas de los soldados se disponían en paralelogramos.

Rodeaba el "Campo Fortificado", un foso rectangular de $2\frac{1}{2}$ metros de profundidad por 3 de anchura; la tierra de la excavación, servía para establecer un terraplén o parapeto de más de un metro de alto; 2.60 metros de ancho en la parte superior, y 1 metro en la base, que se coronaba con una especie de cerca de palos de 1.20 metros de altura. Cuando el "Campo" se consideraba permanente, tales obras se construían en piedra, organizando así: un abrigo contra las sorpresas, un lugar en donde poder resistir en caso de descalabro, y un depósito seguro para los convoyes y bagajes, que permitía al soldado combatir con poca impedimenta.

También fueron empleados tales atrincheramientos en castillos de madera que se construían en alturas naturales o artificiales cuyas escarpaduras por sí solas constituían obstáculos contra el enemigo. Hacia el interior, después de la empalizada descrita, se dejaba un terreno libre en forma de patio. Se construía un foso de forma angular y que estaba asegurado por Torreones de madera. Los Torreones eran de tres pisos comunicados con escaleras, incluyendo un sótano vaciado en los cimientos, y terminaban en una plataforma. Hacia el interior, se hallaba la puerta del Torreón más alta que el nivel del suelo, y haciendo contacto por un puente levadizo que a su vez se apoyaba en un caballete, construido en la mitad del foso que circunvalaba el Torreón.

Los Romanos, expertos cavadores, se distinguieron también en el arte del

asedio. El sitio de una plaza, dice la historia, se hacía en tres etapas, a saber:

- a) Se cortaban las comunicaciones.
- b) Se procedía a los trabajos de acercamiento.
- c) Se iba al asalto.

1—Para cortar las comunicaciones se circunvalaba la plaza que se quería sitiarse por medio de atrincheramientos con estacadas, para impedir que los sitiados salieran de la ciudad y no dejarles entrar refuerzos de fuera. De la reconstrucción cumplida en los Museos de "San Germán", sobre los trabajos de sitio llevados a efecto bajo la dirección de CESAR en el sitio de Alesia, se constató que aquellos se organizaron de fuera hacia adentro, así:

- a) Una estacada, en la que a distancia se alzaban torres de madera.
- b) Dos fosos llenos de agua, profundos y paralelos entre sí.
- c) Tres líneas de obstáculos artificiales, formadas por ramas de árboles aguzadas, primera idea de lo que hoy llamaríamos talas de árboles.
- d) Varias líneas de estacas puntiagudas formando trampas, principio de los hoy conocidos fosos de lobo.

2—Las obras de acercamiento eran numerosas. Se organizaban galerías formadas por casillas de madera llamadas "Mataletes" revestidas por planchas de hierro, construídas en forma perpendicular a la muralla, para después de haber atravesado el "Foso" permitir a los zapadores estar al abrigo en el trabajo de minar la base de aquella. Más tarde, se usaron torres móviles de madera que se armaban sobre ruedas y se colocaban contra la muralla. De la plataforma superior, se podía expulsar a los defensores en abrigo, o bien, tender un puente levadizo, bajando así sobre la parte superior de la muralla. También se adoptó la idea, de amontonar grandes cantida-

des de tierra contra el muro, a fin de hacer más fácil su escalamiento por medio de escaleras construídas para el efecto. Algunos Ejércitos, cuenta la historia, emplearon el sistema de construir en madera y paralela a la muralla, una plataforma denominada "Ager" sobre cuya parte alta, se instalaban máquinas de ataque. Otros más, emplearon el llamado "Escudo Móvil", que consistía en la unión de varios de ellos y que montados sobre ruedas, protegían el acercamiento del atacante, contra las murallas del defensor.

3—Aislados en tal forma los defensores, se iba al asalto, procurando abrir una brecha en la muralla por medio del "Ariete" que era una viga larga muy pesada, en una de cuyas puntas había una pieza de bronce o de hierro con figura de cabeza de carnero, manejada por la fuerza muscular de varios hombres que en el primer momento, cumplían su misión sin abrigo alguno y más tarde, para cubrirse contra las armas del defensor, trabajaban desde el interior de casillas que llamaron "Galápagos". Abierta la brecha, se procedía al "Asalto", formando lo que se denominaba el "Testudo", maniobra esta que consistía en que los hombres de primera línea entrecruzaban sus escudos por delante, en tanto que los de segunda línea, los colocaban horizontalmente por encima de la cabeza. La columna de ataque, dice la historia, se parecía entonces, una tortuga en su caparazón. En el momento en que el "Ariete" por cualquier circunstancia se mostraba importante o no era posible su empleo, se excavaba un túnel por debajo del foso de circunvalación y los cimientos de la muralla prolongándolo hasta el interior de la posición defensiva lo que facilitaba el apoderarse de ella. Otras veces, cuando los cimientos de las murallas eran de madera, las excavaciones se prolongaban

hasta estos, para prenderles fuego y derruir aquellas.

Otro sistema, fue el de emplear por parte del atacante, una especie de gancho de hierro sostenido con fuertes cuerdas que servía para demoler o desgarrar la muralla según fuera su consistencia y la fuerza de los hombres que de dichas cuerdas halaran.

Medios de defensa.

Para disminuir el efecto de los "Arietes", la defensa empleaba cuerpitos elásticos (especie de colchones), o de una tenaza que permitía suspenderlos desde lo alto de la muralla, o de vigas muy pesadas sostenidas con cuerdas para dejarlas caer sobre aquellos, en el momento oportuno. Contra los túneles, se construyeron otros, a fin de poder atacar a los zapadores enemigos dentro de su propio refugio, cuando estuvieran dedicados a su labor destructora en los cimientos de las murallas. También se usaron materias inflamables para incendiar los andamios, de los "Ager", "Escudos Móviles" y "Galápagos", a más de plomo derretido y agua hirviendo que se vertía sobre los atacantes que hubieran logrado llegar al pie de la muralla.

Edad Media.

Con el predominio de la Caballería en la Edad Media, se quiso pasar la fortificación a un segundo plano; mas, como no todos los pobladores estaban en capacidades de poder rodear sus propiedades con altas murallas y Castillos con Torreones de piedra los pocos pudientes se vieron en la necesidad de buscar la manera de esquivar los ataques casi siempre fatales de la Caballería, apelando nuevamente al sistema de fortificación Romano, y a especie de caballos de frisa, hechos con

varas largas atravesadas de palos aguzados, en toda su extensión.

Posteriormente, en la fundación de las ciudades alemanas bajo el Emperador Enrique I, y teniendo en cuenta la amenaza de invasión por parte de los Húngaros y Transvaalinos, volvió a renacer la Fortificación con sus antiguas murallas, a las que en la época, en la parte superior se les hicieron a intervalos regulares unos como escudos de piedra, de la altura de un hombre, llamados "Merlones", que servían para cubrir a los combatientes. El espacio comprendido entre dos "Merlones", recibió el nombre de "Almena".

Para reforzar la muralla, se flanqueaban con torres construídas primero en los ángulos y después en los frentes, que sobresalían como los "Baluartes o Bastiones" modernos, y permitían atacar al enemigo por el flanco. Las plataformas de las torres se protegían contra las piedras lanzadas en tiro curvo, por techos cuyas pendientes rápidas impedían que aquellas dieran de lleno en el blanco, produciendo su rotura.

En caso de sitio, se rodeaba la parte superior de la muralla por "Balcones" de madera apoyados en vigas firmes en forma de "T", debajo de las "Almenas"; por aberturas hechas en el piso de dichos balcones, se podían arrojar sobre el enemigo que hubiera llegado al pie de la muralla, flechas, piedras, agua hirviendo, plomo y pez derretido, etc. Más tarde, se reemplazaron los balcones por un pasadizo permanente, construído de piedra, al que se denominó "Barbacana".

La entrada al interior del Castillo, ordinariamente no tenía sino una puerta que defendían dos torres laterales y el acceso a ella, estaba igualmente defendido por un foso. Este, sólo podía atravesarse gracias a un puente movable o "Puente levadizo", así llamado, porque con un artificio formado de cadenas y de vigas, se podía le-

vantar desde el interior, y al mismo tiempo que hacía infranqueable el foso, cerraba completamente la entrada. Esta se interceptaba además, en su parte media, por una reja de hierro o rastrillo que descendía del piso superior por medio de correderas o canales abiertos en los muros laterales. Una puerta cuyas hojas estaban forradas de planchas de hierro y reforzadas con enormes clavos, constituía el último obstáculo de la entrada.

Algunos castillos, disponían de dos recintos o murallas. En el "Patio", comprendido entre el primero y el segundo lienzo de murallas, y que entonces se llamó "Corral", estaban las cuadras, los almacenes y los alojamientos de las personas del servicio. En el segundo patio, se alzaba la capilla, las habitaciones del Señor y el Torreón de los homenajes, hecho de madera. Desde este patio, y en forma bien secreta, partía siempre algún túnel para comunicación con el exterior del castillo.

El "Torreón", se transformó igualmente en una Torre redonda, confeccionada en piedra y en el piso superior se construyó una especie de garita, llamada "Atalaya", desde la cual, un centinela o vigía, "Atalayador", observaba constantemente los alrededores. En el subsuelo, había dos pisos de sótanos o prisiones en donde no penetraba el aire ni la luz y se llamaron "Calabozos".

Los fosos de circunvalación del Castillo, que en época de los Romanos eran solamente excavaciones profundas, en la Edad Media se llenaron de agua.

Como defensa personal, el soldado se cubría totalmente con una cota de malla dejando solamente a la vista la cara, un escudo pequeño que cargaba a la espalda, una espada al cinto y una lanza. Posteriormente, las manos se cubrieron con pedazos de cueros endurecidos, se le dio al escudo casi el ta-

maño corporal y se suprimió el uso de la lanza en la Infantería, dejándola solamente para la Caballería. La cabeza se cubrió con un casco llamado "Yelmo", que en la parte inferior tenía los orificios de respiración y en su parte media, dos acanaladuras rectangulares para poder ver. Sobre la "Cota de malla", usaba el soldado una túnica. El Escudo, en el Siglo XIII nuevamente se usó de pequeñas dimensiones y se transportaba en el costado izquierdo pendiente de una correa.

Las "Cotas de Malla" durante las marchas, eran transportadas en maderos que se pasaban por los brazos de aquellas; los cascos y lanzas se acondicionaron en aditamentos denominados "Adreles" y se transportaron en carros halados por los mismos soldados.

Tiempos modernos.

La invención de la pólvora al parecer por los Chinos, y el descubrimiento de su fuerza de proyección por el Monje Alemán Schwarz en 1320 que produjo el nacimiento de los cañones en la segunda mitad del Siglo XIV, dio como resultado inmediato, la reforma de la fortificación existente, de tal manera, de poder ser armada con Artillería.

En los primeros ensayos, se colocaron pequeños cañones en las Torres, pero debido al tamaño cada vez mayor que a aquellos fue caracterizando, hubo necesidad de organizar detrás y contra las murallas, parapetos, de tierra que sirvieran a la vez, para reforzar aquellas, facilitar la aproximación de las piezas y darle más amplitud a las torres, especialmente en los sitios en donde iban a quedar emplazados los cañones.

En tal época, pareció que la Fortificación se estacionaba; no obstante, después cuando se adelantó más en el conocimiento de la Artillería poniendo

en uso los proyectiles de bronce, y en la manera de efectuar los sitios, los Estados se vieron en la necesidad imperiosa de ir poco a poco reformando las Fortificaciones de sus plazas fuertes, principalmente a comienzos del Siglo XIV. Esta parece ser la época de la invención de las obras de defensa triangular, útil tanto en el ataque como en la defensa y que se denominó "**Baluarte**". Tal invención atribuida en general a los italianos y en particular al Ingeniero Militar **San Michele**, fue consecuencia de la necesidad de procurar un flanqueamiento más efectivo para el Foso de Circunvalación de la Plaza, que era el principal objetivo del ataque. Algunos otros autores, sostienen, sin embargo, que los primeros "Baluartes" nacieron en Austria, Bohemia, etc., y que fueron ideados en la primera mitad del Siglo XV, considerándolos entonces como las bases de la Ingeniería militar en toda Europa y cuyos métodos de aplicación en la Fortificación son usados casi exclusivamente en el Siglo XVI.

Método Italiano.

Conocido con el nombre de "Escuela Neo-Italiana", alcanzó bastante perfección dentro de su clase y se caracterizó principalmente por:

1º Pequeños Baluartes con corredores flanqueantes de subida y reforzados con especie de abrigos colectivos, que a su vez se protegían con salientes del frente, que recibían el nombre de "**Orejas**".

2º Muros escarpados sobrepasando notoriamente las posiciones de los defensores pero sin obstaculizar la puntería por entre sus almenas de bastante espesor y sin temer al fuego del atacante dada la poca precisión característica de la Artillería de la época.

3º Empleo de las obras exteriores y

avanzadas como primeras líneas de defensa de los fuertes.

4º Caminos cubiertos para comunicación con los depósitos de armas.

5º Obras interiores llamadas "Castillos de Caballeros" dentro de las mismas plazas.

6º Construcción de las Plazas en puntos dominantes del terreno, y

7º Pasadizos con puertas, y escaleras estrechas.

El arte italiano satisfizo solamente hasta cuando el sistema del ataque cambió su forma antigua.

Método Holandés.

El antiguo sistema de Fortificación Holandés descrito por **Freitag** en 1631, se caracterizaba principalmente por el uso de "Baluarte de Ensenada", con numerosas obras exteriores. Este método tuvo, también, empleo en la región norte de Alemania, durante algún tiempo.

Los Holandeses trataron de abandonar las posiciones permanentes de su país, para organizar obstáculos en profundidad constituidos por fosos llenos de agua proveniente del mar. Dichos fosos, durante el invierno eran reforzados por empalizadas que posteriormente, también fueron cambiadas por altas murallas del estilo Italiano. Las empalizadas se clavaban sobre bermas y eran defendidas por un parapeto, que, a su vez, se defendía adelante por medio de especie de "Fosos de Lobo".

Método Alemán.

Aunque los proyectos aportados por El Tte. Coronel de Ingenieros Imperiales **Rimpler**, el célebre pintor y grabador **Alvertdurer** y por **Daniel Speckle**, no pudieron recibir la aprobación de la experiencia. Dada la categoría de sus creadores, merecen señalarse los proyectos que los caracterizaron:

Alvertdurer, nacido en 1471 y muerto en 1528 es el primer Ingeniero que escribe sobre Fortificación. Organiza la enseñanza de la materia en los distintos Estados; propone el abandono de los contra-fuertes y en cambio aconseja el uso de casamatas bien ventiladas, con el nombre de abrigo a "Prueba de Bomba".

Daniel Speckle, muerto en 1589, en sus trazos de Fortificación preconizó el uso de:

a) Cortes triangulares y perpendiculares en la línea defensiva.

b) Muros escarpados bien mimetizados.

c) Túneles o galerías de mina en derredor de la Plaza.

d) Sustitución de la parte superior de las murallas en forma de cremallera, por caminos cubiertos.

e) El empleo de grandes salientes hacia el exterior de las murallas, como línea defensiva para estas.

Rimpler, Tte Coronel de Ing. Imperiales dirigió en 1673 parte de la célebre defensa de Candia (Creta) contra los Turcos (1667 a 1669). Encontró muerte gloriosa, sobre los muros de Viena, cuyos trabajos de Ingeniería él mismo había dirigido.

Designó su método, bajo el nombre de "Medios de Fortificación con Baluartes" característica esta, que distingue principalmente su idea, la que combina con el sistema de tenaza y consigue entonces, la transformación de los sistemas de fortificación existentes, exigiendo ante todo, la defensa activa con el uso de posiciones aisladas bajo la protección de la misma plaza.

Se ocupa luego, de la descuidada protección de los defensores y aconseja el uso de muchas "Casamatas" del estilo preconizado por Durer.

En síntesis, puede a él atribuírsele el empleo de las posiciones en contra pendiente, casamatas reducidas, abrigos a

prueba de bomba, caminos cubiertos y disposiciones de defensa interior.

El método Italiano, en parte reformado por las nuevas ideas y las experiencias, fue el que tuvo mayor aplicación tanto en Austria como en Alemania, ya que, de las construcciones hechas en algunos lugares de aquella, fueron pocas las ciudades fortificadas, teniendo así que sostener la lucha contra los turcos con otras ciudades que aún empleaban sistemas antiguos de Fortificación. Tal fue entonces la razón, para que bajo la experiencia de la misma guerra, se optara rápidamente por el sistema italiano, bajo la dirección de los ingenieros austríacos quienes tomaron de las doctrinas extranjeras las partes esenciales, en busca de su propio camino. Así por ejemplo, se encontró en los archivos del Príncipe **Eugenio** un proyecto de torre, del año de 1666 para la fortificación de Carlstad, en el que se buscaba obtener la superioridad sobre el adversario por medio de posiciones aisladas y de casamatas destacadas con buenos abrigos. Esta idea, continuada un siglo más tarde, por **Montarbert** determinó una época en el desarrollo de la Fortificación.

Escuela Francesa.

Los franceses adoptaron casi completamente las ideas de la Escuela italiana, dando normas en el uso de Baluartes y Casamatas.

Pagan, quien se adelantó en muchos de sus puntos de vista al respecto, a su ilustre sucesor **Vauban**, puede recordarse como el fundador propiamente de la Escuela Francesa, y del sistema de Baluartes basado en principios razonables.

Sitios.

En los efectuados en esa época, generalmente se siguió el siguiente procedimiento:

a) Se protegía el exterior del campamento de los cuerpos sitiadores, contra las sorpresas de los sitiados, por líneas de tenaza que comprendían obras cerradas. Esas líneas llamadas de Contravalación, envolvían la plaza a una distancia de 1.200 a 2.000 metros.

b) Para repeler los ataques de fuera y las tentativas de levantar el sitio se construyeron líneas semejantes y que estaban situadas a distancia conveniente de las primeras líneas defensivas por su parte exterior, y recibieron el nombre de líneas de Circunvalación.

c) Parte de las de Contravalación, se adelantaban contra las plazas por medio de trincheras en zig zag, que se unían de trayecto en trayecto con trincheras transversales llamadas "Plazas de Armas" destinadas a recibir las tropas encargadas de las baterías, las que a su vez, entraban en posición con intervalos dentro de las trincheras detrás de los parapetos, constituidos por tejidos de ramas con tierra y colocados a modo de murallas sobre altas plataformas de tierra, formando así lo que se llamó "Caballete de Trinchera".

Más tarde, para proteger las baterías contra las sorpresas, se organizaron "Reductos" que constaban de parapeto y banqueta, en distintos sitios y en dirección zigzagueante. Para proteger las tropas de reserva, se usaron cortes paralelos al frente de ataque, ocupando longitudes considerables para evitar su flanco.

Contra el uso de terraplenes para escalar las murallas, se cavaron zanjones bajo la protección de una pared de tabloncillos adelante de la muralla y se transportaron sobre carretas, defensas accesorias que los zapadores ponían delante de dichos zanjones.

Se atacaban generalmente por el frente, las partes de la fortificación de urgente rendición, es decir, que no se las envolvía sino que se las re-

ducía poco a poco atacando por varios puntos a la vez.

Este género de ataque, fue largamente practicado hasta fines del siglo XVII, época en la que, empezó a preferirse el sistema de ataque de **Vauban**, decadencia que se atribuye por varios autores a los Príncipes de Orange (padre e hijo), quienes lo abandonaron sin perfeccionarlo. A partir de su invención frecuentemente fue usado con minas de pólvora para derribar el parapeto o para abrir en el muro la brecha deseada; esta idea se atribuye a **Pietro de Navarro** quien por primera vez la puso en práctica en 1487 en Sarsanello.

El defensor combatía al atacante con fuego de artillería y mosquetería, las brechas abiertas, procuraba cerrarlas con nuevos atrincheramientos o simplemente por medio de palizadas.

Período de Vauban y de sus sucesores:

Comprende la época de **Vauban** desde fines del siglo XVII hasta finalizar el XVIII.

Nació **Vauban** en 1633 y murió en 1707. Se llamaba **Sebastián Le Pestre**, el nombre del señor **Vauban**, le vino de las concesiones que, en premio de sus eminentes servicios, le hizo Luis XIV. A más de haber alcanzado el grado de Mariscal de Francia, fue hombre eminente por su talento, experiencia consumada como militar y como ingeniero, y reunió en él todas las virtudes militares y privadas.

Construyó durante su vida, 33 nuevas plazas fortificadas y demolió más de 300. Dirigió en persona 53 sitios; asistió a 140 batallas en donde fue herido por varias veces.

Vauban se puede considerar como el más célebre y experimentado de los ingenieros especialmente en el arte de la guerra. Particularmente sobresalió en el sistema de ataque a las plazas,

por él ideado y que por ser diferente a todos los existentes en la época, conseguía la rápida rendición de las plazas enemigas. Tal método, perfeccionó en las partes esenciales el arte de la fortificación y comprobó más tarde el concepto de superioridad del ataque sobre la defensa.

Sistema de ataque de Vauban.

Entre las innovaciones más importantes introducidas en la guerra de sitio, se cuentan: La organización de las paralelas de trincheras que se emplearon en 1763 en Maestrich; y el uso del que se llamó "Tiro de Rebote", puesto en efectividad por primera vez en gran escala, en el sitio a Ath en 1697, aunque Vauban afirma haber usado este último sistema en 1688 en el ataque de Philipsbourg.

Las "Paralelas de Trincheras" se usaron para cubrir paralelamente un polígono circunscrito a las obras de defensa de la plaza. Instaladas adelante de los caminos en zig zag, facilitaban el tránsito de las tropas destinadas a repeler los ataques por sorpresa del enemigo; además, en sus vecindades daban cabida a las baterías de artillería.

Por medio del "Tiro de Rebote" se garantizaba el ataque de aquellas partes de la plaza contra las que, hasta entonces, no se conocía manera de poderlas batir por hallarse a cubierto de la muralla. Por otra parte, y ante la imposibilidad de poder atravesar las murallas, se juzgó útil el llamado "Tiro de Rebote", haciendo en dicha forma que, en corto tiempo, fuera necesario retirar las piezas de artillería en posición sobre la muralla, y rendir los atrincheramientos más peligrosos para el ataque; en tal forma, quedaba casi completamente paralizada la defensa y los zapadores del atacante, podían hacer rápido progreso.

Para remediar tal estado de cosas, se organizó un sistema de atrincheramientos transversales, que subsistió mucho tiempo. Cuando con las armas de tiro se consiguió un gran ángulo a los proyectiles, la única manera de proporcionar un poco de abrigo a las piezas montadas sobre las murallas, fue disminuyendo una buena cantidad de ellas. También se colocaron frente a las ya débiles murallas, baluartes y parapetos reforzados con empalizadas.

La primera trinchera paralela del sistema de ataque ideado por Vauban, se situaba a 570 metros de la plaza con una longitud tal, que podía envolverla en semi-círculo y dar cabida a las piezas de artillería destinadas al "Tiro de Limpieza". La segunda trinchera a unos 300 metros de las fortificaciones enemigas, daba cabida a las piezas del "Tiro de Rebote", que se empleaba contra los "Baluartes y Parapetos"; tales piezas con su tiro directo, destruían las bocas de fuego enemigo situadas en las salientes de los Baluartes, en tanto que las del Tiro de Limpieza podían continuar disparando por encima de la 2ª línea sin inconvenientes. Algunas veces, por la parte más adelantada de las posiciones enemigas que habían sido capturadas, se construía una 3ª trinchera paralela, que daba apoyo al ataque, constituyéndose en depósito de abastecimientos.

Entre la segunda y tercera trincheras paralelas, se establecían pequeñas puntas de atrincheramientos llamadas "semi-paralelas" con el parapeto lo bastante elevado para instalar en él tiradores que con el fuego de los "Mosquetes" dirigido hacia las "Plazas de Armas" y caminos cubiertos impedían la llegada de refuerzos a las tropas enemigas en posición, las que a su vez, eran desalojadas por dichos fuegos.

Conseguido tal propósito, se procedía al "Coronamiento de los Parapetos", reforzándolos con maderos tanto en la

pendiente como en la contra-pendiente para instalar en ellos a continuación las baterías destinadas a disparar contra las murallas y baluartes que flanqueaban los fosos y cumplir con la tarea que las distinguió con el nombre de "Baterías de Ruptura". Mientras se construían comunicaciones subterráneas hacia la posición enemiga, las que para salvar el foso lleno de agua, sostenía el techo con madera. En esa forma, se llegaba hasta la muralla y se procedía al escalamiento de ella, para actuar luego contra los atrincheramientos interiores de la posición.

La ejecución de la primera y segunda trincheras paralelas, se cumplía durante la noche, participando en su construcción filas completas de trabajadores al mismo tiempo, en tanto que los zapadores se encargaban de construir las "semi-paralelas"; estos, para protegerse contra los fuegos de "Mosquetaría" de la defensa, emplearon grandes cestos llenos de tierra los que se hacían rodar adelante a medida que los trabajos iban progresando, a cambio de las empalizadas. Contra los fragmentos de proyectiles, se protegían con ramazones bien tupidos que se iban colocando sucesivamente unos después de los otros para reemplazarlos luego con parapetos de tierra.

Sobresalió **Vauban** en el arte de adaptar la fortificación al terreno y relacionarla con la estrategia, en prueba de lo cual puede citarse la triple línea de Plazas Fuertes con que cubrió, por encargo de Luis XIV, las fronteras de Francia, basado en la idea de que las Plazas de la Primera Línea, servirían para evitar una sorpresa y para contener al enemigo el tiempo necesario para reunir las tropas activas; y las de Segunda y Tercera Líneas, para sostener, apoyados en ellas, dos campañas consecutivas.

Aunque **Vauban** no dejó ningún escrito, sus sucesores hicieron estudios

detenidos sobre sus obras y consiguieron deducir tres tipos o sistemas principales por él ideados; tales fueron:

Primer sistema de Vauban.

En la época de uso del primer sistema de **Vauban**, las plazas fortificadas construían los fosos en forma tal, que quedaran en su totalidad defendidos por ángulos salientes de los Baluartes triangulares. En principio, dichos ángulos sobresalían un poco más de los dos tercios de su longitud, redondeados y cubiertos por un borde. Más tarde, se suprimió este, y se optó por la línea recta.

Delante de los ángulos salientes, el foso tenía un ancho de 30 a 34 metros, una profundidad de 4.75 mts. y tanto la escarpada como la contra-escarpada de tales fosos eran revestidos con madera o piedra. La escarpadura de los muros se complementaba con alturas hasta de 12 metros y aunque ella daba dominio sobre el frente, no lograba cubrirse contra el tiro indirecto.

El espesor del parapeto era de 5 a 6 metros, la altura por la parte exterior de unos 8 metros y por el interior era de 2.20.

Los cañones se colocaban sobre posiciones poco elevadas y se disparaban a través de gargantas profundas practicadas en los parapetos.

Se dispuso en derredor de todas las partes más amenazadas contra el tiro de rebote, la construcción de especie de banquetas o techos de madera cubierta de tierra.

Como obras exteriores se usaron:

a) Los fosos, con 4.75 metros de profundidad cuando los muros eran escarpados, y con 10 metros cuando la escarpadura era media; sus frentes eran lineales y se apoyaban generalmente con el fuego de los defensores.

b) Los reductos de las defensas exte-

riores, se construyeron a "cielo abierto" y en forma de media luna. Los de las Plazas de Armas construidos también a "cielo abierto" se les dio forma de flecha y fueron llamados por **Vauban** "Pequeña media luna".

- c) Los caminos cubiertos de 9.50 m. de longitud se construían en forma zigzagante y servían para cerrar las plazas de armas. Rodeados con banquetas de palizadas se usaron también para guardar los aprovisionamientos.
- d) Las tenazas con 2.20 metros de ancho, eran pequeños frentes de la fortificación o simples salientes avanzados y cubiertos, que se destinaron principalmente a reforzar los flancos de los fosos.
- e) Las llamadas contra-defensas, que se situaban adelante de las murallas buscando el flanqueamiento mutuo.
- f) Las obras de corona, que eran frentes de la fortificación con corredores laterales sobre los frentes de ataque.
- g) Las posiciones para las piezas de artillería, construidas en tierra en la parte anterior de la posición.
- h) Las ciudadelas defendidas por pentágonos y octágonos de fortificaciónes.
- i) Las comunicaciones que conducían por una portezuela hecha bajo el llamado "lienzo de la muralla", al espacio situado atrás de una o varias tenazas que servían de refugio a los refuerzos. En esa forma, atravesando el foso y las tenazas por medio de la portezuela, se disponía de varios caminos para alcanzar las obras exteriores.

Segundo y tercer sistemas de Vauban.

Uno de otro, no difieren esencialmente en forma notoria. Las defensas triangulares de los Baluartes se adelantaron

tanto del cuerpo de las plazas, que organizaron así atrincheramientos semi-independientes.

El sistema se caracteriza por sus formas angulares que se prestan mutuo apoyo.

En la época de **Vauban** se aplican por primera vez las líneas continuas en la defensa de grandes extensiones de terreno, especialmente en Flandes; siendo notable la que estableció entre el Mosa y el Escalda.

Cormontaigne y la Escuela de Meisers.

Cormontaigne nació en 1696 y murió en 1752. Sucesor de **Vauban** y profesor en 1749 de la Escuela de Meisers, tomó el primer sistema de **Vauban** como punto de partida a su mejoramiento a realizar, el cual modificó en los siguientes aspectos:

- a) El bloque de la Plaza fue en general construido como el de **Vauban**, pero se hicieron los flancos perpendiculares a las líneas de defensa y se suprimieron los bordes.
- b) El perfil de las fortificaciones fue inferior a 5.37 metros para poder así vigilar los caminos cubiertos y batir las explanadas con los fuegos rasantes.
- c) Para conservar en el muro el escarpamiento se le dio una altura de 9.50 mts., considerándola como suficiente para colocarla al abrigo del escalamiento; se profundizaron los fosos hasta 7 metros y se hicieron más angostos.
- d) Las obras defensivas exteriores de media luna se agrandaron y se le agregó una prolongación hacia el frente de 1.40 metros, de manera que el atacante no podía avanzar contra los baluartes sin antes haber tomado las obras exteriores, a fin de no exponerse a quedar entre dos fuegos.
- e) La prolongación de las obras en el

- frente de los Baluartes sobrepasó a los ángulos de retaguardia, para permitir el flanqueamiento mutuo
- f) La berma y el parapeto de las obras defensivas exteriores fueron ampliados y se construyeron casamatas en los flancos, para estar así en la posibilidad de ver en la brecha practicada al frente de los Baluartes, cuando el sitiador trataba de subir a la parte alta sin haberse apoderado antes de los reductos que tenían una altura de 4.75 metros y disponían de un foso de 3.16 de profundidad.
 - g) Las escaleras, en parte se reemplazaron por rampas.
 - h) Se dispusieron delante de los Baluartes, obras de media luna para reforzar las salientes de las obras construidas a una mayor distancia del bloque de la Plaza.
 - i) Se transformaron las obras avanzadas para que contribuyeran pasivamente en las acciones sorpresivas, permitiendo reposo a las tropas y cubierta en el repliegue.
 - j) Los fosos de las obras de fortificación avanzadas se flanquearon con casamatas en la contra-escarpada, y sus gargantas se cerraron por medio de muros.
 - k) Caminos a cubierto conectaron las obras de fortificación avanzadas, con las obras exteriores de la Plaza.

Bibliografía:

Traducción del francés. Historia Universal de Malet. Nociones de Historia Militar.

“La fortificación, singularmente la de campaña, no es impracticable por costosa; no implica ideas absolutas de defensa y conservación, ni acude siempre en auxilio de la inferioridad numérica o moral, ni tampoco corrije la flojedad o la cobardía. Las malas tropas, tan malas o peores son detrás de parapetos que en campo raso. En la guerra nada hay absoluto: ni la destrucción, ni la conservación. El que ataca procura ‘conservarse y cubrirse’; el que se defiende ‘se conserva ofendiendo’. Estas dos ideas gemelas de ataque y defensa son, como se ha dicho, inseparables, correlativas, solidarias, y a entrambas responde simultáneamente la fortificación bien entendida”.

Gral. de Div. JOSE ALMIRANTE TORROELLA

Confecciones ACATA

LAS MEJORES EN BOGOTA

ESPECIALIZADOS EN:

- BLUE-JEANS
- CAMISAS
- ROPA PARA MILITARES.

— Precios de Fábrica —

CALLE 12 No. 13-39 — TELEFONO 429-667

BOGOTA



CALZADO FINO

PARA EL HOMBRE ELEGANTE

CALZADO SUAVE

PARA LA DAMA DE BUEN GUSTO

CARRERA 9a. No. 1-06 Sur

TELEGRAFO: "BRONX"

TELEFONO No. 46-66-68

DISTRIBUYEN LOS MEJORES ALMACENES DEL PAIS

EL EJERCITO PARA QUE?



Teniente Coronel EDUARDO MUÑOZ RIVAS

El día 6 de Agosto de 1945 puede y debe considerarse como la iniciación de una nueva etapa en la historia de la humanidad, como lo fueron la edad de piedra, la edad de hierro o la edad de bronce. En esa fecha hizo explosión la primera bomba atómica de tipo bélico sobre la ciudad japonesa de Hiroshima y comenzó la era atómica.

Un poco antes, durante el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, Alemania empleó con escaso éxito la bomba V-1, y con éxito la bomba V-2 en bombardeos sobre Inglaterra; estos artefactos fueron los precursores de los modernos cohetes con que el hombre está tratando de conquistar los espacios siderales y que, como proyectiles teleguiados, provistos con cargas nucleares, se convierten en la más poderosa arma conocida.

Se ha despertado una pugna entre Oriente y Occidente, para obtener uno sobre el otro, la superioridad en estos dos aspectos, con la circunstancia de que se ha producido, por así decirlo, un equilibrio que ha salvado la paz del mundo en los momentos que, como consecuencia de la rapidez, el espacio terrestre se ha empequeñecido y una guerra sería el apocalíptico fin del mundo.

Para aseverar esta hipótesis basta pensar lo que sería el aterrizaje de un cohete cargado nuclearmente en la Isla de Manhattan, en Chicago, en Detroit, en Washington, en París, en Londres, en Moscú, en Stalingrado.

Los alcances obtenidos en la ciencia nuclear y en la técnica de los cohetes interplanetarios como que ya, por intermedio de uno de estos se ha colocado un objeto telúrico en la Luna y ya va otro a convertirse en satélite del Sol, han despertado un estado anímico colectivo, que ha llevado a la gente a pensar y a decir: Ejércitos para qué?... Para qué gastamos el dinero del Estado en sostener soldados si ya estos no tienen qué hacer?... No necesitamos nuevas unidades navales, ni nuevos aviones, ni tanques; ya estos son elementos anticuados, piezas de museo.

Y esta, que bien podríamos calificar: "psicosis antimilitar", ha tomado cuerpo como consecuencia del "tropicalismo" en los jóvenes países de Latinoamérica, con mayor fuerza que en los maduros países europeos. **Cave relievat el hecho de que en Inglaterra, se estudia el volver a incrementar, al máximo, las armas clásicas.**

Para quienes así piensen, valdría la

pena hacer algunas reflexiones que pudiesen aclarar sus conceptos.

El equilibrio de que hablamos anteriormente, que confiamos no se rompa en un futuro mediato, ha hecho renacer con intensidad la llamada "Guerra Fría"; fría para las potencias "Mayores", Rusia-Estados Unidos. Tibia para las potencias "Medianas", Francia, que ya la sufrió en Indochina y se le prepara en el Africa del Norte; Inglaterra, que la sufrió con la pérdida de la India y del Canal de Suez y que se le prepara en Chipre. Caliente para las "Pequeñas", Korea del Sur, Egipto, Israel. Y esa "Guerra Fría" ha llegado a Latinoamérica; organizaciones comunistas de México y Uruguay la planean y ya tienen sus ejecutores en el Caribe.

"Estrella Roja", órgano del Ejército Rojo, ya habla de que los países latinoamericanos han entrado a formar parte de sus objetivos para bombardeos estratégicos.

No es sensato pensar que esa "Guerra Fría" puede, con el transcurso del tiempo y a base de propaganda, revivir

dentro de las naciones latinoamericanas, viejas rencillas de carácter fronterizo o de tipo sociopolítico, que haga que naciones hasta ahora consideradas como hermanas rompan sus cordiales relaciones y principien a mirarse como enemigos irreconciliables? O que en países donde los gobiernos no tienen arraigo popular busquen el aglutinar las fuerzas de la nación a su alrededor por medio de una acción exterior contra otra nación? O, naciones, que en el pretérito, cuando el mundo era más grande, tuvieron conflictos armados, actualicen sus "Planes de Guerra" y creen tensiones peligrosas? Las recriminaciones de que da cuenta la prensa, de que una nación se queje porque su vecina adquiera, por ejemplo, nuevas unidades navales, no es un indicio del peligro en que, potencialmente nos hallamos?

Cabría preguntar, a no importa cual Jefe de Estado, si él puede garantizar que su país no se verá, como consecuencia de lo anteriormente expuesto, envuelto en ningún problema fronterizo que necesite, para garantizar la soberanía y el honor nacionales, el respaldo de todas las fuerzas vivas de la nación y que tenga que continuar su política por medios violentos? O, ese estadista entregaría la soberanía de su país a organismos internacionales que son inoperantes en un momento dado, pues cuando estos intervienen, como ya la experiencia lo ha demostrado, el que pudiéramos llamar agredido dejaría en manos de quien llamaremos agresor parte de su territorio y con él su honor y su prestigio?

Lo anterior sucedería en lo que se denomina como "Frente Exterior" pero en lo que se califica de "Frente Interior" el asunto es más complejo.

Rusia, después de llevar su ideología y su férula a las masas hambreadas del Asia, aprovechando el error de haberle permitido llegar a la Manchuria al fina-

TENIENTE CORONEL
EDUARDO MUÑOZ RIVAS

Oficial de Caballería egresado de la Escuela Militar el 19 de Diciembre de 1933. Ha servido en todas las Unidades de su Arma. En 1952 pidió su retiro y hace 2 años volvió a reincorporarse al servicio para ser Comandante del Grupo Rondón y luego del Centro de Caballería, donde actualmente se encuentra. Por espacio de 2 años adelantó curso de estudios superiores en la Ecole Militaire de Francia donde obtuvo su Brevet d'Etat Mayor.

De su primera permanencia en el Ejército se anota que fue profesor de la Escuela Superior de Guerra y autor de la interesante traducción del Libro Francés "Les Secrets de la guerre dévoilés par Nuremberg" de Raymond Carter que se publicó como volumen 30 de la Biblioteca del Oficial en 1951.

lizar la guerra, ha incrementado su acción en Latino-América, donde hay un medio de cultivo óptimo para obtener resultados prácticos a corto plazo, por medio de una revolución "económico-social". Adlai Stevenson, líder demócrata norteamericano expresó en su reciente gira por los países latinoamericanos, que es más peligrosa la "revolución comunista" en las Américas Central y del Sur que los "cohetes nucleares". Es este un verdadero axioma; la "revolución comunista" se gesta desde hace tiempo; será la culminación de una serie de hechos tendientes a la imposición de ideologías políticas; es decir, es un hecho político de orden económico-social.

El empleo de cohetes nucleares sería consecuencia de un "estado de guerra", y este surge como medio para prolongar la acción política cuando esta ha fracasado; por desgracia, vemos que la difusión de ideas "marxistas", "leninistas", "stalinistas" aumenta cada vez más y más. La política está cumpliendo su cometido. ¿Para qué la "guerra"? Esta continuará siendo "fría" para las "grandes", mientras la penetración ideológica se adentra hasta el fondo de las sociedades.

No se invertirán los términos, no se buscará un éxito militar para resolver los problemas políticos; el ejemplo de la Alemania Nazi está patente; Hitler invirtió el aforismo de Clausewitz y ese fue el más grave de sus errores. Los rusos si saben estimar lo que vale la Historia y el primer "disparo" no será hecho por ellos mientras su política no fracase.

En los países latinoamericanos hay una clase inferior de la sociedad constituida por elementos de bajo nivel de vida que forman el proletariado y el campesinato, quienes de hace un tiempo para acá vienen siendo aleccionados para odiar a las otras clases de la so-

cialidad y a quienes se está preparando para ser las fuerzas de choque en la "revolución social" que se gesta en el mundo entero con resultados que no se pueden predecir pero si imaginar.

Esa fuerza de choque potencial es una masa dúctil en la mano de los "expertos" que la están trabajando. Su ignorancia de antaño va desapareciendo y va modelándose para la misión que se le tiene destinada.

Las Fuerzas Armadas de los países han sido y necesitan seguir siendo el elemento que contrarreste en un momento dado los excesos de un movimiento político-social. Esto se comprueba si observamos que toda la propaganda de tipo "comunista" recalca hasta el cansancio la necesidad de acabar con los ejércitos, diciendo al pueblo que esos "fusiles" deben ser cambiados por los aperos de labranza; que los "cuarteles" deben desaparecer porque son los símbolos del orden que les perjudica.

La memoria humana es frágil; apenas ha transcurrido una década desde el funesto 9 de Abril de 1948 y ya olvidamos las escenas dantescas que vivimos tres días interminables; y eso, fue sólo una muestra de lo que puede repetirse, no como ese día, improvisado y sin coordinación, sino pensado, meditado y preparado con la astucia y eficacia de que ha sabido hacer gala el "comunismo". Si antaño las Fuerzas Militares, pobres y mal dotadas pero plenas de moral y de confianza en el futuro de Colombia supieron conjurar el peligro, esas mismas Fuerzas Militares, no tienen por qué desaparecer. Por el contrario, deben, en forma proporcional a los recursos estatales, reorganizarse y modernizarse haciendo de ellas elementos capaces de cumplir a cabalidad con sus misiones específicas de guardianes de la honra y soberanía nacionales en el "Frente Exterior" y depositarias de la tranquilidad pública en el "Frente Interior".

MANUEL TORO E HIJO LTDA.

DISTRIBUIDORES DE:

MOTORES DIESEL - PLANTAS ELECTRICAS - MOTOBOMBAS Y
MAQUINARIA ELECTRICA

Cuenta con un grupo de Técnicos Especializados que lo ayudarán y resolverán sus
consultas sobre los incomparables

EQUIPOS Y PLANTAS

FAIRBANKS MORSE

Diríjase a nuestro Departamento de Servicios Técnicos: APARTADO AEREO 3498
el cual tendrá el mayor gusto en suministrar a Ud. la información que le sea necesaria.

EDIFICIO NATIONAL CITY BANK - Oficina 505 - BOGOTA
APDO. AEREO No. 3498 — APDO. NACIONAL No. 175

TELEFONOS : 42-23-08 Y 41-46-18

INDUGAS TODO PARA SOLDAR

GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S. A.

Bogotá - Barranquilla - Cali - Medellín - Bucaramanga - Palmira

OF. DE BOGOTA: AVE. CARACAS No. 17-86 — TELS. 420-230 — 415-639 Y 416-782

APARTADO AEREO No. 51-54 — CABLES: "INDUGAS" — BOGOTA

Oxígeno Industrial y Medicinal - Acetileno -

Carburo - Nitrógeno - Aire Comprimido -

Soldaduras Eléctrica y Autógena

Distribuidores Exclusivos de las Famosas Herramientas

Marcas "SNAP-ON" y "SKIL"



UN NUEVO DEPARTAMENTO

EN EL ESTADO MAYOR

DEL EJERCITO FRANCES

Capitán BERNARDO ECHEVERRI OSSA

La aparición del General Charles de Gaulle en el escenario político de Francia, ha traído para este país transformaciones fundamentales en todos los órdenes. La IV República se precipitaba de tumbo en tumbo por los desfiladeros de la más grave corrupción; la disciplina social se había relajado a extremos insospechables con repercusiones angustiosas en el orden legal, hasta el punto de que la misma policía de París se declaraba en huelga y se amotinaba amenazante a la entrada del parlamento. Los hombres de Francia ya no creían más en la grandeza patria y con desconcierto para el mundo entero, aquellos miraron con execrable indiferencia el sacrificio de miles de soldados y la erosión total de sus colonias. Permanece fresco el recuerdo de la indolencia francesa ante el desastre de Indochina: ni las campanas de sus Iglesias lloraron los muertos, ni el parlamento se puso en pie en señal de duelo.

Pero Francia ha sido, a través de su historia, un país de buena suerte. Siempre ha tenido para sus horas críticas, un hombre que la salva. En esta ocasión fue el General de Gaulle quien frenó la carrera hacia el desastre, rehizo los

cuadros de responsabilidad nacional e imprimió el orden y el amor, que él mismo lleva, por aquella tierra que por dos veces ha salvado de la ignominia y la depravación.

Este resurgimiento nacional ha sido armónico, y era lógico que, dentro de este movimiento de recuperación y progreso, las Fuerzas Armadas no se quedaran a la zaga, por el contrario, ellas, con su viejo Líder debían ocupar puesto preeminente. Pero no se trata aquí de hacer el balance general de estas realizaciones, sino que el propósito de este artículo es presentar un aspecto de notable interés que ha influido considerablemente en la alta moralización del ejército y cuyas consecuencias se han visto recientemente al contener las siniestras hordas de la disolución que se cernían sobre Francia con el peligro inminente de una guerra civil.

Una de las necesidades primordiales era "limpiar" todo el ambiente militar, sucio de odios y de intrigas. Había que cortar e impedir la infiltración subversiva en las filas. De los métodos que más resultados dieron a los anarquistas aparecen entre otros el envenenamiento

ideológico de los militares, la presentación de alarmantes especies que se hacían cundir calculadamente dentro de sus familiares y el descrédito de la política gubernamental, que la propaganda felina había introducido en el ambiente social que frecuenta el uniformado. Poco o nada se podía hacer en la lucha contra el arma de la insidia. Generalmente todo intento fracasaba, pues los soldados mismos ya convencidos por el enemigo de la inutilidad de su lucha, se negaban a cumplir las órdenes y el mundo quedaba estupefacto ante la abyección disciplinaria y poco patriótica de todo un batallón que se rebeló en los trenes de Marsella para continuar la marcha hacia Argelia. ¡Tan eficaz era el arma de la propaganda enemiga!

En efecto, esta arma psicológica de la propaganda, es arma secreta de máxima importancia, no menos potente que la más terrible de las hasta hoy inventadas, sin saberse a ciencia cierta cuándo sea ella de más utilidad: si en caso de revolución o de guerra de fronteras.

Había, pues, que colmar esta laguna considerada enorme en el aparato defensivo de la nación, para contrarrestar con efectividad los medios revolucio-

narios, ya no sólo en la masa ciudadana sino igualmente dentro de las filas de las Fuerzas Armadas. Nada mejor entonces, que la creación de un nuevo Departamento que atendiera exclusivamente tan importante frente: el Departamento de Guerra Psicológica, que ya organizado funciona en todos los niveles de Comando.

En la línea clásica de la organización, un Estado Mayor hasta ahora -en términos generales- siempre se ha concebido dividido en cuatro Departamentos. En estos el Departamento 2, o sea el de Informaciones, juega un papel de verdadera trascendencia, entre otras razones, porque es la gran tolva donde se recoge por cantidades todo cuanto pueda interesar a la evaluación de un estado de cosas y producir las medidas de inteligencia o contrainteligencia necesarias. Se trata, pues, de discernir aquel material y presentarlo ya puro y dilucidado para que quienes combaten, se enfrenten con objetivos reales y no con imaginarias visiones o con exiguas dimensiones que resultan luego monstruosas.

Es justamente en aquel proceso de seres y de cosas, en donde se puede apreciar con evidencia el fenómeno del arma psicológica y lo que llevó al Ejército Francés a crear el Departamento 5 que, como se verá, tiene gran afinidad con el 2. Porque aquí se trata de mantener intacta la realidad y sobre ella informar y convencer a los combatientes y a la población civil, a la vez que se busca disipar todas las especies que incontrolada y maliciosamente ruedan, haciendo estragos, sin cálculo, en la moral y en la razón de los hombres por medio de aviesos sistemas propagandísticos.

En verdad, cuando estalla una guerra o una revolución, la primera víctima es la verdad. Las causas del conflicto, las formas en que se manifiesta, la razón de ser de la lucha, los éxitos y las de-

**CAPITAN
BERNARDO ECHEVERRY OSSA**

Oficial de la Fuerza de Policía, inició su carrera de oficial el 16 de Agosto de 1948. Adelantó estudios de Derecho en la Universidad Libre en 1949. En 1954 y hasta 1958 fue alumno de la Universidad de Roma y del Instituto de Derecho Penal, donde recibió el título de Doctor en Derecho Penal y Ciencias Sociales. Hasta hace poco fue Auditor Principal del Comando General de las FF. AA. y oficial de asuntos legales del Departamento N° 1 del E. M. G. Actualmente forma parte de la planta de alumnos del curso de capacitación para ascenso a Mayor en la Escuela de Policía General Santander.

rrotas de los diferentes ejércitos empeñados en el combate, pasan a través del espejo deformante del rumor, los decires y la propaganda que es también arma legítima en la guerra.

A esta consideración el Estado Mayor Francés hubo de agregar que la guerra ya no se concebía solamente hecha por los ejércitos. Desde la Revolución Francesa se introdujo el empleo de las fuerzas populares y en la primera guerra mundial de 1914 intervinieron en el conflicto armado, por colaboración directa o mediata, los pueblos con todos los medios de lucha, confirmándose lo que dice el General Ludendorf: "Los pueblos se unen con toda su energía en torno a sus ejércitos. En la guerra de hoy, es difícil distinguir dónde comienza la fuerza propiamente dicha y dónde se detiene la del pueblo. Pueblo y ejército forman un todo. El mundo asiste en el sentido propio de la palabra a la guerra de los pueblos. Los poderosos Estados apelan a todas las fuerzas de la tierra, a los combates sobre los frentes inmensos y sobre los mares lejanos y muchos pueblos se unen a la lucha con sus fuerzas psíquicas y con ellas tratan de disociar o paralizar."

Y siempre aseverando con mayores razones estas premisas, el Coronel Lacheroy afirmaba en reciente ocasión: **"Estamos en una época en que no existen más problemas ni decisiones exclusivamente militares. El problema militar invade todos los campos de la actividad nacional, sobre todo el campo social. No existen más problemas militares al estado puro. Esta nueva consideración se justifica por dos necesidades: la autodefensa y la guerra psicológica."**

La revolución tiene un objetivo bien preciso: la conquista del poder y un medio bien eficaz: la destrucción del orden establecido. Juega pues, como se ve, papel importante el factor humano, razón por la cual asegura el General

Sherman que el conocimiento de la naturaleza humana es la mitad del arte de la guerra y Napoleón sostenía que "para conducir los hombres es necesario atenderlos, conocer lo que desean, lo que les gusta y estar con ellos".

De manera que dos cosas deben ser bien conocidas para un jefe que quiere debelar un movimiento: el "alma" de su tropa y el espíritu de aquellos a quienes combate, porque un ejército puede estar dotado de los mejores elementos de la técnica bélica, pero cuando la moral del enemigo es superior y el elemento hombre está ganado por el arma revolucionaria del adversario, la guerra está perdida desde que comienza.

Los movimientos revolucionarios tienen reglas bien precisas que hoy constituyen indudablemente una ciencia iluminada y alimentada por los procedimientos que engendra el marxleninismo y que el actual jerarca de Moscú define con imponderable acierto en la siguiente forma: **"El siglo XX corresponde a una nueva forma de guerra: la guerra político-militar, donde los instrumentos políticos, los medios revolucionarios llegan a ser tan eficaces, como los carros armados y los aéreos..."**

De todo esto se concluye, que el arma psicológica es temible y que contra ella debe oponerse otra arma igualmente destructora que es el contraataque con la misma arma psicológica, desenmascarando situaciones, fortaleciendo a los hombres en el servicio de sus propios ideales y repeliendo, sin cesar, la propaganda enemiga. Desgraciadamente en los medios democráticos ya se parte con un marcado "handicap" porque las garantías individuales, que son presupuestos esenciales de la libertad humana, no favorecen mucho ni la prevención, ni la represión y generalmente el arma revolucionaria ha podido en esta forma crecer a sus

anchas. Es el caso, por ejemplo, que tantos "simpatizantes" o afiliados a aquellos movimientos, hacen parte de la administración pública, sin que sobre ellos caiga el menor aire sospechoso o sin que las medidas de represión al investigar -siempre por el respecto invencible a los derechos humanos- hayan podido llegar hasta el borde de sus conciencias. Pues bien, la presencia de estos elementos como se podrá apreciar, es definitiva para una fuerza revolucionaria.

Es decir, se ve claro que en esta nueva etapa de la humanidad, deben participar contra la subversión o el ataque internacional, todas las fuerzas vivas de la nación y sobre cualquiera otra consideración, el hombre-soldado o el hombre de cualquier actividad, debe estar ganado ante todo por la persuasión al movimiento de la estabilidad legal.

Cuando el Coronel Lacheroy explicaba el concepto del arma psicológica, agregaba: "Para detener, mejor, para prevenir los ataques de la propaganda subversiva, es ante todo indispensable que el joven recluta se adhiera conscientemente a las acciones que se le hacen cumplir. La nueva interdependencia entre servicios sociales, negocios civiles y aspectos morales de la guerra crea la tercera figura del "tercer hombre", del tercer servicio, junto a los otros dos hasta ahora conocidos y resumidos por la "táctica" y la "logística".

"El Departamento 5 utilizará todos los medios que se encuentren a su alcance, para combatir las ideologías subversivas. Este se dará cuenta minuciosa de la moral de sus tropas y de sus efectivos. Sobre todo se propone introducir una modificación profunda en el espíritu de las decisiones militares, tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra. El hombre-soldado, ya no más un autómatas, no más un simple portador de fusil, deberá ser puesto en con-

diciones de sentirse protagonista, sin que por esto venga a menos la disciplina que debe observar".

La idea de establecer el Departamento de Guerra Psicológica, no parte exactamente del ejército francés. En verdad existen otros antecedentes que sirvieron sin duda alguna para darle cuerpo a esta creación, tales como las "Public Relations" de los americanos y el "Comisario del Ejército" de los rusos. Se debe, con todo, advertir, que estos y aquel difieren y que de todas maneras el Departamento 5 de los franceses es de mayor conveniencia para los ejércitos latinos, pues, que se ajusta infinitamente más a nuestra psicología e idiosincracia, para llevar a cabo una tarea delicadísima en todos sus matices.

Aparece, pues, claro que como tarea primordial se quiere llevar el convencimiento al soldado, para que luche, no ciegamente por la orden impartida, sino porque ve con evidencia la necesidad y utilidad de combatir por un ideal. En efecto el mismo Coronel Lacheroy arguyendo sobre la necesidad de contraponer defensas y armas adecuadas al arma revolucionaria, decía que "el soldado que conversa con el Oficial y se convence de la exactitud, de la bondad o de la necesidad de la acción que está por cumplir, pone por consecuencia, voluntad e inteligencia como si se tratase del propio interés. Esta será una tarea del Departamento 5, pues sin la participación convencida y entusiasta del soldado, considerado en sus relaciones sociales, será difícil poder resistir la guerra subversiva o la guerra internacional, porque es, a la postre, al interior del país donde todo se decide".

Los éxitos de esta obra, los conoce el mundo entero en los magníficos resultados vistos con ponderación en los últimos movimientos revolucionarios que tuvieron a Francia con la respiración en suspenso mientras sus Fuerzas

Armadas se decidían, influenciadas por una larga y constante campaña de patriotismo y sensatez dentro de sus filas, descartar la aventura y proteger su Presidente General y con él el orden republicano.

El Departamento 5 del Estado Mayor Francés, de esta manera, ha realizado a cabalidad una tarea de desintoxicación

ideológica; ha derrotado la infiltración subversiva en las filas de las Fuerzas Armadas; les ha impuesto el control de sus propias reacciones derrotando el vituperable desatino con que a veces procedían y las ha convencido de su propia misión que, llevada a cabo, libró a Francia de los estragos incalculables de la guerra civil.

“Entre las múltiples fuerzas que concurren a los conflictos armados, seguramente las principales de éstas son de índole moral, pues que llevan en el fondo la idea inteligente que gobierna a los hombres. Las principales son la disciplina, el valor, el espíritu de sacrificio, el celo, el secreto, el honor nacional, la obediencia y la confianza en la competencia y virtudes de los generales. Desde luego existen otras que son matices de las nombradas y todas ellas influyen profundamente sobre una colectividad cohesionada por altos propósitos.

“Es necesario poseer un material moderno y abundante; interesa a una nación tener un cuerpo de oficiales expertos y debidamente entrenados en los asuntos profesionales; deberá ser motivo de preocupación el que el país tenga un presupuesto de guerra de acuerdo con los gastos elevados en los conflictos, pero por encima de todo, estará que el ejército sea disciplinado, obediente, sufrido y constante; que sus oficiales sean diligentes y probos, resueltos y firmes; que los directores de la cosa militar guarden el secreto, ya que hemos sido en ocasiones demasiado ingenuos para publicar a los cuatro vientos nuestras adquisiciones. El ejercicio de las virtudes militares deberá fortalecer el ánimo de los oficiales y crear una mentalidad cercana a la mística por los intereses de la patria”.

Coronel LEONIDAS FLOREZ ALVAREZ.

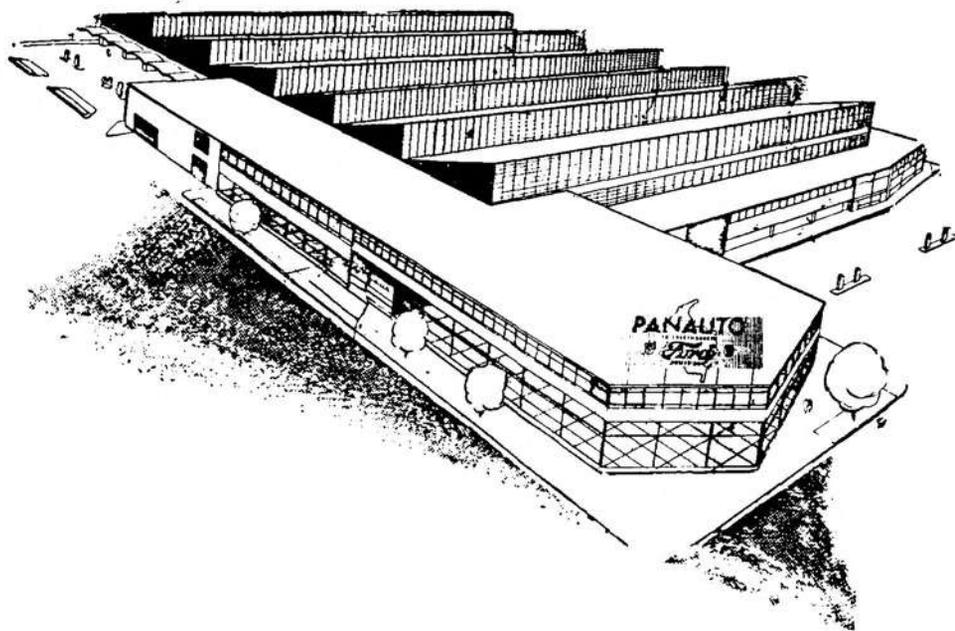
PANAUTO LIMITADA

SU CONCESIONARIO FORD PREFERIDO

AUTOMOVILES — CAMIONES
REPUESTOS — SERVICIO
AUTORIZADO.

Bogotá, D. E. - Av. Ciudad de Quito con la Av. de las Américas.

TELEFONO Conmutador: 440-501



AL TRANSPORTADOR COLOMBIANO OFRECEMOS ADEMÁS
LAS SIGUIENTES LINEAS PRODUCIDAS POR NUESTRO
NUEVO "DEPARTAMENTO INDUSTRIAL"

- 1) — CARROCERIAS DE ESTACAS TIPO AMERICANO
PARA CHASISES DE CUALQUIER MARCA.
- 2) — CARROCERIAS TIPO "FURGON"
- 3) — PLATONES PARA PICK-UPS
- 4) — CARROCERIAS ESPECIALES

RED INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES



Capitán MANUEL GUILLERMO VEGA OLAECHEA

Cuatro siglas que representan el plan más ambicioso que se haya ideado en fecha alguna para el progreso y unión de todas las naciones latinoamericanas.

RITAL, corresponde al planeamiento de la primera **Red Interamericana de Telecomunicaciones**, que una vez realizada sorprenderá al mundo por los alcances insospechados de esta gigantesca obra de colaboración en nuestro hemisferio.

Cuando estas líneas se lean, ya habrá quince días que se encuentran dialogando en la ciudad de Méjico, representaciones de expertos de todos y cada uno de los países de nuestra América, persiguiendo sentar las bases técnicas para la próxima conferencia Interamericana de plenipotenciarios de telecomunicaciones que suscribirán los acuerdos respectivos en nombre de los gobiernos y fijarán la fecha de iniciación de los trabajos de organización e instalación de la gran Red Interamericana de Telecomunicaciones, entre cuyos muchos beneficios se encuentra el de crear un verdadero y sólido eslabón para la **defensa hemisférica**.

Radiodifusión, televisión, servicios fijos, aeronáuticos, etc., cubrirán desde la América del Norte hasta la Patagonia, teniendo a la República de Colombia como el **país central** de este complejo y supermoderno sistema de enlace continental.

Sin duda alguna, que el Consejo Interamericano Económico y Social de la **Organización de Estados Americanos**, concibió la trascendencia acerca de la creación de la Red Interamericana de Telecomunicaciones, cuando consideró necesario, de manera unánime, que una reunión de expertos debía realizar los estudios previos que fundamentaran la formación de la red. **En efecto, los resultados de la reunión serán puestos a consideración de la O. E. A., para que ésta, investida de los poderes necesarios, pueda legalizar y dar forma final a las recomendaciones del grupo especializado.**

En el breve plazo en que se ha dialogado internacionalmente sobre la necesidad de la Red Interamericana de Telecomunicaciones, se ha tenido la certeza, expresada axiomáticamente en nuestros días, que el desarrollo de los pueblos depende directamente de sus

comunicaciones. Territorios de dimensiones tan extraordinarias como la América Latina, no pueden vivir el ritmo de la civilización moderna si no cuentan con sistemas adecuados de telecomunicación.

Su creciente intercambio cultural y comercial urge a tomar rápidas decisiones hacia un sistema eficiente de telecomunicaciones de gran capacidad. La planeación a largo plazo y la iniciación de una cooperación efectiva interamericana para tales servicios, es imperiosa.

No creemos que el plan de crear una Red Interamericana sea discutible como asunto de principio; por ello ha de procederse a una estimación realista de sus posibilidades con criterio técnico y económico hacia el proyecto de la misma.

La Ruta Interamericana.

Los delegados a la reunión de expertos iniciarán su cometido integrando las redes nacionales partiendo de

informaciones provenientes de cada nación, en las que se indica la preferencia sobre la ruta que ha de seguir la Red, ligando los centros de tráfico internacional más importantes en cada país de acuerdo con la ubicación señalada por estos, identificando de este modo las rutas nacionales, con la Interamericana. En el fondo no se trata de crear una nueva red, ajena a las existentes efectuando erogaciones extraordinarias, sino en convenir en una utilización y transformación planeadas de los recursos nacionales, para ser usados de una manera coordinada con los del vecino, dando nacimiento a un sistema compatible, común también a los intereses internacionales cuya interdependencia es cada día más evidente.

La ruta geográfica propiamente dicha, será una consecuencia de la anterior, y su estudio ulterior motivo de cuidadosas observaciones topográficas y mediciones directas.

Indudablemente que la reunión de expertos se inclinará, en cuanto a la estructura física de la red, por un sistema de "Haces Hertzianos" cuyas estaciones ubicadas contiguamente en puntos con claridad óptica, permitan la transmisión de señales de un amplio espectro de radiofrecuencias. La utilización de tramos con cables que satisfagan requisitos similares, debe ser considerada como solución posible para algunas secciones específicas de la red.

La construcción de un sistema de esta naturaleza implica el conocimiento y práctica de técnicas que están en constante desarrollo. La selección de los puntos terminales y de relevo, sus distancias máximas entre sí, así como el tipo de obras de ingeniería civil necesarias a las mismas para alojar las instalaciones y el equipo, deben ser motivo de estudios preliminares du-

CAPITAN

MANUEL G. VEGA O.

Oficial del Servicio de Transmisiones y actualmente Jefe del mismo en el Comando del Ejército. Por varios años trabajó en el Ministerio de Comunicaciones y a su interés se debió la creación de la Escuela Nacional de Telecomunicaciones.

Está especializado en Telefonía y Radiotelefonía por la U. N. en curso adelantado en 1955 por el profesor Suizo Dr. David Mehl. También obtuvo grados en Telex, Teleimpresores Administración de Frecuencias Radioeléctricas en la IFRB de la UIT en Ginebra.

Es miembro fundador de la Asociación Colombiana de Profesionales electrónicos y de la Junta Nacional Coordinadora de Telecomunicaciones.

rante la reunión y de clasificación para su estudio y solución posteriores.

Tráfico de Telecomunicaciones a lo largo de la red.

La primera estimación del tráfico de telecomunicaciones que dimensione la ruta central, provendrá del cuestionario sometido a las naciones participantes; él mismo da valores respecto del tráfico telegráfico y telefónico actual entre las diferentes naciones del continente americano, y es un índice de proporcionalidad para estimar la demanda del tráfico de la nueva red, el cual tiene que ser calculado a la luz de otros factores determinantes, ya que en telecomunicaciones, como en algunos medios de transporte, la demanda real no aparece sino cuando existen medios adecuados para canalizar el tráfico. De esta manera los expertos deberán considerar informaciones adicionales tales como el movimiento comercial entre las naciones del continente, el creciente intercambio turístico, correlativos a las necesidades de la evolución de los medios de transporte, la estimación de nuevos servicios de telecomunicación como el **Télex**, el cual está siendo implantado en numerosos países del continente, y se desarrolla rápidamente en el terreno internacional. Las estimaciones en materia de tráfico para la R. I. T. A. L., responderán a aquellas requeridas por los servicios meteorológicos intercontinentales, los servicios fijos de aviación y aquellas nuevas posibilidades de circuitos privados internacionales tanto telefónicos como telegráficos, circuitos para transmisión de datos, etc.

La valorización del número de canales para programas de radiodifusión y televisión, deberán basarse en estimaciones hasta cierto punto subjetivas, pues ha de crearse un mer-

cado internacional que no tiene antecedentes en Latinoamérica. En efecto, más que ligar estaciones de televisión existentes la R. I. T. A. L., representa la avanzada posibilidad técnica para transportar programas que consolidarán la televisión continental, y hará desarrollarse a esta, acelerando su ritmo de crecimiento.

Normas y recomendaciones sobre ingeniería.

En el breve lapso de la reunión de expertos, no se pretende llegar a convenir en el detalle a cerca de las especificaciones técnicas y recomendaciones de Ingeniería para la nueva red, sino más bien a plantear los problemas, clasificándolos y llegando a soluciones generales que sean mandato para conferencias especializadas subsiguientes. La reunión atraerá valiosas fuentes de información que, aunadas a las existentes, permitirán trazar un plan de trabajo definido.

Una red de dimensiones extraordinarias como la R. I. T. A. L., no tiene precedentes; por tanto debe considerarse que sus exigencias en materias de normas técnicas y recomendaciones de ingeniería, deberán basarse en aquellas otras más avanzadas y en proceso de experimentación hoy día, pero que deben superarlas de una manera conservadora.

No se pretenden adaptar simplemente los equipos de sistemas comerciales existentes a las necesidades de la R. I. T. A. L., en un ensayo dudoso, sino por el contrario diseñar aquellos para satisfacer la realidad ambiciosa de la nueva red. Por otra parte, la Red se interconectará con circuitos Nacionales tributarios de menor categoría, diseñados para operar a distancias más cortas, en estos casos se estima que la normalización técnica

y las recomendaciones de Ingeniería a establecerse, tienen soluciones más inmediatas y hay posibilidades de satisfacer tales exigencias de acuerdo con la producción industrial más avanzada en este ramo, presente en el mercado internacional. La nueva red entroncará con otras de dimensiones y características similares y deberá proyectarse adecuadamente para que funcione en armonía, dentro de un plan mundial de interconexión de redes de telecomunicaciones.

El costo de la ruta central y su amortización.

La reunión de expertos hará su primera estimación del costo aproximado de la red, de acuerdo con información proveniente de costos de Redes similares de información, que serán presentados a la Reunión. Se estimará la participación de cada País en la ruta central y deberá hacerse una valorización de obras nacionales que la complementen y puedan hacer la interconexión adecuada, en los centros de tráfico Internacional.

Puesto que el proyecto de la R. I. T. A. L., debe ser autofinanciable, partiendo de una estimación realista del tráfico de la red y de soluciones concretas en materia tarifaria, se puede estimar aproximadamente el plazo de amortización de la misma. **La necesidad de un calendario de obras es un tema necesario desde el punto de vista financiero ya que permitirá estimar la factibilidad de la construcción de la red, dentro de la realidad económica Latinoamericana.**

Existe un gran interés, por parte de grupos inversionistas e industriales en el terreno internacional, para auxiliar el financiamiento del proyec-

to que nos ocupa. La R. I. T. A. L., recibirá el apoyo de los Bancos Internacionales y organizaciones privadas, una vez que el proyecto adquiera la solidez y consistencia necesarias.

Debemos tener presente que numerosos países hacen ya esfuerzos económicos considerables; aunque aislados e inconexos son comparables al monto de las inversiones necesarias para el tramo nacional de una red de primera categoría, de manera que para elevar las redes en construcción al plano de las exigencias de la R. I. T. A. L., se requerirá solamente una inversión adicional.

La reunión de expertos deberá bosquejar la magnitud y los términos en los cuales, financiamientos de tipo internacional serán deseables, estableciendo las bases para que una comisión especial pueda coordinar los estudios motivos de tales inversiones, auxiliando en los casos solicitados para la obtención de los créditos necesarios.

Acuerdos acerca de un régimen de la R. I. T. A. L., necesarios para su creación y una operación.

Sin duda alguna que los esfuerzos iniciales de la reunión de expertos tienen que ser sucedidos por otros más específicos tendientes a la creación de la R. I. T. A. L. Como apuntamos en un principio, la reunión de expertos presentará un pliego de recomendaciones a la Organización de Estados Americanos, haciéndole conocer, de un modo realista, un nuevo proyecto, así como las posibilidades de llevarse a cabo en un futuro cercano. Los estudios ulteriores y los planes definitivos podrán efectuarse eficientemente si se propicia el nacimiento de una organización internacional que continúe el trabajo iniciado de un modo

permanente y tesonero, llevándolo a una feliz realización. Tal estructura necesaria, en armonía con las disposiciones de un organismo especializado de la O. E. A., y también de acuerdo con aquellos universalmente adoptados de la U. I. T., deberá plantearse en la propia reunión.

La reunión de expertos no podrá resolver sino un número mínimo de problemas, pero debe encontrar una fórmula sólida y permanente, que ataque de manera sistemática la empresa de crear la R. I. T. A. L.

Por otra parte, independientemente de las medidas que se tomen para la solución de fondo, deberán aplicarse fórmulas prácticas e inmediatas para poner en vigor las recomendaciones de orden técnico y los criterios que surjan de la reunión de expertos. Debe hacerse una amplia difusión de los fines de la R. I. T. A. L., a todos los gobiernos interesados, para que estos puedan tener presente el ideal de la R. I. T. A. L., y sus acciones individuales no pierdan de vista el plan interamericano.

En efecto, una de las metas que debe lograr la reunión es la de recomendar que cada gobierno establezca desde luego un comité nacional pro-construcción de la R. I. T. A. L., de manera que en concordancia con la serie de acuerdos y reuniones internacionales que habrán de suceder a la sesión de abril, cada país cuente con un órgano especializado consciente de la idea de la unidad continental de las telecomunicaciones, concibiendo a ésta como un sumando de la fórmula mundial.

La aplicación militar de este proyecto es sumamente interesante y la podemos resumir en pocas palabras:

La defensa hemisférica.

Al tomar la iniciativa de la R. I. T.

A. L., el gobierno mexicano con base en las determinaciones de la O. E. A., y al materializarse la primera reunión sobre el particular, se está por fin, perfilando la política de telecomunicaciones de los países americanos en lo que respecta a las labores técnicas especializadas de la **Junta Interamericana de Defensa.**

A ningún profesional militar se le oculta la definitiva importancia que supondrá el que las naciones latino-americanas, dispongan de una conexión eficaz y completa por medio de la cual se podrán coordinar los esfuerzos de defensa hemisférica en tierra, mar y aire, al mismo tiempo que, se estrecharán, aún más, los lazos de amistad interamericanos. Es sin duda, el problema de los enlaces uno de los más grandes que tiene que afrontar la Junta Interamericana de Defensa ya que en la actualidad, no existe la coordinación indispensable que permita la realización de acciones conjuntas en uno o varios sectores del continente. La unificación de sistemas de telecomunicaciones de esta red, traerá como consecuencia la repartición interna de frecuencias en sub-bandas para los servicios fijos y móviles lo mismo que para el tráfico marítimo y aeronáutico para las Fuerzas Militares de cada una de nuestras repúblicas. En la reciente conferencia de Ginebra de agosto a diciembre de 1959, los delegados de Colombia apoyaron en forma entusiasta la idea de la Red Panamericana reflejando en esta forma el deseo del gobierno de no ahorrar esfuerzos en todo lo que signifique colaboración internacional bajo el común denominador del interés común, por la grandeza de nuestros pueblos y la esperanza sincera de un mundo mejor. La privilegiada posición de Colombia frente a dos océanos le trae compromisos y deberes ineludibles y como

manifesté al principio de este artículo, nuestro país será el **centro distribuidor** de los sistemas en acuerdo a la siguiente idea de Colombia, de modificar un poco el plan original de la dirección de la red. En nuestro concepto la red interamericana iniciándose en la frontera de Estados Unidos y México, deberá extenderse por América Central hasta Panamá; continúa a Colombia hasta la capital de la república en donde se bifurca: un ramal hacia Venezuela en donde empatará con uno secundario que desde Yucatán (México) cubrirá las islas del Caribe y las Antillas y penetrará a Venezuela para continuar hacia Colombia formando un circuito cerrado en ese sector.

De Bogotá hacia el sur la red deberá continuar hacia el Ecuador, Perú, Chile, Argentina, Montevideo, Brasil, alcanzando sus terminales hasta el Paraguay, el Uruguay y Bolivia. Colombia ha expresado la idea de que se busque el contacto con Bolivia y el Paraguay desde el Perú y de que, a partir de Caracas no se omitan los territorios de las Guayanas Inglesa, Francesa y Holandesa, por considerar de vital importancia el completar el enlace sobre el borde oriental de América del Sur.

Colombia defenderá en esta reunión la tesis de que se adopte una forma práctica para la construcción de la Red Interamericana, dada la experiencia de nuestro país en los sistemas de larga distancia que hoy se encuentran en construcción y que reúnen, en su mayor parte, todas las características necesarias para la integración de una red regional, en una Red Interamericana y por consiguiente en la Red mundial.

En las redes físicas de líneas aéreas

y cables en muchos países, inclusive en Colombia, ha sido costumbre proyectarlas a lo largo de una ruta, por ejemplo: Este-Oeste, pasando por cierto número de ciudades y entrando en cada una de ellas a los conmutadores manuales y automáticos, de donde se dispersan en ramales hacia diferentes direcciones. Cuando se han usado líneas físicas únicamente, la atenuación y regeneración de la voz permite el empleo de estas redes solamente en muy cortos trayectos. El segundo paso es el aumento de la longitud de los circuitos radio-telefónicos, con la introducción de estaciones repetidoras de frecuencia vocal, con lo cual se puede aumentar la longitud de tales redes.

La nueva red inter-urbana de telecomunicaciones de Colombia, gran parte de la cual ya se encuentra en operación, fue proyectada y continúa su construcción, utilizando la banda de VHF (Muy alta frecuencia) comprendida entre 265 y 328 megaciclos. La estabilidad de la red fue proyectada para cumplir con las recomendaciones del CCIF, actualmente CCITT (Comité Consultivo Internacional Telefónico, Telegráfico de la Unión Internacional de Telecomunicaciones), para distancias entre puntos remotos hasta de 2.000 kilómetros. La mayor longitud proyectada hasta ahora en Colombia se halla entre las ciudades de Santa Marta en la Costa Atlántica y de Ipiales en la frontera ecuatoriana con una longitud aproximada de 1.400 kilómetros.

Con estas bases y con la trayectoria colombiana de pasadas Conferencias Internacionales de Telecomunicaciones nuestro país se presenta decidido a colaborar con nuestros técnicos y con el más sincero espíritu de unión continental.

RED PANAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES



- ① ——— Red Troncal
- ② - - - - Cable submarino
- ③ Trayecto complementario propuesto



EL CLUB MILITAR

Para la realización de sus fines:

a) Dispone en la actualidad de un local social con un área de 15.740 metros cuadrados construidos, 15.254 metros cuadrados de jardines y 10.000 metros cuadrados para deportes y parque infantil. Medios éstos con los cuales está en capacidad de atender para sus Socios y Asociados los servicios de:

1. Comedor y bar extensivos a domicilio.
2. Reuniones Sociales con salones capacitados para atender bailes y cocteles hasta 2.000 personas, matrimonios y tés hasta 1.000 personas, banquetes hasta 700 personas y fiestas infantiles.
3. Deporte; piscina cubierta con una temperatura constante de 28°, higienización controlada, dos campos de tennis, golf en miniatura y parque infantil.
4. Alojamiento; se dispone de una suit presidencial, 1 suit especial, 20 suits, 16 habitaciones para matrimonio y 7 habitaciones sencillas.
5. Salón de Belleza, peluquería y servicios de lavandería.

b) Construye en la actualidad:

1. Una galería de tiro automático y teatro.
2. Acondiciona salones para el desarrollo de su objetivo cultural; biblioteca, salas de conferencias y cursos especiales.

c) Proyecta para construir:

Piscina y carrousel para niños, baños turcos y pista de patines en hielo.

Esta casa sirve de unión entre los Oficiales en Servicio Activo y en Retiro de las FF. AA., con sus colegas civiles y los militares de otras naciones.

"PLANIFICACION ESTRATEGICA"



Coronel JOSE A. TORRES MUJICA

Generalidades:

1) Aspectos geopolíticos de Colombia:

El nuestro es un país satisfecho de su extensión territorial; sus límites se encuentran perfectamente definidos con Ecuador, Perú, Brasil, Venezuela y Panamá. Por el momento no existe la posibilidad de un conflicto con los vecinos; sin embargo, si aparecieran razones de índole económica o política que indujeran a cualesquiera de estos países a considerar necesaria porción alguna de nuestro territorio, lógicamente que Colombia no podría tolerar la violación de sus fronteras; de ahí que a mi juicio considero que el **Objetivo Político** a seguir por el Gobierno, debe ser aquel que mantenga la integridad territorial, sin aspirar a expansiones de ninguna clase; de donde podríamos deducir que nuestra doctrina sería **Defensiva** en el aspecto Estratégico y **Ofensiva** en el Táctico; es decir, debemos colocarnos en capacidad de repeler violentamente todo amago de mutilación territorial de parte de cualquier potencia extranjera.

2) Aspectos Geo-estratégicos:

Con el objeto de seguir un estudio or-

denado y consecuente con la idea **defensiva** determinada por el **Objetivo Político**, lógicamente cabe considerar como primer paso, la **Frontera Colombiana** ya que de este estudio se sacarán conclusiones Estratégicas para el planeamiento de las Operaciones.

La línea fronteriza en general: presenta grandes regiones selváticas privadas de medios de comunicación; excepto las vías fluviales navegables, en donde toda acción militar se dificulta y en algunas de estas partes se hace casi imposible; tal acontece en las zonas del Catatumbo, Vichada, Vaupés, Amazonas, Caquetá, Putumayo y parte NO de Chocó y Antioquia; existen tramos abiertos en la Guajira, Norte de Santander y Nariño, fáciles para maniobrar, que permiten Operaciones terrestres en grande escala y que conducen a centros de importancia vital; finalmente tenemos los inmensos Llanos Orientales, que no impiden los grandes movimientos pero que sí los dificultan, debido especialmente a la presencia de numerosas corrientes de agua, caudalosas y turbulentas, con énfasis en las épocas de invierno.

De este ligero esbozo, fácilmente se puede deducir la necesidad de mantener

Unidades orgánica y técnicamente capaces de controlar con éxito cualquier acometida inicial en los puntos en donde la maniobra tiene su vigencia.

En cuanto a la parte marítima, corresponde a la Armada Nacional asegurar la llegada al país de todos los elementos y materias primas necesarios, manteniendo abiertas las rutas del Atlántico y del Pacífico; abastecimientos que debido a la excelente posición geográfica de Colombia con respecto a los posibles vendedores, (E.E. UU. y Europa) en ningún caso serían interferidos, salvo que el contendor se encuentre hacia el Norte en cuyo caso estaría en capacidad de interceptar únicamente la vía del Atlántico.

Bases para la Doctrina de Guerra:

La preparación de la Defensa Nacional es responsabilidad del Escalón Gobierno; la Seguridad de la Nación corresponde a los políticos y a los militares en estrecho enlace y se sustenta en cuatro (4), Bases o Frentes que son: **El Diplomático, el Bélico, el Interno y el Económico.**

La preparación de un país para afrontar una situación bélica, es un **problema global e integral**, que requie-

re una orientación planificada; corresponde al Gobierno concebirla, previa determinación de los objetivos por alcanzar, así como dirigirla en sus lineamientos generales conciliando los imperativos de paz con los de guerra, porque la vida normal de un país no debe alterarse en tiempo de paz, con el pretexto de que se prepara para una guerra hipotética y lejana; sin embargo, los preparativos de una nación para obtener o mantener su Objetivo Político, deben hacerse durante la paz.

En nuestro país, como sucede en casi todos los de América, los miembros de las Fuerzas Armadas, son quienes dominan la tarea encomendada al Frente Bélico, que es el único organizado y preparado desde el tiempo de paz para afrontar un conflicto; y aún cuando carecen de la versación universal suficiente para avocarse a trabajos que son propios de los otros frentes, llegado el momento, serán los Jefes de las Instituciones Armadas quienes deben orientar del significado del paso de paz al de guerra, a los técnicos que dirigirán las acciones de los otros frentes.

Como consecuencia, resulta de urgente necesidad que en nuestro país se empiece a formar conciencia en la ciudadanía y especialmente en el escalón Gobierno, de que la organización de estos **cuatro frentes** desde el tiempo de paz, no significa una acción guerrera. Estimo que esto puede hacerse posible, mediante el establecimiento de Academias de la Defensa Nacional, a las cuales deben asistir los Altos Jefes de las Fuerzas Armadas, quienes por medio de conferencias y exposiciones dictadas por catedráticos en Diplomacia, Economía, Legislación Internacional, etc. etc., vayan adentrándose en estos vitales problemas, para que llegado el caso bélico, estén en capacidad de sortear y dirigir con éxito las funciones inherentes a sus cargos y jerarquías.

Frente Diplomático: para acondicio-

**CORONEL
JOSE A. TORRES M.**

Oficial de Infantería. Egresó de la E.M. el 19 de Diciembre de 1933. Fue Comandante de los Batallones Bogotá y Colombia. Agregado Militar a la Embajada del Ecuador. Es Oficial diplomado en Estado Mayor por la Escuela de Comando y Estado Mayor de Leavenworth de los E.E. UU., de donde regresó para servir los cargos de B-3 y B-4 del Estado Mayor de la 6ª Brigada. Actualmente es Jefe de Estudios de la Escuela Superior de Guerra y Profesor de los cursos de Estado Mayor en la misma.

nar el panorama político Internacional al Objetivo que se ha designado; cual ha sido el de "Mantener la integridad territorial y rechazar violentamente cualquier intromisión extranjera", se precisa:

1) **Establecimiento de alianzas con determinados países:** esto debe hacerse en lo posible con aquellos que se encuentran en condiciones de actuar contra los probables adversarios, de manera que se obligue a estos a moverse en dos o más frentes.

2) **Pactos más convenientes:** una de las mejores maneras de obtener aliados es por medio de la suscripción de pactos previos, los cuales generalmente se forman a base de intereses económicos; de ahí que Colombia tiene que procurar concertarlos con aquellos países que deban de ser sus aliados.

3) **Neutralidades indispensables:** hay otros casos en los cuales los países que necesitamos, no nos será posible conseguirlos como aliados o amarrarlos con pactos económicos; y sólo se podrá obtener de ellos que mantengan una neutralidad benévola; siendo para esto necesaria, la previa e inteligente acción de una dinámica y bien coordinada diplomacia.

4) **Mercados que aseguren las exigencias de paz y guerra:** actualmente no hay país en el mundo que posea una Autarquía total; es decir, que no precise de materias primas o de elementos manufacturados de otros; de ahí que Colombia, que ha desarrollado su industria en forma tal, que puede competir con otros países del Continente, debe asegurar los mercados adquiridos, especialmente con aquellas naciones que pueden ser sus aliadas o cuya neutralidad necesitamos; a la vez, garantizar la llegada al territorio de aquellas materias primas indispensables para la continuación del funcionamiento de su industria, manteniendo y fomentando su ya apreciable Flota Mercante

y su aprestada y eficaz Aviación Comercial.

Frente Económico: el cual comprende:

1) **Necesidades del Frente Bélico:** en tiempo de guerra, indudablemente el frente que produce mayor consumo es el Bélico, al cual debe dársele la mayor importancia y preocupación; y como es el que define la situación, no puede mezquinársele lo que pida; por lo tanto mientras más se le prepare desde el tiempo de paz, más fácil será mantenerlo en tiempo de guerra.

2) **Monto que requiere el financiamiento de la preparación de la Defensa Nacional, junto con el armamento,** material y medios que se determinen como necesarios o indispensables para llevar a cabo la Defensa Nacional en el Frente Bélico, hay que considerar al hombre; es decir al soldado combatiente en primer lugar; al técnico indispensable en la retaguardia para mantener la capacidad combativa del frente; y finalmente a los reemplazos en las diferentes actividades normales de la Nación. Todo esto indica la necesidad de reservas instruidas, estadísticas al día y personal de ambos sexos convenientemente adiestrado, para que se encuentre en capacidad de reemplazar a todo aquel que tenga que salir para el campo de batalla.

3) **Diversificación y desdoblamiento del potencial industrial de paz para satisfacer al máximo las necesidades de guerra, reduciendo su dependencia del exterior:** Colombia es un país cuya industria se encuentra en estado floreciente y en muchos de sus renglones abastece totalmente las necesidades domésticas, estando en capacidad de exportar; pero también tiene que importar ciertos materiales indispensables y en caso de guerra podrían presentarse dificultades de adquisición o transporte; de ahí que es obligación o por lo menos labor del

Gobierno, fomentar y exigirle a sus técnicos que busquen los medios para procurarse substitutos de las materias básicas necesarias para atender a las exigencias que la contienda demande.

Frente Interno: al respecto debe tenerse en cuenta:

1) **Hacer popular la causa:** todas las guerras contemporáneas han demostrado la necesidad de hacer popular la causa que lleva al país a tal situación; por consiguiente es labor del Gobierno organizar los medios de difusión; radio, prensa, televisión, etc., para que el pueblo esté enterado de los motivos por los cuales se le va a someter a la dura prueba.

2) **Lograr una población sana y fuerte, capaz de levantarse altiva aún después de momentos angustiosos;** es también obligación del Gobierno formar generaciones física y espiritualmente fuertes, que estén en condiciones de someterse a privaciones y que puedan resistir momentos críticos; esto se logra, a mi parecer, con el incremento de la Instrucción Física desde las Escuelas Primarias, continuándola en los establecimientos Secundarios y Profesionales de ambos sexos, para finalmente completarla con el fomento intensivo en los diferentes Clubes y Asociaciones; para lo cual es conveniente darles medios adecuados a los Ministerios de Educación y Guerra, a fin de colocarlos en capacidad de hacer una labor nacional, efectiva y permanente.

Frente Bélico; aquí debe considerarse:

1) **Preparación del Instrumento Bélico,** en sus basamentos humanos, materiales y de planificación.

2) **Apreciación Estratégica,** determinando el o los Objetivos Estratégicos que darían satisfacción a los Objetivos Políticos establecidos por el Gobierno, y

3) **Fijación de las misiones que deben cumplir las Instituciones de la Defensa Nacional,** materializando los correspondientes objetivos, medios de que pueden disponer y tiempo indispensable para conseguirlos.

En la apreciación global Político-estratégica, será el Gobierno quien previo análisis de la situación tanto Interna, como Internacional, deduzca las probables hipótesis de guerra en que pueda verse envuelto el país.

Este estudio comparativo se hace a base de los diferentes potenciales de nuestra nación, con respecto a los de los posibles adversarios, para poder así acertadamente determinar cuáles serán las aspiraciones políticas y fijar en forma consecuente y razonada los **Objetivos Políticos** por alcanzar.

Esta apreciación es un análisis completo que debe concluir en una **Decisión**, en la cual el Gobierno establecerá claramente dos cosas: **Qué hacer y cómo hacerlo;** a mi juicio, esto determina lo que deberá ser nuestra **Doctrina de Guerra;** cuya definición podría ser: "Conjunto de Principios de Acción y normas esenciales que deben seguirse en la preparación y conducción de la guerra en los cuatro frentes, para alcanzar con unidad de pensamiento y coordinación de esfuerzos, los objetivos determinados por el Gobierno."

La Doctrina de Guerra: no debe de establecerse de abajo hacia arriba; tiene que ser como la luz del sol que irradia su fuerza y su calor desde la altura.

LA LEGION BRITANICA EN LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA



Teniente Coronel GUILLERMO PLAZAS OLARTE

Conferencia dictada el día 20 de abril de 1960, en el Museo de Arte Colonial.

Me corresponde, por honrosa designación del Señor General Jefe del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas y de la Academia Colombiana de Historia, disertar sobre la participación de la Legión Británica en la Independencia de Colombia.

Lo hago a sabiendas de que la tarea es superior a mis capacidades, pero con buena voluntad. La benevolencia de los señores académicos y del selecto auditorio, sabrá disculpar mis deficiencias.

Para ordenar el tema, vamos a dividirlo en cinco partes:

- 1 — Antecedentes
- 2 — Sistema de reclutamiento
- 3 — Expediciones e itinerarios
- 4 — Observaciones
- 5 — Conclusiones.

1 — ANTECEDENTES

a) Situación en España.

España, la del descubrimiento, la conquistadora y civilizadora de inmensos

territorios, que llevó al Nuevo Mundo el mensaje de Cristo, que dio estructura civil a la nueva sociedad, que fundó escuelas y universidades, y que mezcló su sangre con la aborigen para formar un vínculo indestructible, España, en cuyos dominios no se ocultaba el sol, inició la parábola descendente de su gloria al peso de tremendas equivocaciones de carácter político y administrativo, desastrosas para la Península, pero propicias para el movimiento revolucionario que germinaba a lo largo y ancho de sus colonias.

Una guerra cruel, era el resultado de la lucha de dos ideologías: decadente la una, aspiraba a conservar cuanto había descubierto, conquistado y colonizado, con olvido del criollo y del indio, cuyos derechos estaban conculcados; vigorosa la otra, nacida al amparo de las ideas revolucionarias que llegaban de allende los mares, se alimentaba de justas aspiraciones expresadas, primero en el Memorial de Agravios de don Camilo Torres y defendidas después en los campos de batalla.

b) Situación en Inglaterra.

Habían terminado las guerras del imperio. Inglaterra sufría una crisis aguda, motivada por las siguientes causas:

- 1) Carga exagerada de impuestos;
- 2) Exceso de producción, debido al maquinismo y competencia de la industria extranjera;
- 3) Disminución del comercio;
- 4) Reducción de jornales;
- 5) Licenciamiento de grandes unidades en el Ejército y en la Armada.

Todo esto creaba situación difícil que se agudizaba con motines y huelgas.

Inglaterra necesitaba abrir nuevos mercados a su industria y sus miradas enfocaban a la América.

Tal es el estado en que se hallaba Gran Bretaña cuando don Luis López Méndez, a nombre de Venezuela y el doctor José María del Real a nombre de la Nueva Granada, ofrecían gloria y provecho a quienes quisieran pelear al lado de los ejércitos de la libertad.

Correspondió, de manera especial, al señor López Méndez residente en Londres despertar el entusiasmo, buscar voluntarios y contratar las expediciones. De tal magnitud fue su tarea que Bolívar llegó a calificarlo como "el verdadero libertador de Colombia".

2 — SISTEMA DE RECLUTAMIENTO

Autorizado por el Libertador Simón Bolívar, el señor López comenzó en

**TENIENTE CORONEL
GUILLERMO PLAZAS O.**

Devoto estudiante de nuestro aspecto histórico, es colaborador de esta revista desde su primer número. Datos sobre su actividad pueden hallarse en la página 76 de esta publicación.

1817 una labor de propaganda. Numerosos individuos se acercaron a sus oficinas a pedir información para incorporarse a las Unidades o para proponer contratos sobre reclutamiento de soldados y oficiales.

La prensa hizo intensa labor publicitaria. Un espíritu romántico por un lado y la atracción de tierras aureoladas por la leyenda de El Dorado y por la riqueza del Perú, permitieron el aumento de las inscripciones y multiplicaron los voluntarios. Oficiales del Ejército dejaban el servicio para incorporarse en las expediciones; jóvenes con esperanzas de un porvenir más alagüeño, profesionales, filántropos y tal cual aventurero, iban llenando los regimientos que muy pronto cruzarían el Atlántico.

Por costumbre, quien no tenía un grado lo podía comprar. La exhibición de llamativos uniformes y la promesa de buena remuneración, obligaba a los indecisos a tomar una resolución afirmativa.

"Cada Coronel -dice el historiador Luis Cuervo Márquez- agotaba su imaginación para que el cuerpo que organizara tuviera el uniforme más brillante". "El de los artilleros era igual en lujo y en color al Royal Artillery".

Quienes por experiencia sabemos cuánto representa organizar una Unidad, así se trate de una escuadra de fusileros, podemos justipreciar el trabajo de los señores López Méndez y Del Real, y de los jefes de las expediciones.

Cada hombre necesitaba equipo, armamento, munición; la Unidad de la cual formaba parte: sables, cañones, lanzas, pólvora, plomo, drogas, vestuario, mantas, etc. Todo este material era adquirido a crédito, a corto plazo con grandes intereses, pues los acreedores no se fiaban de la estabilidad del gobierno revolucionario, ni mucho menos de la puntualidad de los pagos.

a) **Condiciones para ingresar a filas:**

- 1) Se ofrecía a oficiales y soldados un grado más alto al que tuvieran o hubieran tenido en el Ejército Inglés;
- 2) Gozarían del mismo sueldo y de las gratificaciones que tuvieran en Inglaterra;
- 3) Inmediatamente llegaran a puerto venezolano, recibirían las siguientes cantidades de dinero como prima de transporte:

Oficiales con nombramiento, \$ 200.00.

Oficiales sin nombramiento, y soldados, \$ 80.00.

- 4) Ningún Oficial podría ser trasladado de un cuerpo a otro sin su consentimiento;
- 5) Quienes quedaran incapacitados para el trabajo serían indemnizados por el Gobierno.

Todos estos gastos y los empréstitos suscritos posteriormente dieron origen a la deuda con Inglaterra, que según datos de la Revista del Banco de la República, publicados en enero del presente año, era en 1830 de 12'578.950 libras esterlinas.

Al desintegrarse la Gran Colombia hubo de repartirse la deuda en la forma siguiente:

País	Capital	Intereses	Total	%
Nueva Granada	L. 3'344.475	L. 2'945.000	L. 6'289.475	50
Venezuela	1'906.350,15	1'678.650	3'585.000,15	28,5
Ecuador	1'438.124,05	1'266.350	2'704.474,05	21,5
Totales	L. 6'688.950,20	L. 5'890.000	L. 12'578.950,20	100

b) **Reclamaciones del gobierno español.**

El Embajador de España en Londres Duque de San Carlos se dirigió al Secretario de Relaciones Exteriores, denunciándole los enganches y el envío de los contingentes a la vez que solicitaba intervención drástica del Gobierno. "Parece -dice- que toda la población esté dedicada a la ocupación de enviar una u otra expedición para ayudar a los insurgentes".

Hubo prohibiciones del Gobierno Británico que tenían más de diplomacia que de efectividad, afortunadamente para la causa americana.

3 — **EXPEDICIONES E ITINERARIOS**

a) **Clasificación de las expediciones.**

Podemos clasificar las expediciones llegadas a Venezuela y a la Nueva Granada en la siguiente forma:

- 1) Expedición del Coronel Hippisley (1817) 720
- 2) Expedición del Coronel English (1819) 1.200
- Alemanes 300
- 3) Expedición del Coronel Elson (1819) 572
- 4) Expedición del General D'Evereux (1819) 1.729
- 5) Expedición del General Mac Gregor (1819) 600
- 6) Expedición del Coronel Meceroni 300
- 7) Varios 387
- Gran total 5.808

b) **Expedición del Coronel Hippisley**

A fines de 1817 zarparon de Londres los navíos con los primeros expedicionarios, así:

- Esmerald** con el Coronel Hippisley
Indian con el Coronel Skeene
Dowson con el Coronel Cambell

Britania con el Coronel A. Gilmore
Prince con el Coronel Wilson
Grace con el Coronel Mac Donald.

Además del material humano, los barcos llevaban armamento, equipo y municiones que enviaban los comerciantes de Londres para que fueran vendidos a los revolucionarios, y hasta una imprenta que posiblemente sirvió para editar "El Correo del Orinoco".

Desgraciado principio tuvo esta expedición: Una tempestad hizo naufragar al **Indian** en las costas de Francia, habiendo perecido el Coronel Skeene y todo el primer regimiento de Lanceros.

Como se comprende, este descalabro fue causa para que desertaran muchos voluntarios que navegaban en otros buques, pues todos los envíos no salieron en la misma fecha.

La navegación fue penosa; la disciplina escasa. El Coronel Hippisley no logró imponer orden, pues otros oficiales reclamaban antigüedad y no se consideraban subalternos.

A la angustia de una travesía lenta, a la incomodidad del viaje, a los brotes de indisciplina, se sumaba el temor de un encuentro con españoles, que de triunfar sobre los legionarios los tratarían como a piratas, insurgentes o contrabandistas, es decir, que serían conducidos irremediabilmente a la horca o al degüello.

Entre los meses de enero y febrero de 1818, llegaron los primeros ingleses a las Antillas. Infortunadamente no hubo oficiales aposentadores ni persona alguna del Gobierno de Venezuela que se encargara de recibir las tropas.

Podemos formarnos una idea del sentimiento que animaría a aquellos soldados cuando desembarcaron y no encontraron ni siquiera la información del camino por seguir.

El **Britania** siguió a Puerto Prín-

cipe a negociar el material de guerra que almacenaba en sus bodegas.

Las desertiones fueron numerosas. El Coronel Gilmore disolvió la Artillería a falta de armamento mayor.

Los regimientos de Caballería e Infantería se desbandaron. Unos siguieron para Jamaica, otros para Santo Domingo, para Haití buscando la forma de regresar a Londres.

Como si esto no fuera bastante, la fiebre amarilla, el paludismo y la disentería se encargaron de diezmar la expedición.

Por fin pudieron seguir para el Cuartel General del Libertador en Angostura 150 hombres con los Coroneles Hippisley y Wilson, tropas que fueron destinadas al Ejército del General Páez.

Angostura, a mediados de 1818 era centro de actividad militar. Allí estaba Bolívar con su Estado Mayor y sus llaneros.

Soldados que vivían en campamentos improvisados, sin más alimento que la yuca, el topocho, y la carne, verdaderos centauros, formaban un solo ser con el caballo. Mal vestidos, mal dormidos, eran sin embargo lanceros extraordinarios, fuertes como la macana de las matas de monte, terribles como las tempestades de mayo.

En el centro de aquella actividad guerrera, la figura fascinante del Libertador, el estadista profundo y el guerrero temible por la inmensidad de sus recursos.

Allí estaban las tropas llegadas de Inglaterra, en un medio diferente, ante una naturaleza salvaje; muy pronto habrían de recibir el bautismo de fuego y compartirían las duras faenas del llanero sin miedo a las fieras, a la turbulencia de los ríos, a los peligros de los caños, a las aterradoras descargas eléctricas que en invierno llenan de fuego las sabanas.

No estuvieron los Coroneles Hippisley y Wilson a la altura de las circuns-

tancias. El primero, no encontrando las comodidades que esperaba, tras de algún tiempo en el Ejército de Apure, regresó a Angostura y después de serias diferencias con Bolívar se embarcó para Inglaterra, en donde no tuvo inconveniente en demandar al señor López Méndez por los dineros que se le adeudaban y en hacerlo reducir a prisión.

Wilson le sucedió en el mando; pero encabezó un movimiento de sedición contra Bolívar, con participación de varios jefes apureños, movimiento que proclamaba a Páez como a Jefe Supremo. El Libertador obró con gran prudencia, retiró a Wilson del Apure y lo logró sacar del país.

Afirman algunos historiadores que el Coronel Wilson era agente secreto del Gobierno Español, enviado para introducir la discordia entre los republicanos.

Bolívar, con el conocimiento que tenía de los hombres, supo sortear hábilmente el problema formado por el Coronel Wilson, valoró la capacidad de los oficiales extranjeros, nombró como Ayudante al Coronel Roock y destinó para la Guardia de Honor a los capitanes Charles Smith, Samuel Collins y al Teniente Piter James Hope.

c) **El Almirante Brion.**

El 12 de Julio de 1818 el Almirante Brion llegaba al Cuartel General con armamento comprado en las Antillas a los Ingleses. Fue recibido entre aclamaciones y vitores de las tropas y de los habitantes de la localidad.

La posesión de tan importantes armamentos consolidó y dio nueva fuerza al Gobierno. Sin pérdida de tiempo se procedió a su distribución. Se enviaron remesas para Páez, Monagas, Mariño, Anzóategui y a Bermúdez, con municiones y con vestuario porque las tropas estaban desnudas.

d) **Expedición del Coronel English.**

Autorizado por el Libertador, el Coronel English regresó a Inglaterra para levantar un cuerpo expedicionario. Se le había ofrecido ascenderlo a Brigadier General y a darle una recompensa en dinero, en libras esterlinas, por cada soldado que pusiera en Venezuela. English ofreció tierras y dinero, pasajes de ida y regreso para quienes así lo desearan, y quinientos dólares para quien permaneciera en América cinco años. English tuvo la suerte de encontrar oficiales y soldados licenciados del Ejército de Ocupación de Francia y Bélgica, después de Waterloo.

Poco a poco fue despachando sus soldados. Los primeros buques llegaron a la isla de Margarita en febrero de 1819 al mando del Coronel Blosset.

El Coronel English se trasladó tiempo después con su esposa a Venezuela.

El total de los expedicionarios fue de 1.200 quienes tomaron el nombre de Legión Británica. Con esta Unidad llegaron 300 Hannoverianos al mando del Coronel Uslar.

Los deseos del Libertador de reunir en Angostura todo el contingente inglés, no pudieron realizarse, porque la expedición desembarcó en Margarita en vez de seguir al Orinoco.

Dos meses después del desembarco habían muerto tres médicos y setenta soldados azotados por la fiebre amarilla.

Bolívar comprendió que el transporte de la Legión Británica de Margarita hasta Angostura demandaba tiempo y gastos. Entonces ordenó al General Urdaneta tomar el mando de las tropas de English y efectuar una operación de distracción sobre la costa de Caracas, agregándole quinientos naturales y quinientos soldados del General Bermúdez.

Se obligaría al general español a dividir su ejército si quería conservar la capital de Venezuela.

Las condiciones en que vivían las tropas en Margarita eran deplorables: sin agua, sin pago de haberes, sin alojamiento.

El General Urdaneta encontró serias dificultades en la organización de su destacamento. Primero con Arismendi, jefe de la isla y benemérito patriota; después con los reclamos de los expedicionarios por alimentación y pago de haberes. Pero las cajas de la Nueva Granada estaban exhaustas.

Estudiado el Plan de Operaciones, Urdaneta resolvió actuar sobre Cumaná. Designó como Jefe de Estado Mayor General al Coronel Mariano Montilla y el 15 de Julio de 1819, en la flota del Almirante Brion logró hacerse a la vela, llevando ingleses, hannoverianos y margariteños.

Barcelona fue tomada, pero las tropas, con excepción de hannoverianos con el Coronel Uslar a la cabeza y de los margariteños, se entregaron al desenfreno ahogados por el ron y el aguardiente.

A pesar de los esfuerzos de Urdaneta, proliferaron las deserciones, funesta determinación de los ingleses, que sin conocer el terreno caían en poder de los patriotas, quienes los pasaban por las armas.

Cansado Urdaneta de esperar enlace con el General Bermúdez resolvió atacar en agosto a Cumaná. Con valor rayano en heroísmo, 150 ingleses y 150 hannoverianos se lanzaron al asalto de la fortaleza. Allí murió el Coronel Freudental y 77 valientes legionarios. Se dice que un guía los traicionó.

El General Urdaneta, ante la imposibilidad de tomar a Cumaná, embarcó la tropa y ancló en la bahía de Madera, para seguir después a Maturín.

La marcha fue espantosa; por un lado las guerrillas realistas lo atacaban de día y de noche; por otro las deserciones aumentaban, produciéndose verdaderos combates entre venezolanos y

extranjeros. Para abastecer la columna se sacrificaron las últimas mulas que para su servicio tenía el Estado Mayor.

Diez días después llegaron a Maturín en donde encontraron alojamiento y alimentos. El General Urdaneta concedió permiso al Coronel English para regresar a Margarita, habiendo quedado al mando de la fuerza inglesa el Coronel Blosset.

De 1.000 ingleses salidos de Margarita, solamente quedaban 400.

El General Urdaneta pidió traslado y su columna se incorporó a la Fuerza del General Mariño.

e) Expedición del Coronel Elson.

Bolívar había autorizado también al Capitán George Elson para reclutar en Inglaterra 1.000 soldados, en las mismas condiciones establecidas para las primeras expediciones, con la promesa de hacerlo Coronel a su regreso a Venezuela. En enero de 1819 llegaron a Angostura 500 soldados y en abril 200, incluyendo a Elson. Todos fueron destinados al Ejército del General Páez. Elson, cuya actividad fue sorprendente, murió poco después de haber llegado.

f) Expedición Irlandesa.

Bolívar había comisionado al General John D'Evereux la organización de otra expedición. D'Evereux buscó a Irlanda como el lugar apropiado para alistar los nuevos legionarios.

Era John D'Evereux de figura arrogante e imponente y se titulaba a sí mismo: "John D'Evereux, miembro de la Orden de los Libertadores, Mayor General de la República de Venezuela y Nueva Granada, Comandante de la Legión Irlandesa".

En Irlanda el entusiasmo fue muy grande. El célebre patriota O'Connor compró un puesto para su hijo en la Legión. A engrosar las filas acudieron

militares veteranos de las campañas napoleónicas, con honrosas hojas de servicio; jóvenes de muy buenas familias que, al decir de Charles Phillips, romperían las cadenas de los esclavos, derrocarían al déspota, erigirían un altar sobre la tumba de la Inquisición y levantarían un pueblo a la altura de la libertad.

En Mayo de 1819 salían de Liverpool y de Dublin los primeros contingentes; en Junio y Julio se embarcaron los restantes.

De las tropas irlandesas, parte llegó a la Isla de Margarita, parte regresó en los mismos buques en que habían venido.

El Libertador nombró al Coronel Mariano Montilla Comandante de las tropas irlandesas, por ser persona culta, versado en idiomas y por haber vivido algún tiempo en Europa. Montilla organizó un destacamento compuesto de 678 irlandeses y 150 isleños. El 7 de Marzo de 1820 se embarcaba en Juan Griego y el 12 fondeaba frente a Riohacha, ciudad que encontró desocupada. Se internó en la Guajira y siguió a Valledupar. Sabiendo que las tropas realistas al mando de Sánchez Lima habían salido en su busca desde Maracaibo, regresó con grandes penalidades a Riohacha.

Allí se destacó como un brillante oficial el capitán O'Connor, al repeler con sus lanceros un ataque realista tres veces superior.

Los irlandeses hicieron una incursión afortunada y lograron infringir una derrota a las tropas españolas. Pero después de la victoria se amotinaron, con excepción de los lanceros de O'Connor; pidieron mejor alimentación, el pago de sus haberes o el envío de una colonia inglesa, cancelando en esta forma el compromiso para con la república. Ebrios por la victoria y por el aguardiente, saquearon la ciudad y luego la incendiaron. Inútiles fueron los

esfuerzos de los venezolanos y de los irlandeses que habían permanecido fieles, por hacerlos entrar en razón. Al fin lograron dominarlos y los embarcaron para Jamaica custodiados por los lanceros quienes los entregaron al Gobernador de la Isla. No pudiendo conservarlos allí, el Gobernador los envió al Canadá en donde se dispersaron.

O'Connor y sus hombres, cumplida la comisión de escolta, se reincorporaron a las tropas del General Montilla.

La insurrección de Riohacha fue motivo de pena para los ingleses que combatían en el llano dando ejemplo de valor, resistencia y lealtad, y para los oficiales que acompañaban al Libertador.

El General Montilla tuvo que abandonar la ciudad ante fuerzas enemigas superiores.

Con el contingente de irlandeses llegaron los Coroneles Power y Lister quienes entraron por Angostura y se incorporaron al Ejército de Occidente. Eran dos distinguidos oficiales. El primero había actuado en las campañas de Alemania y de Egipto.

Un incidente sin importancia suscitó un duelo entre los Coroneles Blosset y Power, en el cual murió el primero. Power hubo de retirarse del Ejército.

g) Expedición del General Mac Gregor.

De noble familia, este escocés apareció en Caracas poco tiempo después de 1810. Formó parte del Ejército de Miranda y participó en varias acciones de armas. Defensor de la plaza de Cartagena, fue Mac Gregor una figura de relieve. Pretendió libertar las Floridas, pasó a Londres y organizó una expedición de 600 ingleses cuya última etapa fue San Andrés.

Como segundo Comandante venía el Coronel Rafter y como autoridad civil don Elías López Tagle, último Gobernador de Cartagena en 1815.

El 10 de Abril de 1819 los ingleses ocuparon a Portobelo abandonado por los españoles. Mac Gregor reconoció al Gobierno independiente de la Nueva Granada y nombró al señor López como Gobernador.

El 30 de Abril, es decir, 20 días después de la ocupación, los españoles sorprendieron a los ingleses, dieron muerte al Gobernador y a varios oficiales. Mac Gregor saltó por un balcón y se salvó milagrosamente. Esta derrota costó a los patriotas 117 muertos y 400 prisioneros, entre ellos 57 oficiales. Después de tomar la plaza, los españoles dejaron izada la bandera de la Nueva Granada y mediante tan burda estratagemata lograron capturar una pequeña expedición que venía a reforzar al General Mac Gregor.

Los oficiales prisioneros fueron llevados a Panamá; al Coronel Rafter y a 11 de sus compañeros les aplicaron la ley de fuga; 22 fueron decapitados posteriormente.

Sámano aprobó estas ejecuciones y se negó a efectuar un canje de prisioneros. Así se expresaba el sanguinario:

“En lo sucesivo, todos los de esta clase, serán ejecutados, sin dar cuenta ni consultar a esta superioridad hasta después de haberlo verificado”.

Tal la suerte del último Gobernador de Cartagena y de los bravos oficiales ingleses veteranos de las cien guerras que desató sobre la vieja Europa Napoleón el Grande.

h) Campaña de Boyacá.

Es necesario internarnos en Venezuela para acompañar a Simón Bolívar en la Campaña Libertadora de la Nueva Granada.

La situación del Ejército antes de la campaña era difícil. Dice el Coronel Daniel Florencio O'Leary: “El llanero, hombre de a caballo, mira con marcado desprecio al hombre de a pie... Para

vengarse, el ganado que destinaba para la Infantería era generalmente el de peor calidad, y el infeliz infante tenía que contentarse por toda ración con dos libras de esta miserable carne. Si este alimento diario era poco apetitoso para el soldado criollo, éralo menos y con sobrada razón para el oficial británico, quien sin embargo, soportaba con la más laudable resignación todas las penalidades. En las circunstancias más difíciles y en presencia de los mayores peligros, demostraron los oficiales ingleses la más noble perseverancia y fidelidad a la causa que habían abrazado”.

Bolívar organizó la fuerza que debía acompañarlo en la invasión. Incluyó a la Legión Británica que no era propiamente la Legión Británica, pues la masa de expedicionarios se quedó en la llanura.

Se trataba de 160 ó 200 hombres al mando del Coronel Jaime Roock figura sobresaliente de la oficialidad europea, condecorado por Wellington después de Waterloo.

Interrogado sobre el concepto que le merecía el Plan Estratégico de Bolívar, respondió que con el Libertador iría hasta el Cabo de Hornos.

Ya estaba en Casanare. En Pore hubo una tregua antes de iniciar la ascensión. Bolívar, durante un almuerzo que daban a la oficialidad se dio cuenta de que el Comandante de la Legión Británica no llevaba camisa y ordenó al asistente traer inmediatamente una. “Pero, cuál...? Su Excelencia no tiene sino la que lleva puesta y otra que le están lavando”.

Comenzó la marcha. Tantos fueron los sufrimientos, tan desigual la lucha con la naturaleza, que el senador estadounidense Mr Hiran Byngham, dudando de cuanto se refería al respecto, emprendió viaje por el mismo camino seguido por la caravana de la libertad.

“Es una hazaña, dice, que tiene pocas

semejanzas en la Historia Militar. Rara vez el hombre ha tenido que vencer tan grandes obstáculos”.

La realidad habla mejor que cualquier frase. En el año de 1875, un Batallón retardado que se dirigía a la Salina pernoctó en el páramo de Novagote y la mitad de sus efectivos amaneció muerta.

Paya, Socha, Tópaga, Gámeza, Pantano de Vargas... Aquellas banderas desgarradas, aquellos estandartes hechos girones por las ráfagas de los ventisqueros despeinaban sus opacos colores sobre el campo inmortal.

¡Qué gran día para la causa de la libertad...! ¡Cuánta gloria para Bolívar, para Santander, Anzoátegui, Soubllette, Rondón y sus llaneros!

Después de la batalla dijo el Coronel Manrique, Jefe de Estado Mayor encargado: “Todos los cuerpos del Ejército se han distinguido, pero merecen una mención particular, la conducta del Comandante Rondón, del Teniente Carvajal y la de las Compañías Británicas, a las que su Excelencia el Presidente de la República, sin embargo de ser la primera vez que combaten bajo nuestras banderas, les ha concedido la Estrella de los Libertadores en premio de su constancia y de su valor”. Eran magníficos infantes, insuperables por su severidad y valor.

De la Legión Británica murieron el Teniente Kaisley y fueron heridos los capitanes Daniel F. O’Leary, Ayudante del Libertador, el Subteniente Mac Manus y el Coronel Jaime Roock.

Refiere el Capellán del Ejército patriota, más tarde canónigo de la catedral de Bogotá, Doctor Andrés María Gallo, el heroico fin del Comandante de la Legión Británica, en la siguiente forma:

“La bala que lo hirió le volvió pedazos el brazo izquierdo del codo para arriba, y le desgarró las arterias y venas. No se le pudo hacer amputación

inmediata, porque no apareció el cirujano, y hasta el día siguiente muy de mañana, no se le hizo, y debo contar cómo pasó: el herido entregó el brazo al cirujano, que era también inglés, y este se lo cortó cerca del hombro, sin que el paciente hiciera ni un gesto ni una contracción; parecía como si le hubieran aserrado el brazo a una estatua de madera. Al desprenderse el brazo, lo tomó con la mano derecha, lo levantó en alto y gritó en castellano: **Viva la Patria.** El cirujano le preguntó en inglés: ¿Cuál patria...? ¿Irlanda o Inglaterra...? Meneó negativamente la cabeza y contestó: **“La que me ha de dar sepultura.”**

Recientes estudios del historiador Camargo Pérez hacen presumir que el Coronel Roock murió algunos días después de la terrible amputación, en el convento de Belencito, hoy corazón de la industria siderúrgica.

A Roock lo reemplaza el Coronel John Mackinstosh, antiguo jefe del Batallón Rifles en el Apure.

La brisa helada agitaba las banderas en las colinas de Boyacá en donde la Legión Británica cumplió con su deber. Después de la batalla cambió de nombre por el de Batallón Albión, y en el desfile de la victoria, desde San Diego hasta la plaza mayor de Santa Fé fue ovacionada por la multitud agradecida.

i) El Batallón Albión en el Sur.

Los laureles alcanzados en la tarde del 7 de Agosto, no autorizaban descanso a las sufridas tropas. El Batallón Albión tuvo que marchar al Sur en Pitayo, en lucha desigual con los realistas, dio una carga de bayoneta que recogió la historia; en el parte de victoria se hace mención especial del Coronel Mackinstosh quien resultó herido en una mano.

j) La Legión Británica en Carabobo

Dejemos al Batallón Albión en el Sur

y volvamos rápidamente los ojos a Carabobo en Venezuela. Jamás se habían enfrentado tantas tropas para decidir una batalla... Al derroche de valor de los americanos se sumaba la conducta del Batallón Británico comandado por el benemérito Coronel Farriar. Oigamos el relato de su comportamiento:

"A pesar del fuego, el Batallón Británico continuaba disparando como si estuviera en una revista o en una parada. El Teniente Asdown se arrodilló con la bandera republicana sobre el pecho, mientras que sus soldados lo rodeaban formando una muralla de acero. Con las palabras **Firmes Muchachos**, cayó uno de los primeros, el Coronel Farriar jefe de la Legión. Lo reemplazó el Mayor Davy, y apenas tuvo tiempo para encargarse cuando cayó notablemente herido. Se hizo cargo el Ayudante Capitán Scott y cayó herido... El capitán Minchin se lanzó a la cabeza de sus soldados y cayó gravemente herido cuando llegaba a lo alto de la colina". Carabobo fue el Batallón Británico, dice Duarte Level.

k) Otras acciones.

En el combate del Lago de Maracaibo, cuando el Almirante José Padilla acabó con la escuadra española, oficiales ingleses combatieron a su lado.

En Bomboná, en donde el Libertador hizo capitular a don Basilio García, estuvieron activas las bayonetas de los legionarios.

El 9 de Diciembre de 1824, el Capitán George Brown izó la bandera colombiana en el cerro de Cundurcunca. El Batallón Albión no estuvo en Ayacucho, pues al llegar a Guayaquil, solicitó su regreso a Bogotá en donde se disolvió, después de recibir el pago de sus haberes. Pero en la memorable jornada que destruyó el poder español y consolidó el independiente, oficiales ingleses e irlandeses actuaron en las Planas Mayo-

res de las diferentes Unidades. El Coronel Francisco O'Connor, antiguo jefe de lanceros, subalterno de Montilla en operaciones sobre la costa, fue Jefe de Estado Mayor del Mariscal Sucre.

4 — OBSERVACIONES

a) Los Gobiernos de Colombia y Venezuela, fieles a sus compromisos, recompensaron a los oficiales y soldados británicos de conformidad con los contratos celebrados.

La viuda del Coronel Roock, Mrs Ana Roock, disfrutó de pensión vitalicia y recibió una suma de dinero como indemnización. En forma similar fueron tratadas las viudas de los Coroneles Mackinstosh y English.

b) Muchos legionarios se establecieron en las repúblicas que habían ayudado a libertar, fundando hogares respetables, cuyos descendientes llevan con orgullo el nombre de sus antepasados. El General Thomas Manby; el Coronel Santiago Fraser; el Coronel Samuel Collins; el Coronel O'Connor; el Capitán Juan Brigard, de origen polaco; los oficiales Felipe Mauricio Martín, Frederick Rash y el cirujano doctor Moore.

El General Daniel Florencio O'Leary llegó a ocupar altas posiciones en el Estado.

Hay muchos apellidos en Colombia, nos dice Cuervo Márquez, iguales a los llevados por los oficiales europeos: Linch, Coy, Crosley, Mac Allister, Mac Dowel, Mac Cormick, Fergusson, Lee, O'Brien, Jones, Wilson, Danies, Denis, Castell, etc.

c) Entre los legionarios llegados de Inglaterra debemos recordar al científico Trevithick, de quien se afirma que inventó la locomotora al mismo tiempo que Stephenson, y que decepcionado porque el último patentó primero el invento, se vino a tierras americanas en una de las expediciones. Posteriormente regresó a su patria.

Más de 35 médicos y cirujanos prestaron atención médica a las tropas.

5 — CONCLUSIONES.

a) La presencia en Venezuela y Nueva Granada de tropas inglesas e irlandesas y de algunos contados oficiales de otros países europeos, levantó la moral de los Ejércitos de la República agotados por siete años de guerra.

b) El itinerario de lágrimas y gloria seguido por criollos y por indios, regado está también con la sangre de soldados ingleses e irlandeses. No fuimos ayudados por ninguna otra nación, fuera de los 300 alemanes que llegaron a Margarita con el Coronel Uslar.

c) Insisto en recordar a la Legión Británica en Vargas, la tarde de Rondón, de Carvajal, de Mujica, de Infante, "En Vargas nos dice el General Francisco J. Rodríguez, nacieron Puente de Boyacá, Carabobo, Pichincha, Junín y Ayacucho. Aquí el Cóndor americano abrió sus alas y dominó el espacio."

d) Las insubordinaciones de unos cuantos expedicionarios en las campañas de la costa, y acciones aisladas como el asesinato del General Córdoba a manos del irlandés Ruperto Hand, no pueden quitar mérito a tantos oficiales y soldados que cruzaron el mar empuñando el lazón de Don Quijote.

e) Colombia no olvida a sus héroes. En el obelisco que se levanta en Puente de Boyacá, al lado de escuadrones y batallones criollos, está el nombre de la Legión Británica. Y las Fuerzas Armadas depositarias del legado de los Libertadores, han dado el nombre de **Coronel Jaime Roock** al Batallón de Infantería N° 18, de Ibagué.

Hay en el casino de suboficiales de dicha Unidad un cuadro que muestra al legionario levantando el brazo "co-

mo oriflama aterradora" y viviendo a Colombia. Y en el himno del Batallón, el Padre José Naranjo, Lazarista, dejó en estrofas sextinas una sentida evocación del mártir:

Tras Bolívar, Legión de soldados,
Del amor de la patria empujados,
Animosos cerraron en lid.
No importaba el final sacrificio,
Solamente acabar el suplicio
Que en cadenas entraña el vivir.
Con el sol van los astros menores
Y la fama nimbó en sus fulgores
Capitanes y al ínclito Roock.
El me guía, es mi estrella luciente.
Como Roock caeré cual valiente
En la liza do brota la luz.

f) Es seguro que al evocar a los expedicionarios haya omitido nombres que merecen nuestra perenne gratitud.

De todos modos, los colombianos, al celebrar el sesquicentenario del grito de Independencia, rendimos un fervoroso tributo de reconocimiento a ingleses e irlandeses, a alemanes, en una palabra, a quienes nos acompañaron en la titánica brega.

¡Honor y gloria para los héroes conocidos y para los desconocidos; para quienes alimentaron en Europa con el fuego de sus corazones el entusiasmo por las expediciones...!

g) Sin la Legión Británica, un poco más tarde hubiéramos alcanzado también la independencia. Pero la ayuda fue inmensa, aceleró el desercice y enriqueció la Historia.

No fue estéril la lucha de aquellos valientes europeos. Somos libres, y hace centuria y media lo pregona desde pedestal altísimo el Padre de la Patria.

A este continente vuelve los ojos la humanidad amenazada, porque hoy como ayer, se cumplen las palabras proféticas de Bolívar:

"La libertad del Nuevo Mundo es la esperanza del universo".

Recuerde

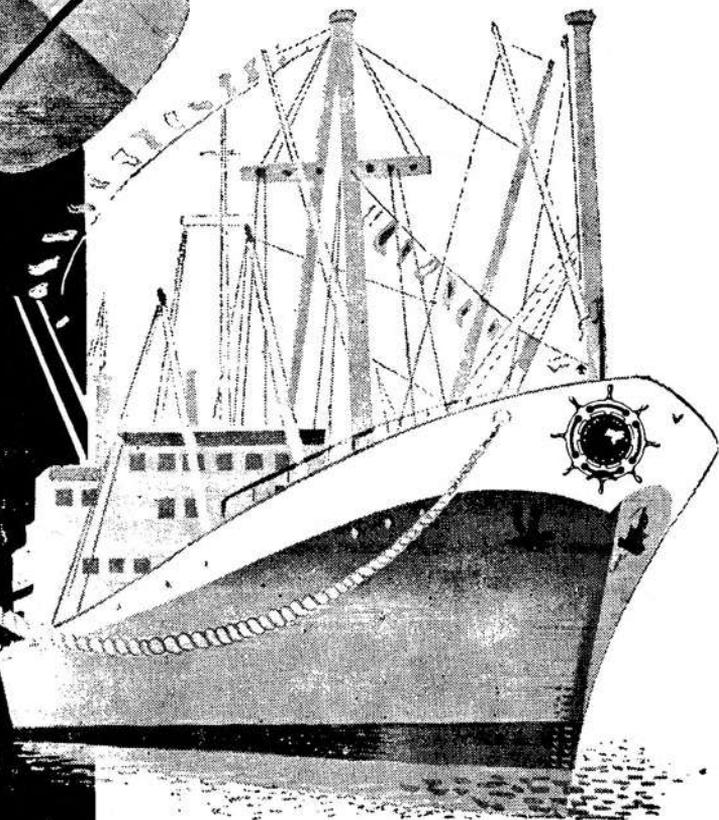
que la

FLOTA MERCANTE GRANCOLOMBIANA

le ofrece el más eficaz servicio y le asegura un transporte rápido y seguro;

que esta Empresa Colombiana es un orgullo del País y que Ud como colombiano tiene el deber de utilizarla para sus importaciones y exportaciones,

que la Flota pone a su disposición 44 modernas motonaves que tocan en 90 puertos y en 22 países y que tiene oficinas en las principales ciudades de Colombia



LA GLORIA DE BOLIVAR

Teniente Coronel JOSÉ A. RAMÍREZ MERCHAN



La gloria de los hombres sufre mengua con el tiempo, y las grandes figuras van borrándose lentamente de nuestra imaginación, hasta el punto de desaparecer su recuerdo. **Simón Bolívar**, Padre y Libertador de cinco Repúblicas, será en cambio la perenne excepción, porque como uno de nuestros más eminentes historiógrafos lo dijo: "Bolívar cabe en todo y está en todo". "El niño lo adivina en sus juegos de soldados y cañones de plomo; el adolescente lo descubre en sus primeras lecturas de hazañas; el hombre, lo siente en el alma como anhelo y estímulo; el anciano al inclinarse hacia la tierra, mira feliz su huella en el suelo libérrimo y fecundo. Aún la mujer, sueña con aquel prodigio humano, nunca superado por otras mentes ni por otros corazones".

Fue tan vasta su obra y tan portentosas las realizaciones de su mente inflamada por lo genial, que cada día adquieren mayor actualidad sus postulados de Estadista y sus concepciones para la paz, hoy incierta e insegura.

La grandeza de Bolívar como guerrero y Libertador podría en un supuesto olvidarse, pero prevalecería su gigantesca figura civilista, eternizada en su austera alocución ante el Congreso de Angostura: "**Cambiadme, Sr. todos mis dictados, por el de buen ciudadano**".

He aquí el modelo del patriota, dechado insigne de las virtudes ciudadanas, nunca soñado por los censores de

los tiempos, incluidos los muy ilustres en que florecieron las culturas de griegos, egipcios y romanos.

Si el Padre y Libertador, después de traer a la vida independiente las Repúblicas que lo veneran tras de campañas en cuyo desarrollo pudo medirse con los hombres de guerra más célebres de su tiempo, según opinión de sus biógrafos; si Bolívar en el ápice de su gloria, pide como único galardón el de ser buen ciudadano, cuál ha de ser nuestro esfuerzo para no renegar del bien que nos legó?

Colombia afortunadamente no ha desertado de su deber y ante el concierto de las Naciones, ha llevado la insignia de la libertad a la más alta cima de su devoción republicana y progresista airosa en la realización del sueño del Libertador.

El más grande Ideal Bolivariano se manifiesta en hacer una patria amable para los nacionales, acogedora y hospitalaria, respetuosa de sus compromisos y adelantado centinela de la democracia. Por esto Colombia tiene ya mucho de qué enorgullecerse dentro de la emulación de las Naciones Latinas, ya que los principios jurídicos que estructuran su Carta sirvieron de orientación en las conferencias de Washington, México, Río de Janeiro, Buenos Aires, Santiago de Chile, la Habana, Montevideo, Lima, Bogotá y Caracas y sus bravos solda-

dos engrosando las filas de los Ejércitos de la libertad escribieron bellas páginas de heroicidad y sacrificio.

Justo es que el Nuevo Mundo exalte al Libertador para que su numen sea fielmente recogido por quienes tienen la obligación de legislar sobre los destinos de la humanidad encausándola por caminos de progreso y no permitiendo que sea lanzada a los abismos de su destrucción.

En Bolívar destellaron únicamente dotes providenciales: La Divinidad puso en él la imagen más elocuente de sus atributos, al paso que el paganismo lo hubiera encumbrado como uno de sus ídolos por la mística que despertaba, o por la característica de sus propias debilidades. Este hombre maravilloso, de la nada improvisa ejércitos, electriza a las multitudes aletargadas en la esclavitud, trasfunde una conciencia de libertad y una misión heroica en las sencillas e ignorantes gentes, aún a su alrededor una pléyade juvenil de capacidad y selección, que lo desprecia todo, para lograr un girón de gloria.

Se procura recursos, provisiones, armamentos, transportes, y más parecen sus campañas aventuras inverosímiles, que la realidad que hoy espanta y estremece.

El indomable guerrero, avanza y avasalla; surgen los pueblos libres a su paso y renacen los espíritus ungidos en las aguas de la libertad. Hombre pro-

videncial, de atributos superiores, este que derrotado y enfermo cuando todo parece perdido ante la pregunta ansiosa y trémula: "Ahora qué piensa hacer?" Responde impassible: **¡Triunfar!**

Triunfa Bolívar y crea las Naciones las organiza y sostiene con sacrificios hasta cuando va a verter la amargura de su grandeza ante la inmensidad del mar.

Con su muerte la unidad que su genio mantenía, se descuaderna, pero su espíritu ilumina la mente de sus sucesores en el solio que inmortalizó. Es tan universal su prestigio, que el bronce lo perpetúa, lo mismo en las Américas que en las grandes ciudades de la vieja Europa, y aún España a la que arrancó el cetro de sus colonias, ve levantar su figura, en una de las plazas de su hidalga Madrid.

La gloria de Bolívar como patriota, guerrero, magistrado integérrimo, apóstol de la libertad y mártir, ha sido cantada por sus panegiristas, entre quienes está el Padre Choquehuanca, Cura Párroco de una tranquila aldea del Alto Perú, quien en un instante de elación patriótica exclamó: **"Tu gloria ¡oh genio; crecerá con los siglos, como crece la sombra cuando el sol declina"**.

"Con Bolívar comenzó la Historia de Colombia. Por ello todos los momentos de su existencia despiertan en nosotros interés reverente: lo que Bolívar hizo, lo que Bolívar dijo, lo que Bolívar pensó".

Bolívar vivirá para la posteridad, tal como lo plasmó Tenerani: Con la espada en la mano, defensa de la libertad y del derecho; con porte y virilidad militares, pero con mente legalista; lo queremos con amor filial y veneramos su recuerdo acatando todos sus postulados. Como un cántico perenne a su grandeza hemos colocado como lema de nuestro escudo, el resumen de su espíritu: **"Libertad y Orden"**.

**TENIENTE CORONEL
JOSE A. RAMIREZ M.**

Oficial de la Fuerza de Policía. Graduado Subite. el 20 de Noviembre de 1940. Ha sido Comandante de las Unidades Santander, Tolima, Guajira, Nariño, Caldas y Valle. Fue Subdirector y Director de la Escuela Gral. Santander. Obtuvo licenciatura Administrativa en la Facultad de Derecho y fue Jefe del Dpto. de Servicios Administrativos del EM. Actualmente inspector de la Fuerza de Policía.

CAUSAS REALES DE LA

SEGUNDA GUERRA MUNDIAL



Capitán MANUEL J. GUERRERO PAZ

Este trabajo es la ampliación del estudio que preparé para la presentación de un examen de Historia Militar, en el curso de capacitación para ascenso a Capitán, asignatura dirigida acertadamente por el señor Mayor del Ejército Chileno, Alberto Labbé Troncoso. He considerado que reviste alguna importancia ya que el Profesor de la materia ordenó su reproducción para ser repartido a los alumnos que conmigo adelantaron el curso:

“En general las causas de la guerra obedecen a lo encontrado de los intereses o aspiraciones de dos potencias, pueblos o entidades. El derecho propio termina donde empieza el derecho ajeno, pero este acto legal no es posible aplicarlo entre las naciones que tienen necesidades y aspiraciones, cuya solución invariablemente deberá encontrarse dentro del patrimonio del vecino o de otro conglomerado cualquiera”.

“La guerra no es una bomba que estalla en un momento cualquiera. Es una acción premeditada que obedece a verdaderas causas determinadas y preestablecidas y que se inicia por un pre-

texto aparente e inmediato que explota en su beneficio”.

“De lo anotado es indudable, entonces, que las causas de la guerra pueden ser consideradas como de dos clases distintas: Reales y Aparentes”.

“Causas reales son aquellas que efectivamente constituyen el motivo del conflicto, forman sus bases y son, en fin, su verdadero origen. Ellas se gestan normalmente, a través de la historia y en todo caso constituyen un proceso consecutivo de larga duración, razón por la cual se denominan también como lejanas”.

“Las causas aparentes, están comprendidas por el hecho inmediato; explotado para emplear las armas en la conquista de lo que no fue posible obtener en la paz”... (Conferencia Nº V-302 del Sr. Mayor Labbé Troncoso).

Analizadas las causas reales y aparentes de la guerra en general, inicio algunas consideraciones sobre las causas que precipitaron al mundo a la segunda conflagración que hizo tambalear a las grandes potencias bélicas de la época.

Causas reales.

Termina la I Gran Guerra. Los pueblos europeos, temerosos del resurgi-

miento de Alemania y con el ánimo de eliminarla en los campos de batalla para siempre, acuerdan la elaboración del Tratado de Versalles el cual pondrá fin a las ambiciones y anulará al pueblo germano. No prevén sin embargo, cuando realizan su planificación, que éste será el origen de la segunda guerra que tanto quieren evitar; automáticamente al firmar el Tratado de Versalles, se firma una nueva declaración de guerra y por lo tanto este Tratado constituye la base fundamental de las causas reales del conflicto armado que estremecería al mundo por espacio de seis años.

En el Tratado de Versalles nadie alcanza satisfacción, los vencedores modestos no se ven recompensados por el esfuerzo realizado en los 5 años de la guerra. No encuentran la compensación a los grandes sufrimientos y sacrificios a que se vieron avocados. Los grandes, victoriosos, comprenden que el Tratado es irrealizable. Los vencidos se sienten, tratados con injusticia y sin humanidad. En resumidas cuentas el Tratado resulta para unos un desencanto, para los otros un crimen y para los presuntos beneficiarios una gran mentira.

**CAPITAN
MANUEL J. GUERRERO P.**

Graduado Sbtte. el 12 de Diciembre de 1952. Escogió como especialidad la Caballería para servir desde entonces en la Escuela de su Arma (1953-1955). Grupo Páez (1955-1956). Escuela Militar de Cadetes (1956-1957). Cuartel General 2ª Brigada-BIM. Centro de Caballería (1959) y Comando General de las FF. AA., donde actualmente es ayudante personal del Comandante General. Ha cumplido comisiones de estudio a través de su actividad para ascender sucesivamente y formó parte del Curso Especial de Caballería en Buenos Aires por espacio de 10 meses en 1958.

El mismo secretario de la Embajada Británica en Francia y Delegado de la Gran Bretaña en la conferencia de Versalles, Haro'd Nicholson, lo confirma cuando en su libro "PEACEMAKING", dice:... "Había momentos breves en que nos decíamos a nosotros mismos "esto es injusto". Había otros momentos largos en que nos decíamos a nosotros mismos. "Vale más un tratado malo hoy, que uno bueno dentro de cuatro meses".....

Entre otros el Tratado de Versalles contempla las siguientes cláusulas que destrazan la economía de un pueblo y como lógico resultado provocan en un corto lapso la hecatombe:

a) La cesión de Alemania a los aliados de todos los buques de guerra y los mercantes de más de 1.600 toneladas; además un porcentaje de los de menor tonelaje.

b) La construcción, en los astilleros germanos, de todos los buques que los aliados demanden sin utilidad económica alguna para la Nación por espacio de 5 años.

c) Alemania debe ceder todas las colonias ultramarinas y las propiedades que sus súbditos en ellas tengan.

d) Ceder las minas de carbón del Sarre a Francia y la administración del distrito a la Sociedad de las Naciones.

e) La Alta Silesia pasará a poder de Polonia y queda su reintegración a merced de un futuro plebiscito.

f) Modificación en las fronteras Alemanas, reduciendo parte de ese territorio, así:

- 1) Schleswing a Dinamarca.
- 2) Eupen y Malmedy a Bélgica.
- 3) Alsacia y Lorena a Francia.
- 4) Alta Silesia a Checoslovaquia y Polonia.
- 5) Dantzig constituiría una ciudad libre en beneficio de Polonia.
- g) Alemania queda a partir de la fe-

cha en que el Tratado se firme, obligada a pagar las Deudas de Guerra.

h) El Tratado establece el Corredor Polaco, desmembrando la Gran Alemania de la Prusia Oriental.

Tomando una posición imparcial, a simple vista se observa que estos puntos, sin analizar los de carácter bélico, en corto plazo, desencadenarían la segunda guerra.

Los vencedores modestos, no tienen la recompensa que merecen, pues solamente gozarán de las Colonias alemanas en Africa, compartiéndolas naturalmente con Francia e Inglaterra, lo cual no compensa de manera alguna los largos años de una guerra con todas sus vicisitudes; como, es apenas lógico, esperaban mayor utilidad de la victoria y crea por lo tanto un rencor, este Tratado, entre los pueblos débiles pero victoriosos y las Grandes Potencias que en realidad de verdad son las usufructuarias del Botín de Guerra. Rencor que a través de los años venideros se convertirá en una tensión de relaciones y provocará la "guerra fría" que durante un tiempo más o menos largo, Europa tiene que afrontar.

Las Grandes Potencias, también comprenden el error del cual eran autoras, porque las cláusulas del Tratado son irrealizables. Los vencidos no pueden sujetarse por un largo lapso de tiempo a las condiciones arbitrarias que les imponen y comprenden también que el tristemente famoso Tratado de Versalles, que rompe la integridad moral, económica, social y bélica de un Pueblo, no tendrá larga vida. Prueba convincente de ello: Alemania el 16 de Marzo de 1935, demanda el Tratado de Versalles y aún sin esperar respuesta, lo violenta, estableciendo el Servicio Militar Obligatorio que el Tratado por medio de una de sus cláusulas prohíbe.

Para los vencidos, los perjuicios son

evidentes y dan pie para que Alemania se llene de razones y justifique la guerra inminente e inevitable desde 1919. Es por lo tanto el Tratado de Versalles la base fundamental de las causas reales de la guerra, que a mi manera de ver se pueden sintetizar en 3 principales:

1) La expansión vital.

El pueblo germano, sin compasión se ve reducido a su territorio continental con modificaciones en las fronteras, presentándose, como es lógico, la superpoblación en una extensión territorial relativamente pequeña para dar cabida a sus habitantes. Este fenómeno aparece concluida la Gran Guerra. Alemania entonces, ambiciona recuperar las colonias de ultramar y ensanchar sus fronteras, para solucionar el problema que día a día toma mayores proporciones. La política internacional y la diplomacia son impotentes, por lo cual no queda otro camino que **La Guerra**: "Acto de fuerza, natural e inevitable, por medio del cual los hombres o las Naciones persiguen satisfacer sus aspiraciones o intereses".

2) La reivindicación de derechos:

El tratado de Versalles anula política, moral, económica y socialmente a Alemania, perdiendo en esta forma sus derechos de libre comercio, industria y gobierno. La voluntad del pueblo quedaba supeditada al Consejo de la Sociedad de las Naciones, pero esto no se puede prolongar por tiempo indefinido. Alemania indudablemente debe buscar la reivindicación de sus derechos y solamente puede lograrlo, en una forma cruenta, lanzándose desesperadamente a la **Guerra** que según don Andrés Bello: "Es la reivindicación de los derechos por la Fuerza".

3) La libertad económica.

Alemania antes de la Gran Guerra,

gozaba de una sorprendente Libertad Económica, basada esencialmente en su industria pesada. La segregación del Sarre y la Alta Silesia, truncan en forma definitiva tal industria y dan por lo tanto un golpe mortal a la economía de la Nación, provocando a la vez la desocupación que cunde en forma alarmante en todo el país dando origen a un problema social de grandes magnitudes. Este factor económico y social puede considerarse como una causa real hartamente justificada para que Alemania opte como solución: ... **La Guerra.**

De las tres Causas Reales de la Segunda Guerra Mundial, anteriormente expuestas se desprenden muchas otras tales como:

- a) Ensanchamiento de sus fronteras a los límites originales.
- b) Reincorporación de las Colonias de ultramar.
- c) La hegemonía alemana.
- d) Libre comercio.
- e) Autonomía militar.

Como es apenas natural, los aspectos considerados llenaron de razón al pueblo alemán, sometido por un infame tratado, y a lo largo de los veinte años de paz fueron adquiriendo la madurez necesaria para constituir las

causas reales de una conflagración. En el mismo sentimiento popular, se empezó a gestar el anhelo de libertad, el deseo de recuperar la autonomía política y económica de que Alemania estaba privada y ese anhelo con el paso de los años, se convirtió en una irreprensible necesidad. Los dominios de Federico el Grande se sacudieron en la turbulencia creada por la post-guerra y desesperadamente intentaron recobrar, todo aquello que como saldo de la conflagración pasada, los vencedores le habían arrebatado. En los albores de 1930 el ideal de los caudillos germanos, era el de llevar a su pueblo a la revancha de una guerra que Alemania había pensado ganar. Adolfo Hitler conjugaba en su persona esos ideales y en sus continuas campañas políticas inculcaba en la opinión pública el deseo de la guerra cuyo resultado esperaba, redundara en su beneficio.

El pueblo se aunó en los ideales de Hitler, que cegado por ambiciones personales de gloria y poder, marcó la ruta de la segunda conflagración mundial y determinó el derrumbamiento del Tercer Reich, levantado en las ruinas de una cruenta guerra y conducido por un hombre sin escrúpulos, rodeado por aduladores que no respetaron la dignidad moral de un pueblo.

Hace muchos años que un púgil famoso, Jem Mace, resumió toda su experiencia del cuadrilátero en esta máxima: "Déjales venir y ellos mismos se perderán". La verdad de esta máxima ha resultado la lección táctica más destacada de los campos de batalla de Africa, Rusia y la Europa Occidental; al ir aumentando en experiencia, todos los mandos hábiles buscaron la manera de aprovechar el poder de la defensiva, incluso cuando tomaban la ofensiva.

Capitán LIDELL HART.



LOS MILITARES Y

EL DERECHO DE ASILO

Mons. RUDESINDO LOPEZ LLERAS

No pretendemos en estas cortas líneas hacer un estudio sobre el derecho de asilo, materia sobre la cual se han escrito excelentes monografías, especialmente la del ilustre internacionalista profesor Jesús M^a Yepes y la que presentó como tesis de grado el Dr Eduardo Luque Angel, de las cuales principalmente hemos tomado la materia de esta divulgación científica. Vamos únicamente a ver si a los militares los cobija el derecho de asilo, como lo han sostenido la mayor parte de las Cancillerías de la América Latina, o si ellos están excluidos del derecho de acogerse al asilo diplomático, como lo sostuvo nuestra Cancillería, en contradicción con lo que siempre había sostenido, a raíz de la malograda conspiración del 2 de mayo de 1958, cuando algunos de los militares conspiradores se refugiaron en las Embajadas del Paraguay, Guatemala y El Salvador, sacando a relucir una vieja tesis del profesor López de Mesa, quien sostuvo, cuando era Ministro de Relaciones Exteriores, que nuestra Embajada en Chile debería negar el "asilo normal diplomático" a los militares que fueran

a solicitarlo a raíz de una fracasada conspiración, puesto que los militares, de acuerdo con la Constitución de Colombia, no podían intervenir en política y por lo tanto no podían cometer delitos políticos.

No nos convencen los argumentos alegados para sostener semejante tesis, pues, aún suponiendo que en todas las constituciones de nuestra América estuviese prohibida, como en la colombiana, la intervención de los militares en la política, esto no impediría que pudiesen cometer delitos políticos o ser perseguidos por motivos políticos; prueba de ello es que el Código de Justicia Penal Militar de 1958 en el Título Segundo del Libro Segundo, trata de los "Delitos contra el Régimen Constitucional y contra la Seguridad Interior del Estado", es decir, de los delitos de Rebelión, Sedición, Asonada y Conspiración, que son precisamente los delitos políticos por excelencia. Y no se diga, como lo sostuvo el eminente penalista Doctor Gutiérrez Anzola ex-Ministro de Gobierno, que allí se trata de delitos "contra la disciplina de las Fuerzas Militares" y no de de-

litos políticos, pues en el mencionado Código, tanto la rebelión como la sedición, la asonada y la conspiración, no solamente son tratadas como infracciones contra la disciplina, sino también como verdaderos delitos políticos.

Si los argumentos alegados por nuestra Cancillería no son, a nuestro juicio, convincentes, en cambio, los argumentos en contrario, no dejan lugar a duda.

Dos son las fuentes principales del Derecho Internacional: los Tratados y la Costumbre. Y como vamos a verlo, tanto los Tratados, firmados por Colombia, como la costumbre latinoamericana y especialmente colombiana, están en contra de la tesis que sostuvo la Cancillería nuestra y la cual no fue aceptada por las del Paraguay, Guatemala y El Salvador, cuando exigieron los respectivos salvoconductos para los militares asilados en sus Embajadas.

Tres son los tratados o convenciones que regulan el derecho de asilo, aceptados por Colombia: El de la VI Con-

ferencia Panamericana, reunida en la Habana en 1928, el de la VII, reunida en Montevideo en 1933 y, sobre todo, el de Caracas (X Conferencia de 1954). Qué dicen esos tratados? El de la Habana, en su Art. 2 dice que el asilo de delinquentes políticos "será respetado en la medida en que, como un derecho, o por humanitaria tolerancia, lo admitieren, el uso, las convenciones o las leyes del país de refugio. Y tal fue la tesis que Colombia sostuvo ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya, cuando nuestro diferendo con el Perú, a propósito del asilo de Haya de la Torre. En la Convención de Montevideo se dispuso, en primer lugar, que la calificación de la delincuencia política corresponde al Estado que presta asilo y, lo que es más importante para el asunto de que tratamos, en el artículo 3 se dice textualmente: "**Todos los hombres pueden caer bajo su protección, sea cual fuere su nacionalidad**"; es decir, sin distinción alguna, ni de oficio, ni de religión, ni de cualquiera otra clase: **todos los hombres**. Por lo tanto, también los militares. Por último, después de la X Conferencia de Caracas en 1954, no podía nuestra Cancillería tratar de revivir el embeleo jurídico del profesor López de Mesa, pues allí claramente se establece que el asilo diplomático es un derecho para "todas las personas perseguidas por motivos o delitos políticos, de tal suerte que quedan amparados aún los delinquentes comunes y los desertores, siempre y cuando que los motivos de la persecución, a juicio del país asilante, revistan un carácter político". Así lo dice explícitamente el artículo 3 de la Convención: "No es lícito conceder asilo a personas que al tiempo de solicitarlo se encuentren inculpadas o procesadas en forma, ante tribunales ordinarios competentes por delitos comunes o estén condenadas por tales delitos y dichos tribunales, sin haber

MONSEÑOR
RUDESINDO LOPEZ LLERAS

Brillante figura del Clero Secular, se ordenó sacerdote en 1918. Ha servido desde entonces los intereses de la Cátedra Universitaria en la Universidad Nacional, Universidad Libre, Universidad la Gran Colombia. Instituto de Derecho Canónico y Universidad Jorge Tadeo Lozano, en las materias de Derecho Canónico e Internacional. Es Dr. en Filosofía, Teología, Derecho Civil y Canónico y Medicina. En el reciente Congreso Internacional de Derecho Canónico de París, fue seleccionado entre 420 representantes del mundo para presidir la sesión final y decir el discurso de clausura.

Fue por varios años Capellán Castrense con el grado de Coronel y es igualmente, miembro de la Legión de Honor de Francia desde hace varios años.

cumplido las penas respectivas, ni a los desertores de fuerzas de tierra, mar y aire. **Salvo que los hechos que motivan** la solicitud de asilo, cualquiera que sea el caso, **revistan carácter claramente político**". De tal suerte que es tal la amplitud de esta Convención -amplitud ciertamente peligrosa,- que aún los condenados por delitos comunes o los desertores de las fuerzas armadas, si son perseguidos por motivos políticos, tienen derecho a que se les conceda el asilo diplomático.

Hasta aquí hemos visto que, de acuerdo con la primera fuente del Derecho Internacional - **Los Tratados**- es absurda, por decir lo menos, la tesis del profesor López de Mesa, en mala hora sostenida por nuestra Cancillería. Y qué decir de la otra fuente -**La Costumbre**- si en todos los países de la América Latina se ha otorgado el asilo diplomático, especialmente a los militares levantados en armas contra los gobiernos legítimamente constituidos? Precisamente en la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia de 1958 encontramos que, casi al mismo tiempo en que nuestra Cancillería exigía que se negara el asilo a los militares del 2 de mayo, Colombia lo concedía, en nuestra Embajada en Caracas, al General Victoriano Zambrano, y exigía al Gobierno de Venezuela el salvoconducto para que dicho General, sublevado contra la Junta de Gobierno de ese país, pudiera viajar a España. Negar el asilo al Coronel Ferrero Gómez y exigirlo, al mismo tiempo, para el General Zambrano, es ciertamente una injustificada contradicción, que hace dudar de que en Colombia exista una verdadera política internacional.

El docto internacionalista profesor Yepes, cita otros dos casos de asilo concedido por Colombia en los últimos tiempos a militares rebeldes, lo cual demuestra que nuestra Cancillería con

muy buen sentido, nunca tuvo en cuenta la tesis de López de Mesa: el 5 de noviembre de 1951 Colombia le dio asilo diplomático al Coronel guatemalteco Castillo Armas, quien encabezó, al frente del regimiento que comandaba, una sublevación militar contra el Presidente Dr. Juan José Arévalo, y exigió el respectivo salvoconducto para que el Coronel rebelde - que años más tarde sería Presidente de Guatemala - pudiera venirse a nuestro país. Otro caso citado por el profesor Yepes, muy importante por su analogía con la sublevación del 2 de Mayo, es el del Capitán D. Jorge Grace Sussini, quien en 1956 se levantó en armas contra el gobierno del General Aramburu, y a quien Colombia le otorgó el asilo diplomático en su Embajada y le hizo dar el correspondiente salvoconducto para salir del país. Había, pues en nuestra Cancillería no una verdadera política internacional.

Por eso el Canciller Turbay Ayala, con muy buen acuerdo, en nuestra opinión, resolvió dejar claro el asunto elevando una consulta al Comité Jurídico Interamericano, cuya respuesta, que hasta ahora no se había dado a conocer, trae el Dr. Luque Angel en su magnífica tesis. Respuesta que nos da la razón a quienes hemos sostenido que nuestra Cancillería obró precipitadamente al tratar de desenterrar la tesis de López de Mesa. Efectivamente, el Comité Jurídico Interamericano, por unanimidad y con la firma del representante de Colombia Dr. Caicedo Castilla contesta a nuestra Cancillería:

- 1) Que la llamada doctrina López de Mesa, no es compatible con los tratados que Colombia ha ratificado.
- 2) Que, conforme a la Convención de Caracas, es ahora lícito a los Estados, conceder asilo a los desertores de tierra, mar y aire, en el entendimiento, por parte del asilante, de que el hecho que motiva la solici-

tud de asilo, cualquiera que sea el caso, revisten claramente carácter político.

- 3) Según la Convención de Caracas cabe la calificación del carácter político de los hechos que motivan la solicitud de asilo por el desertor.
- 4) La Convención de Caracas justifica el asilo:
 - a) Cuando el desertor obra motu proprio por motivos políticos.
 - b) Cuando obra obedeciendo órdenes de su superior jerárquico.
 - c) En el caso de que el asilo se produzca por actos provenientes de las autoridades, sin que haya existido acción previa delictuosa del acusado.
- 5) Según la Convención de Caracas el asilo de desertores depende del carácter político de los hechos que motivan la petición del mismo.

Existiendo ese carácter, a juicio del Estado asilante, el asilo es autorizado, aún en el caso de que la deserción haya sido presidida o acompañada de alzamiento en armas contra las autoridades del Estado.

- 6) Conforme a la Convención de Caracas, el Estado asilante calificará si los hechos que motivan la solicitud de asilo revisten carácter político, y no el hecho de si dentro del Cuerpo Armado existen circunstancias claramente políticas. El derecho de calificación, como el asilo mismo, son limitaciones de la soberanía libremente aceptadas, y, por consiguiente, válidas.

Con esto damos por terminada nuestra labor, que no ha sido otra que la de dar a conocer las doctas opiniones del profesor Yepes y el Dr. Luque Angel.

“El Derecho de Asilo es tan antiguo que sobre él, podemos afirmar, ‘ya ha caído el polvo de los siglos’. Tuvo su origen en un remoto pretérito que data desde la existencia del hombre y su evolución se ha verificado a través de los distintos tiempos y a lo largo de las diversas épocas de la historia. Su derrotero ha ido desarrollándose paralelamente a las persecuciones, al idealismo, al crimen, a la angustia y a la tragedia humanos; y su perfeccionamiento ha sido producto de las civilizaciones y de la cultura formadas al amparo de instituciones jurídicas. Se ha considerado, por tanto, al asilo, como ‘una institución’ humanitaria siempre antigua y siempre nueva, cuyos antecedentes históricos se pierden en la noche de los tiempos”.

EDUARDO LUQUE ANGEL

EL DERECHO DE GUERRA



Teniente Coronel RAFAEL OLAYA P.

PREAMBULO

Inquietud permanente del hombre, como ente pensante, es el inquirir la razón de las cosas, las causas de los fenómenos, el fundamento de las instituciones que rigen la civilización y la cultura contemporánea. Por esta consideración, se nos ocurre suponer que el elemento humano de la Institución Armada, de reconocida capacidad intelectual y preparación, especialmente en cuanto a la Oficialidad se refiere, frecuentemente se interrogue el por qué de la existencia de las Fuerzas Armadas, dónde se encuentra el origen legal de su establecimiento, cuáles las razones para considerarlas como entidad tutelar de la soberanía y defensa nacionales.

A tratar de absolver estas inquietudes se orienta la primera parte de este trabajo, como una colaboración para la Revista de las Fuerzas Armadas, con la intención de presentar en una serie de artículos, el tema principal del mismo, relacionado con los principios, normas e instituciones que regulan el derecho de guerra o derecho bélico.

El Derecho Bélico por desconocido entre nosotros, no es menos importante, de manera particular para quienes pertenecemos a la entidad encargada de cumplir sus preceptos y ejercer los derechos que de él emanan, es decir, a la Institución Armada, al tenor de lo ordenado por el artículo 44 de la Convención de Ginebra de 1944, que fue suscrita por Colombia y otros cincuenta y nueve Estados integrantes en esa época de las Naciones Unidas, que dice así: "Las altas partes contratantes tienen la obligación, tanto en tiempo de guerra como en tiempo de paz, de difundir el texto de la presente convención, en la mayor amplitud posible dentro del territorio de sus respectivos países y en particular, de incluir su estudio en los programas de instrucción militar y hasta donde sea posible, de enseñanza civil, de modo que sus principios sean conocidos de toda la población". "Toda autoridad, militar, civil, de policía o de otra clase que asuma en tiempo de guerra responsabilidades con relación a las personas protegidas, deberá poseer el texto de la Convención y hallarse ins-

truida en forma especial de sus disposiciones”.

GENERALIDADES

Antes de adentrarnos en los temas propios de la materia, parece conveniente hacer una corta disertación que nos informe la categoría de la ciencia que nos ocupa y la rama a que pertenece, a fin de organizar mentalmente nuestro estudio. Al efecto, se encuentra como fruto permanente de la floración del Derecho Romano que, Ulpiano, insigne jurista del imperio, planteó, una división del Derecho, en “Público” y “Privado”, tan acertada y sabia, que de entonces a nuestros días, ha sido respetada y acogida por los comentaristas de la ciencia jurídica. La definición que de ellos expone, nos informa sobre las materias que regulan, al decir: “Es Derecho Público, lo que mira al Estado Romano; Privado, lo que se refiere al interés particular”. Se entiende entonces por Derecho Público, el conjunto de normas encargadas de regular las relaciones de los estados entre sí, o del Estado y los particulares; el Derecho Privado en cambio, se ocu-

pa de los preceptos que ordenan la conducta de los particulares a fin de que esta se mueva dentro del marco de elementales principios de equidad y buena armonía en el desarrollo de sus actividades privadas. Entonces el Derecho Internacional que tiene por función primordial, dar principios y normas reguladoras de la conducta de los estados en sus relaciones recíprocas, pertenece a la importante rama del Derecho Público Externo, toda vez que las reglas referentes a las relaciones del estado y los particulares, constituyen el Derecho Público interno.

Cuando las normas ordenadas por el Derecho Internacional se refieren a una de las más discutidas actividades del Estado, la guerra, tan temida como inevitable, según lo ha demostrado la dura experiencia de la historia, surge a la vida de la ciencia jurídica, el **Derecho Bélico, inquietud del entendimiento humano, de reciente creación, resultante necesaria del continuo progreso y evolución del Derecho Internacional.**

El Derecho de Guerra puede interpretarse en dos significados diferentes: 1º. **En su sentido extrínseco**, que dice relación a las normas que estatuyen las circunstancias en que un estado obrando en ejercicio de un legítimo derecho, puede declarar la guerra o más claramente expresado, el derecho de hacer la guerra. 2º. **En su sentido intrínseco**, se refiere a las normas que regulan la relación bélica, tratando de encausarla en leyes internacionales para que estas obren hasta donde la actividad destructora del estado en guerra lo permita, a manera de preceptos humanizadores que constituyen un código de garantías para los combatientes, los prisioneros, los heridos, los particulares, etc., que a la luz del Derecho de Gentes, les sirva de amparo y protección en el curso de las operaciones tácticas.

TENIENTE CORONEL RAFAEL OLAYA P.

Inició su carrera en enero de 1940, como Oficial de Caballería y en tal condición fue instructor de tropas y ayudante del Comando Segunda Brigada y Comando del Ejército. Posteriormente obtuvo título de Dr. en Derecho en la U. N. (1953-57) y asistió a especialización a la Universidad Internacional de Estudios Sociales “Pro Deo” en Roma (1958). Sus respectivas tesis fueron “Nociones sobre Derecho Bélico” y “El Prisionero de Guerra ante el Derecho Internacional”. Actualmente desempeña el cargo de Auditor Superior de Guerra en el Comando General de las Fuerzas Armadas.

Aceptada la ubicación del Derecho Bélico, en el puesto que le atañe como actividad especulativa de la ciencia humana, pero de utilización eminentemente práctica, cual corresponde a la acción bélica regulada; conocidos sus nexos con el Derecho Internacional y los de éste con el Derecho Público, es conveniente investigar ahora sobre el nacimiento y origen del Derecho de Guerra, a cuyo cabal sometimiento por parte del Estado tanto en su alcance intrínseco como en el extrínseco, resulta un tanto utópico, al menos, dentro del incipiente desarrollo del Derecho Bélico, a pesar de haberse demostrado su conveniencia a través de las últimas contendas internacionales.

Efectivamente, en la investigación tendiente a despejar los orígenes del derecho de guerra, encontramos que la mayoría de los tratadistas de Derecho Internacional, Diena, Paglieri, Cock, entre otros, están de acuerdo en plantear una interesante tesis según la cual, así como la persona natural, el hombre, tiene derechos primarios naturales universalmente conocidos, el derecho a la vida, a la sustentación, a la procreación, al bienestar personal, etc., con la misma razón, la persona jurídica que configura el estado, tiene derechos inherentes a su condición de sujeto de derecho, que le garantizan una existencia autónoma en el concierto de las naciones civilizadas, su defensa y seguridad y otros tantos derechos que responden a la satisfacción de múltiples e imprescindibles necesidades del Estado, en su moderna concepción y en función del necesario desarrollo de los elementos esenciales que lo integran.

DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS ESTADOS

El Derecho Internacional, de aparición relativamente reciente en el pa-

norama de la ciencia jurídica, pues sólo a partir de **Hugo Grocio**, conocido jurista holandés del siglo XVII adquiere tal categoría y cuya denominación actual se atribuye a **Jeremias Benthan**, le asigna al estado moderno derechos y obligaciones en su calidad de persona jurídica, que tienen aplicación y cumplimiento en dos campos completamente diferentes, a saber:

1º El ámbito externo o internacional, y

2º El ámbito interno o nacional.

En cuanto al primero, se dice que la aplicación de un derecho estatal pertenece al ámbito externo o internacional, cuando interviene el estado, en su calidad de sujeto de derecho en el concierto de las naciones, y cuya solución del problema suscitado pertenece a la órbita del derecho internacional. En cuanto al segundo, corresponde al campo de aplicación nacional o interno, cuando es dentro de los límites territoriales del estado, donde se debe dar acertado cumplimiento al derecho estatal de que se trata.

Hoy día, aún cuando la tesis ha sido ampliamente debatida, se acepta que el estado tiene claros y precisos derechos, cuyo respeto constituye una verdadera obligación, a la luz del Derecho Público y sobre los cuales se fundamenta la paz interestatal y el mantenimiento del orden público interno de la nación.

De manera que el estado moderno, sociedad perfecta que como tal debe procurar invariablemente el bienestar de sus asociados, requiere, para su pleno desarrollo, el ejercicio de los derechos que le procuren, tanto en el orden internacional como en el nacional, el adecuado empleo de los elementos que lo integran, ateniéndonos a la definición que del estado ha dado el profesor Joseph Barthelemy, así: **"El estado es una agrupación de hombres organizados en una unidad indivisible, bajo**

una autoridad autónoma, en el interior de un territorio determinado y en vista del bien común de sus miembros". Se observa en la definición transcrita, la manera acertada como el profesor de la Universidad de París, describe los elementos esenciales del estado en su concepción contemporánea, a saber:

- a) Un pueblo o nación.
- b) Una autoridad o poder.
- c) Un territorio o país.
- d) Un fin social o de bienestar general.

Establecida la personería del estado, como ente de derecho en el ámbito internacional y aceptada la tesis sobre reconocimiento de derechos que le permitan el progreso y desarrollo de sus elementos constitutivos, en función del bienestar general, veamos a continuación cuáles son estos derechos, tratando de enumerarlos en el orden que a nuestro juicio establece su importancia, de los cuales, como veremos posteriormente, surge el Derecho de Guerra y en ellos fundamenta el estado contemporáneo, su existencia.

Estos derechos han sido enumerados de manera diversa por los tratadistas que se han ocupado de ello, dando preferencia a los que a su criterio tienen mayor importancia y categoría. Fiore, por ejemplo, habla de los derechos de autonomía e independencia, de conservación, de igualdad, de propiedad, etc. Neuman, los agrupa en derechos a la autonomía, al comercio, a la soberanía territorial; Bonfils, dice que hay uno principal, que es el de existencia, del cual se derivan el de seguridad, defensa y el de libertad que comprende soberanía e independencia.

Nosotros, en concordancia con lo expuesto, hemos considerado que los principales o fundamentales derechos de los estados, conforme a la denominación expuesta por el profesor Julio Diena en su texto sobre Derecho In-

ternacional, son los que a continuación se enumeran, con la aclaración de que solamente se plantean los más sobresalientes, ya que existen otros importantes derechos estatales, aparte de los aquí descritos:

- 1º) Derecho de soberanía.
- 2º) Derecho de seguridad y defensa.
- 3º) Derecho de representación.
- 4º) Derecho de comunicación.
- 5º) Derecho de comercio, etc.

Por la especial vinculación que su ejercicio origina con el derecho bélico y por tanto, con las Fuerzas Armadas, se verán con algún detenimiento, solamente el derecho de Soberanía y el de Seguridad y Defensa, toda vez que el estudio de los restantes, aún cuando interesante y de gran actualidad, no pertenece a nuestro asunto.

DERECHO DE SOBERANIA

La soberanía, dice el Dr. Copete en sus lecciones de Derecho Constitucional, es "el derecho de mando supremo de que el Estado debe estar investido". Juan Bodin, pensador francés del siglo XVI, la define así: "La soberanía es el derecho de gobernar una pluralidad de familias con poder supremo en lo interior y en lo exterior". La noción de soberanía, ha sido ampliamente debatida a través de los tiempos y a lo largo de la evolución de su significado, desde cuando se estimaba con Bodin, que la soberanía residía en el "soberano", significando con esta expresión el Rey o Emperador, hasta el concepto de la moderna teoría del estado, el cual radica la soberanía en la nación, criterio éste que plasmaron los constituyentes colombianos de 1886 en el artículo 2º de la Carta Fundamental, que dice: "La soberanía reside esencial y exclusivamente en la Nación".

Acatando la norma constitucional que ubica perentoriamente la sobe-

ranía en cabeza del Estado con carácter esencial y exclusivista, es conveniente aclarar que hoy día han sido revaluadas las teorías de Bodin, Hobbes y Rousseau sobre la absoluta e ilimitada soberanía del estado, para aceptar la de Pillet, Jellinek, Del Vecchio y otros quienes plantean la relatividad de la soberanía estatal tanto en el orden interno, como en el internacional. Al respecto, el eminente filósofo contemporáneo Del Vecchio, en su obra "El Derecho Internacional y el Problema de la Paz", dice: "No erróneamente se ha hablado recientemente, de manera especial entre los cultores del Derecho Internacional, de una crisis del concepto de soberanía. Debe este concepto aplicarse solamente al Derecho Interno o al contrario debe admitirse una supremacía de las organizaciones internacionales sobre aquella del estado aisladamente considerado?".

"Prevalece sin embargo, el erróneo concepto de que la potestad jurídica del estado hacia lo externo, sea por su naturaleza ilimitada y no sujeta a norma alguna de un ordenamiento superior. Se desconoce con esto, la ley suprema que afirma e impone la unidad del género humano, ley radicada en nuestro espíritu, proclamada en el evangelio y demostrada por la filosofía".

Efectivamente se observa cómo, en vista del incremento y desarrollo del Derecho Internacional en los últimos tiempos y la definitiva estructuración de organismos como las Naciones Unidas, conocida generalmente con la denominación de la "ONU", la Organización de los Estados Americanos "OEA", la organización del Tratado del Atlántico Norte "OTAN", etc., etc., estas entidades internacionales han desempeñado un papel definitivo en la solución de la mayor parte de los conflictos dentro de sus respectivas órbitas de acción. Sus decisiones adquieren mayor obligatoriedad para las naciones

que las integran, razones por las cuales no es completamente acertado ni ajustado a la realidad internacional de nuestros tiempos, continuar afirmando conforme a la teoría tradicional, que el estado disfruta en el ámbito internacional de soberanía absoluta e ilimitada, toda vez que hoy día se asocia por imperiosa necesidad de su vida exterior, a organizaciones internacionales cuyos reglamentos y decisiones, le resultan de obligatorio cumplimiento.

En cuanto a la soberanía del estado en el ámbito interno o nacional de aplicación, es evidente que la autoridad estatal impera a lo largo y ancho del territorio nacional, incluidos todos sus elementos componentes, superficie terrestre, mar territorial, espacio atmosférico nacional, y estaría en error quien afirmara, que alguna parte del territorio colombiano, se sustrae, al menos en un significado legal y teórico, a la soberanía del estado. A pesar de ello, sin incurrir en incongruencia, se puede manifestar que la soberanía del estado, también sufre serias limitaciones en el ámbito interno de su observancia, según las tesis de tratadistas como Hiering, Jellinek, Carré de Malberg, quienes expresan que el estado se autolimita a través de sus normas jurídicas positivas, las cuales, en la Constitución, Leyes, etc., estatuyen los principales derechos y garantías de los ciudadanos, todo lo cual significa en definitiva, la limitación de la soberanía estatal en el campo nacional.

Sintetizando, se puede manifestar que la soberanía del estado en su ordenamiento interno, es total, pero no absoluta. Lo primero, desde el punto de vista del campo de la aplicación, porque la soberanía del estado se extiende a la totalidad del territorio nacional, sin excepciones. Lo segundo, porque haciendo referencia al sujeto pasivo de la soberanía estatal es decir, a las personas que lo integran, tiene las lími-

taciones que la Constitución y las leyes establecen.

Con fundamento en lo planteado anteriormente, existe unanimidad de criterios en reconocer la necesidad que tiene el estado, de disponer de elementos apropiados encargados de hacer respetar y cumplir coercitivamente, es decir, con el empleo de la fuerza, en caso necesario, tanto en el orden interno como en el externo, los principios inmanentes de su soberanía. Desafortunadamente para la humanidad, pasarán muchos siglos y quizá nunca alcance la meta, dadas las condiciones de su naturaleza misma, antes de que los estados puedan sustentar confiadamente el respeto de su soberanía, en el cumplimiento de los tratados, de los pactos, en el campo internacional y el obediencia de las leyes en el interno.

Entre tanto, mientras llega esa etapa de perfeccionamiento, que pertenece al terreno de la utopía de que nos habla el filósofo y estadista inglés Thomas Moro, todos los estados civilizados se preocupan en mayor o menor grado, por crear, organizar y mantener sobre las armas, fuerzas militares, que tienen la misión fundamental de garantizar, el respeto y cumplimiento del derecho de soberanía, en toda la extensión de su significado.

El estado colombiano, plantea en su Constitución Nacional, la creación de las Fuerzas Armadas, al determinar sus funciones esenciales en el ámbito nacional e internacional, en el artículo 165, que dice: **"Todos los colombianos están obligados a tomar las armas, cuando las necesidades públicas lo exijan para defender la independencia nacional y las instituciones patrias"**. Cabe observar que en el artículo transcrito se puede interpretar como de significado equivalente, "independencia nacional" por "soberanía nacional".

DERECHO DE SEGURIDAD Y DEFENSA

En la jerarquía de los derechos estatales reconocidos por las leyes internacionales, encontramos a continuación de la soberanía, el que hace referencia a la seguridad y defensa de los estados. Como fácilmente puede colegirse, tiene su origen y fundamento en su antecesor, porque si se admite que el estado detenta el derecho de soberanía, vale decir, que es soberano, es lógico deducir que para tal efecto debe estar investido del derecho natural que le permita proveer a su seguridad y defensa.

Posteriormente se verá en el curso de estos comentarios, el criterio adoptado por los clásicos para catalogar la guerra en justa e injusta y cómo desde aquellos tiempos se reconocía en caso de injusto ataque a una nación, el derecho de defensa, concepto este que transformado y actualizado para el tiempo presente, se encuentra en la Carta de las Naciones Unidas, artículo 42, que a la letra dice: "Si el Consejo de Seguridad estimare que las medidas de que trata el artículo 41 pueden ser inadecuadas o han demostrado serlo, podrá ejercer **por medio de fuerzas aéreas, navales o terrestres la acción que sea necesaria** para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales. Tal acción podrá comprender demostraciones, bloqueos y otras operaciones ejecutadas por fuerzas aéreas, navales o terrestres de miembros de las Naciones Unidas".

La atribución que la Organización de las Naciones Unidas "ONU", deposita en el importante sub-organismo denominado "el Consejo de Seguridad", para "realizar la acción que sea necesaria" y ejecutar "otras operaciones" por las fuerzas armadas de un estado, miembro de esta Organización Inter-

nacional, se ha interpretado que tiene un campo de acción tan amplio que llega hasta implicar, aún cuando expresamente no se manifieste, el derecho a declarar la guerra.

La Organización de los Estados Americanos (OEA), dispone en su constitución interna, de un cuerpo denominado "**La Junta Interamericana de Defensa**", que tiene entre sus funciones primordiales la de organizar y coordinar, en caso de una agresión, la defensa del continente americano y la de los estados que de él forman parte, dirigiendo la cooperación de las Fuerzas Armadas de los países signatarios del Tratado de Asistencia recíproca de Río de Janeiro, el que fue debidamente aprobado y ratificado por Colombia. Este importante organismo que tiene misiones de coordinación bélico-defensivas, que funciona permanentemente con sede en Washington y ante el cual tiene Colombia sus oficiales delegados, está comprobando con su existencia, la uniformidad de criterio entre las naciones americanas, sobre el reconocimiento del Derecho de Defensa y Seguridad, de manera tan afirmativa, que éste ha sobrepasado las fronteras estatales, para cobrar vivencia en el ámbito continental americano.

El Constituyente colombiano de 1886, en su función de dictar los preceptos fundamentales de la República, queriendo cristalizar en una norma permanente el vital derecho de defensa, autorizó al Presidente para declarar la guerra sin consultas ni requisitos previos, es decir, de manera inmediata, cuando se haya producido una agresión y sea por tanto urgente rechazarla, según lo estatuido en el artículo 120, numeral 9º: "Corresponde al Presidente de la República como suprema autoridad administrativa: proveer a la seguridad exterior de la República, defendiendo la independencia

y la honra de la Nación, y la inviolabilidad del territorio; **Declarar la Guerra** con permiso del Senado, o **Hacerla sin tal autorización cuando urgiere repeler una agresión extranjera**".

Consecuencia de las tesis anteriores, es la imperiosa necesidad que surge para el estado, sustentada en el Derecho de Seguridad y defensa de crear, organizar y mantener elementos de fuerza que estén en condiciones de respaldar aún coercitivamente, este primordial derecho estatal, cuando los medios pacíficos empleados para la solución del conflicto, resulten ineficaces. Aparece así, espontánea y lógicamente, el origen y fundamento jurídico de las Fuerzas Armadas a la luz del Derecho Internacional, como el medio adecuado a la misión de vigilar y realizar el mantenimiento permanente de la seguridad de la nación.

El legislador de 1886, al hablar de la Fuerza Pública en la Constitución Nacional que actualmente nos rige, en plena concordancia con los principios enunciados, dictó una norma que ha permanecido intacta a través de las diferentes reformas que ha sufrido y que constituye en el orden jurídico interno del Estado Colombiano, el sustento y la fuente de la Institución Castrense, plasmada en el artículo 166: "La nación tendrá **para su defensa un Ejército permanente**....". Es sabido que el vocablo "Ejército" se interpreta hoy día como extensivo a la Fuerza Aérea y a la Armada Nacional y por tanto equivale a la expresión "Fuerzas Militares".

Se ha pretendido a través de estos comentarios, hacer un estudio sistemático que nos permita, tal como se planteó al iniciarlos, investigar sobre el origen legal de las Fuerzas Armadas, con fundamento en el derecho de soberanía y como medio indispensable para garantizar el de Seguridad y Defensa del Estado Colombiano, en el

ámbito externo o internacional. En el interno o nacional se vió cómo existe una completa armonía entre los principios del Derecho Internacional y las normas que a través de los artículos 165 y 166 de la Constitución Nacional, constituyen el fundamento y origen jurídico de las Fuerzas Armadas de la Nación.

Finalmente, se ha llegado a través de este análisis a la conclusión planteada en su iniciación, cuando se dijo para seguir un orden lógico, sobre la conveniencia de averiguar los principios y fundamentos del Derecho Bélico. Efectivamente el Derecho Bélico y las Fuerzas Armadas cuyo origen común salta a la vista, toda vez que estas constituyen el sujeto activo de esta ciencia en su sentido extrínseco y el pasivo en su significado intrínseco, emanan de fundamentos comunes que se concretan en el legítimo ejercicio de los derechos atribuidos al estado y más precisamente en el Derecho de Soberanía y en el de Seguridad y Defensa, según se ha visto. En realidad, cuando quiera que un estado se ve precisado a darle efectividad jurídica y práctica al Derecho de Soberanía y cuando después de agotar los recursos existentes en el Derecho Internacional contemporáneo, para la solución pacífica de los conflictos, se halla avocado al empleo de la fuerza, para definir a través de la guerra la supervivencia de la Nación, a fin de mantener incólume su libertad y autonomía, mediante el legítimo empleo del derecho de Seguridad y Defensa, surge a la vida jurídica el Derecho Bélico o Derecho de Guerra, mediante cuyas normas se califica la legitimidad o arbitrariedad de la misma y posteriormen-

te en el curso de las operaciones bélicas, trata de humanizar con sus preceptos la tremenda acción destructora del estado moderno, conceptos que corresponden según lo visto anteriormente a la significación intrínseca y extrínseca del Derecho de Guerra o Derecho Bélico.

Para concluir estos comentarios, es conveniente observar que no ha sido nuestra intención hacer una apología de la guerra, sino al contrario, tratar de demostrar que **para el mantenimiento del dón imponderable de la paz, es necesario e indispensable para todo estado organizado, la sustentación de Fuerzas Armadas**, cuyo origen, fundamento y funciones se hallan en Colombia, al igual que en las demás naciones, en la Constitución Nacional, desde el punto de vista de la organización interna del estado; y **en el campo internacional, en la necesidad de respaldar y defender los derechos de soberanía y seguridad, cuyo ejercicio en el terreno de las vías de hecho, da origen, según se ha visto, al derecho de guerra o derecho bélico.**

BIBLIOGRAFIA: Constitución Política de la República de Colombia. Derecho Internacional Público contemporáneo. Alfredo Cock Arango. Lecciones de Derecho Constitucional Colombiano. A. Copete Lizarralde. Conferencias de Derecho Constitucional. Julio Diena. El Delito de Propaganda Bélica. Luis Carlos Pérez. Elementos de Derecho Constitucional por L. Constain. El Diritto Internazionale e il problema della pace Giorgio Del Vecchio. Carta de las Naciones Unidas.

TRIBUNAL MEDICO DE REVISION



Capitán Abogado JOSE MARIA GARAVITO F.

Esta Asesoría ha tenido la oportunidad de estudiar la conformación jurídica legal de las Actas del Tribunal Médico de Revisión de que trata el Decreto 1208 de 1956, para las Fuerzas Armadas, frente a la revocabilidad de los actos administrativos de que trata el Derecho de Petición contenido en el Decreto-Ley 2733 de 1959.

Sobre el particular se tiene, que el Tribunal Médico de Revisión fue creado por el Decreto 1208 de 1956 numeral 4º artículo 10 y modificado en la oportunidad de su convocatoria por el Decreto 1289 de 1959, a la vez que, como se halla integrado, formando parte de él organismos médicos del Comando General de las Fuerzas Armadas y las cuatro Fuerzas. **El Tribunal Médico, se pronuncia por medio de actas, que fallan las controversias que puedan surgir con ocasión de la clasificación de aptitud psicofísica del personal de las Fuerzas Armadas, de que trata el Reglamento adoptado por el Decreto 1403 de 1956.**

Las Actas, tienen la facultad legal de confirmar, modificar o revocar los fallos del Consejo Técnico Militar y

sus decisiones tienen efecto en derecho, al poseer la fuerza de modificar las indemnizaciones nacidas de la aptitud psicofísica del personal, así como las condiciones en que se contrajo la inhabilidad o crear el derecho a la prestación social. El artículo 21 del Decreto-Ley 2733 de 1959, expresa: "Los actos administrativos deberán ser revocados por los mismos funcionarios que los hayan expedido, o por sus inmediatos superiores, de oficio o a solicitud de parte, en cualquiera de los siguientes casos:

- a) Cuando sea manifiesta su oposición con la Constitución o la Ley;
- b) Cuando no estén conformes con el interés público o social o atenten contra él;
- c) Cuando con ello se cause agravio injustificado a una persona.

De lo anterior se desprende, que bien pueden las actas del Tribunal incurrir en cualquiera de las causales anteriores, ya sea por una errada clasificación de la aptitud psicofísica, que se halla determinada en las tablas del Decreto 1403 de 1956, o por equivocada valoración de los hechos que

causaron la invalidez, determinando el agravio consiguiente, o la omisión en la valoración de las lesiones que afectan el cómputo de las invalideces múltiples y por ende han de incidir en la incapacidad definitiva del sujeto.

Ahora, entraremos a analizar desde el punto de vista administrativo, las actas del Tribunal Médico. El doctor Eustorgio Sarria, dice que, "para la prestación de los servicios a cargo de la administración sus agentes realizan actos indispensables, hechos o acciones, que significan para los gobernados un beneficio o una carga y que crean una situación jurídica individual o permiten la aplicación de una situación de derecho objetiva. Estos actos, hechos o acciones, se llaman **administrativos**".

En sentido material, por su contenido, acto administrativo es el emanado de un agente de la administración, que crea una situación jurídica subjetiva, en beneficio o a cargo de una persona, o que permite aplicar a ésta, una situación jurídica objetiva. En sentido formal, acto administrativo es to-

do acto de la administración". El doctor Carlos H. Pareja dice que acto administrativo es "todo aquel dictado por una autoridad administrativa en interés directo o indirecto del servicio público". Se puede colegir de las ideas anteriores, que el acto administrativo, sólo puede emanar:

a) De la autoridad administrativa, es decir, de un órgano del Estado;

b) Por medio de sus agentes;

c) Que crea una situación jurídica individual o general (según el acto sea de esa naturaleza, Castro Martínez) y que se dicta por último en interés directo o indirecto del servicio público.

Ahora, según Roland "Es acto administrativo el que emana de un agente que hace parte de la organización de los servicios públicos y que obra en cumplimiento de una misión que corresponde a su respectivo empleo. "Lo que se tiene en cuenta pues, es la situación que ocupa el órgano que expide el acto". Definición que nos conduce a agregar, que el órgano que expide el acto, le dá el carácter al acto administrativo, y que el acto administrativo por ende es emanado esencialmente del servicio público estatal para garantizar una satisfacción colectiva, de carácter permanente, regular y continuo.

Entonces decimos que el acto administrativo tiene las características de ser, originario de la autoridad administrativa, en función de servicio público, dictado por funcionario o agente estatal, que tiende a crear una situación individual o general, según afecte la colectividad o al individuo en sí mismo considerado, que su carácter surge del órgano que lo dicta y que se dicta en beneficio directo o indirecto del servicio colectivo.

Nos preguntamos ahora, las Fuerzas Armadas son un servicio público? No existe duda de que sí; el doctor Castro

**CAPITAN
JOSE M. GARAVITO FLOREZ**

Doctor en Derecho y Ciencias Sociales y Políticas del Externado de Colombia. Obtuvo su grado en 1952. En febrero de 1957 se escalafonó como Oficial de los Servicios.

Fue Abogado del Departamento de Control y luego Abogado Auxiliar de la Asesoría Jurídica del Gabinete del Ministerio. Profesor de la Escuela Militar de Cadetes, en las cátedras de Derecho Administrativo y Constitucional y Justicia Penal Militar.

Ha desempeñado en varias ocasiones el cargo de Jefe de Negocios Generales del Ministerio de Guerra encargado. Actualmente es Asesor Jurídico del Gabinete del Ministro.

Martínez en su obra de Derecho Administrativo dice: "El servicio público, es en términos generales una actividad encaminada a satisfacer bajo control del Estado, una necesidad colectiva, con criterio de utilidad pública o de interés social a juicio del Estado"; que se traduce en el caso de las Fuerzas Armadas, en una institución encaminada a la defensa de la soberanía nacional y las instituciones patrias, tal como lo expresa el artículo 2º de la Ley 126 de 1959, y es un servicio esencial, primario, como agrega el autor cuando dice: "Cualquiera que sea la organización política del Estado, siempre será indispensable que atienda un mínimo de intereses de la comunidad por medio de servicios prestados por los funcionarios públicos, pues de otra manera no se explicaría el conglomerado social de una autoridad política y jurídicamente considerada".

Los hombres se imponen compromisos colectivos que son ineludibles para su propio bienestar, de modo que la defensa solidaria, la equitativa solución de los conflictos, la vigilancia preventiva, así como la sanción de las faltas y delitos, son funciones públicas que constituyen la esencia de los fines del Estado y sin las cuales, carecería de objeto la creación de las ramas del poder público. La idea de que los hombres se someten a una misma autoridad, persuadidos de que ello es conveniente y necesario en interés de cada uno y para poder vivir en sociedad, nos conduce a aceptar, que hay ciertos servicios primarios que existen desde el momento mismo en que se constituye el Estado y se le asignan los tributos del poder. **Estos servicios no son otros que los que conciernen a la seguridad común, a la paz interior y a la armonía entre los individuos.** Defensa Territorial, Justicia

y Policía, son pues, las primeras manifestaciones de la administración pública que, convertidas en servicios organizados, dan margen para que la autoridad pueda ejercerse y cumplir sus fines primordiales para con la sociedad....".

Entonces siendo las Fuerzas Armadas instituciones constitucionales, sus actos son de carácter eminentemente administrativo, cuando ellos hacen relación a este servicio público y son dictados por sus agentes. En efecto, la hoja de servicios militares, las liquidaciones de servicios, las resoluciones, órdenes del día, decretos, reglamentos, son actos que hacen relación al servicio y que garantizan su permanencia, regularidad y continuidad. Entonces las actas, que se producen por un tribunal, de creación legal, integrado por funcionarios administrativos como son los del servicio de sanidad, actas que tienen por fin aclarar, modificar o revocar los fallos de los Consejos Técnicos Militares, que equivale a lo que dice el profesor Castro Martínez, hablando de los actos administrativos generales e individuales, siendo estos últimos, "aquellos que producen efectos jurídicos en relación con personas determinadas. Dichos efectos pueden ser: crear una situación jurídica nueva, modificar una situación jurídica anterior o revocarla...." y que son, los que lo componen, autoridades que tienen la debida competencia legal que se les ha asignado en el Decreto 1208 de 1956 y posteriormente el 1289 de 1959, para realizar esa revisión médico-legal, que es la misma función, de la cual habla el mismo expositor de administrativo, cuando dice: "para ejecutar el acto administrativo individual es menester la competencia legal que permite al funcionario hacer una declaración de voluntad sobre un fin concreto de modo unilateral y discrecional". **Función**

que permanentemente observamos en las decisiones de las autoridades médicas, cuando resuelven un caso personal.

En cuanto a los efectos jurídicos, es palpable su plena realización, en cuanto a los fines del acto: obtener una calificación sobre la pérdida de la capacidad física, parcial o total, las circunstancias en que se produjo, el examen de la entidad nosológica, el porcentaje de invalidez, su carácter constitucional o adquirido por la profesión etc., que se traducen en una vocación para solicitar al Estado una decisión jurídica, como es un reconocimiento de prestación social o su negativa. Entonces esos efectos jurídicos son propios del acto administrativo, como lo expresa Zanobini cuando dice: "La cuestión del acto administrativo asume en la teoría general, fundamental importancia. En sentido amplio, se entiende por acto administrativo cualquier desarrollo de actividad por parte de la administración pública. Sin embargo, como lo habíamos dicho anteriormente, en cuanto a la doctrina se refiere, la denominación sólo se aplica a una parte de los actos de esa especie; aquellos que producen un efecto jurídico...". Tal como podemos observar, en las hojas de servicio militar, cuando en sentencia del H. Consejo de Estado de fecha 13 de junio de 1959, se expresa que es "un acto jurídico, desde el momento en que es un acto de voluntad de la administración que tiene por finalidad producir un afecto en derecho, o sea "crear, modificar, el orden jurídico" con un objetivo individual.

Todo lo anterior nos induce a concluir, que las decisiones del Tribunal Médico de Revisión, son un acto administrativo que tiene un fin de servicio público individual con efectos en derecho. Ahora, la misma norma que,

creó el Tribunal y su función, dispuso que sus fallos son definitivos en la materia. Qué fuerza jurídica tiene esa decisión del Decreto 1208 de 1956? Creemos que frente al Decreto-Ley 2733 de 1959 sobre la revocabilidad de los actos administrativos, ninguna. Es decir, que no existiendo autoridad médica superior, la entidad que emite el fallo puede preverlo, según las circunstancias de que habla el artículo 21 del reglamento del derecho de petición, ya que como bien lo expresa la exposición de motivos, de esta norma, "La revocación directa es un fenómeno propio del derecho administrativo. No se concibe en el campo del derecho privado, ni menos en el procedimiento civil y esto porque, como lo anotan algunos expositores, entre ellos Fleiner, la misión de la actividad administrativa no consiste en proporcionar la certidumbre de la cosa juzgada, misión de la sentencia civil, sino en conseguir un resultado material útil para el Estado, dentro de los límites del derecho. La autoridad puede modificar o retirar su propia decisión, no sólo por haber cambiado las circunstancias externas, sino por cambio o divergencia de opinión, es decir, si la autoridad estima de otra manera los hechos o interpreta los principios jurídicos de modo diferente como lo hizo al dictar la orden".

De lo anterior, se infiere, que el Tribunal Médico de Revisión, sí puede revisar sus propios actos, prever sus fallos, a solicitud de la parte que se considera agraviada; o por determinación del Ministro de Guerra en defensa de los intereses del Estado.

También es importante agregar, que por ser inapelable en su aspecto técnico y no existir por otra parte, revisión a la luz del derecho en general, tal operación sólo tendría lugar por una sola vez.

FUNCIÓN Y FUERZA DE POLICÍA



Doctor SANTOS NICOLAS DIAZ M.

Por razones del cargo he tenido oportunidad de afirmar en otra ocasión que en el estudio y disertación de las normas de policía pueden hallarse cada vez distintas situaciones interesantes, que debemos afianzar, si las conocemos; que debemos recordar, si las hemos olvidado; y que debemos aprender, si las ignoramos. La naturaleza de las disposiciones mencionadas abunda en detalles preciosos que brindan siempre el atractivo de la actualidad y, como toda norma legal, es el resultado de específicas funciones, crecientes en cantidad y progresivas en calidad para su perfeccionamiento.

En el número anterior de esta Revista de las Fuerzas Armadas, se dejaron sentadas las bases sobre la distinción y convergencia de las dos partes del enunciado del presente escrito: la policía como función, se dijo, es una parte, y la de mayor trascendencia, de la administración pública, porque en su esencia, el orden público, descansa toda la actividad del Estado, de la sociedad y del individuo; por esta razón su estudio se coloca en el derecho administrativo y en cuanto al desarrollo de sus normas (legislación de policía)

deriva inmediatamente de la Constitución Nacional; la policía como fuerza, añadimos, es una organización especial requerida para garantizar en todo momento la observancia de los mandatos emanados de la función de policía; es, pues, una respecto de la otra, complemento recíproco y necesario para formar un todo armónico en la actuación gubernativa del Estado.

Para mejor inteligencia conviene aclarar que la función de policía se descompone en la autoridad administrativa de policía y en el mandato administrativo de policía, siendo este el ejercicio de aquella, y que, a su vez, la función de policía es la realización de la actividad legislativa de policía, que corresponde en el estado actual de nuestra constitución al congreso nacional, a las asambleas departamentales y, en cierto sentido, también a los concejos municipales.

El relieve de algunos tópicos del concepto "policía" clarificará de una manera práctica, por así decirlo, la diferencia y enlace de la función de policía y de la fuerza de policía. La naturaleza, finalidad, organización, procedimiento y caracteres, en general, del

ejercicio de la función de policía, impone la delimitación descriptiva del significado de la palabra "policía" y del funcionario de policía. Por otra parte, la policía, como institución armada, frente a la función de policía, nos lleva a comentar las relaciones entre las autoridades administrativas y la policía, mediante la confrontación del origen y finalidad de una y otra, y la distinción entre jefes de policía y jefes de la policía.

Varias son las acepciones que en el lenguaje jurídico se dan a la palabra "policía":

- a) La noción más amplia de policía, pudiéramos decir, comprende **todo** lo relacionado con la defensa de la ley para evitar su infracción;
- b) En un sentido más estrecho, pero de mayor comprensión, y refiriéndose a las normas en sí, se define como el conjunto de **disposiciones** encaminadas a prevenir las infracciones de la ley;
- c) En cuanto dice relación a los órganos designados para poner en marcha tales disposiciones, se entiende por policía a los **funcionarios** encargados del procedimiento policivo en sus diferentes modalidades.

En dos partes se descompone esta última definición, a saber: funcionarios **con jurisdicción** y funcionarios **sin jurisdicción**. Los primeros, son las autoridades que deben tramitar y definir los

negocios sobre prevención delictiva, civil o penal, surgidos por hechos atentatorios de la ley; los segundos, son los empleados encargados de hacer cumplir las decisiones de los primeros. La primera autoridad política del lugar, como los alcaldes, inspectores de policía, corregidores o quienes en determinado momento los representen legalmente, es, por lo general, el funcionario con jurisdicción. Los funcionarios de policía sin jurisdicción corresponden al cuerpo armado de la policía destinada a determinado lugar por el comandante respectivo. Gráficamente se ha dicho que "la policía es un medio, un instrumento, una herramienta que se ha puesto a órdenes del jefe de policía que lo es el alcalde, para que le sirva, lo respalde, lo haga respetar y haga cumplir sus decisiones". Es natural que estos conceptos, apreciados desde el fondo de su contenido espiritual, no se encuentran enmarcados en límites de un rigor físico o matemático, porque la policía, especialmente en el último de los significados, se encuentra constantemente desempeñando sus funciones impuestas por el vaivén de las actuaciones y agitaciones humanas; aunque no ejercite actos de jurisdicción su actividad muchas veces está regida por actos de inteligencia, de discreción y de solución inmediata. Pero todos sus actos, sus procedimientos, tienden al cumplimiento de los mandatos del funcionario con jurisdicción. La actividad de la policía es apenas el complemento y la garantía de la realización que a los gobernados corresponde de la gestión pública en desarrollo de la práctica de los mandatos del funcionario jurisdiccional en el aspecto policivo.

El origen y finalidad de uno y otro funcionario, tal como se deja analizado, trae como consecuencia la necesidad de las mutuas y coordinadas **relaciones entre las autoridades públicas civiles**

**DOCTOR
SANTOS NICOLAS DIAZ M.**

Agil ensayista de temas jurídicos.
Colaboró con esta Revista en su primer número. Datos personales pueden consultarse en la página 100 de la misma.

y la policía; entre aquellas se destaca el alcalde, como primera autoridad política de la célula administrativa del estado, el municipio. De ahí que la más estrecha colaboración, el intercambio constante de ideas, de propósitos y proyectos entre el alcalde y la policía para el más acertado desempeño de las respectivas funciones sea índice de bienestar en el municipio para todos y cada uno de los ciudadanos. Consigna del policía debe ser su generosa intención de servir teniendo en cuenta que está llamado a cristalizar en la vida real del municipio las obras tendientes a la conservación de la paz social señaladas por los funcionarios.

Las fricciones y desacuerdos entre la policía y el alcalde deben ser extinguidas como la peor de las cizañas en la administración pública. Un gran porcentaje de las fallas en la marcha administrativa del municipio se ahorra cuando el servicio policivo reconoce y acata irrestrictamente la autoridad que encarna la persona del alcalde. Esta actitud y predisposición de reconocimiento y obediencia es el mejor beneficio para el régimen municipal, de la paz entre los ciudadanos, de la seguridad del orden público y del futuro de la circunscripción municipal.

El origen de la policía, como resorte indispensable en el mecanismo social demuestra su posición en las relaciones con el alcalde y demás autoridades civiles. La policía asignada a un municipio es bastión de la buena marcha de aquel, porque es la encargada de poner en obra los mandatos del alcalde. Sin hipérbole puede decirse que el municipio y sus autoridades fincan su grandeza en el acatamiento de la policía a las órdenes que ellas les imparten. Esta actitud será, a la vez, para la policía, motivo de honor y de grandeza. El gobierno municipal estará igualmente listo a defender su policía con desinterés y heroísmo, for-

mando, de esta suerte, un todo en generosas ambiciones de progreso, gloria y patria.

En la determinación de las funciones policivas es también oportuno precisar las denominaciones de **jefes de policía** y **jefes de la policía**: "El jefe superior de policía en un lugar es el funcionario superior del orden político que reside en él. El jefe de policía de un distrito municipal es el alcalde", reza el artículo 11 del Código de Policía de Cundinamarca, que, aunque sea disposición seccional, tiene aplicación general por su contenido y equivale, por lo mismo, al artículo 183 del Código de Régimen Político y Municipal: "El Alcalde es el Jefe de la Administración Pública en el municipio... El Alcalde es, además, Jefe Superior de Policía en el territorio de su jurisdicción". Compete al alcalde regir la administración municipal y por eso a él se atribuyen las deficiencias, adelantos, triunfos y vicisitudes de todo orden que incidan en la vida pública de la región. En función del encargo por el cumplimiento de los preceptos constitucionales, legales, nacionales, departamentales y municipales y del mantenimiento del orden social, los funcionarios públicos administrativos tienen ante todo un deber de prevención, criterio al cual deben ajustarse con carácter preferencial. Director de esta norma de conducta en todo el municipio es el alcalde y de ahí la razón para que el legislador le asigne el puesto de **jefe superior de policía**, porque misión policiva y preventiva se identifican. Jefe de policía, en resumen, es el jefe de los negocios sobre policía, en cuanto estos negocios desarrollan las normas encaminadas a prevenir las infracciones de la ley. Jefes de la policía, por el contrario, son los funcionarios sin jurisdicción, que tienen mando, por razones de grado, jerarquía y discipli-

na institucionales, en el cuerpo armado de la policía.

La diferencia entre uno y otro funcionario es notoria y su inteligencia es garantía del principio constitucional y legal de que todo empleo tiene asignadas en la ley o en el reglamento sus propias funciones.

El comentario casuístico precedente sobre los funcionarios con jurisdicción, los funcionarios sin jurisdicción, las relaciones entre la policía y las autoridades públicas, la distinción entre jefes de policía y jefes de la policía, a manera de ejemplos en el estudio de la función integral de policía, nos lleva a presentar las bases de dicha función de policía, como son la autoridad, el mando y el mandato de policía.

Entendemos por autoridad de policía el poder jurídico del gobierno para tomar medidas preventivas encaminadas a la conservación del orden público o para restablecerlo cuando fuere alterado; y por mando, el ejercicio mismo de esa autoridad, mando o acto de mandar que, en último término, equivale a la función; y por mandato, el aspecto objetivo de lo mandado; todo lo cual se traduce a la práctica a través de los servidores de policía, quienes velan porque los actos de los individuos cumplan dichas órdenes y reglamentos. Para el servicio de policía se requiere, por consiguiente, la delegación cualificada de la autoridad, esto es, autoridad de policía para exigir de los individuos la conformación de sus actos a las disposiciones sobre mantenimiento del orden público; la autoridad, acabamos de afirmarlo, se manifiesta en el mando y este requiere el sometimiento de quien recibe el mandato; la obediencia corresponde al subalterno, como el mando a quien tiene poder o autoridad. En la relación autoridad-obediencia se levanta toda la estructura del mecanismo social; en la guarda del orden público, la autoridad de policía

y la sumisión a sus reglamentos constituyen la vitalidad de aquel. Tiene autoridad de policía el funcionario que da la orden concreta en forma de reglamento, para prevenir la infracción de la ley, o en forma de sanción para el infractor, y el funcionario que presta el servicio para que se cumpla la orden o se satisfaga la condena. Como ya lo sabemos, de los primeros se dice que tienen autoridad de jurisdicción, como los alcaldes, inspectores, porque declaran lo que es de derecho en los casos concretos, previo estudio de los asuntos que reclaman determinado reglamento, y previa la tramitación de los respectivos expedientes; de los segundos se dice que tienen autoridad sin jurisdicción, por carecer de las atribuciones de los primeros en cuanto a la declaración del derecho, esto es, dictar quién tiene o no tiene el derecho en determinado negocio; estos funcionarios sin jurisdicción son los encargados de hacer cumplir las decisiones de los primeros y corresponden al cuerpo armado de policía.

En nuestra definición de autoridad de policía decimos que esta es un poder jurídico, porque él se ejercita siempre de acuerdo con los dictados de la Constitución y de las leyes; y que este poder es del gobierno, porque a este corresponde actualizar, concretar, poner en práctica la norma legal, valiéndose del conocimiento que tiene de las circunstancias especiales para su aplicación; es el gobierno, y no el legislador, quien debe conocer tales circunstancias que aconsejen la práctica de las disposiciones legales, porque es el gobierno el llamado a responder por el orden público y no el legislador; pertenece al ejecutivo la administración del estado; es el gerente de la colectividad de un país, mientras que el legislador se limita a determinar los medios y manera generales de la gestión administrativa; el legislador diri-

ge, dictando las normas; el ejecutivo administra, poniéndolas en marcha.

Las medidas del ejecutivo en su función de policía, añade la definición, han de ser encaminadas a prevenir el orden público; esta es la esencia de la misión policiva: tutelar, proteger, tanto los derechos de la sociedad como los de los individuos, previniendo las infracciones de la ley; pero, si a pesar de esta vigilancia permanente, la rebeldía de los hombres trastorna el ritmo normal de la vida social, deben surgir, como un complemento del encargo policivo, los medios capaces de contener el desorden; si así no fuera, la autoridad de policía no tendría efecto, el trabajo de prevención estaría amenazado por la falta de respaldo en caso necesario y burlada toda su preocupación tutora del orden público; veríamos el caso de la imposición de la fuerza al derecho, incompatible con la vida en sociedad, y, por tanto, repudiada por todos los pueblos organizados.

La autoridad de policía en su ejercicio o función es el mando del funcionario mediante una declaración que señale la conducta de los ciudadanos en determinadas circunstancias para el mantenimiento de la armonía social.

Mando y mandato en la administración del estado fluyen necesariamente del poder conferido al funcionario público; ninguna razón tendría la simple concepción metafísica de la autoridad en los destinos de la sociedad; su estudio especulativo se dirige a la determinación de la actividad que le es propia en la gestión de la cosa pública. Mandato de policía será entonces una aplicación de la autoridad de policía; una orden, un permiso, una prohibición, como expresiones de un caso concreto de reglamento de policía será un mandato de policía. Es por tanto, uno mismo el origen natural de la autoridad de policía y el mandato de policía y se confunde, en último término, con el

origen del derecho y del estado, conforme se deduce del análisis de estas nociones. Su origen positivo legal viene también, y por lo mismo, de la Constitución Nacional. Si a determinado funcionario se le ha encargado la tarea de conservar el orden público, es de lógica que si no expresamente, si de manera implícita, se le otorgan los medios para su cumplimiento. La autoridad de policía está consagrada implícitamente en la Constitución Nacional, y, en consecuencia, también, el mandato de policía.

Siendo la autoridad de policía un poder jurídico, ella debe estar señalada en las leyes, y así como al gobierno corresponde esta autoridad, al legislador pertenece el indicarla en su aspecto general. La legislación de policía señala pautas al funcionario que reglamenta el ejercicio de los derechos de los individuos; con lo primero se legisla, se ejercita una autoridad simplemente legislativa; el segundo manifiesta un poder propiamente de policía, que se diferencia esencialmente del primero; la legislación de policía es el poder de legislar, la reglamentación del ejercicio del derecho de los individuos gobernados es propiamente el poder de policía. Corresponde, por lo mismo, al Congreso, en desarrollo del mandato constitucional genérico de hacer las leyes, dictar las disposiciones generales sobre policía y el Ejecutivo reglamentarlas para su aplicación. Las circunstancias y hechos que imponen la práctica de las medidas de policía son específicas de una región, de los usos, costumbres e idiosincracia, en fin, de los pueblos, mientras no se atente contra el bien general; por ello se ha sostenido que la función de policía antes que nacional, es local, no así la organización de la policía que exige, para su mayor eficacia, unidad institucional; las normas generales para un país sobre policía deben dejar abierto el campo

a la reglamentación seccional en razón de la manera peculiar que distingue a los habitantes de un sector del país de otro sector del mismo. Por eso la centralización que informa el régimen estatal de nuestra república, especialmente en la función legislativa, encuentra relativa excepción cuando se trata de creación de normas de policía local. La descentralización legislativa está consagrada en el artículo 187 de la Constitución Nacional cuando dice: "Corresponde a las Asambleas... 2º Dirigir y fomentar por medio de ordenanzas y con los recursos propios del Departamento... lo relativo a la policía local en todo aquello que no haya sido materia de reglamentación por la ley...".

De tal suerte que por mandato mismo y expreso de la Constitución Nacional las Asambleas dictan normas, con autonomía, sobre administración de policía en su Departamento. Aunque las Asambleas Departamentales son corporaciones administrativas, no legislativas, su actividad en este caso se asemeja a la del legislador. Estos organismos seccionales, las Asambleas, "dirigen" y "fomentan" cuanto es objeto de orden público departamental, cuanto esté enderezado a prevenir las infracciones de los derechos de la sociedad y de los individuos en el mismo Departamento, con la sola condición de respetar los reglamentos que en tal sentido haya expedido el legislador central sobre las mismas disposiciones ordenanzales anteriores. Pero reglamentar es noción más estrecha que dirigir y fomentar; de donde se colige que ni el mismo Congreso tiene poder para interferir esta función legislativa de las Asambleas, cuando, por otra parte, las medidas de estas dejen a salvo los reglamentos de aquel sobre el particular.

Combinar acertadamente las disposiciones de policía nacional con las de policía local es un imperativo de la carta orgánica del estado, conforme a

textos expesos de ella; pues, ya lo vimos, la policía nacional, como cuerpo armado, es también objeto de precepto literal de la Constitución (Art. 167), que debe tener, en su organización como es natural, por finalidad el servicio correspondiente a todas las funciones de policía. Las normas de policía nacional y de policía local se complementan; la segunda comprende lo relativo a una sección del país en cuanto concreta los principios de la primera; se diría que la policía local es la especie y la nacional el género; determinar quiénes son funcionarios de policía; cómo se distribuye las funciones de estos; hasta dónde llega su poder; qué procedimientos deben adoptarse en la aplicación de las medidas, así preventivas como de sanción; cómo se organiza el servicio, y, en general, los fundamentos de régimen de policía, corresponde al tema de policía nacional. Las medidas de policía local acondicionan estos principios a las necesidades peculiares de la región; así, los múltiples aspectos de la higiene, la reglamentación sobre circulación y tránsito, etc., ofrecen motivos especiales de ordenamiento en cada lugar.

El poder de policía corresponde al Presidente de la República, por derecho propio; por delegación, a sus agentes directos de gobierno, los gobernadores departamentales y en cierta forma, a los indirectos, los alcaldes, en el orden local; y a los ministros en lo nacional.

Este poder de policía se ejerce en armonía con las respectivas disposiciones de las corporaciones administrativas, las asambleas departamentales y los concejos municipales. El alcalde, sobre todo, debe seguir las normas trazadas por el concejo, si se tiene en cuenta que la Constitución no le atribuye un poder de policía en el sentido de facultarlo para "decidir", sino simplemente "ejecutar", pues, la Cons-

titución Nacional, en su artículo 201, da al alcalde la categoría de jefe de la administración municipal, pero no lo faculta para dictar reglamentos autónomos (de policía), como sí al gobernador (Art. 194 ordinales 1º y 2º).

Es natural que el alcalde, como ejecutor de las decisiones del concejo en materia de policía, y como jefe de la administración, es también jefe de policía, en el respectivo municipio, como es el gobernador en el Departamento. Si no tiene poder de policía, en el sentido de traer a la vida jurídica los reglamentos autónomos de policía, sí tiene poder o autoridad de ejecución de dichos reglamentos; en tal calidad emite órdenes, prohibiciones, concede permisos, exterioriza su autoridad de ejecutor con mandatos atinentes a las decisiones del concejo. Por este aspecto su actividad en el municipio es idéntica a la del gobernador en el Departamento.

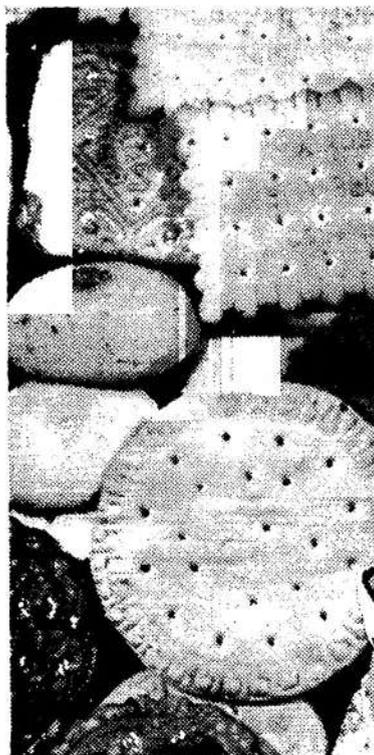
El Código de Régimen Político y Municipal, especie de reglamento de la Constitución Nacional, al decir del profesor Carlos H. Pareja, determina en detalle estos conceptos cuando fija las funciones de cada una de las dependencias administrativas seccionales del Estado. Asimismo el Código de Policía de cada departamento se ocupa de por-

menorizar la práctica del mandato de policía; da normas para los funcionarios públicos sobre los casos en que deben actuar y la manera de realizar su encargo; y a los particulares enseña qué está prohibido, cómo deben actuar en todos los órdenes de la vida social y cuál debe ser, en general, su conducta para que el orden público se conserve y el progreso de la región y de sus moradores sea una realidad.

Para el cumplido efecto de la función de policía no vacila el legislador en otorgar a los funcionarios facultades excepcionales en casos extraordinarios, pero en una y otra circunstancia la autoridad de policía, en cuanto a su ejecución, se refleja en quienes deben acomodar su conducta a los respectivos reglamentos por conducto de los miembros del cuerpo armado de policía, por su servicio vigilante de prevención y también de represión cuando fuere necesario; son ellos, los policías, quienes orientan, dirigen, ilustran la práctica de los mandatos sobre el orden y paz sociales y quienes, en general, ofrecen garantía de su cumplimiento. Representan ellos en medio de la sociedad, el eco de los mandatos de policía en su más estrecho contacto con los gobernados.

“Cuando asalten tu casa y pongan en peligro tu existencia y la de los seres que te son más queridos; cuando una catástrofe amenace destruir el hogar de tus amores; cuando te aceche en la sombra el malvado para despojarte, cebándose en tu sangre; cuando la horda anti-social pretenda quitarte el trabajo que constituye tu bienestar y el de tus hijos, recuerda que soy un hombre que representa el orden y que ha jurado mantenerlo; recuerda que soy un policía para morir por la Justicia”.

(De la Plegaria del Policía).



Verdad que...

a Ud. le gustan las galletas frescas, tostaditas, sabrosas, bien sabrosas, sabrosas de verdad? Prefiera galletas LA ROSA. LA ROSA una Industria Colombiana que hace la vida más sabrosa!

GALLETAS

LA ROSA

EMPACADAS A PRUEBA DE AIRE



LETREROS Y EMBLEMAS

Metálicos para Neveras, Radiolas, Automóviles, Muebles de Cocina, etc.

INSIGNIAS Y ESCUDOS

para las Fuerzas Armadas, Clubes, Colegios, etc. Toda clase de artículos estampados en serie, como accesorios eléctricos, hebillas, adornos, manijas, llaveros, artículos de propaganda, clips para aretes, etc.

Consúltenos sus necesidades

METALFISCHER

FABRICA DE ARTICULOS METALICOS

Carrera 13-A, número 18-94 - Teléfono 422-376 - BOGOTA

LA ORGANIZACION MILITAR

Y LA ECONOMIA

Coronel JORGE QUINTERO y QUINTERO



“El Presupuesto Militar afecta nuestra economía nacional. En los gastos de defensa es preciso mantener un equilibrio de dos proyecciones entre las necesidades de las Fuerzas Armadas y el bienestar económico general de la Nación. Este último factor es vital para nuestra seguridad continua”.

El concepto de organización conlleva el de economía. Pero, tratándose de la organización militar, siendo como es, una institución de fines no comerciales, vale la pena hacer las siguientes consideraciones:

¿Cómo retribuye al Estado las inversiones que en ella hace?

En **primer** lugar, en la preparación de un núcleo humano armado para la defensa de la nacionalidad, tanto en el campo externo como en el interno.

En **segundo** lugar, dando a ese conglomerado humano una educación cívica que lo hace altamente apto para servir de ejemplo en la sociedad por sus excelsas virtudes morales, y

En **tercer** lugar, dando una instrucción y una técnica, en diversos aspectos a la totalidad de sus miembros.

Por tanto, podemos afirmar, que la

inversión que el Estado hace en sus Fuerzas Armadas, corresponde a:

1º Costo del seguro de la supervivencia de su libertad, sus leyes, gobiernos y costumbres.

2º Costo de la educación de un número crecido de ciudadanos que se constituyen en el fiel de la balanza, en las luchas internas.

3º Costo del sostenimiento de una escuela altamente técnica, que contribuye con sus educandos al progreso de la industria, la agricultura, la educación y demás actividades ciudadanas.

El anterior, sencillo planeamiento, no puede sin embargo constituir argumento para que los mandos de unas FF. AA. en forma estática se limiten a presentar periódicamente sus necesidades presupuestales, sin detenerse a meditar lo que sus necesidades repre-

sentan para la capacidad económica de estos países, tan frecuentemente llamados sub-desarrollados. Es decir, que sus necesidades son grandes y apremiantes como sus posibilidades tan exiguas y remotas.

Por tanto es necesario sentar algunas premisas de las cuales deben estar empapados los mandos castrenses

Primera: Los organizadores militares requieren un conocimiento total de la realidad nacional. De sus problemas y posibles soluciones; del planeamiento nacional y el papel que a los organismos armados les corresponde; de la capacidad financiera del país; de la capacidad industrial de la Nación y la posibilidad de sustitución de productos extranjeros por propios; de su política internacional; de sus necesidades en obras públicas; de sus problemas de educación, laborales y sociales y de la riqueza potencial del territorio.

Segunda: Sus mandos militares deben ser calificados de alta técnica en el arte de la organización, que por todos es reconocido, tuvo sus orígenes en las instituciones armadas. Y cuyos principios, tales como: la coordinación, la delegación, la autoridad, la doctrina, el funcionalismo, el estado mayor, la unidad de mando y el control, siempre

han tenido su más amplia vigencia en el organismo armado ya que de él han copiado las organizaciones industriales y aún las políticas.

Con las dos premisas anteriores, intentamos analizar algunos principios de organización y dirección, en contraposición a algunos defectos o vicios de tipo orgánico que suelen aparecer en las instituciones, y los cuales acrean graves erogaciones en dineros y gastos antieconómicos que repercuten en el presupuesto y en los bienes de capital nacionales.

1) Coordinación en vez de individualismo.

El principio de coordinación, omnicomprendivo de organización, es especialmente de inmenso valor en el medio latino a donde las organizaciones tanto militares como estatales han sufrido el impacto de la autocracia y del personalismo. Al desaparecer la coordinación, entre otros muchos vicios o malas plantas, brotan las siguientes:

a) **Falta de continuidad en la acción.** Es decir anulación de programas o cambios fundamentales en estos, con las consecuentes pérdidas elevadas de inversiones y medios.

b) **Formación de pequeños reinos autócratas.** Tan peligrosa esta deformación orgánica, ya que la mayoría de los casos se llega a pervertir la doctrina y cambiar la unidad del procedimiento solamente por satisfacer caprichos personales, caprichos que siempre son costosos en dinero y en trastornos que se le causan a la propia organización.

c) **Rivalidad entre fuerzas, armas y servicios.** No sólo en los campos de la estrategia y táctica, ha traído desastres la falta de coordinación y el no tomar en conjunto las Fuerzas, Armas y Servicios, sino que en los aspectos logís-

CORONEL

JORGE QUINTERO y Q.

Oficial de Ingenieros, egresó de la Escuela Militar el 29 de Noviembre de 1936. Ha sido instructor de todas las Unidades de su arma. Comandante de los Batallones Cisneros y Codazzi. Jefe de Estado Mayor de la 3ª Brigada. Cdte. de la 6ª y de la 1ª Brigadas. Adelantó estudios de especialización de Ingeniería de combate en Chile (1946). Es oficial diplomado en E. M. y profesor de dichos cursos en nuestro máximo Instituto Militar.

Actualmente es Subdirector de la Escuela Superior de Guerra.

ticos y económicos ha sido causa segura de despilfarro, multiplicidad de esfuerzos y dispersión de medios.

d) **Anteposición del bienestar personal al general.** Toda organización que deja progresar esta peligrosa enfermedad, puede quedar herida de muerte ya que desaparece el objetivo interno de cualquier organismo o sea, la coordinación voluntaria de dos o más personas que persiguen un fin determinado.

2) Centralización en vez de dispersión.

Si los organismos armados en países de economía poderosa, vogan por centralizar su administración y logística, es obvio que en países como el nuestro no debemos desechar las inmensas ventajas que este principio orgánico conlleva, en la unidad de mando, unidad de dirección, economía de los medios, reunión de esfuerzos y facilidad de control.

Múltiples y fáciles de prosperar son los vicios y deformaciones que acusa la dispersión y que le facilitan su acción desorganizadora. Entre muchos los siguientes:

a) **La antitécnica división territorial militar y situación de guarniciones.** Cuando aquella no corresponde a un concepto geopolítico (Topopolítico, Ecopolítico y Sociopolítico) y no concuerda ni con la división estatal ni con la misión militar, aparece la dispersión a gran escala. Son frecuentes los ejemplos de guarniciones de unidades que se desprenden de sus núcleos centrales, solamente por mantener tradiciones, imitaciones o simples aspiraciones comarcanas, despedazando los presupuestos y diluyendo los medios con grave incidencia sobre la economía general.

b) **La repetición de organismos afines.** El individualismo y la incontrolada emulación y expansión de las fuerzas, armas y servicios, crean varios

organismos para finalidades idénticas, pero que, por la estrechez de los medios no pueden cumplir a satisfacción su misión. Es fácil probar que uno solo de estos organismos, reuniendo los medios y haciéndolos operar en forma centralizada, puede cumplir la totalidad de las exigencias de manera más eficiente y económica.

c) **Centralización no es dictadura.** Queremos aclarar que la centralización no debe operar en una sola persona, sino al través de los diferentes cargos que el organismo armado requiere para su funcionamiento. La centralización que aquí se preconiza, no quiere restar atribuciones a los jefes, ni pretende concentrar en una o dos personas la gigantesca tarea del mando, la administración y la logística. Lo contrario: aspiramos a que la centralización robustezca de medios a las unidades operativas y deje libertad de pensamiento a los altos mandos pero evitando el despilfarro y la dispersión de esfuerzos.

3) Uso correcto de los Estados Mayores.

Las implicaciones de los adelantos de las ciencias, hacen imposible los mandos sin asesoramiento y obligan en todo tipo de organización a crear y perfeccionar los Estados Mayores. Estos organismos técnicos y especializados, en donde nace el mando de las ideas, evitan que el Comandante tome decisiones que, por carecer de estudio, pueden ser desastrosas en lo operacional, monstruosas en lo orgánico o ruinosas en lo económico. Los vicios más comunes con respecto a este organismo pueden ser:

a) **Subestimación del servicio de Estado Mayor.** Generalmente, aquel tipo de jefe absorbente que todo lo desea ejecutar con sus propias manos y ver con sus propios ojos, desconfiado y ególatra, hace a un lado sus asesores

desperdiciando muchas manos y muchos ojos que hubieran aligerado y perfeccionado su tarea, libertándolo de lo secundario y de los detalles para dedicarlo a lo principal o fundamental.

b) **Ignorancia del Estado Mayor.** Muy escasas pueden ser las imperfecciones orgánicas de esta naturaleza ya que, la ciencia militar hoy día le dedica gran intensidad a la investigación y técnica de estos organismos y en los cursos de perfeccionamiento se programa suficiente intensidad horaria. Solamente se presentaría en el caso de mandos que por imperfección orgánica de la instrucción, no hubieran asistido a las escuelas de perfeccionamiento.

c) **Manejo impropio del Estado Mayor.** Esta imperfección puede presentarse trayendo también peligrosas apreciaciones, que suelen incidir en la vida económica del organismo. Comúnmente tiene dos variantes:

Primera: El Comandante perezoso o demasiado confiado, abandona la coordinación y la dirección y encausamiento de sus asesores y poco a poco éstos detentan el mando total del organismo, en forma anárquica y desvertebrada como producto de la mezcla peligrosa de la Línea y el Estado Mayor.

Segunda. Aquel Comandante impositivo que coarta la libertad de pensamiento y se vuelca sobre sus asesores para imponer decisiones, anulando la iniciativa y la investigación metódica, termina por anular las ideas en su Estado Mayor, convirtiendo a sus miembros en simples lacayos. Las tres funciones: informativa, consultiva y supervisora, se desarrollan en beneficio del hombre a quien sirven y no del organismo a que pertenecen.

4) Sistema logístico vs. desarticulación económica.

La guerra es una empresa muy costosa y su conducción acarrea enormes

responsabilidades. Los estrategas y tácticos, tocados de genialidad, han llevado a las FF. AA., hasta las puertas de la victoria y las han visto intempestivamente cerrarse por los resortes de una logística mal planeada.

Las Fuerzas Armadas de naciones poderosas tienen aún el sistema logístico llamado de "etapas" desarrollado por los prusianos y empleado por primera vez contra Austria en 1866. Aunque en los últimos tiempos los dirigentes militares no han escatimado esfuerzos para perfeccionar dicho sistema, introduciéndole reformas para ponerlo a tono con los adelantos de la técnica y con los nuevos conceptos de guerra, parece que los logros no han sido mayores y es notable el desequilibrio que muestran los adelantos en la técnica, la táctica y la estrategia sobre los de la logística.

Nuestro organismo armado también y en forma muy notoria, participa de este desequilibrio. Mientras que las técnicas del combate, del Estado Mayor y aún de la estrategia son enseñadas y practicadas con alto grado de eficiencia como fue probado en nuestra participación de la guerra de Corea, nuestras actividades, organismos y doctrinas logísticas padecen de anemia e infantilismo.

La carencia de un sistema apropiado, de una doctrina clara y convincente y de una investigación metódica y persistente, hace a nuestro juicio que esta desarticulación logística, sea el tonel de las Danaides por donde se infiltra una buena parte de nuestros recursos de guerra.

Por la índole del presente trabajo, solamente trataremos de hacer una incompleta enumeración, de los aspectos que más urge tener en cuenta para vertebrar un sistema logístico que permita a nuestro presupuesto, atender a un mínimo de nuestras necesidades pero en forma armónica y equilibrada:

a) **Unificación de compras.** El escaso volumen de nuestras FF. AA. permite implantar el sistema de compras unificadas, con la combinación de los siguientes procedimientos:

1) Compras individuales que hace la agencia de una fuerza para las cuatro restantes.

2) Compras conjuntas que hace una entidad compuesta por miembros de cada fuerza para la totalidad de ellas.

3) Compras coordinadas las cuales son hechas por una fuerza para sí y para otra.

4) Compras en colaboración, en las que las oficinas dedicadas a esta actividad de las fuerzas, están juntas presentes en los pedidos pero a base de arreglos individuales.

La equitativa combinación de los anteriores procedimientos según lo aconseje la técnica, traería las siguientes ventajas:

1) Pedidos de mayor volumen con los descuentos consecuenciales.

2) Uniformidad en vestuario, prendas de cama, menaje, etc.

3) Standarización en vehículos, equipos de refrigeración, equipos de transmisiones, equipos de sanidad, etc.

b) **En vez de asignación de partidas para gastos, distribución de elementos.** Parece antitécnico y antieconómico asignar una serie de pequeñísimas partidas para gastos, si es posible el suministro oportuno de los elementos necesarios. En este procedimiento se obtendrían las siguientes ventajas:

1) Economía en las compras por mayor volumen en las adquisiciones.

2) Uniformidad y standarización aún en los elementos fungibles.

3) Economía de personal y transporte que requieren las compras separadas de cada unidad.

4) Economía en papelería.

5) Facilidad administrativa y contable.

6) Máximo control.

7) Independización de los comandantes tácticos de esta gestión para dedicar mayor actividad al mando.

c) **Almacenamiento, distribución y transporte.** Una de las funciones básicas de los organismos logísticos es conocer en todo momento la cantidad, sitio y condiciones en que se encuentran los elementos de que requieren las FF. AA., para su operación y sostenimiento.

El control de existencias técnicamente llevado se traduce en economía ya que permite:

1) Saber de qué se dispone para no hacer compras inútiles.

2) Colocar individuos altamente calificados ya que las existencias de unas Fuerzas Armadas valen muchos millones como para que sean personas muy modestas las que tomen decisiones para usar, retener, dividir o comprar elementos siempre escasos y siempre costosos.

3) Disponer de estadísticas precisas para que la gestión administrativa opere sobre previsiones y realidades.

4) Controlar que las calidades y cantidades de las adquisiciones correspondan a las especificaciones de los pedidos.

5) Simplificar, sustituir y normalizar los materiales y elementos conforme a códigos científicamente elaborados.

6) Tener una política definida sobre liquidación de remate y canje de restos o inservibles y recuperación de materiales defectuosos.

7) Dar, por medio de los inventarios, la pauta para el nivel de las compras ya que si estas son grandes tienen la ventaja de un menor costo por su precio de compra y gastos de adquisición, pero presentan la desventaja de mayores gastos de almacenamiento, seguros, capital invertido, espacio ocupado, posibilidades de deterioro, como también de depreciación.

8) Apreciar la cantidad de reservas de máquinas y elementos.

9) Establecer por medio de revisiones cíclicas, las depreciaciones al material.

10) Controlar la cantidad de elementos por medio de máquinas de contabilidad eléctrica y métodos aplicables a este equipo.

La función distributiva acarrea una serie de consideraciones que afectan el presupuesto de guerra, pero que por el alcance de este breve estudio no podemos entrar a contemplarlas en su totalidad ni a analizar pormenorizadamente. Algunas, con incidencia en la economía son:

1) Cantidad estrictamente calculada sobre las necesidades.

2) Calidad del embalaje, colores y rótulos.

3) Peso, dimensiones y número de elementos que pueden reunirse en un mismo embalaje.

4) Distancia del viaje y contingencias previsibles.

5) Precauciones para el manipuleo, carga y descarga.

6) Elemento de transporte o clase de vehículo.

7) Llegada oportuna al sitio de destino.

8) Conveniencias económicas y de seguridad de emplear el transporte militar o el de empresas civiles.

9) Análisis cuidadoso de las reclamaciones de los destinatarios para absorberlas en bien de la organización.

10) Aprovechamiento del transporte, para acarreo de vuelta, de implementos por devolución, mercaderías para transformación o para redistribución.

11) Empleo técnico de los vehículos de acuerdo a sus capacidades y limitaciones.

12) Economía de movimientos.

d) **Conservación y mantenimiento.** Muchos sacrificios hacen los estados para poder asignar un pequeño presupuesto para el ramo de guerra. Se adquiere una mínima parte del equipo bélico no con fines de empleo, ya que

si apenas alcanza para fines exclusivos de instrucción. Pero estas exiguas cantidades no podrán ser reemplazadas por su excesivo costo. Es preciso pues, hacerles rendir el máximo de vida con las mejores características a todos aquellos elementos como armas, vehículos, maquinaria, equipos, etc. Con este sencillo y rápido planteamiento, encaramos la necesidad imperiosa, específicamente para países pobres de la necesidad de organismos destinados al mantenimiento y conservación.

f) **Investigación.** La investigación es hoy una actividad indispensable en cualquier tipo de organización, ya que las ciencias y artes están en permanente evolución y toda organización debe ser dinámica.

Los campos de la investigación militar son excesivamente grandes y sería utópico presentar siquiera una parte en una síntesis como la que pretendemos hacer. Solamente traeremos algunos pocos desde el punto de vista logístico y que estarían dirigidos a buscar economía en los gastos de guerra.

1) ¿Qué elementos no producidos en nuestro país pueden ser reemplazados por aquellos que ya se producen a escala comercial?

2) ¿Cuál sería el plan vial de la nación aconsejable para asegurar canales seguros de abastecimientos en caso de guerra?

3) ¿Cómo sería la racional distribución de la industria bélica y de la industria pesada dentro del territorio nacional?

4) ¿Cuál el potencial humano logístico para atender eficientemente nuestras Fuerzas Armadas sin rebajar su potencial combatiente?

5) ¿Dónde y cómo se ubicarán nuestras instalaciones logísticas que no constituyan objetivos utilizables por el enemigo?

6) ¿Cómo los siguientes factores influyen en el exceso administrativo y

cola logística? La seguridad de los servicios de retaguardia? El peso y volumen del material de guerra? El bienestar del personal de combate? Los sistemas de organización? La alta especialización que exige la guerra moderna en personal humano y en material?

7) ¿Cuál debe ser el equilibrio entre potencial humano y material bélico?

8) ¿De qué manera influyen las características topográficas y climatéricas de los teatros de guerra en el abastecimiento y en el material?

9) ¿Cuáles son las armas que por sus condiciones técnicas y su costo de compra y su costo de sostenimiento convienen a nuestro organismo militar?

10) ¿Cuál debe ser la dosificación de nuestras fuerzas y de nuestras armas y servicios?

11) ¿En qué grado el entrenamiento en austeridad y frugalidad puede economizar avituallamiento sin perjudicar la moral de las tropas?

12) ¿Qué es más conveniente, hacer las reparaciones en el teatro de operaciones para ahorrar en transporte o hacerlas en la zona de comunicaciones o zona del interior para ahorrar personal y maquinarias?

13) ¿Se deben adquirir armas baratas y desecharlas cuando no funcionen o se deben comprar armas de calidad probada que duren por muchos años?

14) ¿Qué tipo de raciones convienen para nuestras Fuerzas Armadas elaboradas con nuestros productos alimenticios?

15) ¿Cómo aunar las condiciones primitivas de nuestros combatientes que les permiten mayores esfuerzos físicos con menores gastos y las condiciones técnicas que son tan necesarias en la guerra actual?

16) ¿Cuál debe ser la unidad básica logística? La Brigada? La División? El Batallón?

17) ¿Debemos considerar en nuestra organización un tipo de unidad, pequeña, móvil, flexible que pueda como un organismo biológico supervivir por sí solo?

18) ¿Cuál debe ser la capacidad combativa del personal de servicios, o nos contentamos que éstos sean civiles con uniforme militar?

19) ¿Cómo podremos standarizar la mayor cantidad de material de uso entre las fuerzas y el que usan las empresas civiles?

20) ¿La mayor capacidad de fuego en unidades pequeñas que les permita defender mayores frentes redundará en disminución económica de otros servicios?

5) Programación contra improvisación

La imprevisión y la improvisación son fuentes seguras de desorden, desconocen los objetivos de la organización y llevan a los más grandes fracasos económicos. Por esto, la obligación principal del alto mando militar, es la emisión de programas y directivas en las que en forma altamente previsoras y realistas, se fijen los objetivos por alcanzar, se responsabilice de la ejecución de las tareas, se coordinen armónicamente los detalles y se asignen las misiones especiales.

En este principal deber del mando, son de importancia fundamental los estados mayores, quienes asesoran al jefe para elaborar la programación, respetando la sucesión lógica de las siguientes operaciones mentales: recolección de datos necesarios, clasificación, valoración, comparación, comprobación e inspección de la ejecución con miras a una constante adecuación previsoras.

La programación debe ser a largo, medio y corto plazo; siendo la primera, la que compete al Ministerio de Guerra y Comando General; la segun-

da a los Comandos de Fuerza y la tercera a los Comandos de Unidad Operativa. Todas deberán responder a la siguiente aproximación científica: ¿Qué?, ¿por qué?, ¿dónde?, ¿cuándo?, ¿quien? y cómo debe hacerse determinado asunto de acuerdo a la doctrina de guerra y a los siguientes principios de índole orgánico y administrativo: autoridad, disciplina, división del trabajo, unidad de mando, unidad de dirección, subordinación de los intereses particulares al interés general, remuneración, centralización, orden, equidad, iniciativa, estabilidad y unión del personal.

La actividad de programación en las Fuerzas Armadas, es inmensa y de muy difícil realización, pero sin ésta los organismos irán a la deriva, nacerán las autarquías los "compartimientos estanque", los personalismos, la anarquía y el colapso del mando y la ruina económica.

Una programación general en el ramo de guerra debe comprender:

- a) Programa de acción del Consejo Superior de la Defensa Nacional.
- b) Planes de guerra.
- c) Planes de movilización.
- d) Plan de información estratégica.
- e) Planes de cobertura.
- f) Plan de concentración.
- g) Planes de operaciones.
- h) Planes de apoyo logístico.
- i) Plan de educación y adiestramiento (Actividad y Reservas).
- j) Planes de investigación estadística y desarrollo.
- k) Plan de relaciones públicas y de información.
 - l) Plan de contrainteligencia.
 - ll) Plan de reglamentación.
 - m) Plan de organización y responsabilidades.
 - n) Programa de acción para las reservas.
 - ñ) Programa de inspecciones y controles.

o) Programa de adquisiciones e inversiones.

p) Programa de Estudios de Estado Mayor.

Estos 18 documentos abarcan demasiado tiempo; muchas cabezas para elaborarlos; técnica para que sean claros y cobijen todos los aspectos; no podrán jamás ser producto de un solo cerebro; requieren una acción conjunta y coordinada, dinámica y cíclica porque nunca podrá asegurarse su término ya que requieren permanente revisión; siempre habrá que actualizarlos.

Siendo la programación la fundamental actividad del jefe y su Estado Mayor y conocida en intensidad y extensión, para lograr un éxito se requiere:

a) La Secretaría o Ayudantía General debe descargar al jefe de las tareas de rutina y de las ocupaciones semi-mecánicas.

b) Dejar a cargo de los ejecutivos la realización completa de los programas.

c) El jefe sólo debe atender los asuntos muy graves y dejar a sus jefes de línea la atención de los menos graves.

d) La acción o el impulso lo imprime el alto mando ya que administrar es decidir y realizar.

e) Vigilar y comprobar por medio de sus inspectores, que el mecanismo que él ha creado funciona y es eficaz.

f) Definir las distintas obligaciones relativas a la realización de las operaciones programadas.

g) Establecer, definir y enlazar las actividades de línea y las de Estado Mayor.

h) Fijar a cada organismo una misión clara y concreta.

i) Dirigir toda su atención hacia el gran objetivo de la defensa Nacional.

j) Hacer uso completo y correcto de su Estado Mayor.

6) Creación a iniciativa contra copia e imitación.

La imitación o copia es gran peligro orgánico ya que las experiencias no son siempre iguales por ser diferentes en la casi totalidad de los casos, el ambiente, las personas y los medios.

Puede definirse que iniciativa es la aptitud y la habilidad para actuar independientemente con confianza en sí mismo y con determinación.

La imitación significa pobreza de pensamiento y es la negación de la propia nacionalidad cuando se trata de decisiones de un alto mando ya que una nación independiente y digna tiene que pensar, proyectar y actuar independientemente, aún en el cumplimiento de sus compromisos internacionales.

La falta de iniciativa de un pueblo es o la consecuencia de una reciente esclavitud o de un ambiente propicio a ella.

Dados los adelantos de la ciencia militar hoy día la iniciativa debe ser cuidadosamente inculcada tanto en los jefes como en los subalternos, ya que las unidades operarán más aisladas, las órdenes serán menos coercitivas y la misma técnica exigirá más independencia de criterio y potencia creadora.

La destrucción de la iniciativa y del espíritu creador es criminal y a ella puede llegarse por:

a) Adoptar organizaciones foráneas fuera del alcance económico propio, extrañas al medio y con características ajenas al factor humano que las sirven.

b) Doctrinas y procedimientos alejados de la propia psicología.

c) Exceso de esquemas y organigramas que cohiben el pensamiento y mecanizan el criterio.

d) El encastillamiento de jefes que no admiten que sus subalternos comu-

nicquen sus iniciativas y no ayudan a realizarlas.

e) Pretensión de dar a todas las situaciones, propuestas de solución patrones.

f) Querer educar con copias autenticadas de métodos de instrucción y ejercicios de combate que niegan el axioma de que la táctica es la ciencia más nacional.

g) Implantar la enseñanza de la guerra que puede emprender otra nación y no la propia nación.

Las anteriores y muchas más, son las imperfecciones que pueden ahogar la iniciativa y hacer inoperante un organismo armado arruinando consigo la economía de un país.

7) Relaciones públicas contra hermetismo.

El público de las FF. AA., es tan grande y heterogéneo como los componentes de su nación. Los logros, los problemas, la propia dignidad, los programas del organismo armado en cuanto la índole del asunto lo permita, deben ser conocidos por la gente, para que esta se forme una opinión real y sana, de la organización más nacional y sana que hay en un estado.

El hermetismo conduce al desconocimiento y desfiguración, con perjuicio a la buena acogida que entre los conciudadanos deben tener las FF. AA., para adelantar con éxito y en consuno la tarea de la defensa nacional. La falta de información, de relaciones públicas ha causado graves males a la organización armada por los siguientes vehículos:

a) Noticias desfiguradas más por la ignorancia que por torcida intención.

b) Conceptos de subestimación hacia los jefes y cuadros de personajes dirigentes civiles por el ostracismo de la institución y falta de relaciones con otros organismos.

c) Facilidad de que campañas apátridas puedan tener asidero fácil en el grueso público, ya que este desconoce la misión y la contribución que las Fuerzas Armadas dan al engrandecimiento de la Patria.

d) Ausencia de popularidad para ciertas medidas que son vitales a la organización, como: la prestación del servicio militar, el cumplimiento de los deberes de los reservistas, el afianzamiento del respeto hacia las insignias patrias, etc.

8) Política de personal contra rutina.

La eficiencia de cualquier organismo, pero muy especialmente el de las Fuerzas Armadas depende del factor humano que las componen. Y del grado de eficiencia que tenga este organismo se deducirá si es económico.

Los altos mandos militares, como hoy día todas las empresas, cuentan con jefaturas de personal o secciones de estado mayor dedicadas exclusivamente al manejo del personal. Ayer, estos organismos solamente atendían al archivo del pasado de las personas llevando sus hojas de vida, interpretando la legislación y tramitando las altas y las bajas. Trataban de hacer frente al presente, llevando cuadros de distribución, listas de vacantes, dotaciones, efectivos y excedentes. Hoy las entidades que manejan el personal tienen que sin desatender el pasado (reservas) deben atender el presente y abocar el porvenir.

El alto mando militar debe dar oportunamente su plan o programa sobre política de personal sin que esto signifique que son ellos los ejecutores. Corresponde a las jefaturas de personal o secciones primeras de Estado Mayor la ímproba labor del manejo científico del factor humano.

En este pequeño trabajo, no intenta-

remos dar pauta sobre esta materia, ya que existen manuales especializados muy conocidos; solamente traeremos algunos ejemplos de deformaciones o vicios que afectan la economía en el organismo armado.

a) Reclutamiento de soldados en el sector de menor cultura, trae manejo antitécnico y antieconómico del material de las Fuerzas Armadas, aumenta los gastos en la enseñanza, resta brazos a las labores del campo y deja sin disciplina y hábitos de sociedad a grupos humanos que más lo requieren.

b) Los países de economía precaria deben constituir sus Fuerzas Armadas a base de cuadros y solamente sostener algunas unidades con dotaciones de guerra para la aplicación de la instrucción en maniobras, ejercicios de campaña y demostraciones y otras para empleo en misiones internas y de cobertura.

c) Solamente a base de instrucción intensa y frecuente de los cuadros (Oficiales y Suboficiales) se asegurará una organización y administración técnicas y económicas.

d) Sueldos justos a los cuadros en actividad que aseguren llevar siquiera con dignidad el uniforme.

e) Tiempo de servicio que permita explotar los conocimientos y la experiencia y no lleve al retiro con pensión a hombres que por su edad, dijéramos que apenas principian a vivir.

f) Debemos conseguir el hombre adaptado para el cargo adecuado. Esto puede lograrse, colocando a las escuelas o institutos militares en el puesto preferencial que por su misión les corresponde; creando la carrera del profesorado militar; acercando a los hombres de ciencia a las cátedras militares; implantando los adelantos pedagógicos; produciendo reglamentación y textos de estudio; dictando cursos que aseguren que el Oficial no ten-

ga lapsos en su carrera mayores de tres años, sin estar en contacto con la evolución de las ciencias.

g) Se ha comparado a la carrera militar con el sacerdocio. Nada hay más cierto y para que los cuadros de unas Fuerzas Armadas cumplan con esa misión de oficiar en el altar de la Patria, es necesario, ayudarlo a que se independice del afán de vivir, del cotidiano problema, de la lucha continua ya que se le ha privado de la libertad, del negocio, de la elección del lugar a donde quiera vivir, del libre opinar, del derecho de convivir con los suyos. Estas y muchas privaciones más, por todos conocidas, obligan a que la equidad de la ley le ayude en: sanidad, educación para los hijos; en número mínimo de traslados, etc. Esto es lo que se denomina en las empresas civiles el principio de la carrera abierta y que se traduce en el más tangible y realizable incentivo, para que un organismo asegure el éxito en su actividad.

h) La evolución y el crecimiento de los organismos obliga a los que manejan el factor humano a preguntarse: ¿quiénes serán los jefes de mañana?. Múltiples actividades se desprenden de esta pregunta para que las jefaturas del personal ayuden a su respuesta:

- 1) Sistema de calificaciones.
- 2) Sistema de ascensos y promociones.
- 3) Selección y estabilidad del personal.
- 4) Especializaciones y división del trabajo.
- 5) Exámenes psicotécnicos.
- 6) Cursos de formación, capacitación e información.
- 7) Estímulos e incentivos.
- 8) Sueldos y primas.
- 9) Entrevistas personales. Encuestas.
- 10) Disciplina. Premios y sanciones.
- 11) Política de retiro.
- 12) Técnica de relaciones humanas.

13) Bienestar social. Recreación y cultura.

14) Servicios asistenciales.

i) La imperfección más peligrosa que puede llevar a la ruina a una organización es la falta de compañerismo o unión del personal y cuya divisa llena de perfidia, traición y soberbia es: **Dividir para reinar.**

j) Las camarillas o "roscas" de grupos o servicios y la infiltración de la pasión política, han destruido la homogeneidad, la doctrina y la eficiencia de muchas Fuerzas Armadas. Fue por esto que las Fuerzas Armadas de Francia sucumbieron ante la maquinaria de guerra alemana y fue también esta, la causa para que ese poderoso organismo armado alemán, se despedazara en manos de Hitler y su camarilla.

k) La rutina de las fichas de ingreso y exámenes de admisión debe cambiarse por los Test de: inteligencia, memoria e imaginación, de comprensión y habilidad, mecánica de tareas administrativas, cuestionarios de personalidad, de aptitudes e interés.

Las listas de clasificación deben ser completadas por los tipos de progreso (creciente, impulsado, completo, errático, detenido y retroceso).

¿Por qué no acoger la técnica de clasificación de grupos para un mejor manejo del personal? Y ¿por qué no analizar las cualidades personales aplicando los sistemas técnicos que la psicología y sociología, han entregado en forma altamente científica para servicio de las organizaciones industriales? Acaso en el organismo armado, el factor humano no es el más importante? Es que tal vez el uniforme unifica la psicología y no hay ambiciosos, satisfechos, responsables, confusos, frustrados y fracasados?

Hasta aquí hemos tratado de esbozar algunos aspectos que la organización militar debe cuidar para no caer en el

despilfarro, desorden y empirismo y para que su aspecto económico no constituya una carga excesivamente gravosa.

Podrán las Fuerzas Armadas de una nación subdesarrollada, sin torcer su objetivo, misión o razón de ser, retribuir en mayor medida al pueblo, su costoso sostenimiento?

A continuación, plantearemos la posibilidad, sin entrar a exponer el cómo, ya que la extensión de este trabajo así lo impone.

Si tomamos la técnica o especialidad de diferentes organismos que forman parte de las Fuerzas Armadas y las necesidades más urgentes de la nación, podríamos asignar tareas y acometer trabajos en los cuales el equipo y elementos del servicio militar tendrían oportunidad de entrenamiento, ayuda del bienestar nacional y posibilidades de reemplazo de sus elementos.

Es de anotar que el experimento efectuado en el Batallón "Codazzi" en la construcción de la carretera Palmira-Afaco, ha llenado los tres aspectos anteriores a pesar del poco entusiasmo de personas interesadas en las ganancias de los contratos.

Un plan general de asignación de tareas sería:

a) Tropas de Infantería:

Desarrollo de granjas agrícolas. Cursos para tractoristas y empleo de maquinaria agrícola. Uso de abonos. Avicultura. Colonización.

b) Tropas de Caballería:

Desarrollo de granjas agropecuarias. Cursos para enfermeros y herradores. Colonizadores.

c) Tropas de Artillería:

Desarrollo de escuelas vocacionales. Cursos de Fundición, tornería, forjado, carpintería, armería, montaje.

d) Tropas de Ingenieros de Combate:

Desarrollo de obras públicas: carreteras, aeródromos, represas, puentes. Cursos de Topografía, dibujo, mampos-

tería, buldoceros, motoniveladores, mecánicos, minadores.

e) Tropas de Ingenieros de Construcción:

Desarrollo de edificios nacionales: Cuarteles, escuelas, hospitales, cárceles. Cursos de: albañilería, plomería, pintura, cerrajería.

f) Tropas de Transmisiones:

Desarrollo de talleres. Cursos de: electricidad, radio-operadores, telegrafistas, telefonistas.

g) Tropas de la Armada:

Desarrollo de navegación y puertos. Cursos de: Marina mercante, construcciones y reparaciones navales.

h) Tropas de la Fuerza Aérea:

Desarrollo de navegación aérea y aeropuertos. Cursos de: Mecánica de aviación, comunicaciones aéreas, manejo y conservación de aeropuertos.

i) Tropas de Sanidad:

Desarrollo de campañas sanitarias. Cursos de Farmacéuticos y Enfermeros.

Este plan no debe despertar recelo en los profesionales militares, por:

1º Se desarrollaría sin detrimento de la misión básica de la preparación para la defensa nacional. No abandonamos nuestra profesión.

2º Sería a base de arreglos, con las entidades administrativas de cada ramo, para el suministro de elementos y con las entidades internacionales de ayuda mutua; conseguiríamos equipo.

3º Serviría para un entrenamiento inmediato en la técnica de determinadas tropas y de una preparación mediana para auto-abastecimiento y mejoramiento del potencial de guerra en otras. Adquiriríamos práctica.

Tampoco puede mover a recelo en los profesionales y entidades civiles, por:

1º Con una actividad educacional de las Fuerzas Armadas, como se propone, mejoraría el nivel técnico del obrero, artesano y profesional, dando un mayor

rendimiento a las empresas civiles. Es decir serían beneficiadas indirectamente.

2º Los frentes de trabajo que tomarían los organismos militares serían una mínima parte de los que puedan abrirse ya que en obras materiales en nuestro país está todo por hacerse. O sea que el plan no sería para competir con los empresarios civiles.

3º Esta colaboración de las Fuerzas Armadas libertaría dineros fiscales con los cuales el gobierno puede atender mejor las múltiples necesidades del país.

En conclusión las Fuerzas Armadas de una nación deben vigilar, tecnificar y orientar su organización para hacerla económica y coadyuvar con esto o más a la Economía Nacional.

“La producción genera su propia demanda”. Esto explica el fenómeno bien conocido de ciertas economías en expansión, es decir, de países cuya economía crece y crece, en forma continua, sin que nunca les falte mercado.

La economía se pone en expansión cuando un número apreciable de empresas decide iniciar o aumentar su producción. Ese poder de compra que ellas desarrollan al producir crea el mercado para nuevos productos.

La expansión es indefinida y dura mientras duran los factores de producción disponibles: tierra, mano de obra y capital, o mientras el progreso técnico permita economizar y usar mejor los factores disponibles.

Un empresario por sí solo, trabajando en una economía estancada, no puede producir este fenómeno de expansión, puesto que cada empresa no trabaja para suplir sólo las necesidades de sus obreros y empleados, sino las de un sector muy amplio de la población.

Un empresario solo en una economía estancada no encuentra mercado.

Su mercado lo tiene que crear él mismo con la ayuda de los otros empresarios.

Se necesita una especie de ‘elán’ nacional, un interés en producir dentro de un sector importante, y esto es lo que comúnmente se llama el incentivo para invertir.

HERNAN ECHAVARRIA O.

*De Norte a Sur
de Este a Oeste...*



29 años
al Servicio de la Ciencia
y de la Industria Colombiana.

FANO

**Fábrica Nacional de Oxígeno
y Productos Metálicos, S. A.**

5 Fábricas y una completa red de Distribuidores en todo el País

RECURSOS NATURALES DEL CHOCO



Doctor JOAQUIN MOLANO CAMPUZANO

Problemas del conservacionismo de la pesca fluvial, en especial del manatí, del bagre, del dentón, del caimán y de la iguana.

Indoamérica posee una historia muy reciente en relación con el estudio, evaluación, explotación y conservación de sus recursos naturales renovables por el hombre antiguo y el hombre actual. Aunque reciente, esta historia, ojalá próxima a escribirse, contiene innumerables capítulos de un desperdicio inconsciente y de una destrucción criminal y aterradora.

La explotación de los recursos naturales propios de cada país y su debido aprovechamiento en beneficio de las industrias nacionales y de la comunidad en general, ha sido siempre deber ineludible de todo gobierno civilizado; pero lo es más aún, con infinita mayor fuerza, cuando se trata de la obtención de alimentos para el sustento del pueblo y la conservación de la riqueza nacional.

Todos sabemos que especies enteras

de algunos animales han sido exterminadas o reducidas a un número tan pequeño que es de dudarse que puedan sobrevivir.

En relación con la fauna acuática de la Hilea Chocoensis son muy pocos los datos que poseemos, pese al excelente trabajo "**Intento de una bibliografía sobre el Chocó, sobre sus zonas húmedas adyacentes y alguna sobre los problemas más importantes de esas regiones, anterior a 1958**", cuyo autor, el Dr. Enrique Pérez Arbeláez, honra y prez de la ciencia colombiana, organizó el Primer Simposio Americano de Zonas Húmedas Tropicales y es actualmente el Decano de la Facultad de Recursos Naturales de la Fundación Universidad de Bogotá "Jorge Tadeo Lozano".

Sucede que este territorio no ha sido estudiado en el campo de las aguas dulces continentales.

El Manatí. (*Manatus americanus*). Especie en uso reducido y en vía de desaparición.

Muy pocos colombianos han oído hablar del Manatí. Como demostración de la abundancia de la fauna acuática del Chocó, he aquí lo que escribió el Explorador Armando Reclus, hace cien años, en su Obra "**Explorations aux Isthmes de Panamá et du Darien**", no traducida aún, al referirse al manatí, al caimán y a la iguana, especies que nos interesa vivamente conservar.

"... Nos encontramos en los pantanos del Atrato.

Al internarnos en él, advertimos cómo en nuestro rededor renacía la vida animal, hasta un punto que jamás la he visto tan exuberante. Bandadas inmensas de pájaros de todos los tamaños y variados plumajes corren y revolotean a todo lo largo del río; grupos de garzas inmóviles y graves nos miran pasar en una inmovilidad que llama la atención; los lamantinos se sumergen repetidas veces en pocos momentos y, unos caimanes enormes duermen sobre las balsas que en la orilla forman las hierbas arrastradas. A las ocho de la noche llegamos por fin a la Loma de Cristal, último punto de un contrafuerte de las cordilleras, promontorio bastante célebre en el país, pues este, y el llamado Loma Vieja es el único terreno seco y fuerte que se encuentra en aquella llanura inmensa..."

"... De allí partimos al campamento con los pescadores de manatís que se ocupaban en despedazar dos de aquellos anfibios que habían matado aquella mañana, dividían en largas tiras, que ahumaban inmediatamente. Ya que de estos animales nos ocupamos, bueno será que demos algunos detalles acerca de ellos, mucho más cuando constituyen un medio de alimentación para aquellos naturales. Este género de cetáceos herbívoros está caracterizado por la existencia de nueve molares en cada uno de los lados de su mandíbula: los superiores son casi cuadrados, y los inferiores un tanto más puntiagudos, aunque todos presentan una corona plana, en la que se destacan tres especies de bolsas. Los miembros anteriores, verdaderos aparatos de natación que apenas se descubren bajo la piel que los oculta, están compuestos de cinco dedos, que a su vez constan de cinco falanges terminadas por uñas planas y redondas, que tienen algún parecido, aunque lejano, con las del hombre. Estas uñas, por regla general, son nada más que cuatro, pues el más corto de los dedos no es unguiculado; en algunos han podido hallarse hasta las cinco; los miembros posteriores y la vagina faltan en absoluto, y en vano ha sido que Dauventós los busque en un feto que ha sido disecado. El cuer-

tean a todo lo largo del río; grupos de garzas inmóviles y graves nos miran pasar en una inmovilidad que llama la atención; los lamantinos se sumergen repetidas veces en pocos momentos y, unos caimanes enormes duermen sobre las balsas que en la orilla forman las hierbas arrastradas. A las ocho de la noche llegamos por fin a la Loma de Cristal, último punto de un contrafuerte de las cordilleras, promontorio bastante célebre en el país, pues este, y el llamado Loma Vieja es el único terreno seco y fuerte que se encuentra en aquella llanura inmensa..."

**DOCTOR
JOAQUIN MOLANO CAMPUZANO**

Desde hace varios años ha sido Catedrático en la Universidad Nacional de Colombia, Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Universidad de América, Escuela Nacional de Comercio, Escuela Superior de Higiene, Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia y Centro Regional de la F.A.O. (Buga).

Es uno de los fundadores de la Universidad de Bogotá y de sus Facultades de Recursos Naturales, Geografía, Economía y Filosofía, como que de su laboratorio surgió el Claustro que tanto ha hecho en tan breve lapso por la educación, la ciencia y la cultura. Su trabajo en el campo de los Recursos Naturales de la América Tropical ha sido ampliamente reconocido.

Ha sido conferencista en Congresos Internacionales e invitado por los Gobiernos de los EE. UU., Guatemala y Honduras. Le fue otorgado el Premio Nacional de Geografía en 1958 por la Sociedad Geográfica de Colombia.

po, de forma oblonga, que algunas veces ha sido comparado con una ostra, está terminado por una cola aplastada, ancha, y que tiene gran semejanza con un abanico. La cabeza termina en hocico carnoso en el que hacia la parte superior se ven las narices, muy pequeñas y dirigidas adelante; el labio superior, partido en su punto medio, lo tiene guarnecido de pelos muy abundantes, los ojos son muy pequeños, y lo mismo sucede con el agujero auricular, que cuesta gran trabajo apercibirlo. Las mamas son pectorales y adquieren un considerable desarrollo cuando están en la época de la gestación y de la cría...

"...A estos animales no se les encuentra nunca en alta mar, sino solamente en las orillas, y muy especialmente en las desembocaduras de los ríos, por los que remontan algunas veces hasta muy considerables distancias. La mayor parte de los viajeros afirman que estos animales permanecen constantemente en agua, aunque, según otros, llegan hasta arrastrarse a tierra. Ordinariamente se les encuentra en bandadas, apretados los unos contra los otros y teniendo en medio a los pequeñuelos, sin que manifiesten desconfianza alguna, al menos en las regiones en que no se les ha hecho temer la presencia del hombre, dejan que se les aproximen y hasta que los toquen, teniendo, según dicen, que golpearlos fuertemente para que tomen el partido de marcharse..."

"... La inteligencia de los manatís, su instinto social y dulce, guarda extraño contraste con sus formas groseras, por más que haya necesidad de confesar que los viajeros, amigos siempre de lo maravilloso, han exagerado hasta un punto considerable lo que a la inteligencia de estos animales se refiere, sin duda haber creído en fábulas y cuentos que ningún fundamento pueden tener. Ha habido quien ha supuesto

que el hombre descendía del manatí, y ha sido llamado por algunos el pez mujer y en otras partes lo han llamado el buey o la vaca marina..."

"...La carne de estos animales, según unos viajeros, es muy parecida a la del buey, y según otros, a la del ternero; su grasa es muy estimada; así es que frecuentemente se organizan cacerías contra ellos. Para coger a los manatís hay que procurar acercarse a ellos con gran sigilo en una pequeña y ligera barca, y dispararles una aguda flecha, sujeta con una cuerda bastante larga; tan pronto como el animal se siente herido, emprende la fuga, llevando consigo la flecha y arrastrando la cuerda, a cuyo extremo se tiene el cuidado de amarrar un pedazo de madera que flote sobre el agua y sirva para indicar dónde se encuentra. Cuando a causa de la sangre que va perdiendo por la herida el manatí se debilita, se acercan, y arrollando la cuerda hasta dejar sólo algunas brazas, tiran de él hacia tierra, o concluyen de matarlo a lanzadas..."

"... Es un espectáculo muy curioso ver el interés que estos animales toman los unos por los otros; cuando ven a uno herido, todos se precipitan hacia él con el objeto de ver si pueden sacarle el arpón, y muchas veces, al sacar uno de ellos fuera del agua, ha podido observarse que los demás lo siguen..."

"...Del manatí se conocen dos especies; una, la que habita las costas occidentales del Africa, otra, que es la de América y la llamada por los naturalistas el gran manatí, la sirena o la cerda de mar de algunos viajeros. Su piel es gris, ligeramente granulada; en algunos puntos se le ven pelos aislados, especialmente en la comisura de los labios y en la parte externa de las aletas natatorias. La hembra de estos animales generalmente pare dos hijuelos, que desde luego la siguen en el mar..."

"...Aquella noche, gracias al humo que despedía la hoguera de aquellos afortunados pescadores, los mosquitos nos permitieron algún reposo, y pudimos dormir descansadamente, cosa que hacía muchos días no podíamos conseguir, y que tan necesario nos era, pues a pesar del mucho amor al trabajo, del gran interés que en los buenos resultados de la expedición teníamos todos, y de la gran confianza que nos animaba, aquellas tan continuadas fatigas cansaban nuestro cuerpo y abatían nuestro espíritu, haciéndonos temer el desarrollo de una enfermedad que nos impediría seguir adelante..."

"...A la mañana siguiente hicimos una ascensión a la loma, y desde allí pudimos admirar el extenso, el infinito desierto de verdura donde allá a lo lejos se extienden las bocas del otro río poderoso, cuya presencia nos la indica una larga y plateada faja que se extendía en el horizonte..."

Por primera vez en la historia de los Canales Interoceánicos, el Gobierno de Colombia dispuso una Comisión Oficial para reconocer la ruta de un canal en la zona del Atrato-Truandó. El 4 de julio de 1955 se inició la "Operación Truandó" organizada por la Armada Nacional y dirigida por el Coronel Luis Millán. Fue una extraordinaria expedición en la cual, por vez primera, participaron en colaboración con la Escuela Naval, profesores universitarios. El autor participó con una enorme satisfacción patriótica. Y se dedicó a estudiar una labor concreta: investigar los recursos renovables de la zona atravesada a lo largo de los ríos Atrato, Truandó, Ner-cua y Catripe. Desafortunadamente no pudo encontrar especímenes de manatí. Por las investigaciones realizadas después del Simposio Americano de Zonas Húmedas Tropicales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se ha comprobado que es una es-

pecie animal en vía de desaparición y en uso reducido, lo cual es de lamentar positivamente porque el manatí constituyó en otras épocas una de las mejores fuentes de proteína animal para el hombre. Y todos sabemos de la importancia alimenticia de la fauna acuática en zonas que interesan a la defensa nacional.

Dejaré para más tarde, a fin de no fatigar al lector, la redacción de otros artículos sobre el Bagre, el Dentón, el Caimán, y la Iguana de la Hylea Cho-coana.

Por hoy contentémonos con unas sencillas recomendaciones sin costo para el tesoro público; así:

Las recomendaciones más obvias a que pudiéramos llegar sobre el problema de la destrucción de la naturaleza colombiana se reducirían a cinco, traducidas en otros tantos puntos de ejecución inmediata y practicismo evidente, con beneficios que nadie será osado a discutir:

Primera: Educación

Segunda: Legislación, tanto para establecerla como para cuidar de su observancia, con la resultante de una administración discreta, eficiente y responsable, con la continuidad técnica que permita el respectivo nivel mental y humano de los correspondientes funcionarios.

Tercera: Control, vale decir, leyes preventivas.

Cuarta: Promoción de investigaciones científicas y técnico-científicas.

Quinta: Extensión cultural que permita a vastas zonas de población adquirir conciencia de lo que valen los recursos naturales, su conservación, su desarrollo, la trascendencia que internacionalmente les ha sido acordada, etc. Esto con la resultante de una mayor compenetración de la ciudadanía con las campañas conservacionistas y una mayor efectividad de las mismas.



Capitán ALVARO MORALES COLLAZOS

SERVICIO MILITAR Y

FORMACION PROFESIONAL

La Constitución Nacional en su artículo 165 determina que todos los Colombianos están obligados a tomar las armas cuando las necesidades públicas lo exijan, para defender la Independencia Nacional y las Instituciones Patrias.

También el artículo 166 expresa que la Nación, para su defensa, tendrá un Ejército permanente.

En desarrollo del artículo 165 de la Constitución Nacional surgió la Ley 1ª de 1945 por medio de la cual se reglamenta el Servicio Militar Obligatorio, que en su artículo 3º dice: "Todo varón colombiano cuya edad se halle comprendida entre los 20 y los 50 años, está obligado a prestar el Servicio Militar en el Ejército así:

1º) Como soldado en el Ejército de primera línea:

a) Bajo bandera, por un año, a partir del 1º de enero de aquel en que cumpla 20 años de edad. El Gobierno queda autorizado para prorrogar el servicio hasta dos años, en caso de necesidad manifiesta.

b) En las reservas de primera y

segunda clase, hasta el 31 de diciembre del año en que cumple los 30 años de edad.

2º) En el Ejército de segunda línea o Guardia Nacional:

Como reservista de primera y segunda clase, desde el 1º de Enero del año en que el individuo cumple los 31 años de edad, hasta el 31 de diciembre del año en que cumple los 40.

3º) En el Ejército de tercera línea o Guardia Territorial:

Como reservista de primera y segunda clase, desde el 1º de Enero del año en que cumple los 41 años de edad, hasta el 31 de diciembre del año en que cumple los 50.

Este artículo quedó modificado en el ordinal 1º letra a) en el sentido de que la edad para prestar el servicio ya no es de 20 años sino de 18, según el Decreto Nº 1393 de 1956.

Hecho este pequeño preámbulo, vemos que Colombia aunque con una industria en incipiente pero seguro desarrollo es un país esencialmente agropecuario y su **problema económico es-**

tá en relación directa con la falta de tecnificación y planeación de esta actividad.

Una de las principales fallas ha sido la falta de planificación en el aprovechamiento de las tierras para obtener un mayor rendimiento, un mejor beneficio en su utilización adecuada. Tenemos el caso concreto, en el aprovechamiento de las mejores tierras agrícolas del país en actividades pecuarias y las tierras aconsejables para la explotación de la ganadería sometidas a trabajos agrícolas.

La producción ha sido inversamente proporcional a la destinación de la tierra. Mientras por cada persona se cultivan 1.700m²., se destinan a la ganadería 22.000m². siendo los rendimientos de la agricultura apreciablemente superiores a los de la ganadería. Esta diferencia se puede atribuir a dos factores:

- 1º - La influencia de los altos precios del café, en el sector agrícola, y
- 2º - La explotación extensiva de la ganadería, que determina bajos ingresos.

Por otra parte vemos que los campos colombianos se han venido despoblando por múltiples razones entre las cuales cabe destacar como principales:

- 1º - La tremenda situación de orden público que se vive en los campos.
- 2º - El Servicio Militar Obligatorio.
- 3º - La falta de apoyo estatal en elementos, instrucción y planificación, para

quienes desean continuar en sus labores agropecuarias, y

4º - La búsqueda de mejores ingresos de la población rural.

Las Fuerzas Armadas no solamente tienen como fin la defensa de la Patria y de sus instituciones, de las garantías sociales e individuales, sino que también tienen como tarea la de educar e instruir a los que prestan el Servicio Militar Obligatorio. Es un órgano de cultura para el pueblo. Es el Servicio Militar una contribución de las Fuerzas Armadas a la labor docente a cargo no sólo del Estado sino de entidades particulares.

El conscripto es sorteado en su pueblo de residencia y llevado a prestar el servicio militar a diferentes regiones del país. Transcurren de 18 a 24 meses de servicio durante los cuales su idiosincracia, sus anhelos y su panorama han cambiado. Al ser desacuartelado, el individuo ve ante sí otros horizontes que le atraen, en contra-posición con el terruño y las dificultades que se le presentarán al regresar a cultivar las tierras con un sistema inadecuado, pleno de dificultades y sin ningún apoyo.

Según un cálculo aproximado, cerca de 1.500 hombres a 1.800 cuyas edades fluctúan entre los 18 y los 28 años, de los mejor conformados tanto física como intelectualmente, son sustraídos mensualmente de sus labores ordinarias para ser incorporados a los cuarteles.

A pesar de eso Colombia resiste la despoblación de los campos; el éxodo de población rural hacia las ciudades, es un fenómeno universal, tenemos excedencia de brazos para la explotación de nuestros suelos, lo que falta es personal calificado. Una familia típica campesina está compuesta por el padre, la madre, y tres o cuatro hijos; de esta familia tipo se pueden extraer algunos miembros sin que ni su nivel de vida ni su productividad varíen.

Por otra parte, estimando que la pro-

CAPITAN
ALVARO MORALES C.

Estudiante de temas económicos, dió colaboración a esta Revista en su primera entrega. Datos sobre su actividad véanse en la página 128 de esta publicación.

ducción nacional de 1958 fue de, aproximadamente, 12 mil millones de pesos, cuatro mil ochocientos millones corresponden a nueve millones de colombianos, o sea, aproximadamente, \$ 530.00 por habitante vinculado a las actividades agropecuarias y siete mil doscientos millones que corresponden a cuatro millones de colombianos o sea, aproximadamente, \$ 1.800.00 por habitante al año.

Esto significa que el ingreso por habitante urbano es casi cuatro veces el ingreso del habitante rural. En otras palabras, la diferencia de nivel de vida entre el habitante rural y el urbano está casi en la misma proporción, que la diferencia entre el nivel de vida de Colombia y los países desarrollados.

En todas las economías primitivas o subdesarrolladas, la primera actividad es la agropecuaria. A medida que el país se desarrolla comienzan a surgir otras actividades en donde se emplea una alta proporción de máquinas y generalmente la agricultura continúa con sistemas muy rudimentarios, (como son los casos de Latinoamérica, Africa, Asia y algunos sectores de Europa). Aún con métodos primitivos se ha calculado que en la Europa Oriental y Sur Oriental, sobra entre un 25% y un 35% de la población agrícola. ("Problems of Industrialization of Eastern and South Eastern Europe" por Paul N. Rosenstein").

Se estimó que en Egipto, entre un 40% y un 50% de la población agraria, sobrada también ("The Population Problem in Egypt por W. W. Cleland").

Aún en países completamente agrícolas, pero desarrollados como el caso de Australia, Dinamarca y Nueva Zelanda, solamente en el caso máximo, un 33% de la población está dedicada a actividades agrícolas.

Por ejemplo, en Australia, donde practicamente todas las exportaciones son agropecuarias, solamente un 20%

de la población está dedicada a estas actividades. Por otra parte, vale la pena mencionar el caso de Bolivia donde el 90% de sus exportaciones son mineras y el 90% de la población está dedicada a la agricultura.

En los Estados Unidos sólo un 4% o un 5% de la población se dedica a la agricultura y produce para 170 millones de habitantes con el mayor standard de consumo del mundo, y aún le sobran cantidades fabulosas, por lo cual ha sido necesario prohibir las siembras y fundar "Bancos de tierra" donde los agricultores consignan sus tierras y consiguen una indemnización por no cultivarlas.

Dice Ragnar Nurkse en su libro "Problemas de formación de capital en los países insuficientemente desarrollados": "el problema de la sobre-población rural es un rasgo característico de las economías agrícolas densamente pobladas. La Sub-ocupación crónica y en gran escala en la agricultura es lo que tienen en común los países de este tipo. Hay un tremendo desperdicio de trabajo y el trabajo, se dice, es la fuente de la riqueza.

Estos países sufren de una desocupación disfrazada en gran escala en el sentido de que, aún con técnicas agrícolas invariables, una gran parte de la población ocupada en la agricultura, puede abandonar esta sin reducir la producción agrícola. La misma producción agrícola puede obtenerse con menor fuerza de trabajo. Es importante tener presente que, ello es posible sin ningún mejoramiento de los métodos agrícolas. Con mejores técnicas, siempre se puede retirar alguna gente de la tierra sin reducir la producción. Pero aquí tenemos, al parecer, un estado de cosas, en que puede lograrse lo mismo sin ningún cambio en los métodos.

El término de desocupación disfrazada no se aplica al trabajo asalariado.

Denota una condición de ocupación familiar en las comunidades campesinas. Un número de personas trabaja en granjas o pequeñas parcelas agrícolas, sin aportar casi nada a la producción, pero subsistiendo de una parte del ingreso real de la familia. No hay posibilidad de identificación personal como la hay en la desocupación industrial abierta. En los países industriales el desempleo es un desperdicio obvio de los recursos, visible a todos y tal vez por eso ha llamado más la atención. En una economía campesina sobre-poblada, no podemos señalar a determinada persona y decir que, aunque no lo parezca, está desocupada.

Puede haber ocupación total y nadie puede considerarse así mismo como desocupado. Sin embargo, subsiste el hecho de que podría prescindirse de cierta cantidad de fuerza de trabajo agrícola sin que se afecte para nada el volumen de la producción."

Cálculos hechos sobre el particular indican que en Colombia podrían retirarse, aproximadamente 500.000 personas del campo sin causar ningún perjuicio a la producción agrícola.

Cuando se habla de la escasez de brazos en los campos, es un concepto relativo ya que esa escasez se presenta a un determinado nivel de salarios y de personal preparado, como en el caso de los tractoristas, por ejemplo. Pero no se puede hablar de una escasez absoluta, porque en el caso colombiano, para alimentar a un habitante urbano se tienen un poco más de dos en el campo, cuando, por ejemplo, en los EE. UU. cada agricultor alimenta, en exceso, a 20 habitantes urbanos. Cualquiera que conozca a fondo la situación del caso colombiano, tiene que estar de acuerdo en que en casi todos los casos, un alto porcentaje de las personas que componen la familia campesina podría retirarse sin afectar un mayor grado la producción de la unidad familiar. Lo que su-

cede es que los terratenientes han estado acostumbrados a tener una mano de obra muy barata o prácticamente gratuita en muchos casos.

En Colombia la política gubernamental de las últimas décadas ha estado dirigida fundamentalmente a elevar el nivel de vida de los habitantes urbanos y a mantener casi en el olvido a los agricultores; las diferencias en el nivel de vida entre estas dos clases de habitantes es tan grande que nada ni nadie podría detener ese fenómeno. A pesar de que, las condiciones de vida de muchos de los habitantes de nuestras grandes ciudades presentan características alarmantes, si se les compara con las de los habitantes rurales, comienzan a aparecer como condiciones de privilegio.

Además de eso, no hay que olvidar que la población agrícola está aumentando aproximadamente en 280.000 personas por año de las cuales 140.000 son hombres, susceptibles del servicio militar obligatorio. Estas cifras se pueden comparar con la de 21.000 llamados al servicio por año de los cuales sólo un 70% son campesinos, y, debe suponerse que un porcentaje de estos regresa al campo terminado el Servicio Militar. Por lo tanto se puede concluir que del aumento de la población campesina infortunadamente el Ejército sólo puede llamar a prestar servicio a un 15% dejando pendiente la solución de este grave problema.

Si hay despoblación en los campos, no es el Ejército el factor que está generando esta despoblación sino, fundamentalmente, la extraordinaria diferencia entre los niveles de ingresos de la población urbana y la población campesina, complementada con la acción de la violencia en algunos sectores del país.

El problema nacional radica en que la población colombiana está aumentando a razón de un 3% al año, o sea

que cada 24 horas hay un poco más de 1.000 colombianos por alimentar, vestir y educar.

Estas condiciones permiten conce-
ptuar que es en el campo de la agricultura en donde el esfuerzo de la economía debe hacerse más grande en los próximos años. Pero, una tecnificación de ella traerá como consecuencia el que cada día el desempleo disfrazado o abierto en esas actividades sea mayor, y, por lo tanto, debe pensarse en crear los empleos del caso en actividades no agropecuarias para que puedan absorber al número de brazos que va a dejar sin trabajo la tecnificación del campesino y al mismo tiempo, el número de brazos, no inferior a 120.000 por año, que ocasiona el aumento de población.

Sobre lo anterior cabe destacar el concepto emitido por **Lauchlin Currie** -Banco Internacional- en su obra "Bases de un Programa de Fomento para Colombia": "Uno de los requisitos más urgentes para elevar el nivel de vida, es el aumento de la productividad agrícola, no sólo para producir mayor cantidad de productos agrícolas esenciales, sino también para lograr tal producción con un menor porcentaje de población total, en forma que se pueda disponer de mano de obra adicional para otras tareas de importancia."

En cuanto al conscripto de la ciudad o aquel con inclinación distinta a la de la explotación agropecuaria, debe encontrar en el cuartel campo propicio para adelantar una formación profesional que lo capacite en el futuro para obtener un mejor nivel de vida. Este nivel de vida como va en razón directa de los ingresos y estos a su vez están supeditados a la productividad, entonces su mejor preparación redundará en una mayor producción lo cual demarcaría un mayor desarrollo para la nación.

Aparte del problema agropecuario, a Colombia le faltan técnicos: Tracto-

ristas (no menos de 1.000 anuales); maquinistas de construcción, soldadores, carpinteros, mecánicos, etc., individuos que sepan hacer su oficio.

En cuanto a la tecnificación de la agricultura hace relación a los siguientes aspectos, que con su sola enunciación, relevan su importancia y tienen como fin acelerar, mejorar y acrecentar la producción:

1º - **Mecanización.** El azadón, el machete y el arado de madera han sido las herramientas tradicionales de nuestros agricultores, lo que unido a la falta de conocimientos técnicos determinan un bajo rendimiento. De los adelantos modernos, la línea que entre nosotros más se ha incrementado es la de los tractores, que generalmente están empleados en la preparación de suelos y en la habilitación de nuevas tierras; en menor escala se han utilizado las cosechadoras y las pulverizadoras. En cambio muy poco se utilizan las desgranadoras y seleccionadoras.

El proceso de mecanización ha sido lento; a partir de 1945 con la transformación de las industrias bélicas en industrias de paz, se incrementó grandemente la producción de maquinaria agrícola. Implica el concepto de mecanización un conjunto de conocimientos y la enseñanza de los mismos, así como la adaptación cualitativa de la mano de obra.

2º - **Empleo de abonos y fertilizantes; instalación de fábricas de abono y cal; conservación de suelos y estudio de los mismos.**

El constante cultivo de la tierra con la ausencia de técnica en sus prácticas presenta el problema de la pobreza de los suelos haciéndose necesario el empleo de abonos y fertilizantes que aumenten la producción. Escasamente en algunos cultivos utilizan estiércol, los abonos verdes no se usan debido a la ignorancia en este sentido, del sector agrícola. Se carece de estudios de los

suelos y las necesidades de estos según a la clase de cultivos a que se dediquen. Los precios elevados de los abonos (importados) hacen difícil su adquisición. Colombia podría producir fertilizantes nitrogenados aprovechando los residuos del petróleo y ubicando una fábrica en Barrancabermeja con la consiguiente facilidad de transporte al resto de la Nación. Este proyecto no se ha podido realizar por falta de capital. El nitrógeno orgánico lo da la pulpa del café, el estiércol del ganado y las basuras y desperdicios de las ciudades, las leguminosas y la destilación del carbón mineral. La escoria que produce las Acerías de Paz de Río son fuentes de fósforo y calcio por lo cual sería conveniente el establecimiento allí de una fábrica de cal.

3º - Sistemas de riego y desecamiento. Solamente el 8% de las tierras cultivadas tienen riego; la desecación no se ha utilizado en el aprovechamiento de terrenos pantanosos. Se calcula en 220.000 las hectáreas regadas y en 30.000 las hectáreas desecadas. (Datos de Cepal).

4º - Creación de escuelas técnicas de capacitación. La educación primaria es la base para el adelanto de técnicas campañas agrícolas. Buenos resultados han dado las Escuelas Radiofónicas de Sutatenza; la necesidad de preparación de técnicos universitarios es bien conocida así como el estímulo que debe darse a los alumnos para ingresar en esa actividad.

Actualmente se cuenta con escasos centros de esta índole, en Bogotá, Medellín y Palmira, las Escuelas Normales de Buga y Duitama han preparado algunos profesores en agricultura vocacional. Algunas facultades privadas han colaborado en esta campaña de extensión ya que son insuficientes las existentes para preparar el personal necesario. Hacen falta más facultades de

agronomía, más escuelas vocacionales y granjas Experimentales.

5º - Empleo de semillas mejoradas. Este concepto nos lleva, al campo propicio que se hace para que las semillas, a más de la selección previa, aceleren su fructificación, adelantándose al proceso de la naturaleza.

En la tarea de instrucción, a más de los ministerios que adelante se enumerarán, cabe la acción directa tanto de la Caja Agraria como del SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje).

Incluyo como sustentación de este aspecto los conceptos extractados de la Revista Internacional de Trabajo:

"La falta de equilibrio entre la introducción de nuevas técnicas de producción y la proporción de hombres aptos para dominarlas y aplicarlas de que se dispone es hoy día universal.

"Ya se trate del perfeccionamiento de los procedimientos mecánicos, ya de la sustitución del animal de tiro por el caballo de vapor o del arado de madera por el arado de hierro, no basta disponer de nuevas técnicas ni de capital; es preciso formar a los trabajadores de todos las categorías para que aprendan a servirse de los nuevos medios de producción.

"Por falta de personal nacional formado en la producción y en la conservación de la maquinaria o de los medios de transporte, tales máquinas y tales medios no dan un rendimiento suficiente y se deprecian rápidamente. El ritmo de desarrollo económico sufre también de ello.

"Es también un medio de aumentar dio de capacitar al trabajador para ganarse la vida, desarrollar su personalidad y progresar en su profesión.

"Es también un medio de aumentar el volumen de la producción y los ingresos de la Nación y de acrecentar la productividad y el rendimiento de los capitales invertidos. La formación profesional, es pues, siempre, un medio y

nunca una finalidad en sí misma. Para que pueda dar sus frutos tiene que responder a las exigencias del mercado del empleo que a su vez dependen de las necesidades de la Economía.

"La formación no crea el empleo; antes al contrario, el empleo le impone sus normas cuantitativas y cualitativas.

"La recomendación sobre la formación profesional adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo contiene la definición siguiente: La expresión "Formación Profesional" designa todos los modos de formación que permitan adquirir o desarrollar conocimientos técnicos y profesionales, ya se proporcione esta formación en la Escuela o en el lugar del trabajo.

"Como se sabe, en materia de formación profesional nada puede reemplazar a una instrucción elemental apropiada, completada con una enseñanza técnica que guarde estrecha relación con la práctica industrial.

"La escasez de personal idóneo es grave y las necesidades de una industria son apremiantes. Es necesario preparar trabajadores adultos que con frecuencia, no poseen aún formación industrial alguna. De entre esos obreros especializados escoger luego parte de los futuros obreros calificados y de los que habrán de dirigir el trabajo de los demás, tales como contra-maestros o jefes de equipo o taller. Por consiguiente la mayoría de los gobiernos conceden prioridad en sus planes a la formación de obreros que eleva directa y rápidamente el nivel profesional de la mano de obra ocupada. Según los casos, se habían de especializar o perfeccionar los conocimientos de los trabajadores en el oficio que ya practiquen, o bien habrán de prepararse para ejercer nuevo oficio.

"La formación podrá efectuarse en centros especiales de formación profesional acelerada e intensificada, o bien, dentro de las mismas empresas.

"En materia de asistencia técnica y de formación profesional la única política realista aplicable es la de avanzar paso a paso, etapa por etapa. Pues se está comprendiendo cada día más claramente el interés vital que tiene el desarrollo de la formación profesional simultánea con su expansión económica."

Considerando el aspecto de la despoblación de los campos por el Servicio Militar Obligatorio, hago las siguientes apreciaciones sobre las formas como podría evitarse dicha despoblación.

Hay necesidad de dirigir al campesino en el sentido de que durante su permanencia en el cuartel, no se desadapte y pierda el hábito de sus labores agropecuarias. En esto radica, a mi modo de ver, lo principal de la despoblación por el servicio militar. Para evitarla, se puede tomar como fórmula, que por medio del Ministerio de Guerra, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Obras Públicas, a más de las dos instituciones ya mencionadas (Caja Agraria y SENA) se haga una planificación conjunta a fin de que el soldado reciba durante su permanencia en el cuartel, una instrucción adecuada e intensiva que mejore sus conocimientos, sus procedimientos y adquiera una formación profesional.

Este plan debe considerar la instrucción que se dará al soldado durante su permanencia en el cuartel, para facilitar la maquiandria, el personal de instructores, las granjas experimentales, o todavía mejor creándolas en cada centro de instrucción. También debe considerar la facilidad y el apoyo que se le brindará una vez egresado del cuartel. Facilidades de crédito (que puede ser en base a sus cosechas futuras), consecución de maquinarias a bajos precios con sistemas de amortización graduales, organización de cooperativas agrícolas que en general se-

rían una redención para el campesino colombiano.

Otro factor importantísimo sería el de la colonización o parcelación. **Es indudable que al soldado campesino propietario de la tierra que cultiva, una vez desacuartelado regresará con mayor gusto a trabajar su propiedad. La tendencia sería la de hacer más propietarios de parcelas.** Pues los que no son propietarios tienen menores probabilidades de éxito al regresar a los campos para derivar de su trabajo una mejor subsistencia. Los campesinos que explotan la tierra sin ser propietarios jamás le pondrán el mismo interés para introducir mejoras y tecnificar su producción, como si fueran dueños de la parcela.

Si en la planificación propuesta para los Ministerios se hiciera un concienzudo estudio sobre la colonización de baldíos tanto por las Fuerzas Armadas, el personal de desacuartelados y la población civil, sería muy vasta la extensión de tierra que se incorporaría a la Economía Nacional. En esta obra y en la primera fase debería colaborar el Ministerio de Obras Públicas, para la construcción de vías de comunicación y en el caso de regiones ricas pero muy alejadas de los centros de consumo, en la construcción de bases aéreas que facilitarían y abaratarían el transporte rápido y directo de los productos a los mercados. En esta fase también y en otros trabajos de la misma índole, debe pensarse en el empleo de los Ingenieros Militares, con el consiguiente beneficio tanto para la colonización, el futuro desarrollo y aprovechamiento económico de las nuevas tierras, como para la instrucción y entrenamiento.

Es de sumo interés considerar el aspecto de las fronteras vivas con los países vecinos, incorporando esas tierras y a sus habitantes, despertando en ellos el sentimiento nacionalista que da un verdadero apoyo estatal, ya que no

deja de ser un grave problema el descuido y abandono actual.

Otra de las formas para evitar la despoblación es la de proporcionar seguridad y paz en los campos colombianos. Muchos por temor a la violencia que asola hoy día a innumerables regiones del país, no permanecen o regresan a sus labores habituales en el campo; se ven obligados a buscar su subsistencia en otra forma quizá más halagüeña, quizá más fácil y así encontramos un alto porcentaje de personas que ofrecen sus servicios en las ciudades, algunos con éxito y otros que pasan a engrosar la voluminosa masa de los desocupados, que constituyen uno de los problemas más serios para cualquier nación por las funestas consecuencias que trae.

Los formas para llevar a cabo la instrucción del personal podrían ser:

1º - Como programa de instrucción ordinaria. Es decir, que se desarrolle en forma armónica y a la par con las otras materias de Instrucción Militar.

2º - Dividirla de la Instrucción Militar. El Gobierno ya había pensado en este método y por medio del Decreto Nº 3241 de 1955 determinó que siendo base de la política del Gobierno el mejoramiento de las clases trabajadoras, para lo cual se hace indispensable dar a las mismas una educación técnica que las capacite para elevar su nivel de vida, hecho este que señala también como necesario la Comisión Económica para la América Latina en su informe sobre el Desarrollo Económico de Colombia, y el Gobierno estimó conveniente proporcionar esa educación al personal bajo banderas, aumentando el período de tiempo de servicio militar, facilitando así la preparación del personal para su incorporación a la vida civil. Por eso decretó aumentar el tiempo de servicio de 18 a 24 meses. Estos seis meses de más se dedicarían a la preparación y tecnificación del perso-

nal, de acuerdo con la vocación individual o con las necesidades del país, en personal idóneo para agricultura, ganadería, maquinaria, comunicaciones, higiene, electricidad, y otras que el Gobierno considere necesarias.

Como el actual período de instrucción es de 18 meses se podría pensar en efectuar esta preparación de que venimos hablando en los últimos 6 meses.

3º - A mi modo de ver y teniendo en cuenta las condiciones en que se desarrolla el servicio militar en los cuarteles considero más realizable en forma mixta, es decir, que la instrucción se haga durante el período de servicio en una forma e intensidad normal, que el Comando General de las Fuerzas Armadas determinaría por medio de directivas de instrucción anual, con una intensificación muy acentuada en los 4 últimos meses de servicio.

La instrucción para tecnificar y preparar por consiguiente mejor al soldado se podría hacer de diversas formas:

1º - Según la vocación de cada quien.

2º - Por la actividad agropecuaria del lugar en donde esté la Guarnición.

3º - Que por medio de los técnicos del Ministerio de Agricultura, las diferentes instituciones, tanto docentes como experimentales del mismo Ministerio y las granjas existentes y que se creen en los centros de instrucción, se prepare al personal en las actividades agropecuarias de la región de donde ha sido traído el conscripto, es decir de la tierra que él ha cultivado por años, con

los productos propios de la región, con lo cual se lograría un doble objeto, pues, a más de mejorar sus conocimientos se le encausa de manera directa a que una vez egresado del cuartel regrese a su tierra a darle una mejor productividad mediante un mejor aprovechamiento, por los conocimientos adquiridos.

4º - Para la formación de técnicos sólo se puede tener en cuenta su vocación o disposición especial hacia una determinada actividad.

Es indudable que cuando se logre que el soldado reciba una instrucción de formación profesional, con los métodos adecuados, con el material necesario y a más de esa educación la certeza de una futura y eficaz ayuda oficial, se habrá dado un gran paso para mejorar un tanto uno de los principales problemas económicos de Colombia. Esta contribución al mejoramiento económico de nuestro país debe ser labor que deben emprender de inmediato las FF. AA. Es también lógico que estos trabajos encuadren dentro de un plan aún más vasto, de carácter nacional y que correspondería al Gobierno desarrollar, para tecnificación y apoyo más eficaz de las actividades agrícolas y ganaderas, así como de las actividades que pueden incidir en el desarrollo económico del país por medio del obrero calificado, que es la mira principal que nos fijamos.

Este plan debe coordinar los programas que algunas entidades oficiales, semi-oficiales y privadas adelantan, en su afán de perfeccionar la mano de obra nacional.

Esso

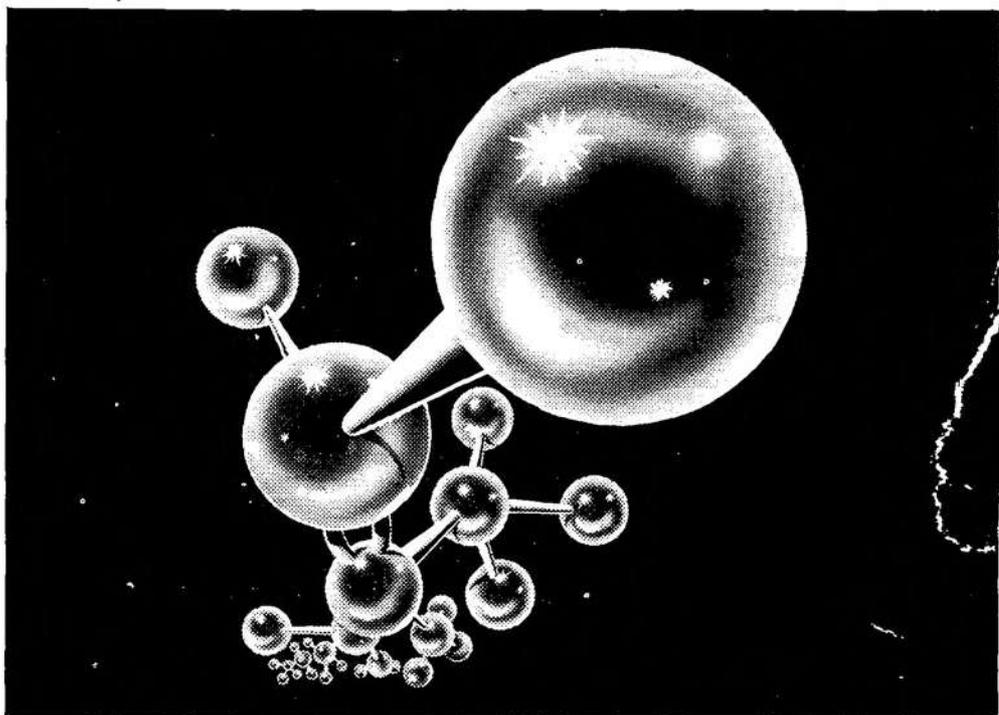
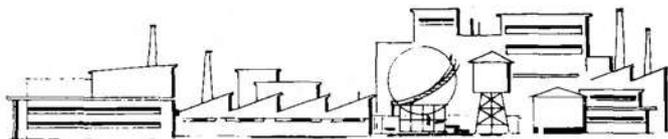
PRODUCTOS QUIMICOS

Materia Prima para la INDUSTRIA

Estos son algunos de los múltiples artículos en los cuales se utilizan PRODUCTOS QUIMICOS, derivados del petróleo, como MATERIA PRIMA:

- * Plásticos
- * Detergentes
- * Cauchos Sintéticos
- * Fibras Sintéticas
- * Lacas y Pinturas
- * Adhesivos
- * Drogas y Cosméticos
- * Insecticidas

Los Ingenieros ESSO son asesores técnicos que le ayudarán en todo lo que su industria necesite. Le darán una amplia información acerca de la gran variedad de Productos ESSO indispensables hoy, para ser aplicados y usados como *Materia Prima* en nuestra industria moderna. Consúltelos sin costo alguno para usted



LOS INGENIEROS

Esso

AL SERVICIO DE
LA INDUSTRIA

ESTUDIOS SOCIALES

Dentro del vasto campo de apreciaciones sociológicas, tanto más importante, cuanto menos transitado esté su estudio, presentamos las conclusiones sobre: El Ejército y la Democracia —La conquista como origen de la violencia —La Acción Comunal y Apreciaciones Militares en las que nuestros colaboradores dilucidan aspectos importantes de nuestra vida nacional.



EJERCITO Y DEMOCRACIA



Brigadier General GERARDO AYERBE CHAUZ

Entendemos por Ejército una gran cantidad de tropas y materiales organizados en unidades de apoyo, de combate y de servicios técnicos y administrativos, bajo un solo comando asesorado por un estado mayor y que la nación sostiene para defensa de su soberanía y sus instituciones patrias.

El Ejército tiene su origen en uno de los grandes principios que regulan la vida individual y colectiva de la humanidad. Este gran principio es el de la seguridad. Seguridad contra desórdenes internos que puedan llegar a perturbar gravemente la vida nacional y contra los cuales hayan resultado ineficaces todos los otros medios convincentes o coercitivos con que cuenta el gobernante para el ejercicio de sus funciones. Seguridad exterior para prevenir, impedir o castigar cualquier atentado contra la soberanía nacional.

Para negar la necesidad del Ejército se necesita desconocer la condición humana inclinada por naturaleza al mal, reaccionaria contra el principio de autoridad y aficionada a violar los derechos ajenos. Pensar en que el Ejér-

cito puede sustituirse por las universidades y las escuelas, como han llegado a sugerir algunos de nuestros paisanos, es pensar en utopías, ya que el proceso educativo no alcanza a transformar completamente la personalidad primitiva de todos los hombres, sino que la reviste de lo que llamó Grasset una "neopsiquis" cuya capa es más o menos fuerte, según el primitivismo de los pueblos. Por otra parte, nuestros vecinos y todos los pueblos del orbe tendrían que seguir la misma terapéutica, a fin de descartar el empleo del Ejército en el campo internacional. Hasta la fecha el mundo no parece dispuesto al desarme colectivo o total. Por el contrario, los pueblos más cultos sostienen sus ejércitos y en las últimas contiendas han dado muestras de ferocidad inaudita, confirmando una vez más la teoría de Grasset.

Todavía, pues, tienen vigencia las palabras de don Tomás Rueda Vargas: "Esforcémonos todos por quitar de nuestro Ejército lo que aún reste de atraso y de barbarie, reclamemos enérgicamente siempre que los gobernantes

tes quieran sacarle de su órbita legal, o extremar sus funciones; pero no pidamos su extinción mientras no inventemos algo mejor con qué sustituirlo, ni le abandonemos como cosa ajena a nuestro interés colectivo, porque ésta es la mejor manera de convertirlo en lo que no queremos que sea, en lo que patrióticamente no podemos desear que vuelva a ser”.

Nuestra Constitución al establecer que la nación tendría un Ejército permanente le fijó como misión defender la independencia nacional y las instituciones patrias. Pero como esta misión es general a todos los colombianos “cuando las necesidades públicas lo exijan”, podemos deducir que el Ejército es un organismo encargado de facilitar a todos los ciudadanos el cumplimiento de esa misión común y que, por lo tanto, debe estar plenamente identificado con la vida nacional. La Patria debe ser una unidad perfecta. El Ejército, como una de sus instituciones, tiene que vivir compenetrado de los mismos ideales y así como el hijo conserva los rasgos principales de sus progenitores, el Ejército como organismo viviente que se nutre de las glorias nacionales y que recibe en sus filas a los hijos de la Patria, debe parecerse a ella y debe conservar sus mismos perfiles. Si la patria ama su tradición civilista y republicana, el Ejército debe respetar y amar esa tradición. Si la Patria quiere mantener su

organización democrática, el Ejército debe conocerla, comprenderla y apoyarla, pues viene a ser él mismo un órgano de la democracia. De otra manera, el Ejército actuaría como un cuerpo extraño dentro del organismo nacional y jamás podría ser garantía de orden y seguridad para la Patria.

A su turno el “pueblo inerme” debe también respetar y querer a su Ejército. Aquí cabe recordar estas bellísimas palabras de Admundo D'Amicis en uno de los episodios que narra en su libro “La Vida Militar”: “....Creedlo, para que los soldados vayan valerosamente al encuentro de las balas enemigas, es preciso que marchen a la guerra sin llevar manchado su capote con el lodo que les arrojan sus conciudadanos Pensad que ese soldado que pone su pecho entre vosotros y vuestros enemigos, que corre a vuestra cabecera en los días de epidemia, que apaga el incendio de vuestra casa, que vigila por las noches los caminos para defender vuestras familias de ladrones y asesinos, pensad que ese soldado no tiene más que un consuelo, una recompensa de tantas fatigas, de tantos peligros, de tanto sacrificios, y esa recompensa es la estimación y el afecto de sus conciudadanos. Pensad que en ese ejército están vuestros hermanos, vuestros amigos, que mañana estareis quizá vosotros mismos, que un día tenéis que mandar a él a vuestros hijos”

Se dice que el Ejército, como fuerza que es, crea violencia y que es el instrumento menos adecuado para el tratamiento de los problemas de orden público. Debemos distinguir: si el Ejército se utiliza para romper el equilibrio político de un país, como elemento de persecución de un partido contra otro, o como fuerza para detentar o usurpar el poder, desviándolo de su alta misión, se convierte en el peor

**BRIGADIER GENERAL
GERARDO AYERBE CHAUX**

Constante colaborador de publicaciones militares en temas de alcance social, se vinculó a esta empresa desde la primera edición. Datos del autor aparecen en la página 40 de esa entrega.

instrumento de injusticia y de desorden. Igual cosa ocurre cuando se emplea en misiones de orden público, sin los mandos adecuados, sin la organización necesaria y el entrenamiento suficiente para alcanzar los objetivos previstos. En tales casos, es mil veces mejor dejarlo en sus cuarteles, como reserva sagrada de la patria. **Pero si el Ejército debidamente organizado, entrenado y dirigido se emplea como elemento de fuerza al servicio del derecho, con elevado espíritu patriótico y sólo en momentos de peligro, seguramente no habrá otro organismo que pueda reemplazarlo en tales circunstancias. Desde luego, toda la responsabilidad histórica en el empleo de la fuerza pública radica esencialmente en la autoridad que emite la orden, de acuerdo con el mandato sabio de nuestra Constitución Nacional.**

Si analizamos más a fondo la fundación del Ejército dentro de la democracia, llegaremos a la conclusión de que no es sólo un elemento de fuerza física dentro de nuestra sociedad. Es algo más y debe llegar a ser mucho más. El Ejército es el depositario de las glorias nacionales, es fuente inagotable de patriotismo, factor de unión entre todos los ciudadanos; coadyuvante de la democracia, porque en sus filas se forman elementos de todas las clases sociales; creador de energía y de moral, porque la educación militar temple el carácter y fomenta las más recias virtudes en el hombre. Cada cuartel es una escuela de la patria. El entrenamiento de un ejército moderno requiere la preparación de un número crecido de especialistas y técnicos que luego se reintegran a la vida ciudadana con mejores conocimientos y mayores posibilidades para ayudar al progreso nacional.

Superficialmente se ha llegado a

hacer el cargo al Ejército de que "le resta los brazos al campo". Como sofisma de distracción, no puede ser más deleznable este cargo, si se consideran los actuales efectivos del Ejército, el número de conscriptos que entran bajo banderas y los reservistas que egresan cada año, en comparación con los 120.000 desocupados que tiene la nación, según recientes datos de la CEPAL y que acogió el gobierno en su "plataforma económica". Todo esto, descontando los reservistas que regresan al campo y cuyo número no es despreciable.

Sin embargo, la repetición de sofismas y de cargos irreales como el que nos hemos permitido comentar, van desviando el criterio del pueblo con respecto a su Ejército y pueden llegar a distanciar los sentimientos y la buena voluntad de esta institución que se sacrifica para obtener la confianza y la colaboración públicas.

Creemos, que, uno de los más grandes errores cometidos con respecto al militar ha sido el de tratar de mantenerlo aislado de ciertas actividades ciudadanas no vedadas por la Constitución Nacional. El militar, al igual que los otros profesionales, necesita ver el fruto de su obra. Como los resultados del entrenamiento y de la instrucción militar sólo pueden verificarse en la guerra y aún en ésta son muy aleatorios, es indispensable que, en tiempo de paz, esté vinculado a su pueblo por medio de algunas actividades socio-económicas, sin descuidar su preparación técnica esencial, a fin de atemperar su ánimo guerrero, facilitar las relaciones con el elemento civil y hacer más liviana la carga que representa el Ejército para el tesoro público. **En este orden de ideas, encontramos conveniente la participación del Ejército en la construcción de viviendas para pobres, en la construc-**

ción de carreteras de penetración, en la organización de colonias agrícolas y en otras actividades que constituyen a mejorar el nivel de vida del pueblo colombiano y a aumentar su producción. El militar debe participar en la celebración de las grandes festividades patrias; ser miembro de academias de historia, geografía y de otras ramas de humanidades; debe ser miembro honorario de sociedades de mejoras públicas y de los principales clubes sociales del país; debe colaborar en la educación como profesor en liceos y universidades de todas aquellas materias tocantes a su especialidad. Su posición ante muchos problemas nacionales puede resultar interesante para los civiles, ya que el militar no tiene ambiciones políticas y su actividad está orientada por las más altas miras patrióticas. Pocos colombianos, como el militar, tienen la oportunidad de recorrer todo el territorio nacional, de adquirir una conciencia geográfica del país, de conocer las gentes y posibilidades en las distintas regiones naturales, en fin, de formarse un concepto real y objetivo de la nación colombiana. A fin de aprovechar estas condiciones favorables, sólo se necesita el respeto mutuo entre civiles y militares, la mutua comprensión y una amplia coordinación de esfuerzos para el bienestar común. Mucho se ha avanzado en este campo durante los últimos años, pero falta mucho más para que la colaboración entre civiles y militares alcance a llenar todos los anhelos de la patria.

Concluyendo, podemos resumir:

1º El Ejército es una fuerza viva para seguridad de la patria y de sus instituciones.

- 2º Dada la condición humana, el Ejército no puede ser reemplazado por otras instituciones, en momentos de peligro para la soberanía nacional.
- 3º El Ejército cumple un deber nacional.
- 4º Como órgano de la democracia, el Ejército debe estar compenetrado con el pueblo que lo sostiene.
- 5º Para que la acción del Ejército sea eficaz, no sólo se necesita su preparación técnica: es indispensable también el respeto y la colaboración de los conciudadanos.
- 6º A los gobiernos cabe una responsabilidad histórica sobre el buen o mal uso que hagan del Ejército.
- 7º El Ejército, en tiempo de paz es factor de cultura y puede ayudar al desarrollo del país.
- 8º El Ejército no es la causa de que algunos reservistas abandonen el campo. Influye en este problema la desocupación y el bajo nivel de vida de nuestros campesinos.
- 9º El Ejército puede ayudar a la economía del país no sólo por medio de la austeridad en sus gastos y por una estricta política de mantenimiento y conservación de sus abastecimientos, sino también por su participación en algunas obras de carácter nacional y local.
- 10 El Ejército necesita vincularse a las actividades de interés común sin perjuicio de su preparación técnica para el cumplimiento de la misión principal que le ha asignado la Constitución Nacional.

LA CONQUISTA, ORIGEN REMOTO

DE LA VIOLENCIA



Doctor MARCO A. FONSECA T.

Siempre nos ha parecido que nuestras manifestaciones agresivas tienen sus principales raíces en la Conquista. A pesar de que nuestros historiadores hayan ignorado la trascendencia de esa época, es probable que un movimiento renovador de la interpretación histórica vierta su escrutadora mirada crítica sobre aquellos variados aspectos, y radique sus angustias interpretativas en episodios que hasta el momento han sido desdeñados. **La Conquista, no es tan sólo la sucesión de escenas épicas, valiosas para poetas y narradores, sino, ante todo, una angustiosa época de transición, de suspensión de los lineamientos morales de dos grandes fuerzas étnicas, la española y la aborígen, durante la cual se proyectaron, como en un sino histórico, los caminos macabros de la agresividad en nuestro territorio.**

Sin pretender hacer un análisis exhaustivo de todos los aspectos que puedan interesar a la interpretación histórica de la Conquista, nos limitaremos a dar una panorámica ligera, de los elementos bélicos que acompañaron la conquista y penetración de los territorios comprendidos por las vertientes del

Río Magdalena, y la vertiente oriental del Río Cauca, entre Santa Fé de Bogotá y Popayán, habitados por los Pijaos y muchas otras tribus guerreras, que duró un siglo aproximadamente, y durante el cual luchó un número aproximado de diez mil españoles, repartidos poco más o menos en cien comisiones o grupos, y acompañados aproximadamente por cincuenta mil indígenas aliados, tomados de diversos sectores del país y de América, especialmente de los sectores chibchas de las altiplanicies cundinamarquesas y boyacenses, cuando las expediciones fueron organizadas en la gobernación de! Nuevo Reino, y de los aborígenes, traídos de las tierras del Perú, del Ecuador, y de las partes altas de Nariño y del Cauca, cuando las comisiones se originaron en la gobernación de Popayán, y de otro lado los nativos de las familias "panches, pantágoras, caribes, calimas y pijaos," cuyas víctimas ascendieron a docientas mil, para seguir utilizando cifras relativas.

La actitud bélica del conquistador. La campaña conquistadora española, tuvo una organización esencialmente castren-

se. No conocemos a fondo la ordenación militar relativa a la disciplina, al escalafón, a las órdenes de servicios, a los regímenes de guarnición, a los diversos fueros, pero podemos hablar de un escalafón relativamente unificado, entre otras razones, porque la labor de penetración gubernamental ocupó mayor escala en las actividades de la Conquista y de la Colonia, de manera que el escalafón de los cargos públicos, en lo referente a la burocracia de la Conquista y posteriormente a la burocracia de la Colonia, tanto en lo político como en lo gubernamental (Rey y sus funcionarios, Adelantados, Gobernadores Audiencias, Virreyes, Capitanes Generales, Alcaldes Mayores y Corregidores) vino a ser en realidad el escalafón militar, por cuanto cada uno de aquellos funcionarios tenía especialmente mando militar, particularmente en la época de la Conquista a la cual nos estamos refiriendo.

Mucho más tarde, ya en la Colonia, el gobierno español promulgó "Cédulas Reales" sobre la organización militar para la defensa del territorio, y en esta forma se fue perfilando, con más nítidos contornos, el puro escalafón militar divorciado ya de las jerarquías políticas y gubernamentales. Pero, como no nos

interesa en el presente artículo, fijar una plataforma precisa sobre la organización militar de la Conquista, nos basta el siguiente esquema para comprender los movimientos armados. El Gobernador de una comarca determinada por una capitulación especial expedida por la Corona, ostentaba ordinariamente el título de Capitán General, y tenía el poder militar de toda la guarnición, contando con subalternos inmediatos llamados, Capitanes y Tenientes, a quienes comisionaba para misiones de penetración y de conquista, invistiéndolos de poderes políticos y gubernamentales, y con la orden de fundar cuarteles o "reales" permanentes, los cuales constituían los puestos avanzados de la conquista. Robustecidos esos cuarteles, se enviaban de allí nuevas comisiones, ordinariamente comandadas por tenientes, para continuar la penetración, hasta que, en esta forma, fue copado por el conquistador todo el territorio de América.

Esa expansión conquistadora determinaba varias actitudes de los aborígenes, de acuerdo a la idiosincraía y poder bélico de las tribus en cuyo territorio se iba penetrando. O bien se sometían los indígenas y acataban el poder español, o se rendían inicialmente para presentar luego toda clase de manifestaciones agresivas obligando muchas veces a los conquistadores a evacuar el lugar para regresar, al cabo de los años a "pacificar" a los amotinados, o, finalmente, hacían resistencia a la penetración inicial, sin dejarse dominar del conquistador, como aconteció en los territorios ya mencionados, cuya penetración fue una prolongada y cruenta labor.

La estrategia conquistadora descansaba sobre los siguientes sistemas: fomentaban la creencia aborígen sobre el carácter divino del conquistador, y hacían proselitismo religioso en las tribus conquistadas. Buscaban amistad con

**DOCTOR
MARCO A. FONSECA T.**

Joven abogado, natural de San José (Costa Rica), adelantó estudios de Derecho en la U. N. de Colombia y está especializado en Derecho Penal. Su devoción a los temas de su profesión lo han llevado a desempeñarse como investigador de los hechos sociales. Escritor y catedrático. Actualmente es profesor de Antropología criminal de la Facultad de Derecho en el Instituto de Ciencias Penales de la U. N. y de Criminología y Sociología Policial de los Cursos de Oficiales en la Escuela de Policía General Santander.

la tribu, haciendo tratados de paz con los caciques, y aparentaban inicialmente acatar su autoridad política. Se aliaban con los aborígenes para hacer la guerra a las tribus comarcanas, y utilizaban el poder bélico de los aliados. Hacían penetración económica y racial en el territorio conquistado, fortificando los cuarteles generales e instalando una nutrida burocracia en aquellos lugares que ofrecían un mayor halago económico al conquistador. Esclavizaban a los indígenas sometidos, dominándolos culturalmente en una forma plena y total y explotándolos económicamente.

Por otra parte, la táctica cambiaba de acuerdo con la capacidad bélica de las tribus que encontraban, pero puede decirse que los aspectos de la táctica usada en los territorios a que hemos dedicado este artículo, fueron los siguientes: la marcha sobre el terreno era cautelosa, y se procuraba avanzar por la planada, con el ánimo de que el guerrero aborígen saliera a hacer la resistencia en campo abierto. Inicialmente, cuando el español llegó a la conquista americana, traía la costumbre de marchar al combate en formación, con gran pompa y ostentación de poderío, haciendo sonar la música de las trompetas, chirimías y sacabuches, para llamar al enemigo al campo de batalla. Estas primeras fases del encuentro guerrero se usaban en Europa, en donde los pueblos se hacían frente en el campo de batalla y se siguió usando en los pueblos civilizados hasta finales del siglo pasado. Del mismo modo, los aborígenes en algunos sectores de América y de Colombia, se hacían la guerra avisándose previamente y citándose en campos de batalla. Los chibchas, los mayas, los aztecas y muchas otras tribus de menor índice cultural hicieron frente a los españoles en esta forma, haciendo igualmente ostensible su pre-

sencia con música de instrumentos autóctonos.

Pero en las primeras experiencias de la conquista, especialmente en la campaña de Bonda, en la costa atlántica, los españoles cambiaron de táctica en cuanto a la marcha al combate, porque los indios caribes no hacían frente al español, y lo atacaban cuando este se hallaba desprevenido. Los españoles volvieron a emplear su marcha de guerra en formación clásica, para la conquista de los chibchas, quienes inicialmente actuaron como ya se ha dicho, pero posteriormente utilizaron el sistema de guerrillas planeadas por el Bacatá, una vez que Jiménez de Quesada lo desalojó de su pueblo.

En la marcha sobre los pijaos y sus vecinos, desde Sebastián de Belalcázar, primer conquistador que recorrió el sector en su viaje de Popayán al Nuevo Reino, hasta Juan de Borja y otros bravos militares, se empleó el sistema de marcha cautelosa, silenciosa cuando se iba por la montaña, o por sector de vertiente, quebrado, y de marcha ostensible y ruidosa, cuando se avanzaba por la llanura para llamar al aborígen a que hiciera frente, en sitio donde se pudiera usar la caballada y las armas de horquilla y donde se manejara mejor el atavío del conquistador, excesivamente pesado, ya que además de la coraza de hierro, llevaba una acolchonadura que cubría todo el cuerpo y la cabalgadura, para escapar el rigor de las flechas, como la que usan hoy los picadores, en la fiesta de toros.

La penetración en el territorio se hacía lentamente formando cuarteles en puestos avanzados, llamados habitualmente "el real", que consistían en una casa fuerte, muchas veces abandonada por los aborígenes o construida por el conquistador, rodeada de una extendida cerca de "palenque", con sus troneras especiales, para disparar los arcabuces. Tales "palenques" eran muy usados por

los indígenas para la defensa, especialmente en el sector del Departamento de Caldas, en donde los nativos (Quimbayas, Chamés, Pantágoras) tenían una defensa más estable y menos movediza que la de los Pijaos.

Sería inadecuado decir que la penetración se hizo en forma envolvente, dada la falta de coordinación y la prolongación en el tiempo de las comisiones "pacificadoras", pero es lo cierto que salieron de todos los puntos fronterizos de la comarca, tales como Ibagué, Cartago, Buga, Toro, Cali, Caloto, Popayán, Neiva, Almaguer, Sumapaz, Sutagao, Tocaima, Santa Fé, Mariquita, Guaduas, La Victoria, sin ningún plan determinado de operaciones militares, por lo cual, cada expedición, ejercía apenas una labor de expulsión y desalojamiento de los aborígenes del sector próximo al poblado, despejando los caminos, y reduciéndose nuevamente. En esta forma los indígenas se desplazaban de un punto a otro, buscaban los sitios más solitarios para aposentarse y tomar fuerzas, para luego regresar a los asaltos bandálicos.

Los asaltos sobre el aborigen se hacían ordinariamente de noche, cuando se ejecutaban sobre los "cercos" o poblados, táctica demoledora para el nativo quien no tenía la costumbre de asaltar de noche, pues durante esta cuando más, practicaba sus ritos y oraciones guerreras. Por otra parte, el asalto siempre tuvo el doble objeto de saquear y robar, y de pacificar, lo cual fue la causa de que el español continuara con su técnica de asalto nocturno a los indígenas casi durante toda la Colonia.

A su paso, el conquistador arrazaba sembrados y pueblos, incendiándolos y destruyéndolos totalmente con el ánimo de crear el desconcierto económico en las poblaciones aborígenes, y de reducirlos por hambre y miseria. Por este sistema destructor, que constituía

elemento principalísimo de la política conquistadora empleada en muchos sectores de América durante todo el siglo XVII, y parte del XVIII, las tribus vivieron un macabro desajuste social y económico, que fue indudablemente una de las causas de los asaltos y del bandolerismo en esos territorios. Era la época de la guerra sin cuartel, cuando a los prisioneros se ahorcaban y "empalaban", y sus cadáveres se exhibían en el camino y en los poblados, para sembrar el pánico entre los conquistados, a quienes mataban a sus ancianos, mujeres y niños, para extenuarlos y exterminarlos, logrando en esta forma someterlos al yugo del conquistador.

Llevaban consigo un numeroso ejército de indígenas conquistados, a los cuales hacían luchar con el enemigo, usando sus armas habituales, y es especialmente notorio el hecho de que los aborígenes sojuzgados, que acompañaban el ejército español, fueron las principales víctimas de la violencia, como castigo de su involuntaria deslealtad a los principios nacionalistas aborígenes.

La actitud bélica del indio. Antes de la llegada de los españoles, los indígenas vivían en permanentes guerras. Algunas tribus habían avanzado tanto en la carrera de las armas, que Simón cuenta cómo los de Santa Marta, tenían una escuela militar, en donde se enseñaba el uso de las armas a los jóvenes. Entre los Chibchas existía la carrera militar, y el Cacique contaba con ejércitos establecidos y con fortificaciones permanentes, entre las cuales, las más sobresalientes eran las de los "guechas", soldados acantonados en la frontera del cacicazgo, para defensa de los Panches, quienes igualmente eran notables en las artes bélicas. Existía entre los guechas una jerarquía militar, con distintivos especiales, y así, según el número de panches que mataban en la guerra, eran condecorados con canutillos de oro.

La guerra aborígen tenía la motivación cultural y económica de todas las guerras. Las tribus de cultura superior, la hacían para conquistar, como en el caso de los chibchas, los cuales momentos antes de la llegada de los españoles habían logrado una gran expansión territorial conquistadora, acaudillados por el gran general Tisquezuzza, que extendió los dominios del zipazgo hasta Ubaté, después de haber dominado al cacique Ebeté, por un extremo, y hasta Fusagasugá por el otro. El Bacatá se preparaba para dominar al zaque de Tunja, a quien ya había propuesto la guerra, cuando llegaron los conquistadores. Las tribus inferiores, cuya conquista hemos venido analizando, se movían a la guerra impulsados por la necesidad económica de buscar alimentos, ya que eran antropófagos, y peleaban para hacer prisioneros de guerra, a quienes mantenían en corrales o "chiqueros" especiales, e iban sacrificando en sus carnicerías.

Las naciones superiores, tales como los chibchas, los mayas, los aztecas, y muchas otras menos conocidas, contaban con jefes y jerarquías militares, conocían la táctica, peleaban en especiales formaciones guerreras, y tenían principios de diplomacia militar para entenderse con el enemigo, como los tratados sobre canje de prisioneros por prisioneros, esmeraldas, sal, riquezas naturales y otras mercaderías, tal como sucedía entre los muzos y los chibchas. Pero otras tribus de menor evolución cultural, entre las cuales se hallaban las tribus a que nos hemos referido, no contaban con una técnica sistemática de la guerra, siendo indudable que, viviendo de la guerra y para la guerra, habían adquirido una maestría rudimentaria en el arte de pelear, lo que impidió que los españoles pudieran dominarlos tan fácilmente como lo habían hecho en otros sectores del país.

Naturalmente la situación bélica del aborígen cambió con la llegada de los españoles. Pueblo de una cultura superior, de poderío inconmensurablemente más fuerte, les causó impactos psicológicos tan grandes, les originó engaños y equivocaciones tan notables, que de no haber creído los Incas que los soldados de Pizarro eran hijos del sol, o los Chibchas que los de Jiménez de Quesada eran dioses y centauros, no hubiera sido posible la conquista en aquella época. Los cronistas son pródigos en episodios en los cuales se establece que el aborígen salía perplejo a adorar y a rendirle vasallaje al conquistador, acostumbrado como estaba a rendirlo antes. Ante su nuevo dios se hincaba de rodillas, y esperaba que este, inclementemente lo sacrificara. Pero otra cosa sucedió con los pueblos que hemos venido mencionando. Los rudos golpes de que fue víctima cuando Belalcázar se dio cuenta de que no poseían sino muy poco oro y de que su grado de cultura era mínimo, la sangre que vertió cuando humildemente se aproximó al extranjero, los trabajos a los cuales no estaba acostumbrado y a los cuales intentó someterlo el español, lo llevaron a reaccionar ferozmente angustiado, en actitud defensiva, sembrando de terror y desolación esas vastísimas y riquísimas comarcas. Pero esa lucha ya no fue una guerra organizada, sino una actitud desesperada, una manifestación del estado de necesidad; por eso asumió dramáticos contornos de asaltos agotados, de mutilaciones, de incendios, de los cuales nuestra violencia actual, sería apenas un reflejo palidísimo, si no se produjera en una época evolucionada como la que estamos viviendo.

Los principales aspectos de la actitud bélica del aborígen, eran los siguientes:

Posición de violencia permanente en contra del conquistador. Nunca anduvieron de paz con el español, salvo en

algunas ocasiones en que usaron la táctica de aproximarse pacíficamente a él, para luego sorprenderlo en su despreocupación, matándole e incendiando sus instalaciones.

No peleaban en campo abierto. Siempre se emboscaban para sorprender al ejército español, y sólo en muy contadas ocasiones salieron a la llanura, acosados por emboscadas tendidas por el enemigo.

Insistencia en el ataque. Desbaratados en el combate, regresaban al poco rato, e insistían hasta quedar totalmente extenuados; después de esto, se replegaban, se refugiaban en las montañas, recuperaban las fuerzas y regresaban a los campamentos españoles, o planeaban de nuevo la emboscada.

Retirada veloz. Vencidos, huían por las montañas, como gamos; se escondían en las malezas, se perdían en la espesura, sin que pudieran los españoles encontrarlos nunca.

Se fortalecían en las montañas o en los pantanos para evitar la acción de los caballos, muy temidos por ellos, y para asegurar la retirada. En las montañas utilizaban las "galgas" o piedras, dejándolas caer sobre el enemigo, lo cual constituía una de sus armas más poderosas.

Cuando atacaban sobre la marcha del conquistador, lo hacían en emboscada, pero si atacaban los campamentos y fortificaciones, lo hacían al amanecer y nunca de noche. Atacaban para robar y hacer prisioneros, por lo cual a menudo sus víctimas eran los desprevenidos viajeros en los caminos. Si asaltaban los poblados, cercaban previamente la localidad, se apostaban en los caminos, incendiaban las casas y cautivaban a los habitantes para comérselos, matándolos después de terribles tormentos.

Iban acompañados de sus mujeres, quienes cargaban cestos y bejuco especiales para amarrar a los prisioneros.

En muchas ocasiones despresaban a los muertos, y los llevaban en las cestas. Lo hacían incluso entre ellos mismos, por lo cual el español nunca encontraba un muerto enemigo en el campo de batalla, ya que siempre lo cargaban en los canastos, y cuando estaban fortificados, reemplazaban inmediatamente sus víctimas, sin dejar la menor huella de las bajas.

Se embriagaban antes del combate, y sus ritos previos a la acción guerrera iban acompañados siempre de grandes libaciones de chicha.

Preparaban mortíferas trampas. Unas consistían en grandes huecos con puyas, en donde caían los caballos del conquistador. Otras, en árboles que caían sobre la tropa, otras en arcos que disparaban sus flechas, cuando el prevenido español, iba en pos de un señuelo como un pajarito o un venado, colocado previamente. Esta variedad de trampas, era tan numerosa, que el guerrero español vivía notablemente angustiado por la posibilidad de ser víctima de alguna de ellas.

Eran brutalmente feroces con sus víctimas. Las mutilaban en formas crueles, las empalaban y ahorcaban en los caminos, y las exhibían en los poblados. Se lanzaban a la batalla con gran gritería y vociferación, haciendo un ruido brutal, en el momento del combate.

Armas. En cuanto a los españoles, los cronistas mencionan las ballestas, muy escasas en la conquista. Robledo, por ejemplo, sólo llevaba cuatro, a las cuales el aborígen tomó tanto miedo, que Simón cuenta cómo "aunque les pudiesen una espada como puntería, huían como venados pensando que eran ballestas". La lanza de madera con sus "agudos hierros", muy escasa también en la conquista de los pijaos. Los españoles que se defendieron de los quince mil indios comandados por la cacica Gaitana, tan sólo contaban con cuarenta y ocho lanzas. Como arma de

fuego se usó el arcabuz de mecha o de "cuerda", la cual llevaban prendida habitualmente, salvo en los momentos en que no había peligro probable. Igualmente se usaba el arcabuz de pedernal. Probablemente se usó el mosquete, no mencionado por los cronistas que relataron la conquista de los pijaos, y como al parecer la munición consistía en piedras o guijarros, debió usarse un arma de la época llamada el "pedreñal", pero los cronistas no mencionan tal arma, y tan sólo Velasco, en la conquista del Perú, hace referencia al "pedrero", que era en realidad una pieza de artillería que lanzaba grandes piedras, por medio de un tiro curvo de

proyectil, ya que los cañones llamados igualmente pedreros, de fuego dirigido, se usaban sólo en la marinería.

Además de los cuchillos, espadas y armas blancas en general, se habla en las crónicas de los escudos o "escaupiles" de hierro y de cuerno elaborados en América, de las armaduras y corazas.

Por parte de los aborígenes, se habla en las crónicas con mucha frecuencia de la macana, la lanza con punta quemada, la flecha de arco con punta envenenada, los botadores de teas encendidas, los cuchillos de guadua, las puyas y las piedras.

"La conquista es un hecho social; entendiendo esta expresión en el sentido que Maxwell le señalaba, es decir, aquel que interesa a la nación como unidad política y legislativa; un hecho social con actores de carne y hueso, no una invasión de dioses, de seres extrahumanos; no hay que ver a aquellos conquistadores como sonámbulos obedeciendo a un misterioso impulso, con la complicidad de seres divinos. Yo no les veo el rayo en una mano y el trueno en la otra como sí los vieron los indígenas americanos. No hay razón para analizar la conquista con la atolondrada imaginación de aquellos primitivos pobladores. Es una invasión de hombres, obrando como mortales, con apetitos, vicios y virtudes, fanatismos y conducta vulgares; no olvidemos: humanos, ¡demasiado humanos!".

HERNANDO MARQUEZ A.



J. M. MATIZ FZ. CIA. LTDA.

Casa fundada en 1916 para la difusión de los deportes en Colombia

Casa Principal ahora en su moderno local:

CARRERA 8a. No. 18-21 - TELEFONOS: 421-265 Y 418-442

Sucursal en Chapinero:

CARRERA 13 No. 54-43 - TELEFONO: 498-501

EN PEDIDOS AL POR MAYOR, DESCUENTOS ESPECIALES



CASA PRINCIPAL: BOGOTA

Carrera 11 No. 12-50
Teléfonos: 416-290 y 422-922

SUCURSALES:

Carrera 9a., Avenida Jiménez - Tels.:
431-844 y 436-421

Carrera 8a., Numero 11-50 - Tels.:
415-142 y 340-769

CALI: Carrera 6a. Número 12-53

MEDELLIN: Carabobo, Número 49-39

BARRANQUILLA: Carrera 44 No. 6-41

GRAN PAPELERIA DANARANJO

LA UNICA FIRMA ESPECIALIZADA EN EL RAMO

OFRECE: ARTICULOS PARA ESCRITORIO - TEXTOS ESCOLARES
MATERIAL DE DIBUJO PARA INGENIEROS,

ARQUITECTOS Y PINTORES.



LOS CENSOS DE 1961 Y SU

IMPORTANCIA PARA LOS

ESTADOS MAYORES

Coronel ROBERTO TORRES QUINTERO

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), bajo la dirección prestigiosa de Alberto Charry Lara, entregó al Congreso Nacional el informe correspondiente a 1959. El folleto no puede ser más atractivo por la importancia de las materias que trata, como por la desusada valentía cívica con que su autor denuncia deficiencias, señala sinrazones, encara dificultades y apremia la colaboración general.

Los Estados Mayores y los Oficiales, estudiosos de la fenomenología social del pueblo colombiano, han de acercarse a las páginas del informe DANE para moverse sobre las tesis que plantea a discutir e ilustrar el vasto tema, vivo siempre y siempre actuante, de la Defensa Nacional. Tema que compete por tradición profesional y responsabilidad técnica y modelación orgánica y exigencia de la Constitución a nuestros "Cerebros del Ejército", para emplear la metáfora castrense que calificó preclaramente a los Estados Mayores cuyas concepciones, cuyos planeamientos, son otras tantas profecías tecnificadas en orden a defender la supervivencia, progreso, grandeza y gloria de la propia nación.

Censos de población.

Saber cuántos miles de gentes pueblan el solar colombiano en un recuento decenal de ellas rutinario y costoso para agruparlas luego en alfabetas o iletradas, en rurales o urbanas, en sedentarias y nómades, en ricos y pobres, en hombres y mujeres, en impúberes, adultas y ancianas, es un esfuerzo valioso, prolijo, susceptible de ser metodizado fácilmente aunque resulte inexacto, pero será siempre un cuadro estéril si tratamos de encontrar en él los índices vitales, que muestren, militarmente hablando, el verdadero "Potencial Humano" de la nación.

Esto del "Potencial Humano" puede ofrecer noción de muchas cosas. Aplicado, no obstante, a ser el primero de los factores en el programa de la defensa, se entenderá como el valor energético del pueblo para soportar con éxito la guerra y sus resultados. Yo afirmo que el éxito de una guerra moderna es la victoria sin condiciones, que obliga al adversario a rendirse sin tratados.

Dónde hallar, pues, los elementos de juicio que permitan calcular, valorar, medir ojalá aquella **Energía**, acumu-

larla y darle libertad en el momento exacto para que calcine la resistencia enemiga?. Están allá en los predios subjetivos de la sicología y en los imponderables de la moral del "hombre colombiano", así como en la variedad de sus métodos de vida, de sus tradiciones y costumbres. También aquí despuntan en los anales de una estadística humana, cuyos balances precarios no permiten sino evaluaciones de Estado Mayor que —al nacer deterioradas— no dilucidan, por carencia de los datos necesarios e inexactitud de los existentes, los problemas del ámbito estratégico, ni completamente los del teatro táctico, tan ilusivo y veleidoso.

Recuso de impotencia a las actuales estadísticas de población, en cuanto ellas sean aptas para servir los intereses de la defensa nacional, y reconozco que las propias organizaciones militares se muestran sorprendidas de no tener en sus manos lo que ellas han debido buscar, ni lo que requieren ahora, ni la fiscalía de lo poco que tienen. En cuanto a los términos civiles del

empadronamiento, sobrecargados de sabores familiares y no exentos de cierta petulancia aritmética que oriente "tanto a los individuos como a las instituciones privadas en materia de negocios y de planeamiento industrial", pienso que no son postulados ni teoremas capaces de coadyuvar en los niveles altos del planeamiento defensivo, porque nada puede ser tema de especulaciones cuando no tiene al fondo personajes e ideas sino números mudos, teóricos y fabulosos, pero —eso sí— honestamente servidos a la avidez de preguntar y responderse uno mismo.

Los censos de 1951.

"Este trabajo, en la parte agraria, fue muy defectuoso por la inexperiencia de los métodos que se aplicaron entonces", dice el Director del DANE al Congreso en su Mensaje. Muy defectuoso, ciertamente, además, de la impericia de los empadronadores, por el imperio de la inseguridad en los vastos territorios a los cuales no tuvieron acceso los funcionarios Oficiales lo cual trajo vaguedades e imprecisiones en el conjunto de la formación demográfica en los censos de habitaciones rurales, en la técnica cartográfica, en la apreciación de la productividad agrícola y en otros aspectos censales.

Para suplir estas deficiencias no son bastante fidedignos los cálculos de relleno, ni la búsqueda esporádica de informaciones privadas, ni cualquier otro sistema de evaluación que no sea el oficial y directo, obediente a un planeamiento certero y a una ejecución idónea, minuciosa y comprobada. Toda conjetura en el ámbito de un servicio público de las dimensiones del ejercicio censal, conduce a construir un edificio dispuesto a desplomarse al simple reclamo de la fuerza gravitatoria, con las atronadoras consecuencias

CORONEL

ROBERTO TORRES QUINTERO

Graduado como Subteniente de Infantería el 19 de Febrero de 1929 ha servido esta especialidad como Instructor-Comandante y Miembro de Estado Mayor.

Por varios años formó parte de la Oficialidad de la Fuerza de Policía y en tal condición fue Director de la Escuela de Cadetes "General Santander" desde 1952 hasta 1955. Reintegrado al Ejército con el grado de Teniente Coronel, sirvió varios cargos administrativos y fue gobernador del Tolima en 1956.

Ascendido a Coronel en 1958 pasó al Estado Mayor Gral. de las Fuerzas Armadas como Jefe del Departamento 1 que ha seguido sirviendo hasta hoy, sin perjuicio de sus nuevas funciones de Jefe del Estado Mayor General Encargado.

subsiguientes. **Expreso aquí el temor de que las disponibilidades estadísticas actuales, relativas al censo de población, tengan fundamentos inseguros echados en 1951, cuando se quiso demostrar que una operación de paz, para cumplir la cual se necesita el concurso entusiasta y fiel de la ciudadanía, puede realizarse al conjuro del Artículo 121 de la Constitución Nacional.**

El censo de población de 1961.

Nada más trascendente para los Estados Mayores que estar atentos a cooperar en este próximo esfuerzo, para lograr la serie de rectificaciones que les permita reconsiderar sus planes, sobre nociones serias, asentadas con frío positivismo en la nuda realidad colombiana.

En el programa de las labores preparatorias de los censos nacionales de 1961, los estimativos de población, su distribución y clasificaciones son, para los fines de este escrito liminar, asunto de vital importancia en la tarea de disipar las nebulosidades que circuyen el Potencial físico humano de Colombia.

Por lo tanto, el cuestionario de cuyas respuestas deben encargarse el empadronador y el ciudadano, ha de abarcar las siguientes posiciones:

a) Número de varones, por edades simples, entre los dieciocho (18) y los treinta (30) años.

b) Número de mujeres, por edades simples, entre los diecicho (18) y los cincuenta (50) años.

c) Número de varones, por edades simples, entre los treinta y uno (31) y los cuarenta (40) años.

d) Número de varones, por edades simples, entre los cuarenta y uno (41) y los cincuenta años (50).

e) Número de varones que a partir del año de 1932 en adelante, tienen Libreta de servicio militar de primera clase.

f) Número de varones que a partir del año 1932 en adelante, tienen Libreta de Servicio militar de segunda clase.

g) Número de varones, entre los veinte (20) y los cincuenta (50) años, que carecen de Libreta de servicio militar.

h) Número de varones, entre los dieciocho (18) y los cincuenta (50) años, afectados por incapacidad física. (Relativa y permanente, absoluta y permanente e invalidez).

i) Número de varones, por edades simples, entre los veinte (20) y los cincuenta (50) años, que se halla trabajando en las industrias. (Cuadro N° 12 Pág. 22 del Anuario General de Estadística -1958.)

1—Cuántos de entre ellos son indispensables para que la industria marche normalmente.

2—Cuántos de entre ellos no tienen definida su situación militar.

j) Número de varones, por edades simples, casados entre los dieciocho (18) y treinta (30) años de edad.

k) Número de estudiantes varones, así:

1—Por facultades en cada Universidad;

2—Por Colegios de enseñanza secundaria en cada Departamento;

3—Por Escuelas Normales, Seminarios, Escuelas técnicas y similares en cada Departamento;

4—Número de estudiantes universitarios que en 1960 terminaron estudios en cada Universidad.

5—Número de estudiantes de secundaria que en 1960 egresaron como Bachilleres por cada Colegio.

l) Número de mujeres menores de cincuenta (50) años, que desempeñan cargos públicos o privados con remuneración.

Otros enunciados pueden traerse a complementar el ordenamiento precedente hasta lograr que el formulario

básico para censar la población, documento propuesto por el DANE, compulse todos los datos que requieran los Estados Mayores en el camino de plantear sin densas dudas el problema atinente a personal bajo obligación militar, base única de toda idea táctica, de todo plan logístico, de todo criterio sobre la conducción de la defensa militar de la patria.

Estamos frente por frente de una ocasión "única y feliz" que es la labor censal de 1961. Nuestras obligaciones son precisas en esta hora en que

debemos acudir a colaborar con la organización del censo civil, convencidos de que si la tarea es dura y exigente, si pide talento y constancia, si en ella no se puede fracasar, es porque tiene como cúpula el anhelo común de que contra los riesgos y las asechanzas la nación sobreviva.

Los militares colombianos al acometer empresas de carácter profesional, en paz o en guerra, debemos, como Espartaco en la lucha, dar muerte a nuestro caballo de batalla para cortar-nos así la retirada.

"Los datos de orden cuantitativo nos permitirán con frecuencia, comparar la evolución de diversas categorías de fenómenos entre los cuales admitimos la posibilidad de relaciones y verificar concordancias o discordancias que tiendan a confirmar o a invalidar la existencia de tal o cual de las presuntas relaciones. En esta forma, las matemáticas reaparecen con la estadística en el campo de la Economía Política.

La comprobación de concordancias no será bastante, evidentemente, para confirmar una hipótesis de enlace entre los fenómenos considerados; la comprobación de discordancias no será siempre, por otra parte, motivo suficiente para eliminar una hipótesis del mismo género, pero las concordancias y discordancias registradas nos ayudarán frecuentemente a orientar nuestras investigaciones y nos permitirán, bastante a menudo también si es que corresponden a un eslabonamiento inteligible de los hechos, aislar las relaciones causales o delimitar la parte de la acción que pueda atribuirse a cada factor en el resultado global.

En efecto, cuando se trata de desprender de una realidad compleja concomitancias, aislando en primer lugar los fenómenos observados, las matemáticas brindan una contribución directa a la investigación económica, haciendo experimentar transformaciones adecuadas a los datos originales de la estadística.

BERTRAND NOGARO.

En 1959 el país produjo
23 mil toneladas de
oleaginosas, por un valor
de 71 millones de pesos



El esfuerzo de Colombia para aumentar su producción de oleaginosas, recibe constante estímulo del BANCO DE BOGOTÁ y sus 130 Centrales Bancarias, cuyos múltiples servicios de banca, colaboran activamente con los agricultores.

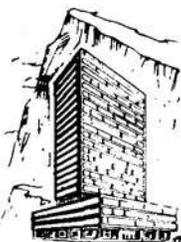


SUS AHORROS EN EL BANCO DE BOGOTÁ le abren las puertas de los préstamos bancarios para sus necesidades y conveniencias y para todos los servicios que ofrece a su clientela esta gran Institución Bancaria.

BANCO DE BOGOTÁ

LA MAS ANTIGUA INSTITUCION BANCARIA DEL PAIS

Total de Activos Más de 900 Millones



FUNDADO EN 1870 · MIEMBRO DE LA ASOCIACION BANCARIA · 130 CENTRALES BANCARIAS

Revista de las Fuerzas Armadas

RESOLUCION EJECUTIVA N° 0296/59

Tarifa Postal Reducida Inscripción 273/60

Edición de 5.000 ejemplares para distribución interior, así:

Armenia	Manizales
Barrancabermeja	Medellín
Barranquilla	Melgar
Bucaramanga	Neiva
Buenavista	Palmira
Buga	Pamplona
Cali	Pasto
Cartagena	Pereira
Chaparral	Popayán
Chiquinquirá	Puerto Berrio
Cúcuta	Santa Marta
Cunday	Socorro
Florencia	Sogamoso
Ibagué	Tunja
Ipiales	Villavicencio
Líbano	Yopal

Igualmente se despacha a las demás ciudades importantes del país.

Servicio de canje y suscripciones en los siguientes países:

Argentina	Honduras
Bolivia	México
Brasil	Nicaragua
Chile	Uruguay
Costa Rica	Panamá
Ecuador	Paraguay
El Salvador	Perú
Guatemala	Venezuela

APRECIACIONES MILITARES



Mayor J. JAIME RODRIGUEZ R.

Es hecho comprobado que las Relaciones Públicas forman hoy una condición profesional de indiscutible alcance y necesidad en la coexistencia colectiva e institucional, porque ellas buscan que los individuos se acomoden, o se condicionen mejor a una trayectoria particular que, aunque lejana de su actividad, precisa de su apoyo moral o de su vinculación directa.

El objetivo capital de las Relaciones Públicas es ganar opinión favorable entre los individuos o grupos a los cuales se sirve o se está relacionado, con miras exclusivas de lograr el bienestar general.

Las regulaciones humanas, en virtud de lo anterior, significan hoy para el hombre una posibilidad de mejor ubicación social en relación con sus intereses particulares e importancia, por cuanto ellas tratan de ganar muy sutilmente su ayuda para los intereses de otros. Si esto es así para los hombres, para las Instituciones Constitucionales, ellas son un imperativo que las obliga a servir eficazmente los intereses del conjunto, a fin de lograr la adhesión espiritual de cada uno de los miembros de la sociedad que las sustenta y posibilita.

Refiriéndose esta tesis al Organismo

Armado de la República podrá, por lo mismo, afirmarse que su tarea más urgente y también la más importante y permanente es cosechar en cada ocasión, servicio y circunstancia, la confianza de todas las agrupaciones sociales del País.

Para lograrlo, y en razón de lo expuesto, bien estará desarrollar una cruzada de acercamiento a fin de que nuestras Fuerzas Armadas, en contacto con todos sus compatriotas, capten más honda y significativamente el espíritu de las horas actuales que está viviendo Colombia... El momento histórico presente... la conciencia social que precisa estar alerta para servir y amparar a otros.

Fomentar a base de estos principios, una conciencia social y definir en los campos de realización militar estas consignas, es dar ocasión para que quienes somos centinelas del orden y vigilantes de la paz y la seguridad, saldemos, por así decirlo, el compromiso de honor que obliga nuestros privilegios con la razón fundamental de nuestro celo por el bien conjunto y con la certidumbre de que nuestras responsabilidades se cumplen con espíritu patriótico.

No está por demás decir aquí, una

vez más, que la organización social obliga al hombre a interesarse por la razón de otros y que, por eso mismo, las Relaciones Públicas son hoy una necesidad, tan importante como aquellas que nos obligan a vivir espiritualmente apoyados por la mística de las obligaciones. Alguien decía en alguna ocasión con gran acierto lo siguiente:

“La ilusión concibe las catedrales; la actividad las levanta y la fé las hace útiles para el servicio humano”.

Se confirma, a través de esta serena apreciación, la esencia u obligaciones que la vida impone hoy a los hombres. Por esto podemos aceptar como cierto, que las Instituciones son tales, en razón directa de la necesidad que de ellas se tenga y que su importancia va unida íntimamente a la forma como cumplan su cometido en el campo social.

La consideración referida impone, necesariamente, concluir que las Instituciones Constitucionales, cuyo último fin es propiciar un servicio público, deben evolucionar constantemente, con miras a condicionarse, en forma justa, dentro del Organismo Social que ellas amparan.

Desarrollar acción de Relaciones Públicas por las Fuerzas Armadas, a nuestro parecer, es ajustar la Institución al espíritu dinámico que caracteriza la acción social contemporánea, ya que frente a tanto velado peligro que afecta hoy los intereses de cualquier na-

ción, es apenas lógico que los organismos de amparo busquen acercamientos de todo orden para así estar en permanente estado de servicio, a fin de garantizar una paz lo más estable posible.

Entre el hombre uniformado y los ciudadanos civiles debe imperar, para conveniencia común, el más sincero acercamiento... la más consciente fraternidad... el más fiel deseo de mutua cooperación. Tales propósitos creemos que son de fácil realización a través de un programa consciente de Relaciones Públicas que abarque cada uno de los aspectos de incidencia común, en torno a los hechos que deben unir a todo colombiano para dar grandeza a la patria.

Una campaña de educación de la niñez y juventud en torno a sus valores frente al propio destino de Colombia... una realización de enaltecimiento de nuestros símbolos, hoy ya casi olvidados por el común de las gentes... una tarea de adoctrinamiento cívico que consolide nuestros empeños nacionalistas y un continuo recuerdo de la Historia Colombiana, son, ciertamente, urgencias inmediatas que servirían de base o fundamento para llevar la acción de las Fuerzas Armadas a todos los sectores y clases del País.

Comprometer nuestros esfuerzos como Institución en esta tarea de dilatada importancia y alcances fundamentales para nuestro destino como pueblo será, ni más ni menos, volver a interesar a todos nuestros compatriotas en esa causa común que es resumen de esfuerzos y aspiraciones y que bien puede denominarse engrandecimiento de la Patria y consolidación de una sana libertad dentro del orden.

* * *

Prudente ejercicio en las realizaciones humanas, es señalar cada una de las actividades con el sello de ese distinguo que el Sr. Gral. Norteamericano

MAYOR
JOSE JAIME RODRIGUEZ R.

Servidor constante de la cuestión educativa. Aspira a divulgar, a través de esta Revista, inquietudes de estudio destinadas a la Oficialidad que se inicia en la carrera. Datos personales se publicaron en la página 146 del primer número.

Lionel Mc-Gar llama "Trabajo finalizado" cuando define la urgencia que compromete a todos los escalones jerárquicos en el servicio y la acción a través de la cual se conforma la capacitación profesional de cada hombre en los ejércitos de hoy.

Con acierto indudable decía hace pocos días uno de nuestros Jefes, que para un Comandante o Director sobran los servicios de subalternos que le lleven inquietudes y preguntas, por cuanto a él han de presentársele siempre y solamente soluciones e iniciativas para que él decida y no problemas e interrogaciones que distraigan su tiempo, casi siempre corto para los muchos intereses que tiene que servir.

Esta modalidad, propia de los Estados Mayores Militares, ha invadido hoy los terrenos de acción de todo conjunto humano y forma un esquema de trabajo recíproco. Si comparamos, con criterio de observación, los campos de acción militares o civiles, tenemos que aceptar que las probabilidades de éxito están siempre más cerca de aquellos que cumplen la consigna de superarse en su trabajo. Importante resulta, por esto, que cada quien, en cada instante de su vida, busque la ubicación exacta de sus empeños y se entregue tenazmente, a luchar por la conquista, casi siempre difícil, de sus ideales.

La cualidad anterior significará, en el campo militar, éxito en las acciones, economía de esfuerzos, dosificación de medios, consecución del Objetivo.... En la vida civil se traducirá en eficiencia personal, perfección en la técnica, posibilidad de dirección, progreso, eliminación de egoísmos, reconocimiento al mérito.

Superarse en el trabajo equivale a querer mantener siempre un verdadero significado personal, con el uso útil de todas nuestras facultades porque **"Trabajar en condiciones que no bus-**

quen mejora, sería una esclavitud verdadera". Para lograr este propósito debemos evitar la rutina y empeñar nuestro interés hacia el logro de resultados más precisos y perfectos en cada ocasión en que nuestros esfuerzos se repitan.

Alguien afirmaba que Genio no sólo era el hombre superdotado en su inteligencia, sino también y más precisamente aquel que se entregaba con devoción a sus tareas dedicando a ellas las condiciones íntegras de su persona, en un afán continuado por lograr cada vez mejores resultados, mayores rendimientos, más efectividad.

Bueno resultará por ello, que en cada acción que exija nuestro esfuerzo, pongamos para su cumplimiento, el más alto sentido de responsabilidad dentro de un concepto profesional que nos lleve a buscar el mejor resultado pensando siempre que **"Lo excelente nace del espíritu del hombre y no del trabajo mismo"**.

La iniciativa en este orden juega una importancia capital, porque ella presta al esfuerzo una guía que orienta para el logro buscado. La iniciativa es, indudablemente, fuerza que da recursos para llegar a la meta fijada; razón suficiente que hace ver interesante la lucha; esquema indicador para ganar el objetivo señalado; noción que da confianza, seguridad y optimismo para el éxito y ayuda positiva para el uso inteligente de las capacidades personales. Pero igualmente, ese recurso de la iniciativa no viene por mágico mandato, ni acompaña a todos. La iniciativa debe cultivarse como un arte buscando eficiencia a través del estudio juicioso, la consulta constante, el interés continuo sobre los hechos de nuestra especialidad. No esperemos por ello que la iniciativa crezca en cerebros infecundos. Ella es el resultado lógico de un empeño de perfección y de amor por las cosas que se hacen.

Una curiosa enciclopedia de consejos prácticos arguye que **"Después de la inteligencia con que se trabaja, la mayor ventaja es la imaginación"**. No podríamos discutir o desconocer el valor de esa sentencia sin cometer error; lo que sí podemos afirmar es que esa llama que da imaginación creadora, es la Iniciativa y que **"su falta o ausencia, es muchas veces carencia de voluntad para investigar y mejorar"**. La iniciativa, como se ve, es una dura cohuisita que lograremos a base de esfuerzo, estudio, apreciaciones y constante vigilia.

No pensemos jamás que ella sea patrimonio de heredad o venero inagotable en todo momento en que busquemos su presencia. Ella será punto de apoyo, sólo para los hombres que en las luchas diarias se imponen la obligación de cumplir mejor sus compromisos, conciencia esta que nace cuando cada ser sienta que su acción y su trabajo es la mejor orientación y ocupación que se tenga que hacer. Este es el verdadero sentido profesional, desde el punto de vista de una ética esencialmente pragmática.

En la carrera militar, donde cada hombre ocupa una posición estructural dentro del conjunto, toda misión tiene importancia y cada acción que se cumple busca un resultado eficaz; esta razón obliga a todos a dar rendimiento máximo en su esfera. De otro modo se rompería la conciencia de Institución de servicio, cuya efectividad es el resultado de un permanente y total sentido de cooperación y entusiasmo colectivos.

Para lograrlo existe una organización que trabaja dentro de un concepto técnico y correlativo. Por eso nuestra Institución tiene autoridades que planean, que fiscalizan y que ejecutan, y es esta la consideración que fundamenta la necesidad de que existan Jefes que orientan, Estados Mayores que trabajan para el Jefe y Entidades de fiscaliza-

ción que observan las acciones de los ejecutantes, exigiendo que ellas se cumplan conforme al criterio superior.

Si como militares la ley nos concede una consideración profesional que nos permite realizar anhelos vocacionales, debemos siempre pensar que desde la primera condición jerárquica nuestra natural y humana aspiración ha de ser cosechar la máxima posición que nuestras capacidades permitan. Por ello es apenas natural que nuestro diario esfuerzo, cualquiera que él sea, esté realizado desde el punto de vista de una importancia profesional a fin de aquilatar una conciencia responsable y honesta en cada aspecto del trabajo que se nos pueda exigir o imponer. No sabemos quién de nosotros pueda tener mañana la responsabilidad de orientar los destinos de la Institución. Capacitémonos, por lo mismo, para esta tarea dedicándonos a conseguir una sólida preparación, a fin de lograr la mejor capitalización de nuestra inteligencia para un plazo futuro. Cada día que pasa es una posibilidad más de perfección o una pérdida irreparable de mejorar, según que se aproveche o se malgaste. Esto obligará que nuestros empeños produzcan un rendimiento útil, en cada instante de labor.

Pero, ¿cómo lograrlo?... La respuesta es, hasta cierto punto, fácil de dar; la dificultad estriba en el cumplimiento que sepan darle los interesados. Pensemos, no obstante, con cuidado y apliquemos nuestro interés a fin de lograr aquello que el filósofo anunció, cuando dijo:

"El hombre debe hacer con todas sus fuerzas, lo que puede hacer".

Simple sentencia la anterior, obliga a quien la tome con seriedad y buenos propósitos, a estudiar constantemente sus condiciones y cualidades; su posición y posibilidades; sus éxitos posibles o fracasos, y el camino a seguir para cumplir sus empeños.

Este ideario que a todos los seres impone tareas que realizar, es para los militares urgencia que lo obliga a buscar las formas más inmediatas y expeditas para cumplir con entusiasmo sus deberes.

Pero si bien es cierto que esto debe ser así, no lo es menos que para lograrlo se impone una mutua relación de acciones entre los diferentes Organismos del Mando, a fin de conseguir la correcta interpretación del mismo. Sólo así las Instituciones o colectividades conseguirán el uso racional del elemento humano y un mejor provecho derivado de la actividad de cada quien

para beneficio de todos.

Así como sobra el subalterno sin iniciativa, perjudica también el Jefe estrictamente teórico.

La razón de la eficiencia personal ha de lograrse por el uso y presentación permanente de precisas Relaciones Humanas, las cuales colocarán a cada hombre dentro de la norma de sus Obligaciones y Garantías, ajustando su conducta a un derrotero filosófico, estricto como tal, que **lo orienta a buscar una guía moral para el ejercicio prudente de sus compromisos y le da recursos para la solicitud ordenada de sus Derechos.**

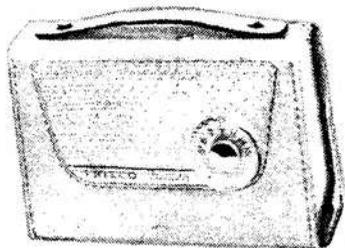
Entre otros criterios de distribución, igualmente legítimos, cabe dividir los estudios relativos al hombre y su mundo en dos grandes secciones complementarias: la correspondiente a las humanidades y la propia de las ciencias sociales, apoyadas ambas sobre un común material de experiencia. Unas y otras operan, en efecto, a base de las mismas realidades: aquellas que sintéticamente se aluden bajo la fórmula "el hombre y su mundo de creaciones". Pero divergen entre sí en cuanto que abordan ese material común desde ángulos diferentes. A las humanidades les interesa ante todo los contenidos de la cultura, y cargan el acento, por consiguiente, sobre el tesoro de logros, de adquisiciones, de obras, a través de las cuales el individuo humano ha cumplido a lo largo de la historia el proceso de autoformación que lo convierte en un ser espiritual, en un ser de cultura realizando así, de diversos modos y según variados ideales, alguna concreta personalidad, su personalidad de ente histórico.

En cambio, las ciencias sociales hacen objeto de su estudio a la organización de la vida colectiva, atienden a las estructuras sociológicas dentro de las cuales y mediante las cuales se cumple aquel proceso de creación cultural y de autoformación recién aludido.

FRANCISCO AYALA.

DOS GRANDES PRODUCTOS DE PHILCO

MODELO T-6 EL DORADO



Transistor portátil.

6 Transistores y Detector de Cristal.

Altoparlante Alnico.

Bello estuche de cuero.

Opera con dos pilas comunes de linterna
con 500 horas de vida.

RADIO GRAMOFONO ESTEREO PHILCO TROPIC.-

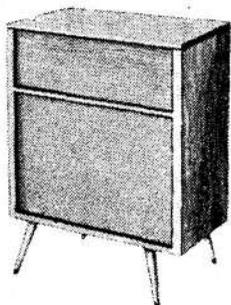
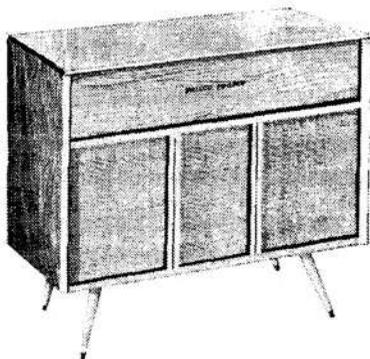
Radio de alta sensibilidad de 6 bandas.

Dos lujosos muebles con cuatro alto-
parlantes.

Cambiadiscos automático de cuatro veloci-
dades.

Selector de voltajes.

Selección automática de discos.



PARLANTE DEL ESTEREO

PHILCO S. A. - TEL.: 42-30-06

CALLE 14-A No. 15-59

TEMAS SOBRE ACCION COMUNAL



Capitán GUSTAVO PARDO RODRIGUEZ

“La función que desempeña la vivienda en la vida familiar y el conjunto de valores que conjuga, ha hecho que se conozca, en casi todos los países, como un derecho inalienable del hombre”.

El problema de la vivienda:

Tres son los imperativos que en Colombia obligan al desarrollo de las comunidades de base, o sea, al fortalecimiento de la estructura social:

- 1) La anormal estructura social y económica de Colombia; (1).
- 2) Las graves diferencias de nivel de vida en las varias regiones del país; (2) y
- 3) El fuerte y desordenado desplazamiento de la población rural hacia los centros urbanos.

Para hacer frente a estas realidades es necesario, ante todo, una conciencia cristiana y por tanto social, una visión amplia y real de los problemas nacionales, y el ejercicio de la prudencia política. “La prudencia política es una de las virtudes más altas y es una de las más difíciles de alcanzar. Exige la exacta conciencia de los proble-

mas reales. Exige la capacidad de dominar toda la evolución y exige colocar en su puesto todo el aparato necesario para solucionar con eficacia los problemas”.

(1) La estructura social del país está compuesta: Clase de ingresos altos el 5% (650.000 habitantes); Clase de ingresos medios el 15% (2'000.000 de habitantes); Clase de ingresos bajos el 80% (10'400.000 habitantes). La proporción del ingreso nacional por capas sociales es como sigue: el 40% corresponde al 5% (Clase de ingresos altos); el 25% corresponde al 15% (Clase de ingresos medios); y el 35% corresponde al 80% (Clase de ingresos bajos).

(2) En las zonas urbanas populares de Colombia, la situación superior de los niveles de vida tiene una diferencia del 194%, con la situación inferior. En zonas rurales la diferencia es de 654% más alta.

Nuestra sociedad reconoce en la familia su célula básica, la unidad primordial de su estructura. Ha visto en ella la forma esencial y más eficaz de asociación del individuo, porque en su seno se efectúan los primeros procesos de transmisión de la cultura y se establecen los contactos preliminares para las relaciones interpersonales que regulan la vida de comunidad.

La defensa de tan trascendental Institución debe ser, y es en realidad, preocupación diaria del Estado en particular y de la sociedad en general, como principio de subsistencia, porque de ella emanan sus componentes, conformados a la manera como la comunidad misma los requiere para asegurar su continuidad. En esa defensa se conjugan factores de índole material, espiritual y moral, que se encuentran reunidos todos en el concepto general de vivienda.

Desde hace varios años, y en especial, por el fuerte y desordenado desplazamiento de la población rural hacia los centros urbanos, atraídos por el desarrollo industrial, se ha producido una mayor oferta de mano de obra, no satisfecha por la demanda, ocasionando un constante desempleo y de consiguientes graves problemas sociales. **Una población rural que era productora, al emigrar a las ciudades se ha convertido en consumidora; este déficit desde el punto de vista de los alimentos directos, se ha extendido a la vivienda**

**CAPITAN
GUSTAVO PARDO R.**

Entusiasta amigo de los recursos de acción social, desde la aparición de esta Revista, trazó una agenda de divulgación de temas comunales. Datos sobre su persona en la página 154 de esta Revista.

y a los servicios públicos, escuelas, casas sociales de las ciudades. (1).

El desequilibrio creciente entre una población en aumento constante, con índices no conocidos antes, y el ritmo de las construcciones, insuficientes para satisfacer en forma normal la necesidad de vivienda, la expansión urbanística, sometida a la presión demográfica y a la limitación de inversiones, ha tenido que sufrir las consecuentes deformaciones representadas por las "urbanizaciones piratas", el auge de los tugurios y la presencia de viviendas carentes en general de elementales servicios públicos. (2).

La carencia absoluta de vivienda para un alto porcentaje de la población que se agrupa en las áreas urbanas, trae desenlaces previsibles en lo que hace relación al orden físico y hace presumir también, aún cuando aparentemente no se destaque, otra secuela de problemas conexos con la moral familiar y social que trascienden en la organización general de la comunidad urbana y en el conjunto de la Nación. (3).

(1) El estudio de la CEPAL, verificó que la población urbana de Colombia creció a 4.2% y la total a 2.2% entre 1918 y 1953. En los mismos años la población urbana aumentó de 21.0 a 42.8% y la rural declinó de 79.0 a 57.2%. De la población activa, la agricultura ocupaba en 1925 el 69% en 1953 se estimó sólo en el 54%.

(2) El crecimiento medio en Colombia es del 2.2%. En algunas ciudades es notorio el crecimiento demográfico desequilibrado: Cali (8.3%); Barrancabermeja (6.7%); Bucaramanga (6.3%); Tuluá (6.2%); Medellín (6.1%).

(3) Según el censo de 1951, en las áreas urbanas faltaban 117.222 viviendas (13.6%); en 1958, por cálculos del I. C. T. faltaban 200.000 viviendas (28.9%); siendo este el déficit, para liquidarlo se requieren \$ 3.000.000.000 cotizando su promedio en \$ 15.000.00 por cada vivienda.

Todos estos hechos, además de los relativos a un proceso educativo de las gentes, deben ser tenidos en cuenta en los programas de vivienda, pues a medida que escasean las habitaciones, se acentúan los problemas, haciéndose más difícil su positiva solución.

Colombia, como la mayoría de los países en proceso de desarrollo, afronta un grave problema de vivienda, manifiesto en la física carencia de ellas en las ciudades de mayor desenvolvimiento urbano, en la baja calidad y las indeseables condiciones higiénicas en un alto porcentaje de las existentes, tanto en las mismas ciudades, como en los campos. Indudablemente, el problema higiénico es mucho más agudo en los campos que en las ciudades, a juzgar por los datos del último censo de edificios y viviendas realizado en el año de 1951, del cual son las cifras que vienen a continuación:

Las ciudades de hoy, particularmente aquellos centros de mayor población, presentan determinados sectores que poseen características de inconveniencia para quienes los habitan y para la colectividad donde se hallan localizados. Son zonas ubicadas sobre terrenos de niveles, topografía, calidad o naturaleza inadecuadas; barrios surgidos clandestinamente al margen de los planes urbanísticos de las ciudades; construcciones anárquicas derivadas de la mera conveniencia inconsulta; edificaciones levantadas con materiales de naturaleza inapropiada; barrios formados por casas de vecindad y conventillos carentes de los más indispensables servicios e higiene; barrios que la carencia de interés oficial ha ido dejando abandonados de servicios públicos y cuyas características son cada vez más imposibles y sórdidas; o en fin, que por estas o muchas otras ra-

	Viviendas ocupadas.	Sin baño		Sin sanitario.	
			%		%
Total del País	1.720.049	1.386.329	80.6	1.162.142	67.6
Cabeceras Municipales	618.533	313.010	50.6	184.615	29.8
Otras localidades	1.101.516	1.073.319	97.4	977.527	88.7

Pueden señalarse como causantes de esta situación, sin tomarlos en orden de importancia, factores culturales, sociales, económicos y de producción, demográficos y técnicos, sin que se pueda decir que hay separación entre ellos; por el contrario, se halla siempre la conjunción de todos. Quizás el factor que más poderosamente ha influido para este retraso en la calidad y la comodidad de las habitaciones colombianas, sea el de la baja productividad de nuestras gentes, la cual repercute, de manera directa, en la cantidad de dineros ingresados a los presupuestos familiares. (1).

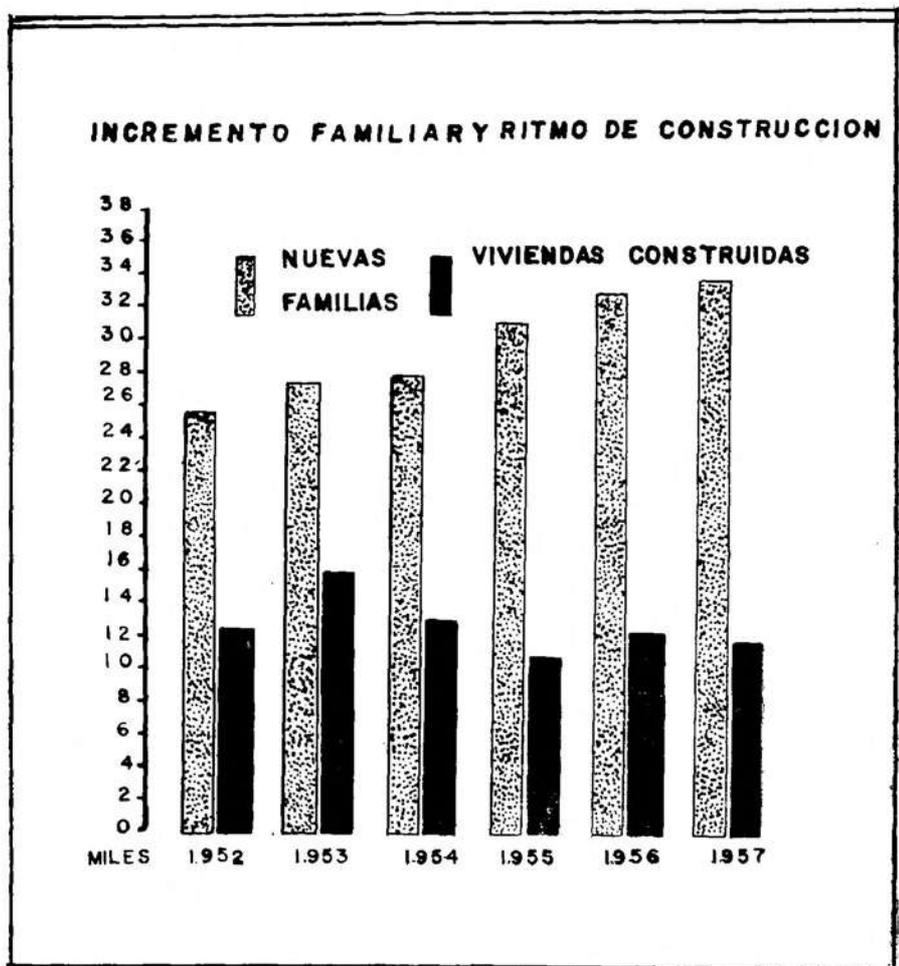
zones se configuran las zonas de tugurios que entrañan graves problemas y hacen necesaria su rehabilitación tanto para el sector humano, como para el sector urbanístico en sus aspectos físicos de terreno y edificación.

Es obvio que la rehabilitación o la erradicación de estas zonas o barrios, no implica únicamente la demolición de

(1) El ingreso per capita y por año en pesos de 1955, es el siguiente: \$ 4.500.00 por persona de clase alta; \$ 940.00 por persona de clase media y \$ 250.00 por persona de clase popular, de acuerdo a informe Lebret.

casas insalubres y la construcción de viviendas que las reemplacen. No se trata de hacer muros de ladrillos y techos de cemento para suplir los que existen de bahareque o de latas. Se hace necesario considerar los fenómenos educativos, conceptuales, morales, higiénicos, costumbristas, etc., para poder programar soluciones que sean adecuadas y necesarias. Charles Gide anotaba: "Hay ciertas virtudes elementales, como la limpieza y la decencia, cu-

ya práctica es imposible en un alojamiento sórdido. Un hombre y una mujer pueden en rigor absoluto conservar su dignidad al mismo tiempo que comen pan negro o visten un traje raído; pero, necesariamente, tienen que perderla si han de dormir revueltos con otras personas en la promiscuidad de una pocilga". De aquí, que se debe solucionar, desde un principio, todas las fallas que hicieron de la vivienda un tugurio, facilitando la manera no sólo



de corregir, sino de progresar. Es necesario un freno y un impulso que transforme el retroceso en avance.

La Corte Suprema de los Estados Unidos dió el siguiente concepto en la constitucionalidad de la Ley de Rencovación Urbana: "Las condiciones miserables y deshonrosas de la vivienda sólo pueden propagar la enfermedad, el crimen y la inmoralidad. Pueden también sofocar el espíritu y reducir a quienes las habitan al nivel del ganado. Pueden, en verdad, hacer de la vida una carga casi insoportable. Pueden también ser una horrible llaga, una ruina que le roba a la comunidad el atractivo y hacen de ella un lugar indeseable. La miseria de la vivienda puede despojar una comunidad, como una cloaca abierta puede arruinar un río".

Resumiendo el problema habitacional del país, se puede presentar de la siguiente manera:

1) El país tiene un alto porcentaje de población dedicada a las actividades económicas agropecuarias, pero a la vez una baja productividad "per capita" y por unidad de superficie, en las áreas rurales;

2) Una corriente migratoria fluye permanentemente del campo a las concentraciones urbanas mayores, corriente que tiende a aumentar, a medida que se tecnifica la agricultura y se desarrollan las actividades urbanas;

3) Se viene efectuando un proceso de desarrollo industrial que ejerce un poderoso atractivo sobre los capitales disponibles y sobre la población de los campos. Este proceso no ha logrado su máximo de productividad;

4) Los salarios en las áreas urbanas son relativamente bajos, lo que limita la capacidad de inversión en bienes duraderos; de todas maneras ellos resultan más atractivos que los salarios rurales;

5) Como consecuencia, se presenta

un desequilibrio fuerte entre el número de gentes con residencia urbana y el número de viviendas de que pueden disponer.

El problema de la vivienda, es dependiente de la situación económica general del país. Las medidas que se tomen para resolverlo, deben tomar en cuenta esa situación económica y adaptarse a la misma; de lo contrario podrían pecar de utópicas e inoperantes.

El mejoramiento de la vivienda:

La solución del problema de la vivienda, ha tenido en Colombia una iniciación próspera, que marcha a pasos gigantescos en busca de un éxito completo. Se ha venido adelantando, desde hace varios años, un plan experimental en la ciudad de Cali, plan que se ha basado en el Esfuerzo Propio y la Ayuda Mutua (Acción Comunal), buscando con ello no descargar sobre los organismos estatales la solución de la vivienda del país, sino sobre la base del aporte parcial de origen público en que los ciudadanos, por sí mismos, pueden adelantar obras singularmente positivas, muchas veces, más eficientes.

El plan de la ciudad de Cali se ha efectuado en los barrios de Agüablanca y La Floresta, extendiéndose a la ciudad de Cúcuta, donde en menos de un año se ha podido lograr, con la decidida unificación de esfuerzos de los interesados, la construcción de 1.000 viviendas para gentes humildes y honestas, en sitios que antes eran simples terrenos desaprovechados.

Todos estos planes experimentales han traído grandes beneficios, pues las familias que han sido beneficiadas por su aporte y el sistema, no se ven amenazadas por enfermedades que se originan en la falta de servicios higiénicos y en la aglomeración exagerada de las gentes dentro de espacios cerrados.

Por otra parte, con la distribución interior de las viviendas se hace una separación de sexos y edades, que evitan la promiscuidad y eleva el nivel moral de la familia. La familia con su nueva casa puede desenvolver su vida en forma más organizada. **Y hay algo aún, muy importante: el trabajo organizado en forma comunal, despierta entre los participantes el sentido de solidaridad y de colaboración.** Rápidamente se convencen de que cooperando y trabajando, en forma conjunta, pueden hacer cosas que jamás intentarían acometer solos, porque fracasarían.

Los programas de vivienda, no sólo deben tratar el aspecto de la construcción de habitaciones populares; deben tener también una amplia proyección social, pues no solamente se quiere dignificar al hombre, sino también rehabilitar al ciudadano; entendiéndose el concepto de ciudadanía, no sólo como un simple término de apreciación política, sino como un profundo sentido de dignidad, de respeto a la persona humana, de situación del hombre dentro del conjunto social, donde debe sentirse no sólo amparado en sus derechos políticos, sino defendido de la desnudez, y de la inseguridad. **En el cumplimiento pleno de las prerrogativas del ciudadano tiene importancia eminente la vivienda; no es hombre libre el que no puede disponer de un abrigo seguro en su propia casa.**

Los planes de asistencia social, como se ha dicho, son complementarios de los planes de vivienda por cuanto las comunidades deben guardar un ritmo equilibrado entre la vida comunal y doméstica y el reajuste del individuo y la iniciación de su vida dentro de un grupo social organizado.

En base de lo anterior, las finalidades específicas de la asistencia social se pueden agrupar así:

a) **Dirección moral.** Propende por la formación de una conducta moral fa-

miliar e individual que garantice la unidad conyugal y el cumplimiento de las obligaciones en la educación familiar de los hijos. Abarca:

Enseñanzas morales y espirituales.
Responsabilidad familiar.
Legitimidad familiar.
Recristianización de la familia.

b) **Educación familiar.** Propende por la educación familiar, capacitando a la familia para la vida de hogar, utilizando una vivienda adecuada para el desarrollo y educación de los hijos y despertando el interés de los padres por elevar su "standar" de vida, manteniendo las mejores condiciones higiénicas y mejorando las económicas.

c) **Economía doméstica.** Propende por una mayor seguridad económica que permita un respaldo a la economía familiar y educa para la equitativa distribución de los ingresos familiares. Busca lograr:

Responsabilidad en el manejo de ingresos familiares.
Estímulo de las industrias caseras.
Estímulo en la creación de bolsas de trabajo, cooperativas, etc.
Estímulo del ahorro.

d) **Fomento de la Sociabilidad.** Inicia la formación de la vida comunal fomentando las relaciones inter-familiares y personales; vigorizando la vida cívica para contar con grupos sociales que permitan asegurar la atención, por parte de toda la población, de los problemas comunales. Esto incluye:

Estímulo de la vida religiosa;
Organización de sanas distracciones comunes: centros sociales, Clubes de adolescentes, de niños, de deportes; centros de madres, etc.

e) **Fomento de la higiene y la salud.** Orienta a las familias, y en especial a las madres, a la mejor forma de atender los requerimientos higiénicos y de salud en general. Se logra por medio de:

Colaboración con los servicios médicos establecidos en el barrio o grupo social.

Instrucciones generales sobre las normas de higiene.

Orientación para una buena alimentación.

Orientación en el cuidado de los niños.

f) **Cooperación social.** Estimula la iniciativa común o individual que busque el mejoramiento del nivel de vida; de los mejores servicios para el barrio, etc. Ayuda a los habitantes, por métodos de organización de la Comunidad, a desarrollar iniciativas, a través del trabajo cooperativo a fin de solucionar sus problemas.

Estas finalidades se logran, siempre que el programa de trabajo se rija en su ejecución por los siguientes principios:

El interés del individuo, de la familia y de la comunidad, es la única base sólida para cualquier actividad social.

Al suscitar este interés se coloca a la persona en una situación favorable al desarrollo de su personalidad y a la realización de sus justas aspiraciones.

Es de primordial importancia que los individuos sean los propios y activos agentes de su progreso personal y colectivo.

Del interés y de la mutua colaboración de la comunidad se ha de originar un principio interno y permanente de orgánica actividad social.

Conocido el problema que sea campo de intervención de la Asistencia Social, los organismos de ésta, buscarán la solución acertada directamente si está en capacidad de hacerlo, o bien, logrando los medios de conexión con la persona o entidad que considere conveniente.

La construcción por Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua:

La Acción Comunal o Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua, como también se le llama, consagrado como uno de los pilares de la política estatal en materia social, según el Decreto 1761 de 1959, ha llevado en muchas comunidades a efectuar diversos proyectos en busca del bienestar colectivo. Uno de sus principios, el de la autonomía, implica el reconocimiento de talentos y fuerzas en el conjunto del pueblo que por regla general han sido ignorados por las clases dirigentes. Para la élite, el pueblo no ha sido sino un grupo heterogéneo de personas ignorantes y miserables, conservando para ellos, la misma y colonial actitud, en el sentido de que se componen de indios, infantes en la fé y en la civilización. Todo este pasado, queda por fuera de la Acción Comunal, porque su principal recurso es el hombre.

Con este recurso de incalculable valor, teniendo como objetivo la familia en cualquier programa de vivienda, el factor humano es de importancia primordial; con esta base, el sistema de Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua aplicada a los proyectos de vivienda, mediante el cual una familia aprovechando sus recursos humanos y económicos con asesoría social y técnica, aporte económico de un instituto de vivienda (en el caso colombiano, Instituto de Crédito Territorial), puede construirse su propia vivienda. (1).

Entre las ventajas que proporciona este sistema, pueden destacarse las siguientes:

1. **Beneficio económico:** Con la ayuda estatal al proporcionar al costo y

(1) Ver "Manual de Ayuda Mutua en Vivienda", por Jorge Rivera Santos y Erid Piñeros-CIMVA.

a crédito los terrenos urbanizados, los materiales de construcción y la asistencia técnica, y el disponer de la cooperación indispensable de los futuros propietarios, los beneficios económicos del sistema representan una economía del 40% (1), o sea que el aporte de la mano de obra de los participantes es una verdadera inversión, lo cual le significa crear un ahorro y realizar una capitalización sin inversión de dinero.

2. Beneficio social: La abuitada desproporción entre la capacidad de producción de viviendas por parte del Estado, por su misma limitación de recursos financieros, y la imposibilidad de cubrir el déficit de viviendas, dá origen forzosamente, a la multiplicación de los barrios clandestinos, invasiones e inquilinatos, factores que acrecientan la destrucción social de la familia.

Esta es la razón del por qué la solución del problema de la vivienda haga parte de la planificación económica en los estados modernos. Pero como los recursos financieros aplicables a la vivienda, siempre son escasos, es necesario, en consecuencia, que esa misma planificación trate de obtener un mayor provecho al conseguir el concurso del esfuerzo propio y ayuda mutua de los que van a ser directamente beneficiados con su plan habitacional.

3. Beneficio educativo. El individualismo estéril que crea antagonismos destructivos, no ha permitido hasta ahora, la función colectiva. **Para hacer conciencia de las ventajas de la Acción Comunal tiene que practicarse un proceso educativo básico, tendiente a despertar el incentivo del provecho del**

grupo a cambio del exclusivismo y del provecho personal.

En los programas de vivienda por Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua, expresión elocuente de la cooperación se consigue dicho beneficio; de esta manera se abre el camino para la formación de las comunidades activas, responsables de su propio progreso, con una base realista para su integración.

En la edificación de la casa propia, se consigue una mejor calidad en su ejecución ya que el participante sabe anticipadamente que él será su propietario. **También enseña prácticas de la construcción a personas de mediana cultura, obteniendo con ello nuevas posibilidades de ocupación** y quedando aptos para ser los propios constructores en la ampliación y mejoramiento de sus casas.

La realización de estos programas de tan vastas repercusiones sociales, además de resolver el problema de la vivienda, cumple la noble misión de ser un incentivo de superación de las familias modestas al darles acceso a un hogar propio y decente, con toda su significación material y espiritual.

En un programa de vivienda por Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua, se consideran tres etapas fundamentales:

- 1—Labor previa a la construcción;
- 2—La construcción; y
- 3—La organización de la comunidad.

1. Labor previa a la construcción:

a) Divulgación del plan:

Es muy importante determinar el sector donde se efectuará la divulgación del programa, teniendo en cuenta si debe hacerse en el sector de la colectividad, ya determinado previamente; a un grupo determinado, por ejemplo, fábrica, sindicato, cooperativa, etc., o si nó se ha determinado el sector o grupo con quienes se trabajará, la divulgación se llevará a cabo, en toda la colectividad.

(1) Porcentaje aproximado que el I. C. T. tiene en conclusión de las experiencias que ha efectuado en Colombia, teniendo como base el sistema de Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua.

El contenido de la divulgación, se debe hacer acerca de las bases, características y condiciones del programa; Instituto o Entidad que desarrollará el programa, cuál será la participación del beneficiario y cuál el aporte de la Institución, a fin de asegurar la comprensión y acogida del programa.

Se deben emplear todos los recursos de divulgación existentes, radio, prensa, afiches, cine, cartillas, organizaciones, líderes de la Comunidad, las autoridades de la colectividad como del sector mismo, etc.

A través de esta etapa, se debe ir preparando el ambiente para una encuesta mínima entre las familias y personas interesadas en el programa. Esta encuesta contempla aspectos generales, para determinar las características básicas del programa, como son: capacidad de pago, tiempo disponible, capacidad de trabajo, y principalmente, el interés demostrado.

b) **Requisitos y documentación:**

Para fijar los requisitos es necesario hacer un análisis y estudio de la encuesta mínima; con base en esto, se escogerán las personas que más se ajusten a los requisitos, pidiéndoles la documentación necesaria. En principio a estos beneficiarios se les debe orientar y ayudar en la consecución de documentos, tramitación de cesantías, subsidios y otros, que les permitan llenar oportunamente los requisitos exigidos por el Instituto de vivienda que adelante el programa.

c) **Entrevista y encuesta socio-económica:**

Con base en los requisitos establecidos, y presentación de la documentación exigida, se lleva a cabo la selección primaria que integrará un grupo de adjudicatarios. A este grupo se le

debe llenar una encuesta socio-económica detallada que se pueda considerar como una ficha reglamentaria. Esta encuesta contemplará diferentes aspectos, tales como: capacidad económica, grupo familiar, aptitud para el trabajo, nivel cultural, tipo de vivienda que aspire construir, etc.

La encuesta socio-económica es la base para una adecuada formación de grupos de trabajo. Hecha la crítica, tabulación y conocidos los resultados de la encuesta, se organizarán grupos homogéneos de familias, de acuerdo al tipo de construcción, capacidad económica, nivel socio-cultural, capacidad por manzana, etc.

d) **Organización de los grupos:**

Recibe el nombre de **Grupo**, el número de familias que integran una manzana. Se debe buscar que su máximo sea de 40 familias, para así, dar una estructuración bien cimentada para lograr mayor control y éxito.

En cada grupo, es necesario reunir diversidad de aptitudes y capacidades, esto es gentes que tengan práctica en trabajos de construcción (maestros de obra, albañiles, carpinteros, etc.), y que con su experiencia ayuden a los demás, colaborando con los técnicos (ingenieros y arquitectos) y los maestros de obra del Instituto de Vivienda en la enseñanza de aquellos que no tienen conocimientos en tareas de esta índole.

Para proveer una organización interna a cada grupo, sus miembros nombran una **Junta Directiva de Trabajo y Coordinación**, elegida por votación popular e integrada así:

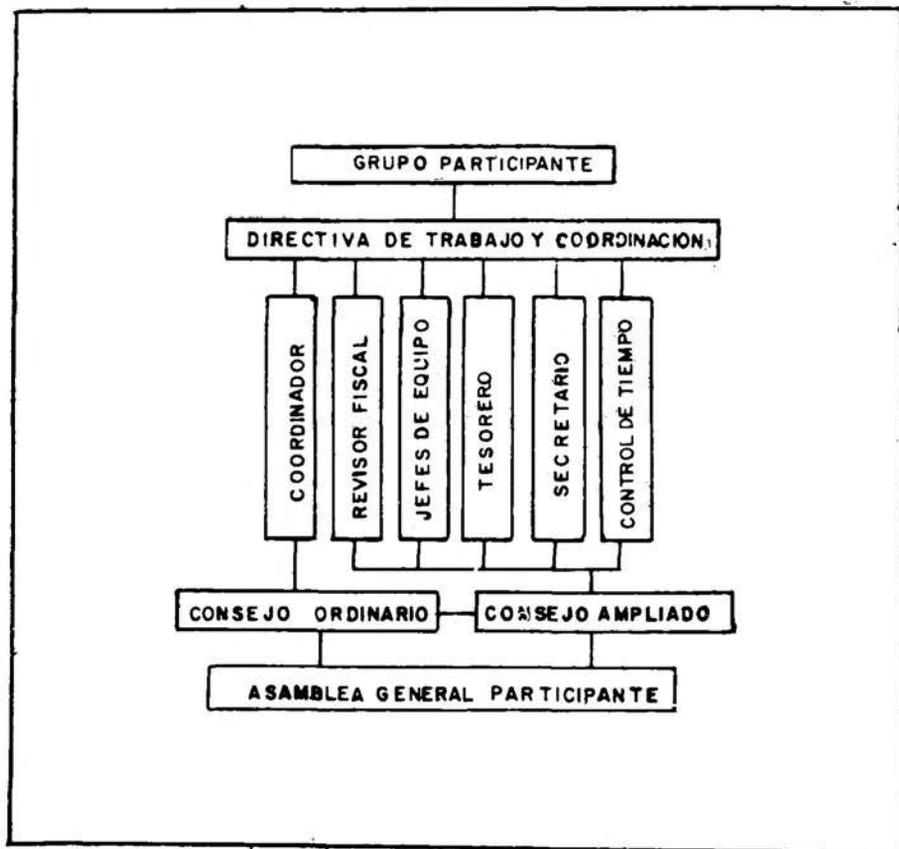
—Un (1) Coordinador o Presidente; es el representante de las familias y quien preside las reuniones del grupo.

—Un (1) Revisor Fiscal; controla el consumo de los materiales y el uso de éstos en la manzana.

- Los Jefes de Equipo: cada grupo se divide en equipos de trabajo constituidos por 15 a 20 personas, nombrando al más capacitado técnicamente como Jefe, para tener un responsable de la disciplina y trabajos de su equipo.
- Un (1) Tesorero: el cual maneja los dineros del equipo.
- Un (1) Secretario: encargado de llevar al día los libros, actas y archivo del grupo.
- Un (1) Control de tiempo: lleva el control de tiempo para sacar los aportes de trabajo de cada miembro del grupo.

La Junta está encargada de mantener la organización, crear iniciativas, controlar el trabajo e integrarlo dentro del conjunto, y llevar una estricta vigilancia sobre el suministro y la utilización de los materiales de construcción.

A medida que el trabajo avanza, estos grupos se reúnen y constituyen: **El Consejo Ordinario**, que lo forman los coordinadores o Presidentes de los Grupos y el **Consejo Ampliado** que lo forman todas las Juntas y Grupos de trabajo. Estos Consejos deben reunirse periódicamente, para resolver problemas de organización, nombrar y reintegrar Jefes y Coordinadores, discutir el avan-



ce de los trabajos, y mantener latente la conciencia de grupo, indispensable para el trabajo en común y para la vida comunal activa.

f) **Adoctrinamiento sobre el sistema:**

Constituído cada grupo y antes del traslado, se debe efectuar el adoctrinamiento sobre el sistema del Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua; etapa ésta de **vital importancia**, ya que el éxito depende de la eficiencia como se lleve a cabo este adoctrinamiento, el cual se realiza a través de: Entrevistas, Reuniones con pequeños grupos y Asambleas Generales.

Se debe emplear, en cada caso, el material audiovisual necesario para formar una conciencia clara del significado del trabajo de Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua, para crear en la mente de los beneficiarios el convencimiento de que aquello que realizan a costa de todo sacrificio, a la postre tendrá su recompensa y está basado en el **trabajo de todos para todos**. Esta labor es propia del servicio social, ya que mediante la aplicación de sus técnicas específicas, además de lograr el adoctrinamiento en el sistema, permite a los grupos y a los individuos una participación activa y democrática en su propio mejoramiento. A este adoctrinamiento, se deben agregar todas aquellas instrucciones que traten sobre los reglamentos establecidos, forma como se adelantará el trabajo, fecha de traslado y otros.

2. **La construcción:**

a) **Adjudicación de lotes:**

De acuerdo con los grupos organizados y los equipos de trabajo (Ingenieros, Arquitectos, maestros de obra, y asistentes sociales), el Instituto de Vivienda debe hacer entrega de los lotes

por grupos y con intervalos pre-establecidos entre grupo y grupo.

b) **Traslado e instalación de las familias en los lotes:**

Generalmente las familias que participan en estos grupos de auto-construcción, se hallan diseminadas en toda la ciudad, en lugares distantes del barrio o sector que van a construir, lo cual hace necesario invertir un tiempo precioso, en transporte, que podrá ser utilizado en el adelanto de la obra.

A las familias se les permite por esto trasladarse a una vivienda provisional, hecha por ellos, bajo la dirección del Instituto, en el interior del lote y aprovechando parte de los materiales de cobertura de la nueva casa. Cuando las viviendas nuevas se terminan, la construcción provisional desaparece, los materiales van a su destino definitivo y la familia pasa a ocupar su ambicionada vivienda, hecha por ella, con la colaboración de sus vecinos. De esta manera, además, de no pagar costos extras de transporte, están dejando de sufragar arrendamiento.

c) **Levantamiento de la vivienda:**

El equipo de trabajo del Instituto responsable de cada grupo, debe entregar a cada familia el plano y dar instrucciones de acuerdo con la vivienda que se proponga construir. Además, prestar permanente asistencia social y técnica a través del proceso de construcción hasta conseguir, finalmente, que cada familia levante su vivienda.

Puede ocurrir que los grupos que se habían organizado inicialmente, al trasladarse a la zona de trabajo, no funcionen en la práctica, por lo cual se les debe dar allí una constitución definitiva.

Para acomodarse a las horas corrientes de trabajo de los participantes, se

establece un horario de labores que no interfiera con aquellas, pues comprende las horas libres de la tarde en los días hábiles, 6 a 8 p.m., las tardes de los sábados y las mañanas de los domingos. Este horario y la participación continua de los interesados, son inflexibles, requieren una aceptación total y un cumplimiento estricto, porque aún cuando cada familia tenga su lote señalado y sepa cuál será su casa, todas las viviendas deben levantarse simultáneamente. Es decir, que los participantes no se dedican al trabajo exclusivo de su propia casa, sino que, distribuidos en los equipos de trabajo ya mencionados, van construyendo etapas sucesivas de un número de casas, igual al de las familias integrantes, como si se tratará de una producción en serie. Con esta forma de construir, se robustece el sentido de solidaridad, se ejerce un control más eficiente de las obras y se liquidan el personalismo y el egoísmo que ningún papel juegan en este tipo de programas de alcance social.

d) Buen uso y conservación de la vivienda:

Desde un principio, los grupos deben recibir de los asistentes sociales, la educación necesaria sobre el buen uso, conservación y mejoramiento de la vivienda, mediante aplicación de técnicas de servicio social familiar y de grupo, especialmente con amas de casa y jóvenes de ambos sexos, a fin de aprovechar al máximo el material humano disponible y orientarlo hacia:

La formación de nuevos hábitos de vida, elevando su nivel educativo, higiénico, cultural, moral, etc.

La preparación para habitar estas nuevas viviendas, enseñándoles el buen uso de cada una de las partes integrantes de éstas, y

El estímulo de su colaboración en el adelanto de la misma obra, para que

el esfuerzo y los resultados de éste, sean completados con una dotación económica funcional.

e) Mejoramiento físico del barrio o zona construida:

Terminadas las viviendas y habitadas por sus felices ocupantes y constructores, no sólo se buscará, por todos los medios, el arreglo y conservación de las casas, sino también del Barrio, organizando para ello, Juntas y Comités con fines de conservación y mejoramiento de las calles, canales, arborización, limpieza, etc.

3. La organización de la comunidad:

Como se ha hecho notar a través del proceso señalado, se busca crear en los participantes, una mente democrática, que estimule más tarde su participación activa en la vida comunal. El promotor, los técnicos y los asistentes sociales, a través de la etapa previa a la construcción y en la construcción misma, han ido conociendo una a una las familias, los grupos y el conjunto en general y además poseen los datos socio-económicos de la encuesta. Las familias a su vez, han ido fomentando la interrelación, se ha iniciado la formación de grupos sociales y la gente ha tenido oportunidad de desarrollar sus capacidades y potencialidades. Este es el momento preciso para entrar en la etapa de Organización de la Comunidad.

Con el desarrollo comunal se trata de estimular, asistir y enseñar a las gentes a adoptar nuevos métodos, ideas o técnicas para trabajar, hasta el final, por la formación de una comunidad en toda la extensión de la palabra. Es indispensable sí, que los agentes de cambio (Promotores, Asistentes Sociales, etc.), tomen en cuenta los hábitos, las creencias, la tradición, la es-

estructura, la organización social y otros valores y actitudes de las gentes, para evitar resistencias al cambio y el consecuente fracaso.

La organización de la comunidad, debe en razón a lo expuesto seguir los siguientes pasos:

a) Investigación:

Con base en el conocimiento que los promotores o asistentes sociales adquieren de la comunidad y la familiaridad de ésta con ellos, fácilmente podrán entrar al estudio de las condiciones actuales de los grupos, sus necesidades, aspiraciones y recursos humanos, físicos y económicos disponibles para integrar una verdadera organización comunal.

b) Establecimiento de prioridades:

De acuerdo con los resultados de la investigación, los grupos declaran, por sí solos, cuáles son las necesidades que tienen y cuál la prioridad en que ellas deben solucionarse. Los promotores o asistentes sociales pueden pensar honestamente y aún descubrir técnicamente que la comunidad debe iniciar determinado asunto primero, cuando en realidad ella ha pensado distinto. Lo prudente en estos casos es seguir a la comunidad, especialmente al principio. Para descubrir tales prioridades se deben reunir las Asambleas para que que a viva voz puedan ellas acordar, o llegar a establecerlas mediante investigaciones cuidadosas. La mayoría de las adopciones dará el orden lógico para la prioridad. Lo anterior no descarta, que un buen promotor, cree nuevas necesidades, o convierta en sentidas, las latentes de la comunidad; para esto, se requiere un tiempo prudencial de convencimiento y demostración. Las necesidades, entre otras muchas serán siempre: Centros de educación, recreación, salud, mercado, cooperativas, etc.

c) Organización y entrenamiento de grupos directivos:

En reunión de Asambleas, los vecinos deben elegir Juntas o Comités representativos de la comunidad, los cuales se encargarán, con la respectiva asesoría técnica, de dirigir la acción de la Comunidad hacia la solución de los problemas comunes, teniendo en cuenta las prioridades establecidas. Entre las muchas tareas que se imponen los promotores, está la de entrenar el personal directivo para el cumplimiento de sus funciones en cada Comité.

d) Acción:

Cada comité después de un estudio y planeación con base en los recursos con que cuenta la comunidad, formula un programa de trabajo, el cual abarque cada uno de los problemas, fijando plazos para su iniciación y solución. Una vez aprobado el programa por la Asamblea General, el promotor debe asesorar el desarrollo continuado y metódico del programa en ejecución, y de los que acometa sucesivamente el grupo directivo, vigilando muy estrechamente que se cumplan los principios y métodos de la técnica de organización de la comunidad.

e) Continuidad de los programas de organización comunal:

El promotor o asistente social a través del trabajo metódico de organización de la Comunidad que debe adelantar, debe permanecer en contacto continuo con la comunidad, por un espacio de tiempo tal, que asegure el desarrollo de líderes y el adiestramiento de grupos directivos, a fin de garantizar que una vez concluida su intervención en la Comunidad, esté ella en capacidad de auto-dirigirse y seguir formulando y desarrollando nuevos programas de mejoramiento y desarrollo comunal.

Conclusiones:

Como ha quedado demostrado, existe un grave problema de vivienda en el país, y es de imperiosa necesidad afrontarlo de manera realista. Hasta el momento, con las limitadas posibilidades financieras, se ha buscado la manera de dotar al mayor número de colombianos, de vivienda higiénica y confortable.

Los Institutos de vivienda, en el país, no están en capacidad por sí solos para resolver el grave problema habitacional que se sufre en el momento. La presentación del problema enseña que todo el país debe contribuir a su solución, con el aporte de fuentes económicas y financieras. Se precisa, además, de la participación del Gobierno Nacional y el concurso de las demás Secciones Administrativas, Gobernaciones y Municipios, aumentando el porcentaje del presupuesto para vivienda. Es indispensable también una legislación coherente y realista, que involucre en los programas de vivienda el interés financiero de aquellos municipios cuyas cabeceras están recibiendo el impacto del déficit habitacional y cuyas apropiaciones presupuestales tengan un límite inferior que posibilite tal destinación.

Solamente a través de estos sistemas, podrá el Estado atender la construcción de las viviendas, que requieren las clases más necesitadas económicamente y es a ello a donde debe converger su acción, porque la iniciativa particular no atiende este frente, dados los pocos atractivos que presenta (inversiones a largo plazo, rentabilidad relativamente baja.)

En particular, las empresas industriales y comerciales, han venido manifestando vivo interés en la solución del problema de vivienda para sus empleados y obreros. Esta oportunidad de-

be ser aprovechada y alentada, tomando el Gobierno medidas que sirvan de estímulo a esas iniciativas, por medio de exenciones de impuesto sobre los dineros invertidos para habitaciones.

Los constructores, por su parte, deben ser objeto de estímulo especial. Hay como se sabe, factores importantes que desvían los capitales hacia actividades más renumerativas o, por lo menos, de fácil recuperación y manejo, haciéndose necesaria la adopción de medidas que contrarresten esos factores de desviación y entre estos operan motivaciones no sólo de orden económico, sino también sociológico. Una vivienda adecuada, confortable e higiénica significa el mejoramiento general del capital humano de la Nación, y las repercusiones que tal mejoramiento tiene en la producción y en el aumento de la productividad, tanto en el campo moral como en el avance cultural, son ilimitadas. **Lograr estos objetivos, que se confunden con el bien común, devuelve con creces cualquier inversión que se haga, porque a la postre sólo hay beneficios para el país, para los inversionistas en particular, y para las entidades oficiales y semi-oficiales que hayan contribuido con su aporte, sacrificando parte de sus recursos actuales disponibles.**

Los Institutos de Vivienda no pueden tener las limitaciones de construir viviendas. Su misión es, por sobre todo, educadora y coordinadora. Deben ser instituciones que orienten la política nacional de vivienda y estimulen las iniciativas oficiales, semi-oficiales y privadas hacia la finalidad de dotar de vivienda a las familias colombianas. La función de coordinación, que implica un delicado proceso de planificación, debe dirigirse hacia puntos críticos, encauzando y orientando a las diversas entidades comprometidas en la solución del problema, permitiendo el desarrollo de la iniciativa particular, canali-

zándola hacia una realización metódica y continuada.

El hombre, como recurso natural del país, considerado como capital, es de suma trascendencia. De ahí, que se deba considerar como factor principal no sólo para la construcción de su propia vivienda, sino para la finalidad que esta tiene en sus capacidades físicas, morales, educacionales, etc. Como conclusión, la experiencia acepta en el sistema del Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua (Acción Comunal), el más apropiado para el país, tal como se ha expuesto en los párrafos anteriores. Los re-

sultados logrados en el poco tiempo de su práctica, permiten anticipar los mejores augurios.

La Acción Comunal, trabaja con el hombre y para el hombre.

No sólo buscando solucionar su problema habitacional, sino dignificándolo en todos sus aspectos; además, busca capacitarlo para continuar fortaleciendo y adelantando su mejoramiento, para bien propio y de sus conciudadanos.

Los sacrificios de hoy, estarán amplia y profusamente recompensados por los resultados de mañana.

Para entender mejor la posición del bien personal y del bien social, debemos acudir al orden del Universo. En ese Universo existe un orden que lo rige y dispone todo mediante una sabia concatenación. Ese orden ha sido definido: Exacta disposición de las cosas en las relaciones exigidas por su fin. Así tenemos, por ejemplo, el orden físico en el cuerpo humano, el orden mecánico en la máquina, el orden vegetativo en la planta y el orden social en la sociedad. Porque la sociedad, como todo ser que pretende su desarrollo dentro de la consecución de un fin, debe ajustarse a un orden en sus operaciones.

El bien social o bien común, por razón de dimensiones, es superior al bien individual o bien parcial. Su consecución es obra exclusiva de la sociedad civil y política y por serlo, en su búsqueda ella dispone de la totalidad de medios para alcanzarlo. La sociedad opera en esta labor como un ser independiente y autónomo. Pero ha de obrar siempre por su naturaleza, es decir, la de ser sociedad de hombres para los cuales ese bien está destinado. Esa destinación del bien común a las personas se hace no por razón de individuos, sino por razón de personas.

En otras palabras, el bien común coadyuva al bien personal por partición en él, del hombre en cuanto hombre.

GONZALO CANAL RAMIREZ.

El libro...

de sus hijos!

Hermano, amigo y profesor... será para su hijo EL MUNDO DE LOS NIÑOS. Sus páginas, de lectura amable, sencilla e infantil, que abarcan todos los temas que pueden influir en su formación, y su ilustración maravillosa, satisfarán su curiosidad, despertarán su fantasía y le ayudarán a comprender el mundo que le rodea. EL MUNDO DE LOS NIÑOS hará a sus hijos más buenos, inteligentes y cultos.

Por eso debe usted proporcionarles EL MUNDO DE LOS NIÑOS, la obra cuyos quince volúmenes (los doce primeros destinados a los niños y los tres últimos a los padres, a los que ayudará a educar y comprender a sus pequeños) hace mejores a los hijos... pero hace también mejores padres.

Los tomos de esta obra se titulan: Poemas de la primera infancia. — Poemas y cuentos — Cuentos populares y de hadas — Animales y aventuras — Cuentos de diversos países — Estampas de la Historia Sagrada. — Hombres y hechos famosos — Juegos diversos — Animales y plantas. — Ciencia e Industria. — El niño y el Arte — El niño y la Música. — La familia. — Vuestro hijo. — El niño en el mundo actual



Quince tomos en cuarto, con un total de 3.684 páginas y 4.767 ilustraciones, 1.438 de ellas en colores.

SALVAT EDITORES COLOMBIANA, S. A.

Apartado Nacional 35-41
Calle 15, n.º 12-67 71

Apartado Aéreo 65-52
BOGOTA Tels. 34-135 y 34-136

Sírvanse remitirme folleto ilustrado y condiciones de adquisición de EL MUNDO DE LOS NIÑOS.

Nombre _____

Profesión _____

Domicilio _____

El mundo de los niños

LA ENCICLOPEDIA DE HOY
PARA LOS HOMBRES DEL MAÑANA

Solicite gratis prospecto ilustrado y condiciones.

ES UNA EDICIÓN SALVAT

LA NUEVA EDUCACION



Doctor JOSE M. MARSAL Y MARCE

Hemos afirmado que en Colombia no existen deficiencias en la materia prima, es decir, respecto a los estudiantes, en cuanto a educación se refiere ya que los mismos son tan capaces como cualesquiera de otros pueblos o de otras razas y que las causas del atraso educacional hay que buscarlas en los métodos y en las formas pedagógicas, no por antiguas o arcaicas malas en sí mismas, sino simplemente inadecuadas para el momento; inacordes con el ritmo acelerado de la formación que exige la vida actual y las características psicológicas del alumnao que responde a un estado de evolución de la sociedad, distintos ambos elementos a los de épocas pasadas y para las cuales pudieron ser acertados los sistemas educativos anteriores, que hoy resultan inapropiados o ineficaces, para los objetivos pedagógicos presentes.

No existe motivo alguno, como no sea la incompetencia dirigente para acertar con el sistema educativo más apropiado o eficaz, porque nunca jamás como en el medio siglo transcurrido del presente se ha prestado tanta atención al estudio del niño y del joven al me-

joramiento de la técnica didáctica. El desarrollo creciente de las ciencias relacionadas con la puericultura y el hombre en sus diferentes edades, han aportado elementos de conocimiento a la pedagogía de que antes se carecía. La filosofía, psicología, biología, medicina, higiene, sociología, etc., se han dedicado modernamente, con afán, a estudiar los problemas relacionados con la educación, dentro del campo de sus respectivas esferas científicas. La nueva educación tiene, pues, medios más suficientes de acierto y selección en el camino de la didáctica a seguir en cada país, de acuerdo con las características diferenciales de la niñez y la juventud del mismo.

Ciertamente que se observa por doquier un gran confusionismo en lo que a la educación se refiere, especialmente por parte de quienes tienen la misión de dictar normas pedagógicas a seguir; pero en realidad esos pasos en falso no se justifican más que por el desconocimiento de los avances de la pedagogía contemporánea; la científica y la experimental o práctica.

Se plantea mal la cuestión, cuando se habla de una pugna entre el pasa-

do y el presente; entre la educación tradicional y la moderna. No hay tal rotura ni tal lucha, que pretenda dividirse en dos bandos opuestos o antagónicos a los educadores. Esa actitud, adoptada por algunos, denota una atención superficial del problema o una posición tendenciosa, formada sobre tesis políticas o sociales, o sobre intereses sectáreos, que nada tienen que ver con la educación propiamente dicha.

Debe enfocarse el asunto desde el punto de vista de la realidad, de un hecho cierto: la evolución general de las instituciones humanas, en los cambios de toda naturaleza que la sociedad presenta en cada época y que afectan a la pedagogía, la cual no puede quedarse estacionaria o en estado de atraso respecto a aquellos, al no evolucionar al compás de los tiempos y de sus cambios sociales, convirtiéndose entonces en sistema retardatario o ineficaz.

No existe una posición irreconciliable entre el pasado y el presente, entre la tradición y el progreso. En el fondo no existe una diferenciación de principios; más bien, se trata de la

diversidad de los elementos técnicos disponibles para alcanzar a aquéllos. Los fines que persigue la educación son los mismos en el presente que en el pasado: lo que ha cambiado son los medios técnicos para alcanzarlos. Se podría definir como pasado el tiempo anterior al advenimiento de las ciencias de experimentación, es decir, una separación basada puramente en el uso de una técnica educacional distinta. Cada época tuvo la suya seguramente la más apropiada por los medios de que se disponía en ella.

Así, Luis Vives (en el Siglo XVI), hizo notar la importancia de las aptitudes individuales en la formación de los estudiantes enfocada hacia el mejor desarrollo educacional o profesional. Señaló la necesidad de una educación con un régimen especial adecuado para los anormales y se opuso resueltamente a la continuidad de los detestables métodos dialécticos usados en su tiempo. Pero Vives era un innovador, un revolucionario, para su época, una mentalidad preclara que tenía una visión superior a la educación, que difícilmente podían comprender sus contemporáneos aferrados a las prácticas tradicionales y que carecían, sobre todo, de los medios para poner en práctica las directrices pedagógicas que el filósofo preconizaba.

En lo anterior tenemos un ejemplo aplicable a la situación presente; la pedagogía futura será muy diferente por el acelerado paso evolutivo de la sociedad y de las ciencias aplicables a la misma y porque dispondrá de medios más perfectos, más adecuados, a los fines de la educación.

El conflicto se produce, por lo tanto, cuando se adoptan posiciones cerradas que quieren mantener, a todo trance, la educación vinculada a normas rígidas, inmutables, enraizadas en las reglas del pasado, sin querer darse cuenta de que esa intransigencia las

DOCTOR

JOSE M. MARSAL Y MARCE

Catedrático español. Licenciado en Derecho en la Universidad de Barcelona. Dr. de Derecho en la Universidad Central de Madrid. Estudios sociales en la Escuela Social de Barcelona. Ha escrito entre otras, las siguientes obras: Código de las Costumbres de Tortosa y el Consulat del mar. Diccionario Jurídico de Colombia. Síntesis histórica del Derecho Español e Indiano. Archivo de Legislación Colombiana, progresivo. Ensayista de altura y conferencista importante, es actualmente profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad La Gran Colombia y de la Universidad Libre.

hace inoperantes por haber cambiado la sociedad y los elementos jóvenes a que ha de aplicarse. Dice Emile Planchard, Profesor de la Universidad de Coimbra (Portugal), al respecto, que "la actitud de esos extremistas es idéntica a la de los médicos que se obstinaron en tratar a sus pacientes de hoy según los preceptos de Galeno e Hipócrates". En igual posición hallaríamos a los innovadores que no tuvieran en cuenta las conquistas educacionales del pasado, la experiencia pedagógica, y que se lanzaran por los caminos de la fantasía. Ni rutina ancestral, ni charlatanismo imaginativo. La pedagogía es una ciencia mitad científica, mitad empírica que no admite, por lo tanto, imprudencia alguna.

Esas posiciones extremas e irreducibles han dado la mayoría de los errores, de las vacilaciones, de los cambios, que han hecho inestable el camino a seguir con acierto en la educación actual. La posición intermedia será seguramente la más acertada; el pensamiento de que la pedagogía antigua nos dió y no hemos de abandonar los principios morales, los problemas básicos las generalizaciones, pero sus procedimientos resultan inaceptables, anticuados; la homilía, la prédica y la memorización son ahora enojosas, inaplicables y exasperantes prácticas. Ni la atención ni la voluntad, ni los fenómenos externos de la vida social que afectan a la juventud, permiten aplicarlos como sistema de eficacia educacional. A su vez los procedimientos técnicos de la pedagogía moderna, los "tests", los sistemas experimentales, que son superiores como medios técnicos a los antiguos, si se convierten en elementos secos, de laboratorio, rígidos, separados de los fundamentos morales que nos transmitió la tradición, la pedagogía antigua, es decir, al margen de la vida misma, no van a servirnos de nada. La posición razona-

ble será conciliar los principios heredados, para conseguir el objetivo educador, mediante la aplicación subordinada de los medios modernos.

Una cuestión nos parece fundamental en orden a la conciliación expresada; el error, muy común en el pasado siglo, de creer que existen formas estereotipadas, perfectas, uniformes, aplicables a todos los pueblos, error muy propio del individualismo al considerar a todos los hombres iguales, sin tener en cuenta sus diferencias específicas de raza, vocación, aptitudes, etc. Estas hacen necesaria una adaptación de los sistemas educativos adecuados a la juventud o a la niñez de cada pueblo o nación. La pedagogía se ha pasado al campo social, a la sociología, en nuestros días, en busca de acierto. Los Estados Unidos nos muestran amplio espacio de observación y consideración. Inmensas sumas empleadas en la educación y procedimientos individuales que generosamente fueron aplicados en la gran nación del norte no han dado los resultados exitosos apetecidos. El nivel común del norteamericano medio, no ha aumentado; más bien ha descendido. La criminalidad y la degeneración juvenil son actualmente graves preocupaciones de los gobernantes estadounidenses. A la experimentación, la especialización vocacional, a la superabundancia de laboratorios, de centros dotados de los más modernos elementos técnicos, no ha correspondido la sujeción a las conquistas de principio, a las generalizaciones de la pedagogía tradicional, en mala hora abandonados por el modernismo. Los norteamericanos volatizaron los lazos que unían sus sistemas educativos a las raíces tradicionales de la educación europea y aún americana, creyendo que al innovar rotundamente, rompiendo con el pasado, iban a conseguir el mayor progreso formativo con sólo la aplicación de medios materiales

perfeccionados pero ha ocurrido todo lo contrario. **Los medios materiales por ellos mismos no operan sobre la parte anímica formativa de los niños, de los jóvenes; antes ponen a disposición de los instintos perversos naturales, elementos más modernos de destrucción. Lo fundamentalmente constructivo en el hombre es el espíritu; en esto la pedagogía del pasado es muy superior, sólo falta, pues, adoptar los medios modernos, de técnica más perfecta, a los tradicionales formativos.**

La limitación obligada del presente escrito no nos permite hacer un balance, que sería sumamente instructivo, del estado actual de la pedagogía científica, en el que hallaríamos los adelantos de la misma para su estudio y selección. En el mismo podríamos considerar el movimiento científico, actual de las escuelas experimentales y centros de investigación norteamericanos, alemanes y rusos; las escuelas nuevas francesas; los centros de especialización de Inglaterra; los progresos de la psicología industrial alemana; las actividades del Instituto J. J. Rousseau de Suiza; las escuelas experimentales de España y su Consejo Superior de Investigaciones científicas, así como el desarrollo científico de Italia y Portugal, tan vinculado a nosotros por sus afinidades raciales, culturales, pedagógicas, etc.

También serían interesantes las aportaciones biológicas actuales, la biometría, la maduración orgánica; el crecimiento sico-orgánico, el ritmo y las alteraciones del crecimiento infantil y juvenil, la ley de la progresión descendente, las mediciones antropológicas, los datos endocrinólogos, los problemas de la herencia desde el punto de vista de la eugenesia. La ontogénesis y flogénesis, la ley de la recapitulación abreviada, su valor pedagógico y las aportaciones de la medicina en las enfermedades infantiles, la fatiga

nerviosa y la inspección médica regular.

En el campo de la psicología hallamos vastas perspectivas a estudiar. Psicología del niño y del adulto, genética evolutiva, clasificación de Laparède, los niveles funcionales de Wallon, las crisis de la adolescencia, las teorías de Piaget sobre la mentalidad del niño, el problema de la regresión mental, la evolución del lenguaje oral, del lenguaje gráfico y del dibujo, el juego infantil, el sexo y las diferencias individuales, la variabilidad comparada de los dos sexos, la herencia psicológica, los factores raciales, la influencia del medio en la conducta, los problemas del aprendizaje, el psicoanálisis y su técnica educacional, la caracteriología con las tipologías de Spranger, Jung, Le Senne, etc.

Otros aspectos presenta, con estudios progresivos, la psicología de los inadaptados escolares, los trastornos de la conducta y hábitos juveniles (eneuresis, masturbación, onicofagia, etc.), el tratamiento de los niños irregulares, las clínicas sicopatológicas, etc.

Desde otros puntos de vista: la sicopedagogía de los educadores, los métodos de los "tests" (personalidad, pedagógicos, colectivos) tipos de pruebas de Allport, de Vernon, Pressey, Downey, Rorschach y Franck, los "mentaltests" de M. K. Catell, las escalas de desarrollo mental de Binet Simon, las técnicas de laboratorio y procedimentales de la pedagogía experimental, el rendimiento escolar y las escalas objetivas de la producción escolar, etc.

No puede dejar de anotarse la importancia de la aportación de la sociología a los progresos pedagógicos; los métodos objetivos para la determinación de los hechos sociales, las encuestas sociales, la determinación de los programas mínimos, la orientación profesional y escolar, la psicología social, los factores de la conducta social del

estudiante y los métodos de exploración, las transformaciones sociales y su influjo en la escuela, etc.

He ahí meramente enunciados los aportes actuales de las ciencias expresadas para el progreso de la educación, sin añadir el estudio de la historia de la pedagogía que nos permitiría analizar la evolución de la enseñanza a través de los tiempos y de los diversos pueblos para obtener, de la misma, las deducciones aprovechables para las aplicaciones prácticas.

Tenemos que limitarnos solamente a la exposición, siquiera breve y condensada, de algunos aspectos de la práctica escolar y de modo especial, por relacionarse con nuestro tema, la llamada: Educación funcional o educación nueva, conocida también por: "Escuela del Interés", actualmente en vía de realizar y observar en diversas naciones, pero especialmente en Francia y Estados Unidos.

En las realizaciones concretas escolares presentes, podemos resolver eficazmente por métodos objetivos los problemas técnicos planteados a la educación actual. No es que la pedagogía experimental haya llegado a su ápice de mayor desarrollo, pero disponemos de objetivaciones excelentes para formar criterio y, desde luego, nos hallamos junto a las técnicas tradicionales que se mantienen en muchas partes como una revolución creciente de la educación a partir de unas tres décadas. Es un poderoso movimiento que se va extendiendo rápidamente y que recibe diversos nombres: Escuela activa, nueva, progresiva, de la vida, etc. En definitiva se anuncia y se va realizando un cambio fundamental en la educación.

Más que el nombre de "escuela nueva" se viene aplicando por algunos, el nombre de "escuela funcional" a las realizaciones presentes, porque ese tipo de escuela responde a una función

individual y otra social coordinadas. El apelativo de "escuela nueva" no parece muy apropiado ya que el movimiento de las escuelas nuevas se inició en el pasado siglo. No es necesario remontarse mucho para buscar los orígenes del movimiento expresado, como lo hacen algunos de sus defensores, en las viejas teorías filosóficas, como las de Platón y Sócrates, o en las no tan lejanas especulaciones de Rabelais, Montaigne, Locke y otros, pero ya no nos parece tan desafortunado valorar a Juan Jacobo Rousseau como el verdadero precursor de esas modernas orientaciones educativas, prescindiendo de sus otras opiniones filosóficas, toda vez que él mismo supo atisbar algunos aspectos de la psicología evolutiva, las diferencias cualitativas entre el niño y el adulto y más que nada su orientación de la educación hacia la naturaleza, huyendo de la artificialidad de la educación francesa de su tiempo. Mejor nos parece citar a Pestalozzi y a Froebel, que iniciaron sistemas educativos sobre bases originales y también a Seguin, iniciador de la escuela de anormales partiendo de una sistemática adecuada.

El impulso definitivo de la "escuela nueva" parte del Instituto de las Ciencias de la Educación (antes Instituto J. J. Rousseau) de Ginebra, que inició sus labores en Europa antes de la última guerra y que ha secundado la UNESCO en la esfera internacional y especialmente "Bureau International de Education". Las escuelas nuevas han pasado con este movimiento a las realizaciones prácticas. En algunas partes han impulsado el establecimiento de los llamados "internados rurales" que Ferrière define así: "Internado familiar establecido en el campo, donde la experiencia del niño sirve de base a la educación intelectual mediante el empleo adecuado de los trabajos manuales y a la educación moral mediante

la práctica de una autonomía relativa de los escolares”.

No podían faltar los Estados Unidos de América, con su presencia decidida en todo lo que a educación se refiere, en el movimiento innovador, de manera que las escuelas nuevas desde los primeros momentos fueron muy numerosas y diversas sus orientaciones, desde el punto de vista general de las mismas. El movimiento científico de aquellas, nació en Europa, pero sus verdaderos propulsores han sido principalmente los norteamericanos. Stanley Hall con sus discípulos de la Clark University realizaron los primeros trabajos sistemáticos para llevar a cabo una pedagogía científica.

Hombres de ciencia, reformadores y pedagogos ponen mano en la creación de las “Escuelas Nuevas” Dewey, Kirpatrick, Frederic Burc, etc., están entre los reformadores de la escuela norteamericana y entre los científicos, no siempre pedagogos, Thordike, Horn, Gray, Freeman, etc. A este primer movimiento, todavía algo impreciso en sus orientaciones, sucede otro más profundo, resultado de la experiencia adquirida y del impulso que el nuevo método proporciona, con la creación de numerosos institutos de investigación y especialización de elaboración de “tests” de experimentación, museos, archivos, etc. Ingentes sumas se destinan a la nueva empresa de la educación con generosidad incomparable, debida a la iniciativa particular más que a la acción del Estado que, sin embargo, no va a la zaga de la misma en su decidido empeño de dotar a la juventud norteamericana de la mejor educación posible.

En 1896, el filósofo Dewey establece la primera **Escuela Laboratorio** de los Estados Unidos en Chicago. En 1904, J. C. Meriam abre otra parecida en la Universidad de Missouri; en el propio año Fl. J. Cooke, inaugura la escuela

Francis Parker, en Chicago, de igual orientación. En 1918 aparece y se difunde profusamente la obra de Kirpatrick, “**The project Method**” que complementa y desarrolla las ideas de Dewey sobre la nueva educación y produce una corriente favorable a la adopción de los nuevos métodos, en las escuelas del país. En 1913 el movimiento se acentúa y se establecen numerosas escuelas nuevas, Caroline Pratt (1913) abre en Nueva York la “**Play School**”; Johnson establece la “**Edgewood School**”, en Greenwich, Connecticut; Margaret Naumburg (1915) la “**Walden School**”; Smith, la “**Park School**” de Baltimore y él mismo abre otra en 1922 en Boston. En Filadelfia, Francis Froelicher establece la “**Oak Land Contry Day School**” y en 1923 crea la “**Avon Old Farm School**”. En 1919, Patterson y Morgan abren la “**Morray Park School**” de Dayton, Florida. Vera M. Williams organiza en Connecticut el “**Instituto Creative Education**”. Innumerables escuelas de la nueva tendencia, que sería en vano reseñar, se agrupan en la “**Progressive Education Association**”, que forma parte de la Liga Europea.

Dos nuevos planes o sistemas, dentro de los principios renovadores, aparecen en Norteamérica poco después de 1918; el sistema de Dalton y el de Winnetka, más bien como ensayo de estos métodos se fundaron diversas escuelas e instituciones.

En orden cronológico, el movimiento de las escuelas nuevas, como realización, parte del establecimiento en 1889, por el Dr. Reddie de “**L'Ecole d'Abbotdholme**”, a la que siguieron la “**Escuela de Bedales**”, fundada por el Dr. Badley en 1893 y otras escuelas inglesas, como la de Clayesmore, King Langley, Saint Georges, etc. Por las fechas fundacionales se observa que el movimiento se inició prácticamente, como consecuencia de los supuestos y discusio-

nes teóricas, a fines del siglo pasado, razón por la cual, como hemos dicho, el nombre de nuevas no parece el más adecuado, no dándonos una idea que caracterice su contenido u orientación pedagógica. Nos parece más apropiado el de **"Escuelas Funcionales"**, porque realizan una función pedagógica en sentido individual coordinado con sus fines sociales.

Obsérvese que las escuelas nuevas han tenido y tienen su expansión más acentuada en los pueblos de habla inglesa; ello es debido a que los principios que se aplican en las mismas, se ajustan bien a las normas tradicionales seguidas en aquellos.

Después de la primera guerra mundial es cuando sigue con mayor intensidad el ritmo creador de laboratorios y centros de investigación, de acuerdo con las nuevas tendencias de la educación, especialmente en los Estados Unidos. A esta época pertenecen las fundaciones de la "Society for the Experimental Study of Education", "National Comitee for Mental Hygiene", "Federation for Child Study", La "Russel Sage Foundation" y muchas más. Puede decirse que a partir de ese movimiento renovador no queda universidad ni centro educacional que no tenga su laboratorio, su centro de investigaciones, sus seminarios, sus publicaciones, todo ampliamente dotado de medios económicos convenientes.

En Alemania el Dr. Lietz estableció en el Harz, en 1896, la escuela de Idembourg, siguiéndole la "Comunidad Libre Escolar de Odenwal", del P. Geheeb, la "Isla de la Juventud de Wickersdorf" y otras. En Suiza, la escuela de Clasiroz, en Turgovia, y la de Oberkirch, fundada por el Profesor H. Tobler. En Italia y en Bélgica se establecieron también inicialmente planteles educativos del sistema.

Pero la realización más conocida y más completa del sistema la hallamos

en Francia, con la fundación por Edmundo Desmolins de **"L'Escole des Roches"**, cerca de París, en Verneuil. Actualmente está dirigida por el Profesor Georges Betier. En ella se sigue un sistema que armoniza la tradición con los medios técnicos más modernos. No adopta la posición neutralista en materia religiosa que se ha seguido en otros países, muy al contrario, considera que los principios cristianos, la ética tradicional, son el fundamento esencial para la nueva educación. En esa escuela se han inspirado o seguido sus orientaciones, el "Colegio de Normandía", el "Colegio de Bougival", "L'Ecole de Saint Martin de Pontoise" y otras varias.

La enseñanza oficial francesa ha seguido el movimiento de las instituciones educativas privadas, que denomina "Clases nuevas". Bouchet, en "L'Education nouvelle en France", después de estudiar los orígenes o ideología de los iniciadores del movimiento, Binet, Le Bon, Desmolins, etc., dió una amplia referencia de las instituciones educacionales francesas que secundaron el movimiento en la parte oficial.

Diversos organismos internacionales contribuyen a reforzar el movimiento revolucionario de la educación. En 1889 fue creado el BIEN (Bureau International des Ecoles Nouvelles) para dirigir, coordinar e impulsar el naciente sistema educacional y para velar por la pureza de aplicación de los principios básicos en que se funda, evitando desviaciones nocivas que pudieran desvirtuar su trayectoria. En 1921, se celebró en Calais el primer congreso, creador de la "Ligue International de L'Education Nouvelle", entidad que ha venido celebrando reuniones desde aquella fecha y que comprende secciones en que están representados casi todos los países.

Nos interesa reseñar para nuestro fin informativo los principios susten-

tados por la educación nueva que se establecieron en el mencionado Congreso de Calais, completados por algunas adiciones posteriores. Comprenden treinta puntos. Son los siguientes:

Organización general.

1º La Escuela Nueva es un laboratorio de pedagogía práctica que se propone servir de orientación a las escuelas oficiales.

2º Es un internado con una atmósfera tan familiar como sea posible.

3º Está instalada en el campo.

4º Agrupa a los alumnos en pabellones de diez a quince miembros.

5º Practica la "coeducación".

6º Debe tener, por lo menos, una hora y media de trabajos manuales al día.

7º La carpintería ocupa el primer lugar entre estos trabajos. Son recomendables también la jardinería y la crianza de ganado.

8º Deben ser posibles los trabajos libres.

9º La educación física se realiza por medio de la gimnasia natural, los juegos y los deportes.

10º Las excursiones al campo (camping) son indispensables; ellas atienden al mismo tiempo que a la educación física, a la preparación, a la geografía y a la vida social.

Formación intelectual.

11º Desarrollar más, el juicio que la memoria.

12º Especialización espontánea, luego reflexiva, al lado de la cultura general.

13º La enseñanza está basada sobre hechos y experiencias.

14º Por consiguiente, la Escuela Nueva se apoya en la actividad personal del niño.

15º La enseñanza está basada en el interés espontáneo del niño.

16º El trabajo personal consiste en

una investigación, sea entre los hechos, sea en los libros, periódicos, etc., y después en una clasificación según un cuadro lógico.

17º El trabajo colectivo consiste en una ordenación o elaboración lógica, en común, de documentos particulares.

18º La enseñanza propiamente dicha se limita a la mañana.

19º Tratar solamente una o dos materias por día: la variedad surgirá del modo de enseñarlas.

20º Tratar pocas materias por mes y por trimestre, adoptando horarios individuales y agrupando las materias según el avance de los alumnos.

Formación moral y estética.

21º La educación moral se realiza por dentro y por fuera; es decir, por medio de la práctica gradual del sentido crítico y de la libertad.

22º El sistema representativo democrático, se aplica para la organización administrativa y disciplinaria.

23º No se conciben las recompensas y sanciones positivas más que como motivos para desarrollar la iniciativa.

24º Las recompensas y sanciones negativas, consisten en poner al alumno en condiciones de alcanzar mejor el fin considerado como bueno.

25º La autoemulación reemplaza a la emulación entre los alumnos.

26º La Escuela Nueva debe presentar una atmósfera estética y acogedora.

27º Música colectiva, cantos a coro y orquesta.

28º La educación de la conciencia, consiste principalmente en recitados moralizadores.

29º La mayor parte de las Escuelas Nuevas observan una actitud religiosa sin sectarismos y practican la neutralidad confesional.

30º La escuela nueva prepara al fu-

turo ciudadano no solamente con vistas a la Nación, sino también a la Humanidad.

Por el enunciado de los anteriores principios se comprende que los mismos tienden a crear un espíritu nuevo, más que una metodología concreta inalterable. Así, para los países latinos, sería apropiado el sistema francés de la "Escuela des Roches", en que se aplican diez y siete de los principios expresados, los prácticos, pero se aunan con los principios cristianos de la filosofía tradicional, como fundamento de la formación moral, en lugar del neutralismo que se practica en algunos países, como en muchas escuelas nuevas norteamericanas, debido a las características sociales de aquel pueblo.

El sentido naturalista que los principios mencionados sustentan ha sido conciliado por teóricos y realizadores, en muchos países, con la filosofía espiritualista con lisonjeros resultados.

No todo ha sido fácil en el camino de la nueva educación antes de imponerse en todas partes. Así, Cuviller, en su obra: "Introducción a la sociología", atacó a la escuela nueva, acusándola de ignorar el dualismo moral del educando, diciendo que la educación en vez de liberar los instintos del hombre ha de liberar al hombre de los instintos. Los errores que atribuyó a las escuelas nuevas consisten, según él mismo, en haber dejado de lado la sociología. Pero esos ataques no eran justos; ningún educador partidario de la escuela activa ha propugnado ese individualismo que le atribuye Cuviller antes, por el contrario, todos ellos nos hablan de la Liberación del individuo que de la libertad del mismo. Entre ellos están los más señalados, como Ferrière, Robin, Kerschensteiner y Decroly. Lo que propugnan es, en el sistema, la preeminencia dada al factor vital y que hay que partir del mismo para llegar gradualmente a las etapas

superiores de la educación, los intereses espontáneos como punto de partida que darán paso a la buena voluntad y al esfuerzo individuales. Es decir, que la motivación voluntaria comprendida por el educando será la piedra fundamental del nuevo edificio. La coacción externa se considera un medio anticuado e ineficaz, que ha de ser sustituido por la autodeterminación. Pero esta clase de educación sólo es realizable mediante el respeto a la evolución psicológica del alumno y de su individualidad, coordinada al mismo tiempo a las exigencias sociales de la conciencia colectiva, o sea comprendiendo los objetivos individuales y sociales de la enseñanza.

La pedagogía, el método, por sí mismos no son suficientes: este es el error que se ha cometido en algunos países, especialmente en Norteamérica. **Es necesaria una filosofía del hombre y de sus destinos y esto sólo nos lo puede dar la filosofía del espíritu, y mejor que ninguna la cristiana, en que se formó la cultura y la civilización occidental, la premisa mayor, de que nos habla Spengler, sin la cual se marcha al fracaso, o dicho con palabras de Sorokhin, sin una renovación de la ética tradicional no existe salvación para nuestra civilización.** La inspiración profunda que vitalice los métodos de la "Escuela Nueva", habrá de ser, pues, la filosofía cristiana. Parodiando a Nietzsche diremos que, si en el verdadero amor el alma envuelve al cuerpo, en la verdadera educación, el espíritu envuelve la materia.

Los métodos pedagógicos modernos y el interés por la investigación.

Dentro, pues de las orientaciones de las escuelas nuevas, podemos sintetizar algunas de sus características más marcadas; otra cosa no podemos hacer

en este breve trabajo de divulgación.

Podemos establecer el principio de que las ciencias no pueden resolver teóricamente los problemas de la pedagogía, pero los orientan, resolviendo o proponiendo sus puntos generales; esto hicieron los teóricos del movimiento que procedieron a sus determinaciones prácticas. **La educación ha de ser progresiva, es decir, por etapas sucesivas, de acuerdo con las exigencias bio-sicológicas de los educandos "Natura non facit saltus", principio médico de aplicación a la enseñanza.**

Esta educación progresiva está fundamentalmente organizada sobre la natural evolución de los intereses que atraen al mundo. Toda la labor de la escuela moderna tiende a despertar ese interés del educando y una vez manifestado llevarlo hasta el máximo de su desarrollo educativo. Por eso se ha llamado a la escuela nueva, **Escuela por el interés.**

Claparède, considerando esas características de individualidad que tienen las escuelas nuevas, las llamó: "Escuelas a la medida".

Si bien con ello no quiso significar que las mismas hayan de desarrollar una labor individualista, sino que las mismas han de esforzarse en armonizar esos intereses individuales con la organización, los problemas y la forma de desarrollo de la sociedad en que se desenvuelven; es lo que se ha llamado la socialización de la escuela o **Escuela por y para la vida.**

A las características apuntadas hemos de añadir que, por lo mismo, la enseñanza ha de ser **interesante**, problema grave cuando no se dispone de profesorado competente y experimentado. Aún cuando el interés juvenil y el infantil tienen características diferentes, ambos se basan en conseguir un esfuerzo o actividad personal a consecuencia del mismo. El esfuerzo y el interés son conjuntos; no existen el uno

sin el otro. **Cuando el sujeto educante descubre sus necesidades despertadas por el interés, el esfuerzo necesario para llegar a satisfacerlas, se realiza seguidamente, no le arredran las dificultades, todo su ser se pone en actividad y halla satisfacción en desarrollar la misma.** La fecundidad de esta teoría del interés, ya perfectamente experimentada en la educación, es lo que Dewey llamó **la ley de la necesidad** o principio funcional de la educación nueva.

Si el interés del individuo, sin esa relación entre la necesidad y su utilidad de resolución, nada puede hacerse. Ello explica el caso tan frecuente de la desgana con que los alumnos miran disciplinas, como las matemáticas, en que no se les explicó o no se les hizo hacer trabajos de utilidad, de aplicación práctica. Recordamos un educando que no podía estudiar ni atender a las tablas de logaritmos; le parecía un trabajo cansado y absurdo hasta que un día se halló con unos topógrafos amigos suyos que le mostraron la utilidad práctica de los mismos para las mediciones.

La noción, por lo tanto, del interés del alumno es el punto de partida de toda la educación moderna. Habrá que atender a satisfacer las necesidades que produce ese interés en las diversas tareas que se les encomienden. Los niños se interesan mucho más por lo concreto, lo analítico, que por lo abstracto; más por la acción que por la palabra, lo que explica el fracaso de los sistemas dialécticos antiguos; desean más lo nuevo que lo ya conocido; prefieren lo agradable a lo utilitario; finalmente, podríamos decir que son egoístas en grado sumo, se interesan más por ellos mismos que por los demás. A esas características responden los métodos de intuición, concentración, actividad y variedad de la enseñanza nueva.

El método intuitivo es uno de los más usados recientemente; el contacto directo con las cosas del mundo real, no sus representaciones ideográficas. Tanto en la ciencia como en la pedagogía, se rechaza hoy el uso exclusivo del argumento imperativo. La intuición es el conocimiento directo de la verdad sin que sea necesaria la intervención de la razón discursiva para llegar a su conocimiento. Se propugna partir de los objetos, de las cosas, de lo concreto, para llegar después a lo abstracto. Se sigue el proceso normal o natural de formación de nuestras ideas; el sistema memorista, por el contrario, consiste en aprender las palabras suponiendo que a cada palabra corresponde la imagen del objeto, lo cual no es cierto. La memoria asimila la imagen de la palabra, es decir, del signo gráfico el que no siempre se identifica en la mente con la imagen de la cosa significada. De ahí que los alumnos almacenen una colección de palabras sin saber que a las mismas correspondan las series de objetos representados por ellas.

En el método intuitivo no solamente es la vista la que nos proporciona ese conocimiento, el oído, el olfato, el tacto, todos los sentidos nos ponen en relación con el mundo exterior. Las necesidades que se despiertan en el alumno por el interés deben ser satisfechas de un modo concreto, intuitivo, directo. Ello explica la determinación de establecer las escuelas nuevas en el campo, de modo preferente porque en éste, con el contacto directo de la naturaleza es donde la intuición pone a los escolares en relación directa y percipitiva de los objetos todos. Encuestas realizadas en pedagogía han demostrado que los niños o los adultos de la ciudad, tienen un bagaje muy pobre de representaciones, ignoran su contenido verdadero, el de las palabras, por otra parte más numeroso que los del

campo, pero de las que muchas veces ignoran su contenido verdadero, las aprenden de memoria. Stanley-Hall, relata al respecto, que en una de esas encuestas se comprobó sobre un grupo de niños ciudadanos, de seis a catorce años, que catorce no habían visto nunca una estrella, veinte ignoraban que la leche procedía de las vacas, cincuenta ignoraban que la madera usada para el fuego provenía de los árboles, etc. Planchard cita el caso de un poeta que no reconoció en un lirio la flor que había cantado repetidamente en sus composiciones.

La intuición es un medio necesario para la formación de las ideas, es el primer peldaño del que no se puede prescindir. Primero realizamos en nuestro espíritu la función perceptiva, la que seguida de la abstracción nos permite llegar a la comparación, es decir, al juicio y de este a la generalización. Ciertamente que se pueden lograr ideas sin la intuición, pero nunca un método distinto a la misma permitirá adquirir las imágenes reales, precisas, de los objetos, como en el uso de la misma.

En resumen, se trata de la inversión de los métodos seguidos con anterioridad para la formación de las ideas; en lugar de una memoria representativa de signos tipográficos, representaciones de imágenes de la realidad, de una memoria que pudiéramos llamar fotográfica de representación de imágenes reales que nos darán visiones claras de las cosas, como elemento básico para la formación del juicio.

Por ello, se usa en las escuelas nuevas el sistema de mostrar colecciones de material didáctico para el desarrollo de la intuición, laboratorios y museos, no sólo de ciencias naturales sino de toda clase de objetos, dotados de documentación iconográfica y bibliográfica para que los alumnos realicen sus trabajos personalmente o en gru-

pos. Este es el método usado en el Plan Dalton.

También se vienen usando las proyecciones cinematográficas a dicho fin, las que permiten dar un tinte más acentuado a la relación de hechos y acontecimientos, como sucede en el campo de la historia, pero no siempre resulta acertado su uso. Ni las obras maestras del arte, de la literatura y de la música, ni los hechos reales de los acontecimientos pasados permiten ser representados con la propiedad necesaria. En todo caso se requerirá la explicación completa del profesor.

La radiofonía, los discos y la televisión son también medios de percepción que podrían prestar grandes servicios a la educación, pero que no siempre responden a los objetivos pedagógicos por no haberse adaptado sus planes realizadores a la medida necesaria para esa finalidad.

Respecto a los modos de concentración, a la escuela Decroly y a sus centros de interés, así, como a diversos sistemas posteriores dentro del movimiento de las escuelas nuevas, no nos es posible extendernos aquí; baste con citar su existencia. En cambio, nos fijaremos en el trabajo que se desarrolla por medio de fichas, sumamente extendido.

De lo que llevamos dicho se desprende que la metodología que pone en práctica la orientación actual, es antes que nada la auto-actividad personal movida por el interés despertado en el alumno. Ya dijimos que el punto diez y seis de los principios establecidos en el Congreso de Calais es: "El trabajo individual consiste en una investigación, sea entre los hechos, sea en los libros, periódicos, etc., y después en una clasificación según un cuadro lógico".

De manera que los alumnos deberían llegar a la universidad habituados a la práctica de la investigación per-

sonal. Actualmente están "in albi," no ya respecto al método sino hasta de lo que el concepto significa.

Para los países latinoamericanos nos parece más adecuado el sistema de fichas de entre los varios que se usan en las escuelas nuevas por una razón: Pretender que estos países entren inopinadamente por las vías de la profunda revolución que aquellas representan sería "pedir peras al olmo". Los timoratos profesores en algunos casos que están al frente de determinados planteles pondrían el grito en el cielo y seguramente destrozarian los mejores propósitos al no comprender las nuevas normas, porque, eso sí, hay que ser un pedagogo, un educador consciente y capacitado para dirigir una escuela funcional. Es más, los pênsumes oficiales exigen un horario y unos temas que no autorizan las variaciones; y los sistemas nuevos. **El sistema de fichas (que hemos ensayado con éxito en la práctica) permite continuar, si fuera preciso, con el "librito de texto" habitual, completando y corrigiendo sus deficiencias mediante el uso en las horas de estudio de las fichas hechas por los mismos alumnos en las bibliotecas públicas o privadas. Los planteles carecen de ellas. Ignoran que en la nueva técnica un libro no es más que una herramienta de uso continuado. Todo lo más, disponen de un librero con unas cuantas obras adquiridas sin orden ni concierto de materias, las más dispares y que el rector o director del establecimiento suele guardar como celoso cancerbero, para que no echen a volar y que sólo en raros y solemnes momentos se dignan prestar a los educandos.**

A cuatro grupos pueden reducirse en su clasificación las fichas usadas en la enseñanza secundaria:

1º **La ficha de recuperación**, por medio de la cual se llenan los vacíos de

la enseñanza recibida y se complementan sus deficiencias.

2º De desarrollo o aplicación. Por medio de ellas se aumenta el caudal de conocimientos adquiridos y se eleva la enseñanza a planos superiores a los rutinarios o de las clases.

3º De ejercicios. Sirven para aplicaciones bien graduadas referentes a diversas parte de los programas, como problemas de aritmética.

4º De auto-instrucción, en que los alumnos de manera lenta y progresiva van adquiriendo, por sí mismos, las enseñanzas necesarias sin que sea precisa la ayuda del profesor, a lo menos en lo esencial del estudio.

Con el uso del sistema de fichas, preconizado por Dottrens, los alumnos llegan a la universidad con la aptitud conveniente para los trabajos de investigación en los que ya han sido introducidos y en los que se hallan habituados, permitiéndoles lanzarse a los mayores empeños de la ciencia universitaria y para los cuales la redacción de una tesis no ha de ofrecer ninguno de los problemas que las mismas plantean a los escolares, completamente horros de esta técnica esencial en el estudio y la ciencia moderna.

Digamos para terminar este breve bosquejo referente a los derroteros tomados por la educación en su aspiración constante de mejoramiento que

la misma, si parte del sistema de individualización expuesto, es también un camino que ha de conducir a la vida real, al ambiente y al medio social en que ha de vivir el hombre, evitando los inadaptados y los solitarios. La escuela y la sociedad han de marchar de común acuerdo. Diferentes sistemas se vienen usando a dicho fin, como los de Gary, Wirt y los ya citados de Dalton, Decroly y Winetka. Pero de entre todos ellos el que mayor predicamento ha tenido es el de los "Project-Methods", que tuvo su origen en las ideas de Dewey pero que debe su difusión extraordinaria a Kilpatrick. Parte del principio de que la vida es acción y movimiento y que la enseñanza ha de seguir este ritmo. En el mismo, se les proponen a los alumnos problemas prácticos, muchas veces de la vida real en que se desenvuelve la suya y se discuten sus causas, sus procesos y sus remedios.

Si la vida cambia en lo accidental, la naturaleza permanece y cada época aporta por ello cambios que producen variaciones necesarias en los sistemas de educación para adaptarlas a aquellas. Esto nos explica el movimiento renovador y progresivo de la nueva educación que, dentro de la complejidad obligada de los problemas pedagógicos, intenta superar en sentido progresivo los sistemas educacionales anteriores.

La educación es un hecho humano y social. Se produce en todos los tiempos y en todas las latitudes, dondequiera que entran en contacto dos generaciones sucesivas: una generación adulta, ya formada, y una generación adolescente, en formación, y cuando la primera ejerce una acción consciente e intencionada sobre la segunda con el fin de influir en el proceso de su desarrollo.

S. HERNANDEZ R. y D. TIRADO B.

EDICION, IMPORTACION Y DIS-
TRIBUCION DE TEXTOS ESCOLARES

LIBRERIA



VOLUNTAD

**PAPELERIA
EDITORIAL**

ALMACENES EN BOGOTA

CENTRO:

Carrera 7a. 12-54
Calle 13 9-40

CHAPINERO:

Calle 59 13-22
Calle 53 22-67

EL NOGAL:

Carrera 11 73-69

TEUSAQUILLO:

Carrera 19 39B-34

EN MEDELLIN:

Calle 51 52-49

ARTICULOS DE PAPELERIA
UTILES PARA ESCRITORIO
EQUIPOS PARA DIBUJO
LIBROS RELIGIOSOS
ARTICULOS PARA REGALO



TRABAJOS TIPOGRAFICOS Y
DE ENCUADERNACION DE
LA MAS ALTA CALIDAD



ADMINISTRACION Y TALLERES EDITORIAL:
CALLE 11 No. 22-01, TEL 47-39-76

LA CARRERA DE LAS ARMAS



Mor. ERNESTO HERNANDEZ (Pbro.)

Decía el Emperador de Alemania Guillermo II: **“No puede haber piedad para las faltas en el Ejército. Ni el error ni el descuido pueden perdonarse, porque el Ejército es la Patria organizada y sus deficiencias perjudican a todos”.**

El Ejército debe ser la patria organizada. Que todo se derrumbe a nuestro derredor; que la Constitución no opere eficazmente, porque es muy fácil burlar las leyes; que los ciudadanos se sientan fastidiados por el peso de los códigos y como manto duro los execren y los abandonen, porque tan sólo cuando les conviene se envuelven en ellos. Que las sociedades mercantiles y comerciales no marchen bien; que los campos queden asolados por la acción destructora de los movimientos sísmicos o por manos criminales; que todas las demás organizaciones del Estado marchen perezosamente y aún mal, nada se perderá mientras el Ejército de la patria esté organizado, vigilante, atento a todas las desgracias, cumplidor de sus propios deberes, conocedor de los ciudadanos y de sus necesidades, amante de la paz y de las instituciones, colaborador en el bien

social, dador de la justicia común. **Mientras las leyes internas del Ejército se cumplan, habrá Patria, habrá organización nacional, habrá Estado y habrá esperanza de reconstrucción y de mejoramiento.**

Un Ejército amante de la paz, sí. Porque hay que enseñar a los militares que su fin no es la guerra, sino la paz; que las armas se hicieron para defender la justicia y el derecho, para defender a los hombres y a los pueblos de las agresiones, de la ambición y de la iniquidad. Así es como se debe comprender la carrera militar y así tan sólo resulta meritoria en sumo grado y honrosísima como ninguna otra.

“Para sostener la paz y la justicia se requiere el Ejército; para mantener la soberanía de la patria y su bienestar es la preparación bélica de los militares. Tan sólo así el sacrificio de la vida se ennoblece y tan sólo así se corona el militar con la corona del honor, que no es otra cosa que la bendición del cielo sobre el sepulcro de los héroes y la voz de la posteridad que los hace objeto de su gratitud”.

“Así como es grande y hermosa la

carrera de los defensores de la paz, así mismo es execrable y depravada la tiranía de los que sistemáticamente atentan contra el derecho público o privado". (Marco Fidel Suárez).

Milicia quiere decir pena, sacrificio, cansancio, dolor, dificultad: en este sentido la define la Sagrada Escritura por boca de Job, cuando dijo: "Militia es vivere super terram": es una milicia el vivir.

Por qué es tan dura la ley militar y tan suave, en cambio, el yugo de la ciencia? Quién sabe contestar a esta pregunta?

Don Quijote, en su famoso "Discurso sobre las Armas y las Letras", dice:

Quítenseme delante los que dijeron que las letras hacen ventaja a las armas, que les diré que no saben lo que dicen: porque la razón que los tales suelen decir y a lo que ellos más se atienen, es que los trabajos del espíritu exceden a los del cuerpo y que las armas sólo con el cuerpo se ejercitan, como si fuese su ejercicio oficio de ganapanes el cual no es menester más que dé buenas fuerzas, o como si en

esto que llamamos armas los que las profesamos, no se encerrasen los actos de la fortaleza, los cuales piden para ejecutarlos mucho entendimiento, o como si no trabajase el ánimo del guerrero que tiene a su cargo un Ejército, o la defensa de una ciudad sitiada, así con el espíritu como con el cuerpo. Si no, véase si se alcanza con las fuerzas corporales a saber y conjeturar el intento del enemigo, los designios, las estratagemas, las dificultades, el prevenir los daños que se temen, que todas éstas cosas son acciones del entendimiento en las que no tiene parte alguna el cuerpo".

"Siendo pues así que las armas requieren espíritu como las letras, veamos ahora, cuál de los dos espíritus, el del letrado o el del guerrero, trabaja más. Esto se vendrá a conocer por el fin a que cada uno se encamina, porque aquella intención se ha de estimar en más, la que tiene por objeto más noble fin".

"El fin de las letras humanas es poner en su punto la justicia distributiva y dar a cada uno lo que es suyo, entender y hacer que las buenas leyes se guarden; fin, por cierto generoso y alto, digno de grande alabanza; pero no de tanta como merece aquel que a las armas atiende las cuales tienen por objeto la paz, que es el mayor bien que los hombres pueden desear en esta vida, y así las primeras buenas nuevas que tuvo el mundo y tuvieron los hombres, fueron las que dieron los ángeles cuando cantaron en los aires: "Gloria sea en las alturas, y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad". Y la salutación que el mejor maestro de la tierra y del cielo enseñó a sus allegados y favorecidos, fué decirles que cuando entrasen en alguna casa dijese: "La paz sea en esta casa". Y en otras muchas veces les dijo: "Mi paz os doy,

**MAYOR
ERNESTO HERNANDEZ (Pbro.)**

Oficial de culto, pertenece al clero castrense desde el 10 de octubre de 1949. Ha servido como Capellán en el Hospital Militar Central y en la Fragata "Almirante Padilla" que viajó a Corea en 1950. También en la Policía Nacional en 1952. Actualmente es Capellán de la Escuela de Caballería. Ha escrito y publicado las siguientes obras: Urabá Heroico (2 tomos) y Colombia en Corea. Tiene en preparación una "Deontología Militar". Es además, profesor agregado de la Escuela de Policía General Santander en las cátedras de Apologética, Ética y Deontología.

mi paz os dejo". Esta paz es el verdadero fin de la guerra. . . . en esto hace ventaja al fin de las letras".

Cervantes prueba hasta la evidencia que el hombre que se dedica a la profesión castrense ejercita igualmente el cuerpo y el espíritu; que el **Oficial y el soldado, no son máquinas de guerra, sino seres de razón al servicio de la paz. Que el militar necesita muchos actos de fortaleza, y ésta es una virtud moral que tan sólo se predica de los seres racionales.**

Los enemigos del Ejército, los ignorantes de la vida militar creen que quien se entrega a las armas es un autómeta, un ente físico al servicio de las cosas físicas, un cuerpo animal al servicio del entrenamiento; hablan por tanto, de suavidad en la vida militar y de dureza de la vida intelectual, y hacen el siguiente raciocinio:

"Es más suave la ley militar y más duro el yugo del espíritu, porque se soporta mejor el peso de una coraza que la carga de una duda; porque es más fácil seguir la marcha de un Ejército que la de un largo razonamiento; porque es más cómodo vencer que convencer; porque es más fácil dominar que dominarse; porque el servicio militar dura unos años y el de la razón, toda la vida; porque la ciega obediencia a los jefes es menos engañosa que la fidelidad a las leyes; porque el temor al peligro, es menos grande que el horror al misterio, y la afición a la aventura es más común que el amor a la verdad, y porque la república da sueldos a los guerreros y ni un ápice a los filósofos".

Cervantes que fue un valiente soldado en la Batalla de Lepanto dice que la principal virtud de los hombres de armas es la fortaleza o firmeza de ánimo o energía de carácter. Es una virtud cardinal o básica que enardece el apetito irascible y la voluntad para

buscar el bien árduo o difícil, aunque muchas veces esta búsqueda se pague con la vida.

La fortaleza tiene dos actos: atacar y resistir. Son cabalmente los actos que ha de realizar el soldado en el campo de batalla; por esto la fortaleza ha de brillar con sumo grado en los militares. Unas veces hay que atacar para la defensa del bien, reprimiendo o exterminando a los impugnadores, y otras hay que resistir con firmeza sus asaltos para no retroceder un paso en el camino emprendido.

De estos dos actos el principal y más difícil es resistir, porque quien ha tomado la iniciativa en el ataque, ha tomado todas las precauciones, y considera más débil al enemigo. La fortaleza se manifiesta principalmente en los casos repentinos e imprevistos. Es evidente que el que reacciona inmediatamente contra el mal, muestra ser más fuerte que el que lo hace después de madura reflexión.

A la fortaleza se oponen tres vicios; uno por defecto: la cobardía y dos por exceso: la impasibilidad y la temeridad. La cobardía es el temor desordenado ante los peligros que es menester afrontar para la práctica de las virtudes, o rehuir las molestias necesarias para conseguir el bien difícil. Si la cobardía nos aparta del cumplimiento de un deber grave, constituye un verdadero pecado en el civil, y en el militar, además, una deslealtad y traición porque expone a los débiles e inocentes a la opresión y a la violencia, crimen inexcusable en un militar.

La iglesia católica pidiendo a Dios continuamente la paz, le ruega también por la fuerza y valor de las tropas que combaten a los enemigos del reposo universal, y mira la cobardía de los soldados no sólo como una desgracia temporal, sino como un verda-

dero crimen de lesa humanidad. El apolo-
gista Tertuliano en los primeros
tiempos de la iglesia decía: "Pedimos
un reino seguro y tranquilo, una salud
robusta, militares incorruptibles, ejér-
citos llenos de valor, senadores fieles
y una paz tan extensa como el uni-
verso".

El principio esencial del honor mi-
litar es el valor o fortaleza. Pero ésta
pide muchas otras virtudes raras y su-
blimes: la magnanimidad o grandeza

de alma, la magnificencia, la pacien-
cia y longanimidad, la perseverancia
y la constancia.

De nada sirven las armas si en las
almas de los militares no anidan es-
tas virtudes. La carrera de las armas
es noble y honrosa cuando se busca
defender la justicia y mantener la paz.

**Mientras el Ejército de Colombia
cumpla conscientemente sus propios
deberes, habrá esperanza de resurrec-
ción. De otra manera la patria estará
siempre en peligro.**

La educación del que comanda gentes de armas es excepcional,
como lo es, en menor grado, la del soldado. Nada de lo que ocurre en
las unidades militares deja de tener sentido. Todo es preparación cons-
tante para el minuto de riesgo y de muerte. En cambio la educación
de los paisanos es para la paz, el disentimiento, la controversia, el tra-
bajo sin riesgos, y no es necesaria una tan rígida disciplina. Obede-
cer es fundamental, básico, insustituible en la unidad armada, porque
cuando se está ante la muerte, o en la batalla, discutir es perder la
empresa. Es muy peligroso que se desobedezca una orden, que, por
insensata que parezca, ejecutada por cien o mil hombres con rigurosa
disciplina puede conducir a la victoria o minimizar el desastre. La
acción guerrera necesita rapidez, unidad, decisión inmediata, y todo
eso no da tiempo para juzgar todos los aspectos de la cuestión. La
preparación militar requiere, pues, que el que dé las órdenes haya
aprendido a darlas sin vacilar, y tenga hasta donde es posible, todo
previsto, y que el que las recibe las ejecute sin dudas ni controversias.

Doctor ALBERTO LLERAS CAMARGO.



**CANGUROS
IMPERMEABLES
CHAROLES
GAMUZAS
BADANAS
CARNAZAS**

Productos procesados con los más modernos sistemas y técnica de la industria, lo que garantiza su alta calidad, máxima economía y durabilidad.

EMPRESA COLOMBIANA DE CURTIDOS S.A.

LIBRERIA EDITORIAL TEMIS LTDA.

Libros publicados por nuestro sello editorial en 1950

CARRARA, Francesco: Programa de derecho criminal, volumen VI. Pasta	\$ 50.00
MARTAN GONGORA, Edgar: Prestaciones sociales a los trabajadores públicos. Rústica	22.00
ORTEGA TORRES, Jorge: Marcas y patentes. Rústica	7.00
IEREZ, Luis Carlos: Derecho penal colombiano, volumen IV. Rústica	50.00
Pasta	60.00
PINZON, José Gabino: Derecho comercial, volumen II. Rústica	40.00
Pasta	52.00
QUIÑONES NEIRA, Rafael: Código político y municipal. Rústica	30.00
ROMERO SOTO, Luis E.: La falsedad documental. Rústica	30.00
Pasta	40.00
SCARANO, Luigi: La tentativa. Rústica	25.00

LIBRERIA EDITORIAL TEMIS LTDA.

Calle 13 No. 6-45. Tels.: 417-297 y 425-581 — Aptdos.: Aéreo 59-41. Nal. 17-97

BOGOTA — COLOMBIA

MONARK

LA BICICLETA DE LOS COLOMBIANOS

CALLE 14, NUMERO 3-85 — TELEFONO 43-38-30

- ✦ BICICLETAS PARA TURISMO, SPORT Y CARRERAS
- ✦ TRICICLOS PARA NIÑOS
- ✦ BICICLETAS Y TRICICLOS PARA TRANSPORTE

MAS SUAVE - MAS RESISTENTE - MAS VELOZ

LA UNICA BICICLETA CON UN AÑO DE GARANTIA

FABRICA DE BICICLETAS "MONARK" DE COLOMBIA. S. A. -- CALI

SECCION BIBLIOGRAFICA

Como lo anunciamos en la primera Edición de esta Revista, la Sección Bibliográfica busca dar a nuestros lectores una información periódica sobre las obras de mayor interés militar que pueden hallar en nuestras Bibliotecas y Librerías.

Siguiendo esta pauta publicamos a continuación la relación de algunos libros que están al alcance de quien los desee, en la Biblioteca del Estado Mayor General, Edificio Bochica, Departamento 918. - Librería del Ejército Calle 10 N° 14-15, Departamento 237 y Almacén de la Sección de Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Armadas, Carrera 7ª N° 52-78 Edificio del fondo.

El detalle respectivo es el siguiente:

CIENCIAS SOCIALES

COLOMBIA, LEYES-DECRETOS.

Aviación-Derecho Aéreo

Derecho Aéreo, por Gómez Naranjo, Abelardo (Bogotá, 1933).

ESPAÑA, FUERZAS ARMADAS.

Suboficiales, Sargentos de Artillería-Curso

Formación de Sargentos de Artillería, por Martínez Bande, José Manuel y Orly Lozano, Eduardo de (1944).

Suboficiales, Cabos de Artillería-Curso

Formación de Cabos de Artillería, por Martínez Bande, José Manuel y Orly Lozano, Eduardo de (1945).

Oficiales de Artillería-Terreno-Conocimientos

Algunos conocimientos útiles para el oficial subalterno de artillería en el terreno, por Guerrero A., Lauro (Quito, 1937).

Artillería-Empleo Táctico-Ensayo

Ensayo de un estudio acerca del empleo táctico de la artillería (Conferencias para jefes y oficiales del Arma de Infantería) por el Coronel Macapinlac, F. (1934).

Empleo de la Artillería, por Urrutia Suárez, Francisco (Quito, 1938).

Artillería-Servicio en Campaña-Temas

Servicio en Campaña de la Artillería; cinco casos concretos del empleo del grupo de 75 m/m. (croquis) por el Teniente Coronel Medina, Héctor J. (Uruguay, 1934).

Artillería-Empleo Táctico-Apuntes

Apuntes sobre empleo de la Artillería, por el General de Brigada Martínez de Campos y Serrano, Carlos (Madrid, 1942).

Artillería de Costa-Artillados-Valoración

Base de una doctrina para la valoración y tanteo de un artillado, por Martínez Lorenzo, Vicente (Madrid, 1947).

Artillería, Táctica-Organización-Mando, Ensayo

La Artillería; lo que ha sido, lo que es, lo que debe ser, por el General Herr; obra traducida por los Comandantes de Art. D. Leoncio de Aspe y Vaamonde y D. Nicasio de Aspe y Vaamonde (1924).

Artillería-Historia

Historia de la Artillería, por Martínez Bande, José Manuel; prólogo de Manuel Ballesteros Gaibrois (Madrid, 1947).

Artillería Española-Historia.

Historia de la Artillería Española -3 volúmenes- por Vigon, Jorge (Madrid, 1947).

Artillería-Defensa Antiaérea

Defensa Antiaérea; Tiro y empleo de las armas, por el Capitán Lorenzo García, José (Madrid, 1942).

Aviación Militar Europea-Desarrollo-Folleto

El Desarrollo del Arma de Aviación, por el Mayor retirado Bulow, Frieher; von; traducción del alemán por Francisco Javier Díaz (1931).

Aviación Militar Chilena-Historia

Historia de la Aeronáutica Militar de Chile, por Contreras Guzmán, Víctor (Santiago de Chile, 1916).

Aviación Militar-Generalidades

Aviación; Generalidades y Aviación de Información, por García Orcasitas, Pedro (Toledo, 1933).

ESPAÑA, FUERZA AEREA-CURSO

Aviación Militar-Conferencias

Aviación Militar, Conferencias Teóricas; Primer Curso para jefes de unidades tácticas aéreas -5 tomos- (Madrid).

CIENCIAS APLICADAS

COLOMBIA-MINGUERRA-AVIACION

Aviación Militar-Magnetos-Radio-Manual

Manual de Instrucciones para magnetos "scintilla" tipos AG y V-AG. Lista de piezas e instalación de radio en aeronaves (Bogotá, 1935).

Artillería de Costa-Generalidades

Artillería de Costa, por el Comandante Martínez Lorenzo (V) (Madrid, 1942).

ESPAÑA, MINISTERIO DEL EJERCITO-EMC.

Artillería Antiaérea de 75/36 - Láminas

Artillería, Material Antiaéreo de 75/36; Descripción, funcionamiento y entrenamiento. Láminas (Madrid, 1946).

Artillería Antiaérea de 88/56 - Láminas

Artillería. Material Antiaéreo de 88/56; descripción, funcionamiento y entrenamiento. Láminas (Madrid 1946).

COSTA RICA, FUERZAS ARMADAS-REGLAMENTO

Artillería-Cañón de 75 m/m. 5/250-Reglamento

Reglamento para el servicio del cañón de montaña de 75 mm. 5/250, por el Establecimiento Skoda, Pilsen (Austria).

Municiones de Guerra-Tratado

Mun'ciones de Guerra; Entrenamiento, conservación y manejo de cargas de proyección y explosivas, proyectiles y artificios, por Arteaga Fernández, Fernando de (Madrid).

Artillería Antiaérea-Radiotelémetro

Artillería, Radiotelémetro para baterías antiaéreas tipo "Wurzberg" modelo D. -Texto. Redactado por la Escuela de Aplicación de Tiro de Artillería (Madrid, 1945).

Artillería Antiaérea-Radiotelémetro

Artillería, Radiotelémetro para baterías antiaéreas tipo "Wurzberg" modelo D. Figuras. Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Madrid, 1945).

COLOMBIA, FUERZAS ARMADAS

Artillería-Cañón de Montaña 7,5 cm. L:16-Tabla de Tiro

Tabla de Tiro para el cañón de montaña de tiro rápido de 7,5 cm. L/16, sistema Ehrhardt M/1912 (1912).

COLOMBIA, FUERZAS ARMADAS - EMG.

Artillería-Tiro-Curso

Curso de Tiro de Artillería. Estado Mayor General de las FF. MM. autor Coronel Espinel, Domingo (1942).

Artillería-Tiro y Táctica-Apuntes

Apuntes Sobre el Tiro y Táctica de Artillería, Complemento al Curso de Hología y Memorándum para los Juegos de Guerra Tácticos; traducción del alemán por F. J. Díaz, General, Asesor del Ministerio de Guerra (Bogotá, 1934).

PERU, FUERZAS ARMADAS

Artillería-Aparato de Tiro Ficticio-Instrucción

Instrucción Sobre el Aparato de Tiro Ficticio de Artillería, Tipo "Reny" con Dispositivo "Morel" (1935).

CHILE, INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

Artillería-Mediciones-Procedimientos

El Servicio de Mediciones de la Artillería-Anexos, por Knauer, Hans von (1933).

Artillería-Tiro-Preparación

Artillería. El Tiro y su Preparación, por el Comandante Carmona y Pérez de Vera (Madrid), 1942.

Artillería de Campaña-Tiro-Manual

El Tiro de la Artillería de Campaña; Manual de Campo del Oficial de Batería, por Puertas Gallardo, Fernando (Madrid, 1944).

Artillería-Tiro-Problemas-Solución

Solución Gráfica de Problemas de Tiro, por el Capitán 1º de Artillería Bolido Chavannes, Luis G. (México D. F., 1939).

Artillería-Tiro y Táctica-Apuntes

Artillería de Campaña, Costa y Antiaérea. Empleo y Métodos de Tiro, por Río Morales José Del (Cádiz, 1937).

Artillería-Topografía y Tiro-Tablas

Topografía y Tiro de Artillería, por Juliani Calleja, Antonio (Madrid, 1945).

Artillería de Campaña-Tiro-Tablas

Tablas para la Artillería de Campaña, por el Capitán de Artillería González Arizmendi, Francisco (Barcelona, 1942).

Artillería-Tiro-Tablas

Tablas para Cálculo de Datos y Correcciones del Tiro con Bocas de Fuego, por Oso Romero, Senén Del (Valencia, 1942).

Artillería-Infantería-Tiro-Relación

Conocimiento de la Artillería; (Lo que Infantería puede pedir a esta Arma) por el Comandante de Artillería Carmona y Pérez de Vera, Ramón D. (Burgos, 1939).

Artillería-Topografía Aplicada

Topografía y Tiro de Artillería, Tablas, por Juliani Calleja, Antonio (Madrid, 1945).

Artillería de Campaña-Medios de Comunicaciones-Guía

Guía para la Instrucción de los Diversos Medios de Comunicación (Teléfonos, Señales: "Morse" y "Semáfora" etc.,) en la Artillería de Campaña, por Sierralta S., Alberto Capitán de Artillería (Santiago de Chile, 1918).

Aviación Militar-Navegación

Navegación Aérea, por Aymat, José María; 141 figuras, 3 láminas y numerosos gráficos. (Barcelona-Buenos Aires, 1928).

Aviación Militar-Generalidades

Aviación Militar, por Aviaticus; traducción de la "Biblioteca del Oficial" (Buenos Aires, 1928).

Aviación-Historia-Construcción-Gobierno

La Aviación, el Aeroplano y demás aparatos voladores; Historia, cálculo, construcción y gobierno, por Kraft, W. J.; versión española autorizada por el autor (Barcelona).

Aviación-Aeroplanos-Construcción

Cómo se construye un aeroplano; Obra ilustrada con numerosos grabados, por Petit, Roberto.

Aviación Militar-Motores "Hispano-Suiza"

Motor de Aviación Hispano-Suiza; Descripción técnica.

Aviación Militar-Motores Rolls-Royce-Instrucciones

Instrucciones para los motores de aviación Rolls-Royce "Eagles" series I a VIII. "Falcon" series I-II y III (Madrid, 1917).

Aviación Militar-Motor de Explosión-Nociones

Nociones sobre el motor de explosión (Madrid).

Artillería-Fabricantes-Consideraciones

Es justificado el monopolio Krupp? Consideraciones críticas y técnicas sobre la Artillería, por Perbault, H. von; traducido del alemán (1909).

BELLAS ARTES Y RECREACION

Fotografías-Album

Aviación Militar - Escuela de Mecánicos de Aviación, Madrid (Album fotográfico) Fototipia de Hauses y Menet.

HISTORIA

Guerra Mundial I-Artillería Alemana-Campañas y Batallas

La Artillería Alemana en las batallas de ruptura de la Guerra Mundial, por Bruchmuller, Georg; Traducido por el Mayor Carlos A. Gómez -contiene croquis. (1922).

REGLAMENTOS MILITARES

Las obras, reglamentos y folletos que a continuación se señalan, con sus respectivos precios, son de positivo valor profesional para los Oficiales de las distintas Fuerzas y su adquisición, por esto mismo, es de obligatoria consideración para la formación y complemento de las bibliotecas particulares. Advertimos que por existir una cantidad limitada de los mismos y no estar en condiciones actuales de asegurar futuras ediciones, su adquisición para quienes no los posean es una oportunidad de aprovechar:

Anotaciones sobre la Justificación de las reglas de Tiro	\$ 0,50
Alimentación del Caballo	0,50
Breves formularios para la Instrucción de Sumarios	0,60

Bloqueo, rendición y ocupación de Maracaibo por la Armada Colombiana (Biblioteca del Oficial Volumen Nº 26)	2,00
Código de Justicia Penal Militar (Decretos Nºs. 957 - 1125 de 1950) ..	1,50
Código de Justicia Penal Militar (Decreto Nº 0250/1958)	3,00
Consejos de Guerra Verbales (Actas)	2,50
Consejos de Guerra Verbales (Bucaramanga)	2,50
Cartagena de Indias, Plaza Fuerte (Biblioteca del Oficial Vol. Nº 27)	4,00
Convocatoria y Funcionamiento de Consejos de Guerra Verbales (Compilación de Disposiciones - 1951)	0,80
Cómo funcionan las válvulas electrónicas	0,60
Compilación de Leyes (Ley 2ª de 1945; Leyes 5ª, 100 y 101 de 1946; Leyes 81, 82 y 83 de 1947; Leyes 100, 124 y 137 de 1948)	0,40
Características, manejo y funcionamiento del Fusil Semiautomático F. N. Calibre 30	0,50
Curso de esgrima de Bayoneta. Instrucción individual, Básica y Común para todas las Armas	0,80
Conducción del Tiro de Artillería	0,60
Decreto Nº 0325 de 1959. (Se fijan asignaciones a los Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares en Servicio Activo) y Ley 126 de 1959 (Se reorganiza la carrera de Oficiales de las Fuerzas Militares)	0,50
Decreto Nº 0570 de 1960 (Marzo 9) Por el cual se reglamentan algunas disposiciones del Título I de la Ley 126 de 1959)	0,50
De la Guerra. Tomo II (Biblioteca del Oficial Vol. Nº 20)	2,00
Economía e Industria del Petróleo en Colombia (Biblioteca del Oficial Volumen Nº 32)	2,00
El Cocinero del Ejército	0,80
Elementos de Estrategia	0,80
Elementos de Hoplología	0,70
Educación Física Integral y Educación Física Militar (Biblioteca del Oficial Volumen Nº 29)	4,00
Estudios sobre tácticas comunistas empleadas en Colombia por elementos subversivos (Biblioteca del Oficial Volumen Nº 33)	1,00
Fundamentos de Magnetismo y Electricidad aplicados a las Comunicaciones telefónicas	0,60
Fundamentos de la Geografía Política	1,50
Generalidades de la Geografía de América y Vías Interamericanas en particular	0,50
Guía para la preparación de exámenes de admisión a la Escuela Superior de Guerra. 1942	0,50
Guía para el reglaje de tiro de Artillería por el Combatiente Individual	0,80
Guía de retiro para Suboficiales	0,50
Geopolítica de Colombia	3,00
Guía para marchas a pie	0,80
Guía para el empleo táctico de Tanques Livianos (2ª parte)	0,80
Instrucción Preparatoria para el Tiro con Fusil Militar	1,00
Instrucción Individual de Combate, Patrullaje y Ejercicios Tácticos	

de Escuadra	2,00
Interpretación General de las Aerofotografías (Biblioteca del Oficial Volumen Nº 31)	3,00
Instrucción para la Esgrima del Machete	0,50
Instrucción general para el manejo y empleo del cañón Antitanque de 37 m/m.	0,60
Instrucción General para el Servicio con el cañón Skoda de 47 m/m.	0,60
Introducción a la Historia Militar 1946 - 1953	0,80
Indice de las disposiciones militares de carácter general 1926 a 1941	2,00
Indice de las disposiciones militares de carácter general 1942	1,00
Indice de las disposiciones militares de carácter general 1945	1,00
Indice de las disposiciones militares de carácter general 1946	1,00
Indice de las disposiciones militares de carácter general 1947.	1,00
Indice de las disposiciones militares de carácter general 1948.	1,00
Indice de las disposiciones militares de carácter general 1949	1,00
Indice de las disposiciones militares de carácter general 1950	1,00
Legislación vigente de personal civil del ramo de guerra 1951	1,50
Ley 3ª de 1945. (Sobre Código de Justicia Penal Militar)	0,80
Lubricación de vehículos automotores	0,60
La Guerra en la Selva	0,60
Lo que deben saber las otras armas sobre Artillería	0,50
Los Generales Alemanes Hablan (Biblioteca del Oficial Vol. Nº 28)	3,00
Los Secretos de la Guerra Revelados por Nuremberg (Biblioteca del Oficial Volumen Nº 30)	3,00
La Visión Geopolítica de Bolívar	2,00
Mimetismo individual para la Infantería de Marina	0,50
Manual de Tiro y conocimiento del cañón de 37 m/m. M-6, montado en tanque liviano	0,70
Manual Técnico del Conmutador Telefónico B-D 72 (reservado)	0,50
Mortero Brandt de 120 m/m. Tipo M-A. 50	0,50
Nuevo procedimiento para trámite de consejos de guerra verbales. 1952	0,50
Participación de Colombia en la libertad del Perú. Tomo II. (Biblioteca del Oficial Volumen Nº 24).	3,00
Participación de Colombia en la libertad del Perú. Tomo III. (Biblioteca del Oficial Volumen Nº 25)	3,00
Plan Orgánico del Servicio de Información del Estado Mayor General. (Biblioteca del Oficial Volumen Nº 34).	1,50
Puentes Militares de Circunstancias	0,70
Reglamento para el Servicio de Artillería. (Títulos I-II)	0,70
Reglamento de Calificación y Clasificación para el personal de las Fuerzas Militares. (Tomo Primero).	1,50
Reglamento de Calificación y Clasificación para el personal de las Fuerzas Militares. (Tomo II).	1,50
Reglamento para la Escuela Superior de Guerra - 1941	0,60
Reglamento de Campaña para el Ejército. (Conducción de tropas)	3,00
Reglamento para el empleo táctico de la Artillería	0,70
Reglamento de Organización y Empleo Táctico del Grupo y de la Ba-	

tería de Artillería	1,00
Reglamento sobre la organización y funcionamiento de los Estados Ma- yores en Campaña	0,80
Reglamento de Aptitud Física del Personal de las Fuerzas Militares correspondiente al año de 1945.	1,00
Reglamento de Aptitud Psico-Física del Personal de las Fuerzas Ar- madadas (Decreto N° 1208 de 1956).	2,00
Resumen de los Asuntos Tratados en el Sistema Regional Americano sobre Medidas de Defensa y Seguridad	1,50
Suramérica o la Geografía como Destino	3,00
Trazado de la Carretera Panamericana entre Colombia y Panamá. (Bi- blioteca del Oficial Volumen N° 23)	1,00
Teléfonos de Campaña	0,70

LIBROS QUE HACEN HISTORIA

La Librería del Ejército ofrece con gusto, a los lectores de la Revista de las Fuerzas Armadas, una interesante colección de obras, de innegable interés militar, recientemente recibidas de la Editorial Española A.H.R.

A continuación se consigna una brevísimas nota de algunas de las obras que integran la colección referida:

Del Danubio al Yalu

Gral. Mark W. Clark

Retirado actualmente del ejército, y escribiendo como un ciudadano particular, Mark Clark sale al paso de algunas falsas interpretaciones acerca de la guerra de Corea y estudia sobriamente los resultados alcanzados en ella, tanto político como militares. No cabe duda de que es este un libro que levantará una oleada de discusiones y controversias. El General Clark habla para todos los americanos que deploran lo que él llama "la dulce aproximación a los comunistas", y sus palabras sobre este particular afectan a todo el mundo.

Alemania pudo vencer

Kesselring-Guderian

Aquí se traza, por primera vez, un balance completo de la Segunda Guerra Mundial. Los autores son expertos de rango y nombre: militares, científicos y técnicos que escriben y narran los acontecimientos que vivieron personalmente. Este es el libro de los especialistas que condujeron la guerra de Hitler. Es una obra trascendental y única que ha hecho sensación en los medios militares y políticos de todo el mundo.

La Postguerra

Arnold J. Toynbee

El tema del presente volumen es la secuela de la caída de la Europa de Hitler. El Tercer Reich alemán, en su carrera de dramáticos éxitos de agre-

sión militar, había logrado temporalmente unificar una amplia zona continental del Viejo Mundo, extendiéndose en su culminación desde el Cabo Norte al Desierto Líbico, y de Calais a los arrabales del oeste de Stalingrado. Este libro registra lo que sucedió después, es el capítulo subsiguiente de la historia mundial.

Sorge, Jefe del espionaje soviético

Gral. Charles A. Willoughby

¿Cómo está organizado el espionaje soviético en el mundo? El General Willoughby tiene la respuesta. Como Jefe de contraespionaje americano, el General Willoughby dispuso de una magnífica oportunidad de estudiar la técnica y métodos empleados por los espías soviéticos y más especialmente por su Jefe Richard Sorge. Describe los diferentes tipos de agentes, la manera de operar bajo nombres y pasaportes falsos, la clase de información que buscan y cómo la consiguen.

Midway

Mitsou Fuchida y Masatake Okumiya

La Batalla de Midway ocupa lugar incomparable para la comprensión de la guerra del Pacífico. No terminó la guerra, pero fue decisiva porque prefiguró el sino que la Armada Japonesa había atraído sobre sí por su ataque a Pearl Harbor. Por la parte norteamericana, el relato de Midway hace mucho que es bien conocido. Pero el cuadro no puede considerarse completo sin una descripción desde el punto de vista japonés. Cómo forjaba el enemigo sus planes, cuáles eran sus suposiciones, qué presiones nacionales ayudaron a moldear su estrategia, cómo sus éxitos iniciales contribuyeron al estrepitoso fracaso final. Tales puntos son del mayor interés para el historiador de cuestiones militares.

Memorias

Martin Bormann

Martin Bormann llegó a ser en los últimos años del régimen nazi el hombre más poderoso de Alemania después del Führer. Permaneció con Hitler hasta el fin, y después, haciendo los últimos rituales en los funerales de Hitler, desapareció, y hasta el presente sigue ignorándose su paradero. Hasta ahora su carácter y personalidad han sido oscuros como su paradero, pero esta serie de documentos que se editan hoy bajo la denominación general de "memorias", la mayoría de ellos cartas personales (a menudo cartas de amor) que Bormann escribió desde el tiempo de Stalingrado hasta la caída de Berlín, revelan plenamente su mentalidad y su forma de ser.

Memorias

Gral. Omar N. Bradley

He aquí la historia de la guerra desde un puesto de mando, relatada por un General que mandó más tropas al combate que cualquier otro caudillo militar antes que él en la historia. Es un relato verídico... la historia de un soldado americano.

CONCURSO HISTORICO PROFESIONAL FF. AA.

El Comando General de las Fuerzas Armadas interesado en fomentar el cultivo de las letras entre el personal militar y deseoso de propender a la publicación de obras escritas por sus miembros, invita a todo el personal en actividad o uso de buen retiro de las mismas a participar en un CONCURSO de este orden con la presentación de obras, originales e inéditas, que se ajusten a las siguientes condiciones específicamente:

- 1 — Tener orientación histórica.
- 2 — Desarrollar temas que digan referencia exacta con asuntos profesionales.

Los interesados deben enviar sus trabajos en sobre cerrado y lacrado y bajo Pseudónimo registrado ante un Comando Militar o Político o ante una notaría con plazo hasta el próximo 20 de diciembre.

Los estudios propuestos deben llenar los siguientes requisitos, para ser considerados:

- a) — Escritos en máquina, a doble espacio, en original y 2 copias.
- b) — Dibujos o gráficos en tinta china negra.
- c) — Extensión mínima 200 hojas de texto escrito.
- d) — No corresponder a tesis presentadas o por presentar en ningún caso.

Los temas seleccionados quedarán en el Comando General para efectos de su edición y reparto.

El concurso dará margen a los siguientes premios:

- Un primer premio: medalla de oro, diploma y \$ 3.000.00 en efectivo.
- Un segundo premio: medalla de plata, diploma y \$ 2.000.00 en efectivo.
- Cuatro menciones honoríficas con un obsequio especial cada una.

El Comando General insiste en interesar a todo el personal militar y de policía, para que el mayor número posible participe en este evento de la inteligencia, a fin de hacer conocer la orientación profesional y el interés en el cultivo de los temas históricos, que bien pueden considerarse como esencia y fundamento de nuestra condición de guardianes de las conquistas libertadoras, que son patrimonio de nuestra nacionalidad.

COMANDO GENERAL FUERZAS ARMADAS

SU REPRESENTANTE DE REMINGTON RAND LE MOSTRARA...



cómo mejorar la "memoria" de su negocio

Los archivos son la "memoria" de su negocio. Una falla en su sistema de archivo, al igual que una falla en su memoria, significa horas perdidas... hasta puede significar pérdida de importantes pedidos. Su representante de Remington Rand puede ayudarle a modernizar sus archivos para ahorrarle tiempo y espacio, y darle la información que usted precisa, cuando la precisa. Él dispone de larga experiencia y tiene a su disposición una amplia selección de sistemas y equipos... él puede solucionar todos los problemas referentes a archivo... y puede ayudarle a establecer sistemas que se amplían a medida que crece su negocio.



...ésto,
también, es **Remington Rand**

REMINGTON RAND COLOMBIANA LTDA.

A Nuestros Colaboradores:

Informamos a nuestros posibles colaboradores del futuro que la Revista de las Fuerzas Armadas en su deseo de poder prestar un servicio eficaz, solicita el cumplimiento de las indicaciones siguientes:

- a) — *Las colaboraciones deben escribirse en máquina a doble espacio y con copia.*
- b) — *Posibles dibujos en tinta china negra, para facilitar la confección de los clisés que sean del caso.*
- c) — *Con la colaboración, su autor debe enviar igualmente lo siguiente:*
 - 1º — *Datos biográficos generales de carácter profesional, a fin de que la Dirección escriba el "curriculum vitae" para presentarla a los lectores.*
 - 2º — *Retrato tamaño postal, para posibilitar el dibujo a pluma, con el que se espera ilustrar cada escrito que se publique.*

Las colaboraciones se reciben en el "EDIFICIO BOCHICA"
Carrera 13 N° 27-00 Oficina 409.

Dirección Revista F. A. A.

FARGO

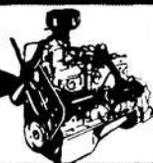
960



PRODUCIDOS POR CHRYSLER... PARA UN FUNCIONAMIENTO SUPERIOR...
PARA UNA MAYOR ECONOMIA EN SU COSTO DE MANUTENCION.

Para mejor rendimiento
use
REPUESTOS GENUINOS

MOPAR



DISTRIBUIDORES:

BURAGLIA

L I M I T A D A

BOGOTA

Carrera 7a. No. 33-86 - Calle 13, No. 18-73

Avenida Caracas, No. 11-55 - Avenida Caracas No. 2-09



LETREROS EN
PLASTICO
Y ARTICULOS
INYECTADOS

+
CALLE 45, No. 19-31

TELEFONO 45-71-56

Bogotá, D. E.
+

AMIGO LECTOR:

Nos complace anunciarle que para próxima edición esperamos incluir las siguientes colaboraciones recibidas hasta la fecha.

- Doctrina de Guerra**, Brigadier General Alberto Ruiz Novoa.
Defensa Interamericana, Brigadier General Alberto Rueda Terán.
Política del Estado en Guerra, Coronel Luis González A.
Colombia país de El Dorado, Doctor Joaquín Molano C.
Arreglo de Límites, Capitán de Fragata Eduardo Wills O.
El Capellán Militar, Tte. Cor. Francisco Montoya O. (Pbro.).
Seguridad Social Militar, Doctor Jesús M. Rengifo O.
Amnistía, Indulto y Suspensión, Doctor Francisco Chavez G.
Antología de relatos Policiales, Capitán Efraim Ramírez S.
El Valor, virtud militar, Mor. Ernesto Hernández B. (Pbro.).
Sentido de la Movilización, Teniente Coronel Francisco Gómez L.
Síndrome de adaptación Psicosis de Guerra, Mayor Luis A. Montenegro M.
El Poder Moral, Coronel Jorge Quintero y Q.
Interpretación del Derecho, Doctor Juan de Dios Díaz M.
Causas aparentes de la II Guerra, Capitán Manuel J. Guerrero P.
Temas sobre Acción Comunal, Capitán Gustavo Pardo R.
El Delito sexual y la Violencia, Capitán Víctor A. Delgado M.
La Guerra - Sus valores morales, Mayor Jorge Pinzón C.
El Desarmamentismo, Mayor Petronio Castillo N.
Apreciaciones Militares, Mayor J. Jaime Rodríguez R.
Política administrativa y Libertad, Capitán Célimo A. Gómez S.
Comentario Educativo, Teniente Mario F. Guerrero Z.
Las Guerrillas del 20 de Julio - Origen del Ejército Nacional, Capitán Camilo Riaño C.
Bolívar Estratega, Teniente Coronel Miguel A. Peña B.

Dirección Revista FF. AA.



**ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES MARCA "CITIES SERVICE"
CON POTENCIA ATOMICA**

Mayor Potencia

Conserva limpios los motores

Menos gasto de combustible

Garantizados para 2.000 kilómetros de recorrido

"CITIES SERVICE" EL ACEITE DE LAS FUERZAS MOTORIZADAS

DISTRIBUIDORES:

ALFONSO ARCHILA A. & CO. LTDA.

AVENIDA CARACAS No. 17-40 — TELEFONO 43-60-35 — BOGOTA, D. E.

TODO PARA SU JEEP EN

"Motojeep"

IMPORTADORES ESPECIALIZADOS

EN REPUESTOS PARA VEHICULOS

JEEP-WILLYS

AVENIDA CARACAS No. 22-14 — TELEFONOS: 435-276 Y 435-375

BOGOTA, D. E.

SUMARIO

NOTAS EDITORIALES

La Defensa Nacional	217
----------------------------------	-----

ESTUDIOS MILITARES

Política y Doctrina de Guerra.

Por el Brigadier General Alberto Ruiz Novoa	231
---	-----

Política del Estado en paz.

Por el Coronel Luis González Aristizábal	239
--	-----

Historia de la Fortificación.

Por el Coronel Francisco Galindo Vargas	249
---	-----

El Ejército para qué?

Por el Teniente Coronel Eduardo Muñoz Rivas	263
---	-----

Nuevo Departamento del Estado Mayor Francés.

Por el Capitán Bernardo Echeverri O.	267
---	-----

Red Interamericana de Telecomunicaciones.

Por el Capitán Manuel Guillermo Vega O.	273
--	-----

ESTRATEGIA E HISTORIA

Planificación Estratégica.

Por el Coronel José A. Torres M.	283
---------------------------------------	-----

La Legión Británica en la Independencia.

Por el Teniente Coronel Guillermo Plazas O.	287
--	-----

La Gloria de Bolívar.

Por el Teniente Coronel José A. Ramírez M.	299
---	-----

Causas Reales de la II Guerra Mundial.

Por el Capitán Manuel J. Guerrero P.	301
---	-----

ASPECTOS JURIDICOS

Los Militares y el Derecho de Asilo.

Por Monseñor Rudesindo López Ll.	307
---------------------------------------	-----

El Derecho de Guerra.

Por el Teniente Coronel Rafael Olaya P.	311
--	-----

Tribunal Médico de Revisión.

Por el Capitán Abogado José M. Garavito	319
---	-----

Función y Fuerza de Policía.

Por el Doctor Nicolás Díaz M.	323
------------------------------------	-----

ASUNTOS ECONOMICOS

La Organización Militar y la Economía.	
Por el Coronel Jorge Quintero y Quintero	333
Recursos Naturales del Chocó.	
Por el Doctor Joaquín Molano Campuzano	347
Servicio Militar y Formación Profesional.	
Por el Capitán Alvaro Morales Collazos	351

ESTUDIOS SOCIALES

Ejército y Democracia.	
Por el Brigadier General Gerardo Ayerbe Ch.	363
La Conquista, origen remoto de la violencia.	
Por el Doctor Marco A. Fonseca T.	367
Los Censos de 1961 y su importancia para los Estados Mayores.	
Por el Coronel Roberto Torres Quintero	375
Apreciaciones Militares.	
Por el Mayor José Jaime Rodríguez	381
Temas sobre Acción Comunal.	
Por el Capitán Gustavo Pardo R.	387

TEMAS EDUCATIVOS

La Nueva Educación.	
Por el Doctor José M. Marsal y Marce	405
La Carrera de las Armas.	
Por el Mayor Ernesto Hernández (Pbro.)	419
Sección Bibliográfica	
Historia y Biblioteca E. M. G.	425
Guía de Anunciadores	
Detalle propaganda	442

